AVISOS COMERCIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, martes 18 de diciembre de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

MONTECARLO PUBLICIDAD Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2162. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Sesenta y Nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mi, Escribano autorizante, comparecen los señores don Carlos Guassardo, argentino, casado, domiciliado en la calle Larrea número mil treinta y seis, de esta Capital; don Emilio Carlos Espino, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Pueyrredón número mil novecientos noventa, de esta Capital; don Rafael Vales, argentino, casado, domiciliado en la calle Alberti número dos mil ciento veintitrés, de esta Capital; don Miguel Angel Di Melfi, argentino, casado, domiciliado en la calle Añasco número sesenta y cinco, de esta Capital; don Antonio Vitaic Jakasa, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la Avenida Maipú número dos mil cincuenta y cuatro, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Ricardo Enrique Blanco, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia número ciento cuarenta y siete de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de transito en ésta; don Alberto César Pascual Saccaggio, argentino, casado, domiciliado en la calle Mozart sin número, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roque Livieri, argentino, soltero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho, domiciliado en la Avenida Belgrano número mil novecientos ochenta y cuatro de esta Capital; don León Natalio Waisglas, argentino, casado, domiciliado en la calle Quince de Noviembre número dos mil trescientos ochenta y nueve, de esta Capital y don José María Tomé, argentino naturalizado, soltero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número ciento setenta y seis mil cincuenta y siete, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil ciento cincuenta y ocho, de esta Capital. — Los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son los únicos constituyentes de la sociedad "Montecarlo Publicidad Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital, con fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno, originariamente bajo la denominación de "Esmeralda Publicidad Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Que el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto número siete mil cuatrocientos nueve ha autorizado a la misma para funcionar como Sociedad Anónima y ha aprobado su Estatuto. — Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a elevar a escritura pública el Acta de Constitución, el Estatuto Social en su redacción definitiva y el Decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, que en sus originales, con excepción del precitado Decreto del Poder Ejecutivo, que obra en copia, y que corren agregados de fojas uno a dos; tres a nueve vuelta, con la modificación de fojas diez y seis vuelta y veintidós, respectivamente, del expediente número catorce mil ochocientos setenta, del año mil novecientos sesenta y uno, de la Inspección General de Justicia, todo lo cual tengo para este acto a la vista y que transcriptos por su orden íntegramente son del siguiente tenor: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el local de la calle Esmeralda Nº 184, 2º piso, de esta Capital, los señores don Carlos Guassardo, don Emilio Carlos Espino, don Rafael Vales, don Miguel Angel Di Melfi, don Antonio Vitaic Jakasa, don Ricardo Enrique Blanco, don Alberto César Pascual Saccaggio, don Roque Livieri, don León Natalio Waisglas y don José María Tomé, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resolviendo por unanimidad: Primero: Dejar constituida una sociedad anónima que girará en esta plaza con la denominación de: "Esmeralda Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Segundo: Aprobar el Estatuto estatuto que se transcribe por separado que se transcribe por separado y que, firmado por todos los comparecientes, se considera parte integrante de la presente acta. — Tercero: Declarar totalmente emitidas y suscriptas las dos primeras series de acciones ordinarias, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de conformidad al siguiente detalle: Carlos Guassardo 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Emilio Carlos Espino 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Rafael Vales 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Miguel Di Melfi 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Antonio Vitaic Jakasa 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Ricardo Enrique Blanco 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Alberto César Pascual Saccaggio 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Roque Livieri 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — León Natalio Waisglas 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — José María Tomé 1.000 acciones: $ 100.000 m|n. — Totales 10.000 acciones: $ 1.000.000 m|n. — Del capital emitido y suscripto, según el precedente detalle, los señores accionistas integran en este acto, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo, lo que equivale a la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.000 m|n. de c|legal). — Cuarto: Declarar constituido el primer Directorio de la sociedad, el que estará integrado así: Presidente: don Carlos Guassardo; Directores titulares: don Emilio Carlos Espino y don Rafael Vales; Directores suplentes: don Miguel Angel Di Melfi; Síndico titular: don Antonio Vitaic Jakasa y Síndico suplente: don Ricardo Enrique Blanco. — Quinto: Autorizar expresamente al Presidente y a los dos Directores titulares para que en forma conjunta o individualmente, soliciten del Poder Epecutivo Nacional, por intermedio de la Inspección General de Justicia, el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad y la aprobación del Estatuto; quedando igualmente facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso con respecto a la denominación social y para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarios para dejar definitivamente constituida la sociedad que se funda por la presente acta que, de conformidad de partes, así se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicados. — C. Guassardo. — E. C. Espino. — R. Vales. — M. A. Di Melfi. — A. Vitaic Jakasa. — R. E. Blanco. — A. C. Saccaggio. — R. Livieri. — L. N. Waisglas. — José Tomé. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número quinientos quince, de esta Capital. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de: don Carlos Guassardo, don Emilio Carlos Espino, don Rafael Vales, don Miguel Angel Di Melfi, don Antonio Vitaic Jakasa, don Ricardo Enrique Blanco, don Alberto César Pascual Saccaggio, don Roque Livieri, don León Natalio Waisglas y don José María Tomé y que han sido puestas en mi presencia. — Expido la presente certificación para su presentación en la Inspección General de Justicia. — J. S. Lezica. — Hay un sello que dice: J. S. Lezica. Escribano". — "Estatutos. Capítulo I. — Nombre, Duración, Domicilio, Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Queda constituida una sociedad anónima, bajo la denominación de "MONTECARLO PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en la Capital Federal y cuyo término de existencia, prorrogable a voluntad de los accionistas, será hasta el 31 de julio del año 2060. — Artículo Segundo: La sociedad podrá establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar operaciones comerciales, por medio del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, mediante la prensa, radio, televisión, telefonía, carteleras, megáfonos fijos o móviles, impresos proyección de imágenes, películas cinematográficas, publicidad aérea en todos sus aspectos y cualquier otro medio usual o que en el futuro se creara tendiente al cumplimiento de los fines sociales; pudiendo asimismo efectuar operaciones industriales dedicándose a la fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios que estén relacionados con el ramo de publicidad y propaganda. — Artículo Cuarto: Para llevar a cabo su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos y cuantas operaciones considere conveniente, sean de carácter comercial e industrial como ser: a) Dar o tomar dinero prestado tanto de particulares, como de los bancos; incluso de los oficiales, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares, conforme a sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos, en dinero efectivo; bonos y otros documentos de crédito, con o sin garantías reales, pudiendo solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto, cuando haya derecho a ello, como asimismo realizar con los citados Bancos o con sociedades o particulares, toda clase de convenciones y operaciones comerciales, especialmente las de descuento y negociaciones de títulos y valores; b) Emitir debentures dentro y|o fuera del país con garantía flotante, con o sin garantía en moneda nacional u oro sellado conforme a la ley de la materia; c) Adquirir y transmitir por cualquier título bienes muebles, inmuebles y semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; d) Tomar y dar en locación a cualquier plazo, aun a más de seis años muebles o inmuebles; e) Registrar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, pudiendo adquirir y transf...r otras, como así también créditos, acciones y derechos; f) Suscribir acciones de otra sociedad o comprarlas; g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) Suscribir toda clase de documentos a la orden, como aceptante, endosante, librador o avalista; i) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, relacionadas con las actividades de la sociedad, con el estado Nacional, sus Ministerios y Reparticiones Autárquicas o no, y en general con toda otra sociedad o comerciantes de existencia real o visible, sea de derecho público o privado; j) Formar Comanditas y|o participar en negocios comerciales o industriales, así como realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, de interés para el objeto de la sociedad, que en el desenvolvimiento natural de los negocios se vea obligada a hacer, considerándose las citadas como simplemente enunciativas y no limitativas ni restrictivas. — Capítulo II. Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones indivisibles de cien pesos cada una divididas en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y deberán contener todos los demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio; los títulos podrán representar una o más acciones y se reconocerá un solo propietario por acción. — En el acto constitutivo quedan emitidas y suscriptas, e integradas en un 10 o|o las dos primeras series de acciones ordinarias clase "A" al portador. — Las series restantes serán emitidas por el Directorio, quien determinará las características de cada una de ellas dentro de las enunciadas en el Artículo Sexto y si serán nominativas y|o al portador, cuya resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse nueva series de acciones, mientras las anteriores de su clase no hayan sido suscriptas e integradas en un 10 o|o como mínimo. El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda Nacional de Curso Legal, en series de quinientos mil pesos de igual moneda cada una, guardándose las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, debiendo fijar la Asamblea en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, cumpliéndose además con las disposiciones establecidas en el Decreto 852 del 14 de octubre de 1955. — Toda nueva emisión deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se pagará el Impuesto Fiscal, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose por el término de tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, más los aumentos resueltos de conformidad con las reglamentaciones vigentes y las formalidades establecidas en este Estatuto. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de acciones a emitirse, dentro de los quince días subsiguientes al de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Las acciones correspondientes al capital autorizado de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional, así como las correspondientes a los sucesivos aumentos que pudieren autorizarse deberán ajustarse a las siguientes características. acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, salvo en lo referente a la elección de Síndico para lo cual tendrán un voto. — Acciones Ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. — Acciones preferidas que tendrán las características detalladas a continuación: a) No tendrán derecho a voto, pero lo ejercerán a razón de un voto por acción, cuando el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio. — b) Gozarán de dividendo fijo el que en ningún caso podrá exceder del 15 % anual. — c) Los dividendos fijos podrán ser acumulativos o no. — Debe entenderse por acumulativo que se pagarán preferentemente sea con las utilidades líquidas y realizadas del año siguiente o subsiguiente, cuando no la hubiere en él o los anteriores. — d) Podrán gozar además de una participación adicional en las utilidades, que no podrá llevar su dividendo (básico más adicional) por encima del 30 %. — e) Tendrán preferencia en el reintegro del capital, en caso de liquidación. — f) Podrán ser rescatables total o parcialmente con o sin una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual se pagará al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrá participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. — Dicho rescate se efectuará por resolución de la Asamblea General de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Artículo Séptimo: El Directorio determinará la forma y oportunidad de integración de las acciones, pudiendo hacerse en efectivo o en especie, siempre que los bienes que se adquieran se incorporen al activo social por un valor equivalente debidamente comprobado, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — El Directorio resolverá expresamente en cada caso sobre el valor de esos aportes. — El Directorio podrá aplicar al suscriptor de acciones que incurriese en mora como sanción, hasta el uno por ciento mensual sobre lo adeudado y|o ejecutar la deuda o bien proceder conforme a lo establecido en el Artículo 333 del Código de Comercio. — Las acciones tendrán derecho a dividendo en forma proporcional a su integración. — Las resoluciones del Directorio con respecto a las sanciones por mora en la suscripción de acciones deberán ser uniformes para todos los accionistas que se encuentren en tal situación. — Capítulo III. — Dirección, Administración y Fiscalización. Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros titulares y de uno a tres suplentes, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, los que durarán un año y podrán ser reelegidos. — El mandato de los directores será revocable por decisión de la Asamblea. — El Directorio elegirá de su seno un Presidente y creará los demás cargos que considere convenientes. — El mandato de los Directores durará hasta que sus sustitutos, designados en Asamblea General, celebrada conforme al artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, hayan tomado posesión de sus cargos, la que deberá hacerse efectiva dentro de los diez días a contar de su designación. — La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o imposibilidad de actuar de aquél. — El Directorio tendrá además de las facultades enumeradas y comprendidas en el artículo cuarto de estos estatutos para el cumplimiento de su objeto, todas las necesarias para el ejercicio de su mandato, entendiéndose expresamente con-

19621218

feridas las especiales que determina el Código de Comercio en sus artículos seiscientos ocho, setecientos cuarenta y uno y ochocientos treinta y seis y el Código Civil en sus artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, en todos sus incisos, excepto el quinto y sexto, facultades que deben considerarse literalmente reproducidas en el presente artículo de estos estatutos, entendiéndose también conferidas expresamente las facultades de percibir el precio de venta, cuando se hubiere dado plazo para el pago, de hipotecar por deudas anteriores al mandato de estar en juicio y demandar judicialmente a los deudores, emitir debentures, dentro y fuera del país, con o sin garantía, especial y|o flotante, en moneda nacional u oro sellado y en las condiciones y características que estime conveniente y de conformidad con la ley de la materia número 8.875 y las disposiciones legales que se sancionen en adelante y, en fin, realizar cuantos más actos sean necesarios para el desenvolvimiento normal de la sociedad. — Artículo noveno: Todo director debe poseer por lo menos diez acciones y depositarlas en garantía de su gestión en la caja de la sociedad. — Artículo décimo: Cuando por cualquier causa se produzca la vacante de un cargo de director y no existiera suplente para reemplazarlo, los restantes, con la anuencia del síndico, quedan facultados para elegir el reemplazante que actuará hasta la toma de posesión del sustituto elegido en la primera asamblea que se celebre. — Artículo undécimo: El directorio estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El presidente o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo décimo segundo: Los directores podrán ejercer en la sociedad cargos rentados por los servicios que se les encomienden en funciones especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad y actuarán de acuerdo a las facultades que el directorio les otorgue. Las remuneraciones las establecerá el directorio, ya sea en concepto de sueldo, porcentaje, participación en los beneficios o cualquier otra forma, con cargo a los gastos generales, del ejercicio en que fueren devengados, debiendo ser comunicadas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio, incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del 25% de las utlidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Capítulo IV. — Del Presidente y demás directores. — Artículo décimo tercero: El presidente tiene la representación legal de la sociedad ante las autoridades administrativas, judiciales, oficiales y particulares, así como también la parte ejecutiva de todas las resoluciones del directorio. Presidirá todos sus actos y asambleas, confiriéndosele doble voto en caso de empate. En caso de ausencia o impedimento del presidente será reemplazado por el director que el directorio designe, por acta asentada en el libro de actas respectivo. El presidente o quien haga sus veces, ejercerá la representación comercial, judicial y administrativa de la sociedad, con uso de la firma sin perjuicio de los poderes especiales que puedan conferirse, ya sea a él, o a los directores, gerentes o terceros por acuerdo expreso del directorio. — Artículo décimo cuarto: El directorio de la sociedad podrá nombrar uno o más gerentes o apoderados cuyas remuneraciones, facultades y término de actuación, fijará el mismo directorio en los poderes que al efecto les otorgue. Esta designación podrá también recaer en uno de los directores, pudiendo en tales casos asumir el carácter de director gerente o director delegado, condicionado a que la remuneración que se le asigne deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 12 de este mismo estatuto. Las designaciones de gerentes o nombramiento de apoderados serán revocables por resolución del directorio, cuando lo estime conveniente. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Artículo décimo quinto: Las asambleas ordinarias se celebrarán en el lugar, día y hora que el directorio designe. Las convocatorias se anunciarán en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para al primera citación y durante tres con ocho de anticipación, para la segunda, debiendo realizarse ésta dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de la primera citación. El quórum exigido para la primera convocatoria será de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda, con cualquier número de asistentes o capital representado debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo décimo sexto: Las asambleas extraordinarias y las que tenga por objeto alguno de los puntos que indica el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, estarán sujetas en cuanto a su convocación, constitución, quórum, deliberaciones y demás, a las mismas prescripciones aplicable a las asambleas ordinarias del artículo anterior. En cumplimiento del artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, el directorio deberá convocar a asamblea extraordinaria dentro de los diez días de solicitada por el síndico a los accionistas, absteniéndose en ese lapso, de tomar resoluciones sobre puntos incluidos en la convocatoria. — Artículo décimo séptimo: Tres días antes de la asamblea por lo menos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. Sólo podrán ejercer el derecho de voto los accionistas que estén al día en el pago de sus cuotas. — Capítulo VI. — Del Síndico. — Artículo décimo octavo: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, los que se elegirán anualmente, quienes tendrán las facultades determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y las que confieren estos estatutos. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio con conocimiento del Síndico podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuvieren expresamente determinados en los mismos, siempre que estén relacionados con los objetos sociales. — Capítulo VII. — Balances, Utilidades y Reservas. — Artículo Vigésimo: Anualmente, se practicará el Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, debiendo someterse a la consideración de la Asamblea, dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio. Se fija el treinta y uno de diciembre como fecha de cierre del ejercicio económico, hasta tanto la Asamblea, a propuesta del Directorio, no fije nueva fecha, cuya resolución será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Primero: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en el orden y forma siguiente: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto, como mínimo. — b) Las sumas que la Asamblea fije como honorario para el Presidente y demás miembros del Directorio, con la limitación del artículo décimo segundo. — c) El importe que la Asamblea destine para honorarios del Síndico. — d) El dividendo básico correspondiente a las acciones preferidas en circulación, abonándose en primer término los acumulativos atrasados. — e) El importe de la participación adicional en las utilidades correspondientes a las acciones preferidas. — f) El saldo si lo hubiere, queda sujeto a lo que resuelva la Asamblea de Accionistas. — El Directorio puede, con comunicación a la Inspección General de Justicia, hacer distribuciones de dividendos provisorios en forma periódica, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, suficientemente comprobadas de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. — Los inventarios y los balances y las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos se prescribirán a los tres años contados desde la fecha en que se hicieran exigibles. — Capítulo VIII. De la Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo: En caso de liquidación de la sociedad, ella será practicada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y presidida por el presidente a cuyo efecto una vez satisfecho el pasivo de la sociedad, se procederá en el orden siguiente: 1º) Reembolsar el capital preferido. — 2º) Reembolsar el capital ordinario. — 3º) Pagar los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas. — 4º) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas, en proporción estas últimas del adicional del artículo sexto, y, en todos los casos, de acuerdo al porcentaje integrado de las acciones. — La distribución la establecerá la misma Asamblea de Accionistas que resuelva la liquidación. — Durante la liquidación subsistirán todas las disposiciones de los presente Estatuto que le sean aplicables. — C. Guassardo. — E. C. Espino. — R. Vales. — M. A. Di Melfi. — A. Vitaic Jakasa. — R. E. Blanco. — A. C. Saccaggio. — R. Livieri. — L. N. Waisglas. — José Tomé. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número quinientos quince de esta Capital, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de: don Carlos Guassardo, don Emilio Carlos Espino, don Rafael Vales, don Miguel Angel Di Melfi don Antonio Vitaic Jakasa, don Ricardo Enrique Blanco, don Alberto César Pascual Saccaggio, don Roque Livieri, don León Natalio Waisglas, y don José María Tomé y que han sido puestas en mi presencia. — Para su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — J. S. Lezica. — Hay un sello que dice: J S. Lezica. Escribano". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 30 jul. 1962. — Visto el expediente N 4.870|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Montecarlo Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Montecarlo Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital con la denominación "Esmeralda Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", el 1º de agosto de 1961, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.) con la modificación de fojas dieciséis vuelta (16 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h). — Decreto Nº 7.409" — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en consecuencia, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "Montecarlo Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines legales. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman los comparecientes como acostumbran hacerlo de conformidad, por ante mí, de todo lo cual, doy fe — C. Guassardo. — E. C. Espino. — R. Vales. — M. A. Di Melfi — A. Vitaic Jakasa. — R. E. Blanco. — A. C. Saccaggio. — R. Livieri. — L. N. Waisglas. — José Tomé. — Hay un sello. — Ante mí: J. S. Lezica. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ciento sesenta y dos del Registro quinientos quince a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Montecarlo Publicidad, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" expido este primer testimonio en once sellos de actuación notarial numerados correlativamente del un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro al presente, todos de la Serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. J. S. Lezica Hay un sello. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.760.— e.18|12 Nº 37.540 v.18|12|62

I. V. A.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pública pasada ante el Escribano don Guillermo Aguerrondo, con fecha 3 de diciembre de 1962, el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 12.871 de fecha 27 de noviembre de 1962, aprobó la reforma del artículo 5º del Estatuto de la Sociedad Anónima "I. V. A., S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", sancionada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1962, de acuerdo al siguiente texto: Artículo 5º: Las acciones una vez integradas, serán emitidas al portador; llevarán las firmas de dos Directores, pudiendo una de dichas firmas ser en facsímil, y contendrán los demás requisitos de ley. — Entre líneas: la Sociedad Anónima, vale.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.18|12 Nº 37.560 v.18|12|62

C O R C E G A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número: dos mil cuatrocientos setenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Pablo Enrique Goldschmidt, que dice ser casado, de este vecindario, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en ejercicio de su propio derecho y además en nombre y representación de los señores: Francisco Norberto Lembo, Germán Máximo Duarte, José Alfredo Groba, Juan Rothschild, Emilio Jorge Heyberger, Raúl Alberto Guyot, Osvaldo Juan Giesso, César Franceschini, y Enrique Helmut Schlesinger, cuya personería surge de los elementos que se mencionarán al final de esta escritura. — Y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que conjuntamente con sus representados y con fecha veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos, fundaron una sociedad anónima bajo la denominación de "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", según el acta suscripta en la fecha indicada por instrumento privado, la que transcripta en sus partes pertinentes dice: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, están reunidos los señores Francisco Norberto Lembo... Germán Máximo Duarte... José Alfredo Groba... Juan Rothschild ... Emilio Jorge Heyberger... Raúl Alberto Guyot... Osvaldo Juan Giesso... César Franceschini... Pablo Enrique Goldschmidt... Enrique Helmut Schlesinger... bajo la presidencia de don Francisco Norberto Lembo. Este señor declara abierto el acto siendo las 12 horas, y expone: Que siendo el propósito de los asistentes constituir una sociedad anónima, que se dedicará a actividades inmobiliarias, financieras y mandatarias, se ha procedido a redactar un proyecto de Estatutos que somete en este acto a consideración de los concurrentes. — Después de deliberar al respecto los asistentes resuelven constituir una sociedad anónima, que se denominará "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, y se gobernará por los estatutos que se aprueban en este acto y que firmados por los comparecientes se incorporan como parte integrante de este acto. — Seguidamente los comparecientes resuelven declarar emitida la primera serie de 20.000 (veinte mil) acciones al portador de m$n. 100 (cien pesos m|n.), procediendo a la suscripción que dio el siguiente resultado: Francisco Norberto Lembo, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos m|n.; Germán Máximo Duarte, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos m|n.; José Alfredo Groba, cien acciones, por valor de diez mil pesos m|n.; Juan Rothschild, nueve mil quinientas acciones, por valor de novecientos cincuenta mil pesos m|n.; Emilio Jorge Heyberger, nueve mil quinientas acciones por valor de novecientos cincuenta mil pesos m|n.; Raúl Alberto Guyot, cien acciones por valor de diez mil pesos m|n.; Osvaldo Juan Giesso, cien acciones por valor de diez mil pesos m|n.; César Franceschini, cien acciones por valor de diez mil pesos m|n.; Pablo Enrique Goldschmidt, cien acciones por valor de diez mil pesos m|n., y Enrique Helmut Schlesinger, cien acciones por valor de diez mil pesos m|n; y que representan el veinte por ciento del Capital Social, que ha quedado suscripto e integrado en dinero efectivo en el diez por ciento, o sea la suma de m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos m|n.), que será depositada para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios para efectuar el trámite de obtención de la personería jurídica y aprobación de los Estatutos. — Inmediatamente se resuelve que el primer Directorio se componga de tres miembros, y son designados para integrar el mismo: presidente, don Francisco Norberto Lembo; vicepresidente, don Germán Máximo Duarte, y Director, don José Alfredo Groba; Síndico Titular: don Pablo Enrique Goldschmidt y Síndico Suplente: don Norberto Germán Lichtenstein. — Se fija el depósito en garantía, según artículo décimo-quinto de este Estatuto, en acciones por valor nominal m$n. 1.000.— (un mil pesos m|n.) por cada Director. A continuación se resuelve que los señores Pablo Enrique Goldschmidt, Norberto Germán Lichtenstein y José Alecci, indistinta, separada, conjunta o alternativamente, cualquiera de ellos, quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de estos Estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto, en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquellos, aun a su nombre, pudiendo aceptar el cambio completo y cualquier otra, de forma o de fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa las publicaciones correspondientes. Igualmente los accionistas constituyentes dejan constancia de que el Directorio, nombrado en este acto, goza

de plenas facultades de emitir acciones hasta el monto del capital autorizado, en conformidad con las disposiciones estatutarias, también durante el período de tramitación de la Personería Jurídica y de la gestión de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — F. N. Lembo — Raúl A. Guyot — G. M. Duarte — Osvaldo J. Giesso — J. A. Groba — C. Franceschini — Juan Rotnschild — H. Schlesinger — Emilio Jorge Heyberger — P. H. Goldschmidt. Certifico: Que las firmás que figuran al pie del Acta de Constitución de la Sociedad "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria" son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Francico Norberto Lembo, Germán Máximo Duarte, José Alfredo Groba, Juan Rothschild, Emilio Jorge Heyberger, Raúl Alberto Guyot, Osvaldo Juan Giesso, César Franceschini, Pablo Enrique Goldschmidt y Enrique Helmut Schlesinger, personas de mi conocimiento, doy fe. — En mi carácter de Escribano Público Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 310, a pedido de la Sociedad y para ser presentada ante la Inspección General de la Nación, expido la presente en Buenos Aires, Junio 22 de mil novecientos sesenta y dos. — E. Jaacks Ballester". — Hay un sello que dice: "Ernesto Jaacks Ballester, Escribano". — Es Copia Fiel de su original que para este acto he tenido a la vista, doy fe. — Y continúa diciendo el compareciente: Que en el mismo acto se procedió a la aprobación del texto de los estatutos sociales, los que con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia de la Nación, fue aprobado según Decreto del Poder Ejecutivo Nacional con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, que lleva el número doce mil ciento cuarenta y seis, que autoriza a funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que por lo tanto el texto definitivo del Estatuto Social, es del siguiente tenor: "I — Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de CORCEGA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA, se constituye una sociedad anónima, la que se regirá por las disposiciones de este estatuto. — Artículo 2º: El domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires. — La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad se establece por el plazo de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o reducirse este término por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — II — Objeto. — Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Por compra, venta, hipoteca, prenda, construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentación sobre propiedad horizontal. — Financieras: a) Realizar financiaciones comerciales e industriales, ya sea mediante préstamos a interés garantizados o no, ya sea mediante aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, efectuando anticipos de fondos para la compra e importación de mercaderías y|o materias primas; adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías; descontar documentos comerciales o redescontarios; tomar participación en operaciones determinadas de carácter financiero, otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros; y en general procurar la utilización de fondos propios y|o de terceros en el giro comercial o en la formación de capital de empresas de todo orden, radicadas en el país y|o en el extranjero; b) Otorgar o recibir préstamos, con o sin garantías hipotecarias o prendaria o de cualquier otra clase, y operar en descuentos o redescuentos y patrocinar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de compañías o sociedades comerciales e industriales — Mandatarias: Realizando por cuenta de terceros, las operaciones mencionadas anteriormente y todas las demás, sobre representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y para cualquier fin lícito y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, financieras y de mandatos y actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, y especialmente participar con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privada, públicas, mixtas o empresas del Estado, en Sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, por cuenta propia o ajena, ya sea como socio con responsabilidad limitada, como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo efectuar fusiones con otras sociedades y celebrar al efecto los actos y operaciones legales correspondientes; realizar sin limitaciones algunas, todas las operaciones de lícito comercio, vinculadas a las actividades mencionadas en los incisos anteriores, y exceptuando las operaciones de las previstas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. — III — Capital: Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 10.000.000). Estará representado por cien mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), cada una, y dividido en cinco (5) series de veinte mil (20.000) acciones cada una. Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto no sean íntegramente pagadas las acciones, se entregarán a los accionistas certificados nominativos por el importe de las cuotas que hayan abonado. La transmisión de estos certificados deberá ser efectuada por declaración firmada por el cedente y el cesionario y ser inscripta en el Registro de Accionistas de la sociedad, la que se reserva el derecho de exigir que la firma y capacidad del cedente y del cesionario sean justificadas en forma legal. — Artículo 6º: El capital autorizado podrá ser elevado hasta en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000.—) dividido en series, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, así como la cantidad de votos que confiere cada acción las que podrán ser de uno a cinco votos, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y previa publicación por el término y modo que las leyes establezcan al respecto, comunicada a la Inspección General de Justicia — Artículo 7º: Las emisiones de acciones o el aumento de capital en su caso, podrán hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances o balances aprobados por la Asamblea General de Accionistas, con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el Inventario y Balance último aprobados, cuyo excedente de valor tendrá que ser debidamente comprobado por peritos designados por el Directorio, con anuencia del Síndico y aprobados por autoridad competente; c) En caso de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea General; d) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social representen el valor equivalente al de las acciones que se entreguen en pago; e) Por conversión de debentures, si éstos se hubiesen emitido, cuyo plan deberá ser previamente sometido a la asamblea general. f) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones. — En los casos de los incisos a), b), c) y e), previa autorización de la asamblea, las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas en proporción al número que de ellas posean, y en el caso del inciso f), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución del directorio, serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones de acuerdo con lo establecido por el artículo 10º de este estatuto. — Artículo 8º: El directorio, o la asamblea en su caso, fijará la oportunidad de toda nueva emisión de acciones y en especial la forma y las condiciones de pago de las mismas. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento (10 %). — Sólo se enunciará como capital autorizado el de m$nacional 10.000.000, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y enunciados por avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Artículo 9º: Si una asamblea general resolviese el aumento del capital autorizado por acciones preferidas, éstas podrán ser indistintamente de los siguientes tipos: acciones preferidas "A", que tendrán el dividendo fijo, acumulativo o no, que determine la asamlea, el cual no podrá exceder del 15 % (quince por ciento) o acciones preferidas "B", que tendrán el dividendo fijo acumulativo o no, que determine la asamblea, el cual no podrá exceder del 15 % (quince por ciento) y participación adicional en las utilidades, que establecerá la asamblea, y que no podrá exceder del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. — Artículo 10º: En la suscripción de nuevas acciones, de acuerdo al artículo 7º, inciso f) de estos estatutos, y salvo que la emisión fuere afectada a un destino especial por resolución del directorio, con sujeción a lo prescripto por el artículo 6º, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas en proporción al número que posean — A tal efecto el directorio efectuará las publicaciones por el plazo de tres días, invitando a efectuar las suscripciones respectivas dentro del término que se fije, el que no podrá ser menor de quince días. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término de quince días, las acciones que pudieren adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que corresponda. — En última circunstancia serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el directorio juzgue conveniente designar. — Artículo 11º: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá exigir el pago de todas las cuotas, aun las no vencidas, más intereses al 8 % anual o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — El caso será aplicado a todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo 12º: En caso de que una Asamblea resuelva el rescate de la totalidad de las acciones preferidas que hubiere en circulación, este rescate se efectuará de acuerdo con lo prescripto en el artículo 343 del Código de Comercio y sus tenedores percibirán el valor integrado de sus acciones. A partir de la fecha del rescate dichas acciones no tendrán participación en las utilidades ni en los bienes de la sociedad, pero percibirán dividendo corrido hasta la fecha fijada para el pago. Cuando el rescate sea parcial se determinarán las acciones a rescatarse por sorteo que se realizarán, previos los avisos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en anticipación no menor de ocho (8) días en actos a los cuales podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo 13º: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del presente estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo 14º: Por resolución del Directorio la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantías, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes y con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias en vigencia. — IV. Directorio. — Artículo 15º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea. Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente, entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria. Los Directores designarán de su seno un Presidente y, siempre que el Directorio tenga más de dos miembros, un Vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente asumirá sus funciones el Director que el Directorio designe. Cada Director dará para el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Los Directores, mediante carta dirigida a la Sociedad, podrán hacerse representar en sus funciones por otro Director, de cuyos actos quedan responsables como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. En caso de ausencia o impedimento definitivos de uno o más Directores, el o los Directores restantes, con acuerdo del Síndico y en defecto de aquéllos el Síndico por sí, designarán los Directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre o hasta que el impedimento en cuestión haya desaparecido. El mismo temperamento se adoptará necesariamente en caso de producirse el fallecimiento, la renuncia y la declaración de incapacidad legal de cualquiera de los miembros del Directorio. — Artículo 16º: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17º, la representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio de dos cualesquiera de los Directores o de un Director conjuntamente con un apoderado o por intermedio de dos apoderados. Podrán absolver posiciones en nombre de la sociedad únicamente el Director, apoderado o persona expresamente designada a este objeto por el Directorio. Todos los actos y contratos públicos y privados por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar para ser válidos, la firma de dos Directores o de un Director y un apoderado o de la de dos apoderados conjuntamente, salvo que por resolución del Directorio se designen uno o varios apoderados general o especial, miembros del Directorio o no, a quienes se les confiera poder para firmar individualmente y así lo expresa la escritura correspondiente. Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o apoderado designado a tal fin. — Artículo 17º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16º; b) Administrar los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y del presente Estatuto. Podrán en consecuencia: comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar y arrendar aun por más de seis años, bienes raíces, muebles y semovientes, constituir y aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipoteca y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado dentro y|o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales y por otras reparticiones autónomas de los Estados y de Estados extranjeros; tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de crédito y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad; celebrar contratos de consignación, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales; estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; liquidar sociedades; adquirir su activo y pasivo; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quien la sociedad representa; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de este estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las asambleas generales; m) Designar a uno o más de sus miembros

para el cargo de director gerente o director delegado u otros cargos; confiarles como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representar. En estos casos el directorio, sin el voto del o de los interesados, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 22º del estatuto, podrá fijar sus remuneraciones con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuesen devengados "ad-referéndum" de la asamblea general ordinaria de accionistas; n) Acordar y estipular gratificaciones a cargo de la sociedad, en mérito de servicios prestados a la misma, siempre "ad referéndum" de la asamblea general de accionistas; o) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso m); p) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o sub-gerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; q) Promover o contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinentes y fijarles su remuneración. En todos los casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del directorio o de los gerentes; r) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto por este estatuto; s) Presentar anualmente a la asamblea: la memoria de la sociedad, el inventario, el blance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; proponer el dividendo a repartir y en general determinar los puntos que deban ser considerados en la asamblea; t) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; u) Nombrar agentes, representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; v) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, montos de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria y|o prendaria; w) Emitir en la época y condiciones que estime conveniente las acciones que componen el capital autorizado e inicial; y x) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición y administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1.881, 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. — V — Sindicatura. — Artículo 18º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término a un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelegidos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio — VI. — Asambleas. — Artículo 19º: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por accionistas, para lo cual estos deberán representar por lo menos el 5 % (cinco por ciento) del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Todas las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, por los plazos y las anticipaciones mínimas que dispongan las disposiciones legales del caso. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo 20º: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta de las series primera a quinta da derecho a cinco votos y las acciones ordinarias suscriptas correspondientes a series a emitirse en el futuro, con motivo de aumentos del capital autorizado, con ajuste al artículo sexto, tendrán el derecho de voto que la Asamblea General de Accionistas fijará al resolver oportunamente tales aumentos del capital autorizado. — Para la elección del Síndico todas las acciones tendrán derecho a un voto. — Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo que se encontrara en mora el pago del dividendo básico pactado, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por cada acción suscripta. — Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — Para el cómputo de votos en las asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien haga sus veces en el momento de su realización, siendo el voto de quien las presida decisivo en caso de empate. — VII: Utilidades. — Artículo 21º: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de abril de cada año, pero por resolución de la asamblea podrá variarse la fecha, inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 22º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) 2 % como mínimo para reserva legal, hasta que éste alcance al 10 % por lo menos, del capital suscripto; b) al pago de los honorarios que la asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndico; c) al pago de los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas, si las hubiere; d) al pago del dividendo por el ejercicio fenecido de las acciones preferidas, si las hubiere; e) el saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendo a todas las acciones ordinarias, pago de participación adicional en utilidades a las acciones preferidas "B", si las hubiera, a la formación de reservas generales y|o especiales y|o será transferido al nuevo ejercicio o según resuelva la asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — VIII: Liquidación. — Artículo 23º: En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuese, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio o por la o las personas que designe la asamblea, la que deberá nombrar además un Síndico titular y un Síndico suplente. — Una vez realizado el activo y pagado el pasivo o asegurado su pago, el remanente se destinará: a) al reintegro del capital ordinario y preferido; b) al pago del dividendo fijo acumulativo atrasado y del dividendo fijo devengado por las acciones preferidas; y c) al saldo a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas; y d) al saldo a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas, estas últimas consideradas solamente por la participación adicional de que gozaren". — Es copia fiel de su original que he tenido a la vista para este acto, doy fe, que obra a fojas cuatro a doce, veintidós a veintitrés vuelta, y foja veinte y cuatro y veinticuatro vuelta, en el Expediente número quince mil ochocientos setenta y dos del corriente año de la Inspección General de Justicia de la Nación, así como de que: a) A fojas diez y siete se encuentra agregada la boleta donde consta el depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional y b) A fojas veintisiete obra copia fotográfica autenticada del decreto del Poder Ejecutivo Nacional a que se ha hecho referencia y que transcripto íntegramente dice: "Buenos Aires, 8 nov. 1962. — Visto el Expediente N - 15.872|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", constituida en esta Capital el 22 de junio de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce (12), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintitrés vuelta (23 vta.) y veinticuatro y vuelta (24 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Decreto Nº 12.146. — Alberto J. Rodríguez Galán". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que habiéndose verificado todas las condiciones exigidas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo a lo establecido por el citado decreto y el artículo trescientos diez y nueve del citado Código de Comercio, el compareciente por sí y en el carácter invocado, deja constituida definitivamente la sociedad "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", la que se regirá por los estatutos preinsertos. — La personería del compareciente surge del poder otorgado con fecha veintidós de junio de mil novecientos sesenta y dos, por escritura pasada al folio dos mil setecientos sesenta y cinco de este Registro trescientos diez de mi adscripción, doy fe. — Leída que le fue, se ratifica y firma como acostumbra a hacerlo, por ante mí, doy fe. — P. H. Goldschmidt. — Está mi sello. — Ante mí: E. Jaacks Ballester. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio número cinco mil ochocientos catorce del Registro número trescientos diez, de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", expido el presente primer testimonio, en trece sellos de ley, numerados correlativamente del un millón ciento setenta y ocho mil ochocientos trece al presente un millón ciento setenta y ocho mil ochocientos veinte y cinco, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Esc. E. J. Ballester.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.600.— e.18|12-Nº 37.582-v.18|12|62

SANTHE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento nueve. — En Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: don Juan Bartolomé Debiasi Pooli, argentino, soltero, domiciliado en la calle Montevideo cuarenta y cuatro, cuarto piso de la Capital Federal; don Héctor Horacio Mayochi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Haydée Albarracín, industrial-comercial, domiciliado en la calle Cangallo mil seiscientos sesenta y dos de la Capital Federal; don Héctor Benedicto Blanco, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Pinto Kramer, domiciliado en la calle Callao novecientos treinta y ocho, segundo piso de la Capital Federal; don Julián Andrés Roux, argentino, casado en primeras nupcias con doña Liliana Celeste Santarelli, industrial, domiciliado en la calle Malabia dos mil setecientos setenta y siete, sexto piso "A" de la Capital Federal; don Ronald Stewart Birnie, argentino, casado en primeras nupcias con doña Martha Gabriela Roux, industrial, domiciliado en la calle Valentín Vergara dos mil ochocientos sesenta de la localidad de Florida: don Lisardo Cleto Padín, argentino, casado en segundas nupcias con doña Ana María L. Alegro, industrial, domiciliado en la calle Santiago seiscientos cincuenta y cuatro de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; don Miguel Jorge Voronquier, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Gine, industrial, domicliado en la calle Perú ochocientos ochenta y cinco, 7º piso, de la Capital Federal; don Julián Augusto Roux, francés, casado en primeras nupcias con doña Brígida Almaraz, industrial, domiciliado en la calle Valentín Vergara dos mil ochocientos setenta y cuatro de la localidad de Florida: don Horacio Mario Palma, argentino, casado en primeras nupcias con doña Hebe Amanda Serna, contador, domiciliado en la calle O'Higgins mil seiscientos ochenta y seis de esta localidad, vecino; don José María Pérez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lilia María Corvetto, comerciante, domiciliado en la calle Brandsen mil ciento ochenta, primero "B" de la Capital Federal, y doña Laura María Luisa Cristina Alegro de Padín, argentina, casada en primeras nupcias con don Lisardo Cleto Padín, comerciante, domiciliada en la calle Santiago seiscientos cincuenta y cuatro de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. — Los comparecientes están de tránsito en ésta, son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este acto ejerciendo la autorización que se les confiere en el documento que se insertará en el curso de esta escritura, y dicen: Que en la asamblea celebrada en la ciudad de Buenos Aires, el día veintinueve de julio de mil novecientos sesenta, los accionistas que suscriben el acta que se reproduce más adelante, resolvieron constituir definitivamente la sociedad anónima denominada "Santhe, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, los que fueron sometidos a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional, quien los aprobó por decreto de fecha nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y en cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo código, declaran: Que reducen a escritura pública los estatutos de la sociedad anónima "Santhe, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y las actuaciones producidas con motivo de la constitución definitiva, que reproducidos dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta, siendo las dieciséis horas, se reunieron en el local de la calle Perú 743, oficina 67, de esta Capital, los señores accionistas que firman al final y por unanimidad resolvieron lo que a continuación se expresa: a) Constituir una sociedad anónima con el nombre de "Santhe, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; b) Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", resultando totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Juan Bartolomé Debiasi Pooli, mil cuatrocientas acciones; Horacio Héctor Mayochi, mil cuatrocientas acciones; Héctor Benedicto Blanco, mil cuatrocientas acciones; Héctor Mayochi, mil cuatrocientas acciones; Julián Andrés Roux, mil cuatrocientas acciones; Ronald Stewart Birnie, mil cuatrocientas acciones; Lisardo Cleto Padín, cien acciones; Miguel Jorge Voronquier, mil cuatrocientas acciones; Julián Augusto Roux, cien acciones; Horacio Mario Palma, cincuenta acciones; José María Pérez, cincuenta acciones; Laura María Luisa Cristina Alegro de Padín, un mil trescientas acciones. Quedan por lo tanto, totalmente suscriptas la primera y la segunda serie de acciones ordinarias al portador clase "A", que importan un millón de pesos moneda nacional de curso legal m$n. 1.000.000. Cada uno de los accionistas integrán en este acto en dinero efectivo el diez por ciento del capital que ha suscripto. Se designa el primer directorio en la siguiente forma: Presidente, Juan Bartolomé Debiasi Pooli; vicepresidente, Héctor Benedicto Blanco: directores: Horacio Héctor Mayochi, Julián Andrés Roux, Ronald Stewart Birnie, Lisardo Cleto Padín y Miguel Jorge Voronquier: síndico titular, Julián Augusto Roux: síndico suplente, Horacio Mario Palma: d) Por unanimidad se faculta expresamente a los señores Juan Bartolomé Debiasi Pooli, Horacio Mario Palma, Héctor Bernardo Wencelblat, y Alberto Añón, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica pudiendo aceptar cualquier modificación, incluso a la denominación social, que les fuera solicitada, como así también proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; e) Se procede por unanimidad a la aprobación de los estatutos, que son del siguiente tenor: Artículo primero: Con la denominación de SANTHE, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y una duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto: a) Comercial: Comprar, transferor, exportar, importar y vender toda clase de bienes y productos de la industria, agricultura y ganadería, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, subproductos y frutos del país y del extranjero. — Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias. — Química y Farmacéutica: Especialidades Medicinales: productos cosméticos, dietéticos, odontológicos, veterinarios, artículos de perfumería, tocador y uso higiénico, drogas; productos químicos y opoterápicos en general; petroquímica, metalúrgica, electrónica, textil, plástica, maderera, de la construcción y de la alimentación. El capital autorizado se fija en cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en ocho series de quinientos mil pesos moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador o nominativas, clase "A", "B" y|o preferidas de cien pesos moneda nacional cada una. Las dos primeras series de acciones ordinarias al portador Clase "A", se hallan totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. Las características y condiciones de emisión de las acciones correspondientes al capital autorizado, así como las de las acciones de las series correspondientes a aumentos de capital serán fijadas por la Asamblea de Accionistas, que podrá autorizar al Directorio para que determine la oportunidad del llamado a suscripción, como así también para que fije las condiciones de pago de dichas acciones. Las acciones de clase "A" tendrán cinco votos por acción y las de clase "B" tendrán un voto por cada acción. Cada resolución de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por el período que corresponda legalmente, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose tales circuns-

tancias a la Inspección General de Justicia, suscripto totalmente y en las condiciones del Decreto Nº 852 del año 1955, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, en series de acciones cuyo monto y características se determinarán en cada caso. Si se emitieran acciones preferidas el dividendo fijo que se les asigne que podrá ser acumulativo hasta dos ejercicios, no podrá exceder del diez por ciento anual de su valor nominal. Podrán además gozar de una participación adicional que no podrá exceder del diez por ciento de las utilidades líquidas realizadas y tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. De acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio, la Asamblea de Accionistas podrá resolver el rescate parcial o total de las acciones, pudiendo establecer primas de rescate de hasta un veinte por ciento de su valor nominal. Las acciones preferidas pueden también ser rescatadas mediante una reducción de capital o convertidas en acciones ordinarias con la conformidad del titular de la acción. El rescate o la conversión se efectuará de acuerdo a las normas legales vigentes y deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En los casos de rescate parcial, los mismos se efectuarán por sorteo, previo anuncio en el Boletín Oficial con tres días de anticipación y ante los accionistas que concurran. Los tenedores de acciones preferidas tendrán derecho a voz pero no a voto en las Asambleas Sociales, salvo en el caso de atraso de más de un año en el pago del dividendo básico, en cuyo caso tendrán un voto por acción. — Artículo Cuarto: Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho para suscribirse en posteriores emisiones de su misma clase y en proporción a sus tenencias, pudiendo prorratearse entre ellos las de los accionistas que no hicieran uso de tal prerrogativa. La opción para el ejercicio del derecho de preferencia deberá manifestarse dentro de un plazo de quince días corridos desde la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. A los efectos del derecho de preferencia, se emitirán simultáneamente acciones ordinarias clase "A" y "B", guardando entre ambas la proporción existente antes de la emisión. Si se emitieran una sola clase de acciones ordinarias, tendrán derecho a concurrir a la suscripción todos los poseedores de acciones ordinarias sin distinción de clase. Las acciones llevarán la firma conjunta del Presidente y un Director. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, comunicándose en cada caso a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por siete miembros titulares que elegirá la Asamblea de Accionistas, pero el número de Directores titulares podrá ser aumentado hasta diez o disminuido hasta tres, pudiendo designarse también hasta cinco suplentes. La Asamblea nombrará de entre los Directores un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio podrá determinar que uno o todos sus miembros desempeñen determinadas funciones técnicas, comerciales y|o administrativas. Los Directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. El Directorio se reunirá por convocatoria de Presidente, de la mayoría de los Directores o del Síndico y estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Artículo Séptimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad y resolver y autorizar todos los actos y|o operaciones relativas a su objeto, así como la gestión o administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y facultades especiales para hacer todo cuanto se halla dentro de los fines sociales y no esté expresamente reservado a la resolución de la Asamblea. — Tendrá además las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de dos Directores cualesquiera actuando en forma conjunta o de uno o más gerentes a quienes se otorgue Poder expreso, en tal sentido, cuya firma será suficiente para todo acto o contrato que obligue a la Sociedad, incluso para aquellos que requieran Poder especial; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes Estatutos. — Podrá en consecuencia, comprar, vender y permutar bienes raíces y semovientes; importar y exportar, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesa de pago, efectuadas por particulares, reparticiones públicas o entes autónomos del Estado. — Realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires o con cualquier otro Banco o establecimiento, repartición o ente nacional, provincial o municipal, particular del país o del extranjero, con todos los cuales podrá efectuar toda clase de operaciones autorizadas por las respectivas cartas orgánicas. — Promover querellas, absolver posiciones, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — Otorgar mandatos, poderes y revocarlos a favor de los miembros del Directorio y|o de terceros. — Celebrar contratos de sociedad, adquirir cuotas de capital en sociedades de responsabilidad limitada, suscribir acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones, como así también adquirir cualquier establecimiento comercial e industrial con objeto similar al de la sociedad, haciéndose cargo de su Activo y Pasivo; emitir debentures, realizar todos los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y el Artículo 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — La enumeración precedente es simplemente denunciativa, por cuanto el directorio podrá realizar toda clase de contratos y actos jurídicos y cualquier clase de negocios industriales y comerciales que se relacionen con el objeto social. — Artículo Octavo: Los Directores, además de los honorarios que les corresponden por su carácter de tales, podrán desempeñar cargos rentados en la administración y dirección de la Sociedad, por los cuales podrán recibir una remuneración fijada por el Directorio y sujeta a la aprobación de la Asamblea. — La retribución que se fija a la totalidad del Directorio por sus cargos técnicos, comerciales o administrativos, sumada a los honorarios que les correspondan por sus funciones como tales, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. — En el caso de que este límite sea superado, estas remuneraciones sólo podrán ser aprobadas por Asamblea de Accionistas, en cuya Orden del Día se incluya punto concreto al respecto. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico a quien reemplazará un suplente en su caso. — Su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales. Para el nombramiento de los Síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán un voto por acción. — Artículo Décimo: Las Asambleas Generales legalmente constituidas serán ordinarias o extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos Nros. 347 y 348 del Código de Comercio. — Las convocatorias serán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante el tiempo y anticipación que fija el Decreto Ley 1793|956 del Poder Ejecutivo. — Artículo Undécimo: Todas las Asmableas, aun las determinadas en el artículo 344 del Código de Comercio, quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representan la mayoría del capital suscripto con derecho a voto y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria. — Adoptarán sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes aun en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por quien los reemplace. — Artículo Duodécimo: El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año y las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance general se distribuirán en el siguiente orden: a) el 2 % para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del Directorio cuyo monto será fijado por la Asamblea de Accionistas al igual que su distribución entre los Directores; c) El dividendo de las acciones preferidas, abonándose en primer lugar los dividendos acumulativos atrasados y la participación adicional si correspondiere; d) El dividendo de las acciones ordinarias; e) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los dividendos de toda acción serán válidamente pagados al portador del título o cupón. — Los dividendos no reclamados después de tres años de puestos a disposición pertenecen a la Sociedad o ingresarán al Fondo de Reserva legal. — Los dividendos podrán ser abonados en acciones por resolución de la Asamblea, a un tipo de cotización no inferior a su valor nominal. — Cuando se resolviese pagar un dividendo en acciones cotizadas más arriba de su valor nominal, el accionista podrá exigir que el dividendo le sea satisfecho en dinero efectivo. — Artículo Décimo Cuarto: Disuelta la sociedad, será liquidada por el último Directorio o por la persona o personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Pagado el pasivo y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) se reintegrará el capital integrado por las acciones ordinarias; c) se abonarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas y la participación adicional si correspondiera; d) el saldo corresponderá a las acciones en proporción al capital integrado. — Laura Alegro de Padín. — Lisardo C. Padín. — H. H. Mayochi. — H. B. Blanco. — Julián A. Roux. — J. Debiasi Pooli. — Ronald S. Birnie. — M. J. Voronquier. — J. M. Pérez. — Julián A. Roux. — Horacio M. Palma. — Certifico en mi carácter de Escribano Público titular del Registro Nº 353 de esta Capital, que las firmas que anteceden y dicen: "Laura Alegro de Padín", "Lisardo C. Padin", "H. H. Mayochi", "H. B. Blanco", "Julián A. Roux", "J. Debiasi Pooli", "Ronald S. Birnie", "M. J. Voronquier", "J. M. Pérez", "Julián A. Roux", y "Horacio M. Palma", son auténticas por haber sido puestas por: Laura Alegro de Padín, Lisardo Cleto Padín, Horacio Héctor Mayochi, Héctor Benedicto Blanco, Julián Andrés Roux, Juan Bartolomé Debiasi Pooli, Ronald Stewart Birnie, Miguel Jorge Voronquier, José María Pérez, Julián Augusto Roux y Horacio Mario Palma. — Conste. — Hay un sello y una firma del Escribano Fernando Raúl Mitjans". — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 9 Mar. 1962. — Hay un sello. — Visto el expediente Nº N-13.759|1|61, en el que se solicita la autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Santhe Sociedad Anónima Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Santhe Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 29 de julio de 1960 y apruébase su Estatuto de fs. uno vuelta (1 vta.) a seis (6) con las modificaciones de fojas (14) a diez y siete (17). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Frondizi. — Decreto Nº 2207. — Luis Mac Kay. — Es copia fiel, doy fe de los originales que he tenido a la vista para este acto. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmándola por ante mí, doy fe. — J. Debiasi Pooli. H. H. Mayochi. H. B. Blanco. Julián A. Roux. Ronald S. Birnie. Lisardo C. Padin. M. J. Voronquier. J. A. Roux. Horacio M. Palma. J. M. Pérez. Laura Alegro de Padín. — Hay un sello. — Ante mí: J. H. Randle. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos doce del Registro número dieciocho del Partido de Morón a mi cargo. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en siete sellos de ley numerados correlativamente del dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos al presente, dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — E|l.: "Los, Julián, A. Roux", vale. — Fdo.: Esc. J. H. Randle.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.800 - e.18|12 - Nº 37.583 v.18|12|62

DRILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número dos mil quinientos ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público comparecen: don Gregorio Gómez, casado en primeras nupcias con doña Dorothy Ivinson Shipley, argentino, domiciliado en la calle Moldes número mil setecientos treinta y tres, segundo piso, departamento "B", de esta Ciudad; don Francisco José Ortiz, casado en primeras nupcias con doña Adela Victoria Rodríguez, argentino, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín número ciento ochenta y dos, piso undécimo, departamento "B", de esta Capital; don Horacio María Bouquet, divorciado, argentino, domiciliado en la calle Entre Ríos número setecientos sesenta y cuatro, de la localidad de Olivos, de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Juan Antonio Scally, casado en primeras nupcias con doña Dora Lilia Killey, argentino, domiciliado en la calle Rawson número dos mil ciento sesenta y cinco, de la localidad de Martínez, de la Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Rafael José Campo, casado en primeras nupcias con doña Esther Mónica Santarcángelo, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Paraná número ochocientos noventa y cuatro, quinto piso, departamento "A", de esta Capital; doña Dorotea Ivinson Shipley de Gómez, casada en primeras nupcias con don Gregorio Gómez, inglesa, domiciliada en la calle Moldes número mil setecientos treinta y tres, segundo piso, departamento "B", también de esta Ciudad; doña Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, casada en primeras nupcias con el señor Francisco José Ortiz, argentina, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín número ciento ochenta y dos, décimo primer piso, departamento "B", de esta Ciudad; don Carlos Gaspar Fontán, soltero, argentino, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos quince, décimo piso, oficina cuatro, también de esta Ciudad; doña Dora Lilia Killey de Scally, casada en primeras nupcias con el señor Juan Antonio Scally, argentina, domiciliada en la calle Rawson número dos mil ciento sesenta y cinco, de la localidad de Martínez, de la Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta y doña Esther Mónica Santarcángelo de Campo, casada en primeras nupcias con el señor Rafael José Campo, argentina, domiciliada en la calle Paraná número ochocientos noventa y cuatro, quinto piso, departamento "A", de esta Ciudad. — Todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen a dejar constituida definitivamente la sociedad "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a cuyo efecto me hacen entrega del expediente de la Inspección General de Justicia letra N quince mil cuarenta y nueve|uno|sesenta y uno, del que paso a transcribir el acta constitutiva, Estatuto, Decreto aprobatorio y demás recaudos necesarios, todo ello en su texto definitivo, que ordenadamente, dicen así: "Acta Constitutiva de "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — En la Ciudad de Buenos Aires a 31 días del mes de octubre de 1961, se reúnen los señores Gregorio Gómez, Francisco José Ortiz, Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally, Rafael José Campo, Dorothy Ivinson Shipley de Gómez, Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, Carlos Gaspar Fontán, Dora Lilia Killey de Scally y Esther Mónica Santarcángelo de Campo, todos mayores de edad, hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que continuará los negocios sociales de "Drillex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual los cinco primeros accionistas nombrados son sus únicos componentes y que fuera constituída según contrato de fecha veinte de mayo de 1952, con modificaciones de fechas 22 de setiembre de 1952, 12 de noviembre de 1952, 20 de julio de 1953, 12 de setiembre de 1955, 7 de setiembre de 1956 y 14 de mayo de 1958, todos los cuales fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo los Nros. 1.234, 2.253, 3.056, 2.557, 3.187, 3.487 y 3.044; folios 399, 6, 125, 66, 152, 60 y 98 de los libros 21, 24, 24, 25, 29, 32 y 36 respectivamente, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La sociedad anónima que por este acto se constituye será continuadora y sucesora de la sociedad de responsabilidad limitada premencionada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo sobre la base del Balance General e Inventario practicado al 1º de mayo de 1961, que se suscriben por separado como formando parte de la presente acta y a cuya fecha se retrotraen los efectos de la constitución de esta sociedad siendo por su cuenta las operaciones realizadas desde entonces una vez que la misma sea autorizada a funcionar por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, haciéndose cargo asimismo de los libros rubricados y papeles de la sociedad de responsabilidad limitada. — Tercero: Los accionistas convienen que hasta tanto se apruebe la constitución de "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", todas las operaciones de la sociedad de responsabilidad y las que pudieran encuadrarse en los estatutos aprobados por la presente acta, continuarán realizándose por ésta actuando en nombre propio y responsabilizando el patrimonio social por cuenta y orden de la sociedad anónima, a favor de la cual, una vez definitivamente constituida, se habrán devengado todos los resultados desde el 1º de mayo de 1961. — Cuarto: Aprobar el Estatuto Social, el que firmado por los presentes se transcribe por separado y al que se considera como formando parte de esta acta. — Quinto: Emitir las primeras 50 series del capital autorizado, o sean 50.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por valor de pesos moneda nacional 5.000.000, las que quedan suscriptas en la siguiente forma: 1) Gregorio Gómez, 18.870 acciones; 2) Francisco José Ortiz, 11.839 acciones; 3) Horacio María Bouquet, 8.460 acciones; 4) Juan

Antonio Scally, 5.390 acciones; 5) Rafael José Campo, 4.950 acciones; 6) Dorothy Ivinson Shipley de Gómez, 100 acciones; 7) Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, 100 acciones; 8) Carlos Gaspar Fontán, 100 acciones; 9) Dora Lilia Killey de Scally, 100 acciones y 10) Esther Mónica Santarcángelo de Campo, 100 acciones. — Los cinco accionistas primeramente nombrados integran totalmente sus acciones con la parte necesaria de los saldos a su favor que arrojan las cuentas capital, fondo de reserva legal y cuentas particulares, conforme al balance de "Drillex, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Los restantes accionistas integran el 10 % de sus suscripciones en dinero efectivo, haciéndose entrega al señor Gregorio Gómez, de la suma de m$n. 5.000 a los efectos de su depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Se deja expresa constancia que los aportes efectuados por Dorothy Ivinson Shipley de Gómez, Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, Dora Lilia Killey de Scally y Esther Mónica Santarcángelo de Campo, lo han sido con bienes propios. — Sexto: Designar el primer Directorio de la sociedad, que queda constituido en la siguiente forma: Presidente: Gregorio Gómez; Vicepresidente: Francisco José Ortiz; Directores: Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally y Rafael José Campo; Síndico titular: Contador Vital Chara; Síndico suplente: señor Edgar Enrique Croce. — Séptimo: Autorizar a los señores Gregorio Gómez y Rafael José Campo, para que cualquiera de ellos indistintamente solicite al Poder Ejecutivo Nacional la autorización para el funcionamiento de la sociedad y la aprobación de los estatutos que han de regirla, facultándolos para que se presenten ante la Inspección General de Justicia y acepten las modificaciones, supresiones o adiciones que ésta exija o aconseje, para que soliciten la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; efectúen las publicaciones de ley en el Boletín Oficial y realicen cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su cometido.

— No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los comparecientes en prueba de conformidad. — G. Gómez. — F. Ortiz. — Horacio Bouquet. — J. A. Scally. — R. Campo. — Dorothy I. S. de Gómez — Adela R. de Ortiz. — Carlos G. Fontán. — Dora L. K. de Scally. — M. S. de Campo. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 507 de la Capital Federal que las firmas que anteceden son autenticas de los señores Gregorio Gómez, Francisco José Ortiz, Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally, Rafael José Campo, Dorothy Ivinson Shipley de Gómez, Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, Carlos Gaspar Fontán, Dora Lilia Killy de Scally y Esther Mónica Santarcángelo de Campo, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello: R. R. Vidal del Carril". — "Estatutos Sociales de "Drillex, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Capítulo I: Constitución, Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de DRILLEX, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país y en el extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá un término de duración de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capítulo II: Objeto de la Sociedad. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceors o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales, fabricación, comercialización y distribución de bombas hidráulicas en general; aditivos para combustibles líquidos y lubricantes; materiales y aparatos industriales para la industria del petróleo y ferroviarias; contratación de obras e instalación de plantas para la industria química y siderúrgica; proyectos e instalaciones industriales en general. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, maquinarias, etc., adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. — Capítulo III: Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 25.000.000 c|l.) compuesto por doscientas cincuenta (250) series de mil (1 000) acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100 c|l). cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Quedan emitidas cincuenta (50) series de acciones ordinarias, al portador, denominadas clase "A", con derecho a cinco votos por acción, estando ellas totalmente suscriptas e integradas. — Las acciones restantes, hasta completar el capital autorizado se emitirán por el Directorio en las oportunidades que juzgue convenientes, en una o más series iguales o no de acciones ordinarias o preferidas. — Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la cantidad de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 125.000.000 c|l.), por resolución de la asamblea de accionistas, en series de cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.000 c|l.), cada una, fijando en cada oportunidad las características de las acciones a emitir dentro de las disposiciones estatutarias, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión, suscripción y condiciones de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial por tres días y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (mn. 25.000.000.— c|l.) más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — Artículo quinto: Las acciones de las primeras cincuenta (50) series emitidas, serán ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Las acciones restantes que resuelva emitir el directorio podrán ser nominativas o al portador, ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos; ordinarias clase "B" con derecho a un voto y preferidas sin derecho a voto. En caso de emitirse acciones preferidas, éstas podrán gozar de un dividendo anual fijo, acumulativo o no; de hasta el doce por ciento anual y podrán o no tener preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación. Las acciones llevarán la firma del presidente y de uno de los directores y demás recaudos de ley. Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos, firmados como las acciones, los que en caso de ser transferidos, deberán constar con la aprobación del directorio. Los tenedores de acciones ordinarias, tendrán siempre preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan dentro del plazo que fije el directorio, que no podrá ser inferior de quince días a partir de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrán hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Artículo sexto: El directorio queda facultado para establecer los plazos y formas de pago de las acciones suscriptas. Si hubiera mora por parte del accionista, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento (1%) mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes. Transcurrido dicho plazo el directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo IV. — Administración y Fiscalización. — Artículo séptimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco miembros que serán elegidos por la asamblea, quien podrá elevar ese número hasta siete directores. El cargo de presidente y vicepresidente será discernido también por la asamblea. El mandato de los directores será de dos años sin perjuicio de continuar su mandato una vez vencido el término, hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores depositarán cien acciones en la caja de la sociedad en garantía del desempeño de su mandato. La remuneración de los directores será fijada anualmente por la asamblea, con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pueda correspondelles de acuerdo con lo dispuesto por el artículo nueve, inciso d). El conjunto de las remuneraciones fijadas a los integrantes del directorio, por todo concepto, no podrá exceder en total del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea general a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo octavo: El presidente y el vicepresidente conjuntamente o bien alguno de ellos conjuntamente con cualquiera de los otros directores, suscribirán los actos y contratos de la sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el directorio. El directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando también éste, corresponderá al síndico designar al director que reemplace al presidente mientras dure la ausencia de éste. Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director, pudiendo, asimismo, votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama. — Artículo noveno: El directorio tendrá las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o de quien lo sustituya; b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del C. Civil y 608 del C. de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; c) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales ad referéndum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; e) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para provocar querellas; f) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; g) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; h) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; i) Conferir, transferir o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; j) Recibir pagos, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; k) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust receipts", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la Nación Argentina, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con las mismas en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; l) Registrar, adquirir, ceder, transferir, marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; m) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; n) Importar y exportar; o) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles un capital; p) Distribuir dividendos provisorios siempre que en comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; q) Y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo Décimo: Anualmente la Asamblea designará a un Síndico titular y un suplente quien tendrá las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelegidos. La remuneración del Síndico, será fijada por la Asamblea, con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pudiere corresponderle de acuerdo a lo dispuesto con el artículo trece. — Capítulo V. Asambleas Generales. — Artículo Décimo Primero: Las Asamleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho de anticipación. Hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés para los poseedores de acciones nominativas. Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presente o de capital representado. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio será necesario en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Las acciones tendrán derecho a los votos que se determina en el artículo quinto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. — Capítulo VI. Balance anual, Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio económico terminará el treinta de abril de cada año. El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará un dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto y uno por ciento al Síndico. El saldo de utilidades después de abonado el dividendo que corresponda a las acciones preferidas si se hubieran emitido, previo pago del acumulativo, en su caso, tendrán el destino que resuelva la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Capítulo VII. Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Cuarto: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación, se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos generales. b) Será pagado el capital de las acciones ordinarias y preferidas, previa consideración de la preferencia al reembolso a la par que puedan tener estas últimas. c) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de las acciones preferidas. d) El sobrante que resulte, después de efectuados estos pagos, se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias, en proporción al valor integrado de sus acciones. Capítulo VIII. Disposiciones Generales: Artículo décimo quinto: Para los asuntos y cuestiones no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones prescriptas en el Código de Comercio. G. Gómez. F. Ortiz. Horacio Bouquet. J. A. Scally. R. Campo. Dorothy I. S. de Gómez. Adela R. de Ortiz. Carlos G. Fontán. Dora L. K. de Scally. M. S. de Campo. Certifico, en mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número 507, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Gregorio Gómez, Francisco José Ortiz, Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally, Rafael José Campo, Dorothy Ivinsen Shipley de Gómez, Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, Carlos Gaspar Fontán, Dora Lilia Killy de Scally y Esther Mónica Santarcángelo de Campo, personas de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno. Hay un sello: R. R. Vidal del Carrill". — Balance de Transferencia de "Drillex, S.R.L." al 1º de mayo de 1961, que toma a su cargo "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Activo. Máquinas y Accesorios, 3.330.554. Amortizado, 414.341,62. — 2.916.212,93. Instalaciones, 115.326,10. Amortizado, 57.789,15. 57.536,95. Muebles y Utiles, 128.972,21. Amortizado, 71.648,82. 57.323,39. Instalaciones "Solvana", 45.685,05. Amortizado, 29.787,54. 897,51. Instalaciones Santa Fe.

en función de la sociedad, no prohibido por las leyes y/o este contrato. — La precedente enumeración es enunciativa y no taxativa. — Se reitera expresamente la prohibición de comprometer la firma social en actos ajenos al fin social. Los fondos disponibles en cuentas personales de los socios sólo pueden extraerse bajo la firma de otro socio o socios que no sean los titulares de la cuenta, bajo pena de cesar de inmediato como gerente, vale decir que dichos débitos serán consentidos y firmados por algunos de los otros socios gerentes en la forma establecida por la cláusula cuarta, bajo su responsabilidad. — Finalmente no podrán solicitar la intervención judicial de la sociedad sino reuniendo en forma solidaria el setenta y cinco por ciento del capital social. — Sexta: Anualmente se realizará el treinta y uno de diciembre de cada año un balance general e inventario y si hay utilidades, luego de separar el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, el resto se distribuirá entre los socios en la proporción de sus cuotas sociales realizadas. — De la misma manera soportarán las pérdidas. — Séptima: Los socios que tengan acreditados en su cuenta particular, fondos disponibles, no ganarán interés alguno salvo el caso que la sociedad lo requiera por mayoría que se registre en el Libro de Actas. — A los saldos deudores siempre le serán cargados intereses en la misma forma y tasa que en los intereses acreditados. — En ningún caso el interés pasará del que fije el Banco de la Nación Argentina para los préstamos ordinarios a sociedades de este tipo. — Octava: Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos correspondiendo uno para cada cuota de cien pesos de capital en los términos de la cláusula tercera, a cuyo efecto se llevará un Libro de Actas rubricado donde consten dichas circunstancias, así como también la fijación de los sueldos del personal, las gratificaciones que voluntariamente la sociedad otorgue a sus empleados, la aprobación de los balances anuales o inventarios, la distribución de las ganancias y el cargo de las pérdidas y todo otro acto que los socios crean necesarios volcar a este Libro, cuyas actas serán firmadas por todos los socios presentes en cada oportunidad. — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos entrarán en la Sociedad con el capital que tenía el causante unificando la representación en una sola persona y hasta la terminación del contrato, sin derecho a ser gerente salvo que tuviera esa calidad de acuerdo con la cláusula cuarta. — Décima: Los socios entre sí o sus herederos no podrán pedir otra llave y siempre en proporción a sus respectivos capitales aportados en caso de consentirse su retiro antes de la terminación del contrato o al término del mismo que dos millones de pesos moneda nacional, salvo el caso de venta o liquidación total de la casa a terceras personas y siempre que se obtenga por este concepto mayor precio en cuyo caso tendrá derecho a prorrateo por la mayor cantidad obtenida. — Undécima: Seis meses antes de finalizar el contrato los socios optarán por realizar uno nuevo o liquidarse, haciendo constar esta circunstancia en el Libro de Actas; en este último caso la elección del liquidador recaerá en alguno de los socios designado también por mayoría. — Los socios no podrán retirar su capital hasta extinguido el plazo del contrato lo que se hará seis meses después en la forma que convenga a las partes. — Los saldos de las cuentas particulares a favor del socio serán devueltos a su titular o herederos inmediatamente después de vencido el tiempo por el cual fueron prestadas a la sociedad. — Duodécima: Si las pérdidas en dos ejercicios continuados o tres alternados son superiores al treinta por ciento del capital social, los socios tienen derecho a reunirse, convocados por cualquiera de ellos y resolver sobre la liquidación de la sociedad. — El nombramiento del liquidador en este caso se rige por la cláusula anterior. — Décimo Tercera: Las controversias entre los socios de cualquier naturaleza que ellas fueren, serán sometidas a los jueces ordinarios de la Capital Federal. — Bajo estas trece cláusulas anteriores se firma el presente contrato que será inscripto en el Registro Público de Comercio de inmediato. — (Fdo.): "C. J. Fabregat"; "A. San Emetrio"; "Uriel Raja"; "A. San Emeterio"; "Ernesto Zurita"; "C. Murphy" y "Carlos F. Fabregat". — Sobre raspado: por su parte en el fondo de revaluación de activos; corrientes bancarias o caja de ahorros o caja de seguridad. — Vale. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.280. — e.18|12 Nº 37.022 v.18|12|62

F. E. B. FABRICA DE ENVASES BERNAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Mario Luis Waisse, argentino, abogado, domiciliado en Larrea 540, piso 1º, depto. B de la Capital Federal; Tassano Ignacio Carlos, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Formosa 147, Don Bosco; Bertinelli José María, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 221, Bernal, Del Valle Juan, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Felipe Amoedo 489, Quilmes; y Carmelo Isaja, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 26 de Julio 57, Bernal; éstos últimos de la Provincia de Buenos Aires; convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará F. E. B. FABRICA DE ENVASES BERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá como objeto principal la industrialización, fabricación, importación, exportación y comercialización de plásticos en general, sus derivados y transformaciones así como la fabricación, reparación, comercialización de máquinas necesarias para el objeto indicado precedentemente, pudiendo realizar toda clase de operaciones civiles comerciales relacionadas directa o indirectamente con el objeto social Queda igualmente autorizada para formar parte de otras sociedades y realizar cualquier acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución aún sobre bienes inmuebles, pudiendo realizar con relación a los mismos toda clase de derechos reales, inclusive de garantizar cualquiera de las operaciones que constituyen el objetivo social que podrá ser efectuado por cuenta propia de terceros, y en participación en la República Argentina y|o en el exterior Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la calle Larrea 540, piso 1º, depto "B", de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la Capital Federal, y|o de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier otro punto del país o del exterior. Tercero: El capital social se fija en la suma de cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 4.800 cuotas de un mil pesos m|n, cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto como resulta del balance e inventario que suscripto por contador público nacional se acompaña al presente y del que forma parte. Dichas cuotas corresponden 2.400 cuotas al Dr Mario Luis Waisse; 600 cuotas al Sr Tassano Ignacio Carlos; 600 cuotas al Sr Bertinelli José María; 600 cuotas al Sr. Del Valle Juan y 600 cuotas al Sr Carmelo Isaia. Cuarto: La duración de la sociedad se fija en el término de diez años prorrogables por igual período si ninguno de los socios manifestare su voluntad contraria con una anticipación de por lo menos seis meses del vencimiento del presente contrato, por telegrama colacionado o cualquier otro medio fehaciente de notificación en el domicilio de la sociedad y a los socios individualmente en sus domicilios particulares, los que se entienden y establecen como constituidos los indicados en el exhordio del presente. Quinto: Las utilidades así como las pérdidas se distribuirán en la siguiente forma, previa deducción del 5 o|o como reserva legal hasta completar el 10 o|o del capital social en la siguiente forma: 40 o|o al Dr. Mario Luis Waisse; y el 15 o|o a cada uno de los restantes socios. Sexta: La administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo del socio Waisse, con cualquiera de los demás socios en forma conjunta: sin perjuicio de que cualquiera de los socios pudiera delegar dichas atribuciones en la persona, o personas que éste considerara conveniente. Asimismo la sociedad podrá designar gerentes socios o no, con las atribuciones que ésta determine por acta. Podrá a tal efecto: a) adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y otros valores, sea por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier otro título, y vender, hipotecar, prendar o de cualquier otra manera enajenar y gravar los bienes sociales de la especie y naturaleza mencionados. Dar y tomar en locación sublocación, comodato y usufructo toda clase de bienes muebles e inmuebles, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías y demás efectos de comercio, tomar, comprar, vender, cobrar, endosar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés y toda clase de papeles de comercio y títulos de crédito en general. Dar y tomar en préstamo cualquier suma de dinero con o sin garantía. b) Operar con todo tipo de instituciones bancarias, financieras, o de crédito ya sean nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas, del país o del exterior, y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, pudiendo a tal efecto abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, cheques o pagarés y otros efectos de comercio, contratar créditos sobre el exterior, irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma usual de operaciones internacionales comerciales o bancarias. c) Realizar todas las gestiones judiciales, extrajudiciales o administrativas que fueren necesarias para los intereses sociales, cobrar o percibir por cuenta de la sociedad, de terceros, transar, novar, hacer remisiones o quitas de las deudas, formular denuncias o entablar querellas criminales, comprometer a la sociedad en árbitro, etc. d) Operar con resguardos y demás aduanas del país o del exterior. e) Nombrar mandatarios o apoderados generales o especiales, y conferirles en cada caso las facultades que consideren convenientes inclusive el uso de la firma social. f) En general realizar cuantas gestiones sean necesarias para el mejor logro del objetivo social, siendo la enumeración que antecede sólo enunciativa y no limitativa, para las facultades de los socios, siendo la única limitación la de no comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto y dar garantía a terceros. Séptima: El ejercicio social será anual y terminará el 30 de septiembre de cada año, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, debiendo efectuarse el balance general dentro de los 90 días del cierre de dicho ejercicio con su cuenta de ganancias y pérdidas. Dicho balance y aprobación del mismo así como la distribución de ganancias y pérdidas será efectuada dentro de los 30 días de presentado el balance general, y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, el que estará a disposición de los socios en la sede social, siendo éste aprobado automáticamente si en dicho lapso ninguno de los socios lo observare. Las utilidades que los socios no retiren no serán capitalizadas, sino que serán consideradas como créditos a favor de los socios que no retiren y redituarán un interés del 10 o|o anual. Octava: Para cualquier modificación del contrato social o impugnación del balance, o cualquier otra cuestión que se pudiere presentar, éstas se resolverán por simple mayoría de capital, debiendo a éste efecto citarse a una Asamblea que se efectuará dentro de los 30 días de resolverse la misma, debiendo notificarse a los socios en los domicilios particulares, entendiéndose por tales los que figuran en el presente, constituidos a ése efecto. Novena: En caso de muerte, incapacidad o inhabilitación de cualquiera de los socios, los restantes podrán a su elección comprar las cuotas del socio causante, por el importe que le corresponda por el último balance actualizado por el valor llave, de acuerdo a las normas de la Dirección General Impositiva, que se abonará en ocho trimestres iguales sin interés y se repartirá a prorrata en la siguiente forma: Los señores socios Tassano Ignacio Carlos, Bertinelli José María, Del Valle Juan y Carmelo Isaia, tendrán mutuamente opción preferencial para adquirir las cuotas que les corresponde recíprocamente en la sociedad y luego y en el caso en que ninguno de ellos quisiere usar de la opción la tendrá el socio Mario Luis Waisse; en caso de que ninguno de los socios quisieren hacer uso de la opción, la sociedad continuará con los herederos, sucesores y|o representantes legales del causante, quienes a tal efecto deberán unificar la personería para actuar en la sociedad. Décima: En caso de que cualquiera de los socios, señores Tassano Ignacio Carlos, Bertinelli José María, Del Valle Juan y Carmelo Isaia, quisieran retirarse anticipadamente de la sociedad o transferir las cuotas a terceros, dichos socios y en proporción a sus cuotas de capital tendrán prioridad para adquirir las cuotas en forma recíproca, en defecto de los mismos, tendrá opción el socio Dr. Mario Luis Waisse, y si éste tampoco quisiera hacer uso de la opción de comprar las cuotas del socio o socios salientes, y por el importe que resultara de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena, el socio podrá vender sus cuotas a terceros. Undécima: En las circunstancias que preveen las cláusulas novena y décima, los socios deberán comunicar: la opción que les acuerdan las cláusulas novena y décima, dentro de los 30 días de habérsele notificado en forma fehaciente; a la sociedad, en el domicilio social y en el domicilio particular constituido en el presente contrato a los socios (según cláusula 4a.). Duodécima: El socio Bertinelli José María, deberá dedicar su tiempo y trabajo en forma exclusiva a la sociedad no pudiendo dedicarse a ninguna otra actividad similar a la que realiza la sociedad, en su objeto principal y por el término del presente contrato; en caso de que ello ocurriera los socios restantes y en proporción a su capital, percibirán a su favor las utilidades que le correspondiera al socio Bertinelli José María, desde que ocurriera lo previsto en la presente cláusula. Décimotercera: Para cualquier divergencia sobre la interpretación del presente contrato, disolución, liquidación, etc., las partes renuncian al fuero arbitral y se someten con exclusión de cualquier otro fuero y jurisdicción a los tribunales de Comercio de la Capital Federal. Décimocuarta: La sociedad podrá disolverse anticipadamente a la fecha del vencimiento del presente contrato por voluntad de la 3|4 partes del capital o por haber perdido el 50 o|o del capital social, siendo en tal caso liquidadores los socios. De conformidad firman las partes en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre de 1962, retrotrayéndose los efectos del presente al día 1º de octubre de 1962. Fdo. I. Tassano, Juan Del Valle, José M. Bertinelli, Carmelo Isaía y M. Waisse. Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Ignacio Carlos Tassano C. I. 1584746; Juan del Valle, C. I. 181749; Carmelo Isaia C. I. 810999, todas de la Provincia de Buenos Aires y a Mario Luis Waisse, C. I. Policía Federal 2414551, Buenos Aires octubre 20 de 1962. Gustavo A. Umaschi, escribano. Están su sello y firma. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.800.— e.18|12 Nº 35.091 v.18|12|62

MAPOLAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre los señores Benjamín González, argentino, mayor de edad, soltero, L. E. 1.738.837, con domicilio en la calle Corriente 1665 de esta Capital y Emilio Lohrengel, argentino, mayor de edad, casado, C. I. 2.780.976, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1121 de esta Capital, hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.645 y con arreglo a las siguientes cláusulas: 1) Denominación: La sociedad girará bajo la razón social MAPOLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Domicilio: El domicilio legal y la sede principal de sus negocios estará en la calle Bartolomé Mitre 1747, Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias y filiales, que podrá instalar en todo el territorio nacional y en el extranjero y de cambiar ese domicilio por el simple consentimiento de los socios. — 3) Duración: La sociedad se constituye por el término de 20 años (veinte) y tendrá efecto a partir de la fecha del presente contrato en la forma dispuesta más adelante. — 4) Capital: El capital de la sociedad lo constituye la suma de m$n. 100.000.— (cien mil pesos m|n.) representado por 100 (cien) cuotas de m$n. 1.000.— (mil pesos m|n.) cada una y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Benjamín González cincuenta cuotas, Emilio Lohrengel cincuenta cuotas, integradas totalmente de acuerdo a los bienes que se transfieren a la sociedad según resulta del inventario adjunto que forma parte del cuerpo del presente contrato, detallado y avalúo practicado e intervenido por un contador público de la matrícula y debidamente firmado por los socios de conformidad. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Producción, elaboración, industrialización, compra venta y distribución de materiales y productos de todo tipo y calidad, subproductos, derivados y afines; así también como todo otro artículo en general. — La sociedad podrá realizar todas las operaciones mencionadas en cualquier ramo o mercaderías que sea lícito comerciar, importar y|o exportar, dar consignación; actuar como consignatarios y recibir representaciones que sus administradores crean convenientes. — La anterior enumeración es meramente enunciativa y no limitativa o excluyente de otra actividad. — En general el objeto de la sociedad podrá ampliarse, por voluntad unánime de los socios a cualquier actividad lícita del comercio o industria permitida a las sociedades de este carácter. — b) Para el cumplimiento de los objetos expresados la sociedad podrá adquirir, enajenar, permutar y|o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, servicios y derechos: constituir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales y prendas civiles y comerciales; dar y aceptar toda clase de garantías y cau-

134.720,43. Amortizado, 47.510,51. 87.209,92. Muebles y Utiles Santa Fe, 87.136,79. Amortizado, 4.865,23. 72.271,56. Herramientas Santa Fe, 70.000. Amortizado, 14.000. 56.000. Rodados, 399.854,10. Amortizado, 99.737,74. 300.116,36. Modelos y Matrices, 317.364,50. Amortizado, 119.640,72. 197.723,78. Fábrica Santa Fe, 1.700.144,06. Amortizado, 291.015,99. 1.499.128,07. 5.259.420,47. Mercaderías 1.135.039,05. Producto "Solvana", 11.136,55. Materias Primas "Solvana", 361.105,95. Envases "Solvana", 62.68.. Materiales en Curso de Elaboración Santa Fe, 2.129.433,40. Mercaderías en Santa Fe, 1.444.171,45. 5.143.567,40. Caja, 39.215. Banco de Londres, 1.905,85. The Royal Bank of Canada, 225.17. Bco. de Crédito Comercial de Santa Fe, 22,66. Canjes, 52.056. Banco del Sur de Buenos Aires, 43.895,38. Fondo Fijo, 2.587,50. Caja Santa Fe, 21.422,65. Banco del Sur c|c. con Pablo Valda, 584,05. Banco Nación Argentina (Santa Fe), 1.000. 162.914,26. Transporte, 10.565.902,13. Transporte, 10.565.902,1 . Deudores Varios, 2.997.753,50. Documentos a Cobrar, 508.194,38. Adelantos Entregados sobre Trabajos, 100.000. 3.605.947,88. Cuentas en Suspenso, 139.961,26. Intereses Pagados a Devengar, 393.750. Gastos Adelantados, 79.722,26. Asignaciones Familiares: Comercio, 5.100. Industria, 12.700. 17.800. 631.233,52. Acciones Cooperamet, 103.000. Acciones Coopeiametal Santafecina, 1.000. Aporte Integración Acciones Cooperamet., 14.710,49. 118.710,49. Llave local, 65.000. Amortizado, 64.999,1. Marca "Solvana", 2.445. 2.446. Total: 14.924.240,02. Pasivo: Capital, 1.200.000. Reserva legal, 120.000. 1.320.000. Cuentas Particulares: Gregorio Góm..., 1.578.352,99. Francisco J Ortiz, 980.781,39. Horacio M. Bouquet, 489.587,64. Juan A. Scally, 320.776,92. Rafael J. Campo, 366.127,42. 3.735.626,36. Reserva Ley 11.729, 39.837,33. 3.775.463,69. Acreedores Varios, 2.170.942,50. Acreedores Hipotecarios, 455.000. Banco Nación Argentina, 158.948,22. Obligaciones a Pagar, 2.342.178,90. Acreedores por Leyes Sociales, 210.533,04. Unión Obrera Metalúrgica, 1.329,89. Banco del Sur, Cuenta Adelantos, 100.000. Caja de Jubilaciones Industria, 57.998,50. Retención Impuesto a los Réditos, 28.424,84. Dirección General Impositiva 690.376,3.. Cuentas a pagar, 186.289,13. 6.402.021,41. Acreedores a largo plazo. Obligaciones a pagar, 542.500. Adelantos Recibidos s|trabajos, 1.972.192,80. Pablo y Cristian Valda, 625.332,42. Caja de Jubilaciones Industria, Deuda Consolidada, 48.546,88. Caja de Jubilaciones Comercio, Deuda Consolidada, 238.182,82. 3.426.754,92. Total: 14.924.240,02. Hay un sello: Vital Chara. Contador Público, Matr. Tomo XII. Folio 202. Firma ilegible. G. Gómez. F. Ortiz. Horacio Bouquet. J. A. Scally. R. Campo. Dorothy I. S. de Gómez. Adela R. de Ortiz. Carlos G. Fontán. Dora L. K. de Scally. M. S. de Campo. Certifico, en mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número 507, de la Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Gregorio Gómez, Francisco José Ortiz, Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally, Rafael José Campo, Dorothy Ivinson Shipley de Gómez, Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, Carlos Gaspar Fontán, Dora Lilia Killey de Scally y Esther Mónica Santarcángelo de Campo, personas de mi conocimiento, doy fe. Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Hay un sello: R. R. Vidal del Carril". "Detalle de la Integración de Acciones "Drillex, S.A.I.C.", por los accionistas señores Gregorio Gómez, Francisco José Ortiz, Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally y Rafael José Campo. Concepto. Accionistas. Gregorio Gómez. Francisco J. Ortiz. Horacio M. Bouquet. Juan A. Scally. Rafael J. Campo. Totales. Capital, 274.000. — 186.000. — 392.000. — 218.000. — 130.000. — 1.200.000. Reserva legal, 48.000. — 30.000. — 18.000. — 12.000. — 12.000. — 120.000. — Cuenta Particular, 1.578.352,99. — 980.781,39. — 489.587,64. — 320.776,92. — 366.127,42. — 3.735.626,36. Totales: 1.900.352,99. — 1.196.781,39. — 899.587,64. — 550.776,92. - 508.127,42. - 5.055.626,36. — Acciones Suscriptas, 1.887.000. — 1.183.000. — 846.000. — 539.000. — 495.000. — 4.950.000. — Saldos: 13.352,99. — 13.781,39. — 53.587,64. — 11.776,92. — 13.127,42. — 105.626,36. — G. Gómez. — F. Ortiz. Horacio Bouquet. — J. A. Scally. — R. Campo. — Dorothy I. S. de Gómez. — Adela R. de Ortiz. — Carlos G. Fontán. — Dora L. K. de Scally. — M. S. de Campo. — Hay un sello: Vital Chara, Contador Público, Matr. Tomo XII, Folio 202. — Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos número 507 de la Capital Federal que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Gregorio Gómez, Francisco José Ortiz, Horacio María Bouquet, Juan Antonio Scally, Rafael José Campo, Dorothy Ivinson Shipley de Gómez, Adela Victoria Rodríguez de Ortiz, Carlos Gaspar Fontán, Dora Lilia Killey de Scally y Esther Mónica Santarcángelo de Campo, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 31 de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello: R. R. Vidal del Carril". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 23 May 1962. — Visto el Expediente N-15.049 1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Drillex Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 31 de octubre de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve (9). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diez (10) y once (11) y la planilla de fojas doce (12). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Hay otra firma. — Miguel Sussini (h.). — Decreto número 4.617". — Lo Transcripto es Copia Fiel de los documento de su referencia, doy fe. — Y en tal virtud los mencionados comparecientes dejan definitivamente constituida la sociedad 'Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con arreglo al Estatuto que en su texto definitivo se ha transcripto precedentemente. — Así la otorgan y previa lectura en cuyo contenido se ratifican, firman los comparecientes como acostumbran hacerlo por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — G. Gómez. — F. Ortiz. — Horacio Bouquet. — J. A. Scally. — R. Campo. — Dorothy I. S. de Gómez. — Adela R. de Ortiz — Carlos G. Fontán. — Dora L. K de Scally. — M. S. de Campo. — Hay un sello: R. R. Vidal del Carril. — Concuerda: con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil ciento treinta y seis, protocolo corriente del Registro quinientos siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Drillex, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" expido este primer testimonio extendido en doce sellos de Actuación Notarial números: Un millón treinta y tres mil trescientos ochenta y dos-A correlativos al Un millón treinta —sigue al sello de actuación notarial número 1.086.151-A - Viene del sello de actuación notarial número 1.033.392 A— y tres mil trescientos noventa y dos A y el presente; que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Hay un sello: R. R. Vidal del Carril. — E|L.: "3.487, e integradas, será" Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1962 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.900.— e.18|12-Nº 37.616-v.18|12|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

FASEM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y dos, entre los señores Andrés Federico San Emeterio, español, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Belgrano mil doscientos ochenta y seis de esta Capital; Don Carlos José Fabregat, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público, con domicilio en la calle Pueyrredón mil setecientos cincuenta y uno de esta Capital; don Carlos Dennis Murphy, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Arroyito ciento sesenta y cuatro, Témperley, Provincia de Buenos Aires; don Uriel Raja, argentino, mayor de edad, casado comerciante; domiciliado en Condarco tres mil ochocientos veinticuatro, Capital Federal; don Ernesto Zurita, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Francisco Beiró doscientos seis, Florida, Provincia de Buenos Aires; don Andrés San Emeterio, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Castellanos tres mil ochocientos noventa y uno, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y don Carlos José Fabregat (hijo), argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Pueyrredón mil setecientos cincuenta y uno de esta Capital Federal, convienen realizar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: La sociedad que se constituye se declara continuadora de la que gira en plaza bajo la razón social de: "Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tiene su domicilio en la calle Belgrano mil doscientos ochenta y seis de esta Capital Federal, pudiendo instalar sucursales o agencias en diferentes puntos del país o del extranjero, así como también fábricas en cualquier lugar que determinen los socios; girará bajo la razón social "FASEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital ocho millones doscientos mil pesos moneda nacional y durará dos años a partir del primero de enero del año mil novecientos sesenta y tres, fecha en que comenzará a funcionar. — Segunda: La Sociedad que se constituye se hace cargo del activo y pasivo de la firma Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el día quince de octubre del año mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número dos mil novecientos noventa y siete al folio doscientos noventa y cinco del libro treinta y siete de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, de acuerdo al balance confeccionado al treinta de junio próximo pasado debidamente certificado por Contador Público, inscripto y compulsa agregada que firmado por los titulares se adjunta como parte integrante del presente contrato — Como sus antecesores se dedicará a la compra, venta por mayor y menor de artículos textiles en general, estando entre ellos la de fabricar o hacer fabricar toda clase de telas o casimires con lana, algodón o fibras artificiales. — Además de esta función específica podrá ejecutar todo otro acto de comercio que resuelvan sus socios, adquirir bienes inmuebles, recibir y dar hipotecas a título oneroso y toda otra clase de operaciones, sin otra limitación y esto para las operaciones civiles, únicamente, que la constancia en el Libro de Actas de la resolución correspondiente por la mayoría de capital que lo autorizó. — Tercera: El capital estará formado por ochenta y dos mil cuotas de cien pesos cada una, que representan Ocho Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, las cuales se suscriben en este acto íntegramente y en la siguiente forma: Andrés Federico San Emeterio, veinticinco mil cuatrocientas veinte cuotas o sean Dos Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional; Carlos José Fabregat, veinticinco mil cuatrocientas veinte cuotas, o sean Dos Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional; Carlos Dennis Murphi, diez mil seiscientas sesenta cuotas o sean Un Millón Sesenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional; Uriel Raja, ocho mil doscientas cuotas o sean Ochocientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional; Ernesto Zurita, cinco mil setecientas cuarenta cuotas o sean Quinientos Setenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional; Andrés San Emeterio, tres mil doscientas ochenta cuotas o sean Trescientos Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional y Carlos José Fabregat (hijo) tres mil doscientas ochenta cuotas o sean Trescientos Veintiocho Mil Pesos Moneda Nacional. — El socio Andrés Federico San Emeterio, integra las cuotas suscriptas con el capital que le pertenecía en la firma "Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sea un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional: ciento cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional que le corresponden por su parte en el fondo de reserva que se distribuye; con ciento noventa y seis mil quinientos veintiséis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional que le corresponden del fondo de revaluación de activos conforme a la Ley número quince mil doscientos setenta y dos que se capitaliza y el resto o sean cuatrocientos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con catorce centavos moneda nacional lo tomará de su cuenta particular que a la fecha del balance adjunto tiene mayor saldo. — El socio señor Carlos José Fabregat, integra las cuotas suscriptas con el capital que tenía aportado en la firma "Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; con ciento cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional que le corresponden por su parte del fondo de reserva que se distribuye; con ciento noventa y seis mil quinientos veintiséis pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional que le corresponden por su parte en el fondo de revaluación de activos que se capitaliza y el resto o sean cuatrocientos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con catorce centavos moneda nacional que se tomarán de los fondos acreditados en su cuenta particular con saldo superior a esa cifra según balance. — El socio Señor Carlos Dennis Murphy, integra su capital con el que tenía en la sociedad "Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; con treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos con setenta y seis centavos moneda nacional que le corresponden por su parte en el fondo de reserva que se distribuye; con setenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional que le corresponden del fondo de la revaluación de activos que se capitaliza y el resto o sean trescientos cuatro mil nueve pesos con cuarenta y nueve centavos moneda nacional que se tomarán de su cuenta particular con saldo acreditado superior según el balance adjunto y compulsa agregada. — El socio señor Uriel Raja, integra su aporte con el capital que tenía en la firma "Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean pesos quinientos mil moneda nacional; con veintinueve mil novecientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos moneda nacional que le corresponden por su parte en el fondo de reserva que se distribuye; cincuenta y seis mil ciento cincuenta pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional por la parte que le corresponde en el fondo de revaluación de activos que se capitaliza y el resto o sean doscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional los tomará de su cuenta particular con saldo superior a esa suma según balance y compulsa agregada. — El socio señor Ernesto Zurita, integra su compromiso de aporte con el capital que tenía en la firma "Fasem, Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean pesos trescientos cincuenta mil moneda nacional; veinte mil novecientos noventa y siete pesos con diez y siete centavos moneda nacional, que le corresponden por su parte en el fondo de reserva que se distribuye; con treinta y nueve mil trescientos cinco pesos con cuarenta centavos moneda nacional por su parte en el fondo de revaluación de activos que se capitaliza y el resto o sean ciento sesenta y tres mil seiscientos noventa y siete pesos con cuarenta y tres centavos moneda nacional los tomará del saldo a su favor de la cuenta particular con crédito superior a esa suma según balance y compulsa agregada. — El socio señor Andrés San Emeterio, integrará su aporte en efectivo a la orden de la sociedad en cuanto lo ordene el señor Juez de conformidad a los trámites legales de inscripción que se gestionarán; igualmente el socio señor Carlos José Fabregat (hijo), hará su aporte en efectivo depositando su aporte a la orden de la sociedad, en el momento que los trámites legales lo exijan. — Cuarta: De acuerdo a la ley se designan gerentes los siete socios. — Los señores Andrés Federico San Emeterio y Carlos José Fabregat, comprometen el patrimonio social íntegramente y con su sola firma separadamente. Los señores Carlos Dennis Murphy, Uriel Raja, Ernesto Zurita, Andrés San Emeterio y Carlos José Fabregat (hijo), con la firma conjunta de dos de ellos indistintamente. — Los socios se deben íntegramente a la Sociedad; deben ajustarse a un horario comercial y trabajos extraordinarios cuando la sociedad lo requiera y no pueden realizar otras gestiones comerciales por cuenta propia o de terceros, excepto los señores Carlos José Fabregat y Andrés Federico San Emeterio, que pueden tener otras ocupaciones ajenas a este negocio sin obligación de horario alguno con relación a la gestión que realizan en la misma. — Quinta: Los socios gerentes usarán su firma personal con un sello que tenga el nombre de la sociedad y el aditamento "Socio Gerente", para obrar por cuenta de la sociedad. — Quedan asimismo y en la forma expuesta en la cláusula cuarta, autorizados a comprar y vender bienes raíces, muebles, semovientes, títulos y acciones, pagando o percibiendo sus precios respectivos, ya sea al contado o a plazos; constituir, aceptar y transferir derechos reales en general; celebrar toda clase de contratos de fabricación y representación, importar y exportar mercaderías; así como contratos de locación, comisiones, consignaciones, transportes y depósitos; librar, aceptar, negociar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento comercial o civil y ordenar su protesto cuando corresponda; abrir cuentas corrientes bancarias o caja de ahorros o caja de seguridad, etcétera y efectuar operaciones bancarias en general, solicitando créditos y descuentos bancarios en las condiciones de estilo; solicitar o conceder préstamos a particulares o comerciales e las condiciones usuales; abrir sucursales o agencias y nombrar, trasladar y despedir empleados en general, emitir warrants, expedir conocimientos, facturas, guías y cartas de porte; tomar seguros como asegurados hacer novaciones, cobrar, percibir, transigir; conceder quitas y esperas; aceptar pagos por entregas de bienes; comprometer en árbitros o amigables componedores; otorgar poderes especiales y revocarlos cuando lo estimen pertinente, para actuaciones judiciales o administrativas, sin perjuicio de comparecer personalmente, con las facultades usuales a tales actos; realizando, en fin todo otro acto compatible con la naturaleza

ciones; adquirir, vender, permutar y solicitar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención; adquirir establecimientos industriales o comerciales que sean convenientes a sus propósitos; celebrar contratos de sociedad y hacer aportes a sociedades constituidas o a constituirse, en las condiciones que juzgue conveniente; suscribir, comprar y vender toda clase de acciones, cuotas de capital, obligaciones, partes de intereses o participaciones en sociedades u otras entidades o firmas comerciales o industriales. — 6) Dirección y administración de la sociedad: La dirección técnica y administración de la sociedad será ejercida por los socios conjuntamente en carácter de socios gerentes. — Los socios gerentes en ejercicio de la administración de la sociedad tendrán toda clase de facultades inherentes a su cargo y especialmente las que a continuación se detallan en carácter enunciativo y no taxativo: a) Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta para realizar las operaciones que se enuncian. — b) Podrán constituir depósitos en dinero o cualquier clase de papeles, títulos de créditos en bancos y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos. — c) Tomar dinero prestado en bancos oficiales o privados de particulares o comerciantes, en descubierto, avalados o con garantía personal o real de cualquier índole. — d) Aceptar, endosar, descontar, pagar, girar vales, cheques, pagarés u otros papeles de comercio. — e) Efectuar cualquier clase de pagos personales o por consignación, recibirlos, aceptarlos o impugnarlos, otorgando recibos u otras cancelaciones, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los tribunales de cualquier fuero u otros caracteres y ante cualquier otra autoridad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica existente o por crearse, comprometer en árbitros o amigables componedores, con las más amplias facultades. — f) Podrán garantizar obligaciones de terceros firmando conjuntamente todos los socios. — g) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier clase de actos de disposición. — h) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijarles y pagarles el sueldo, otorgar poderes especiales o generales. — i) Celebrar por la sociedad toda clase de contratos por la que ésta entre a formar parte de otras sociedades de cualquier tipo legal que sean cuando la mayoría de los socios así lo estipulen. — j) Suscribir por la sociedad toda clase de documentos públicos o privados. — k) Efectuar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus funciones. — 7) Fiscalización de los socios: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Se reunirán una vez por año por lo menos para aprobar el balance general o bien cuando la mayoría de los socios lo consideren necesario. — Todas las resoluciones tomadas figurarán transcriptas en un libro de actas que la sociedad llevará a ese efecto.— 8) Del balance general: Los balances generales de la sociedad se realizarán el 31 de enero de cada año. — De las utilidades que resulten se deducirá la correspondiente a las reservas legales y el saldo será distribuido entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios en proporción a sus aportes. — 9) Retiros de socios: El socio que renunciara a seguir perteneciendo a la sociedad deberá comunicarlo de inmediato a la misma por telegrama colacionado con una anticipación mínima de sesenta días. — Para el reembolso del haber del socio que renunciase o se retira se procederá referente al pago de acuerdo al artículo siguiente. — 10) Cesión de cuotas: La cesión de cuotas estará reglada por el artículo 12 de la ley 11.645|32, pero el socio que desee ceder todo o parte de sus cuotas, deberá comunicarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación mínima de sesenta días. — En este caso los otros socios tendrán derecho dentro de los sesenta días de recibida la comunicación para adquirir las expresadas cuotas cuyo valor se fijará por un contador público designado al efecto el que tomará como base las cifras de los dos últimos balances, sin considerar el valor llave. — El pago se efectuará en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, la primera al firmarse la escritura de cesión y las restantes a los seis, doce y diez y ocho meses respectivamente de la fecha de escritura, afianzadas con pagarés más el interés de plaza bancario que existiera en ese momento. — 11) Fallecimiento de alguno de los socios: En caso de muerte, incapacidad, interdicción, quiebra de alguno de los socios, sus sucesores o representantes podrán optar: a) Por el reembolso del haber correspondiente al socio fallecido interdicto o en quiebra, de acuerdo con el balance que se practicará el día del fallecimiento, declaración de incapacidad, comunicación de interdicción o quiebra y cuyo haber será pagado en la forma prescripta en la cláusula décima. — b) Por incorporarse a la sociedad en cuyo caso deberán unificar su representación. — c) Por ceder las cuotas con arreglo a la cláusula décima. — 12) Diferencia entre los socios: Toda duda o diferencia que se suscitara entre los socios, sucesores o representantes, sobre la aplicación del presente contrato o su interpelación, ya sea en el tiempo de su vigencia o en el de disolución, será resuelto por un único árbitro, amigable componedor nombrado de común acuerdo por todos los socios y en caso de no existir conformidad con respecto a la designación la efectuará el Juez de Comercio. — El fallo que dicte el arbitrador será obligatorio para todos sin recurso de ningún género ni aun de nulidad. — 13) Disolución: En caso de que las operaciones sociales arrojaran una pérdida del 30 o|o del capital social, la sociedad a pedido de cualquiera de los socios podrá ser disuelta totalmente nombrándose dos socios liquidadores con la amplitud de facultades establecidas por la ley de la materia, fijándose para los mismos sus honorarios. — El pedido de disolución deberá hacerse por telegrama colacionado dentro de los diez días posteriores de la presentación del balance que acredite la pérdida antes mencionada. — Los socios tendrán preferencia en la adquisición de los bienes de la sociedad.— En prueba de conformidad se firman tres ejemplares a un solo efecto y de un mismo tenor, en Capital Federal a lor 18 días del mes de octubre de 1962. — Fdo: B. González y E. Lohrengel.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1962.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.760.— e.18|12-Nº 37.024-v.18|12|62

GUASUNCHO COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Alberto Rillo (h.), con fecha 12 de noviembre de 1962, ha sido designada gerente de la sociedad "GUASUNCHO COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la señora Catalina Gabriela Stavrat de Simian.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.18|12-Nº 37.019-v.18|12|62

PANAMERICANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1962, los señores Triestino Danesi, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Almafuerte 179, Capital; Cándido García, argentino, casado, domiciliado en la calle Bacacay 2012, Capital; Francisco Antonio Succio, argentino, casado, domiciliado en la calle Corrientes 3286, Capital, y la señora Aurea Liboreiro, española, casada, domiciliada en la calle Luis María Drago 684, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar y de común acuerdo convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se ajustará a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "PANAMERICANA". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Avda. de Mayo 881, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de trasladarlo, como la de crear agencias o sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La sociedad se contrata por un término de diez años, a partir del día diez de junio de 1962, a cuya fecha las partes retrotraen todos sus derechos y obligaciones. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad será la de explotación, compra y venta de estaciones de servicio y, en especial, explotarán la estación de servicio Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ubicada en la calle Carlos Villate 3290, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; pudiendo realizar cuanta operación complementaria y afín dentro de su finalidad, sin limitación alguna. Podrán comprar y vender cualquier mercadería general, y en especial automotores, camiones y vehículos generales; se inscribirán en el Registro Prendario como acreedores prendarios, para poder inscribir sus prendas que surjan con motivo de operaciones dentro de su objeto social. Se inscribirá a la sociedad como importadora y exportadora dentro del Registro de Aduanas que corresponda, a los fines de obtener su inscripción como importador y exportador. Dentro de su objeto, podrán comprar-vender las propiedades o inmuebles que sean necesarios para la instalación o explotación de estaciones de servicio sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social lo forma la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, divididos en mil cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción igualitaria de doscientas cincuenta cuotas de capital por cada socio, cuya integración la realizan con bienes muebles, mercaderías, instalaciones, etc., de acuerdo al balance practicado con fecha 30 de septiembre de 1962, el que debidamente firmado por todos los socios, lo consideran parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios señores: Francisco Antonio Succio, Triestino Danesi y señora Aurea Liboreiro, los que actuarán conjunta, separada o alternativamente, como Gerentes, con las más amplias facultades, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales. El uso de la firma social queda supeditada a la firma conjunta de dos de los tres gerentes, cualquiera de ellos, quienes firmarán con firma personal debajo del sello social. Es decir, que para obligar a la sociedad se requerirá siempre la firma conjunta de dos de los tres gerentes, cualquiera de ellos y de esta forma podrán otorgar cuanto instrumento público o privado o escritura pública resulte necesario para la marcha de la sociedad. — Sexta: Los socios podrán atender sus actividades particulares, sin restricción alguna y sin cargo alguno para los otros socios. En sus actividades particulares son libres e independientes, siempre que no causen perjuicios a los negocios de la sociedad. — Séptima: Los Gerentes podrán ser designados o removidos de sus cargos por la asamblea de socios, requiriéndose para ello el voto de las tres cuartas partes al menos del total del capital. — Octava: Anualmente y sin perjuicio de los balances mensuales de comprobación, se practicará al 31 de diciembre de cada año, a partir de 1963, un inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Los beneficios líquidos y realizados que se determinen, previa la deducción del cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal, serán distribuidos entre los socios en proporción a los respectivos capitales. En caso de existir pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: El balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, serán sometidos a la consideración de los socios durante el término de sesenta días, contados desde la fecha de cierre de ejercicio. Durante ese lapso, los mismos podrán realizar las verificaciones correspondientes, y los gerentes darán todas las explicaciones que les requieran los demás socios. Los balances no observados dentro del mencionado término de sesenta días, se tendrán por aprobados. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en cualquier momento, notificando fehacientemente a los restantes socios, el nombre del cesionario de sus cuotas e importe y demás condiciones de pago en que se formalizará la cesión. Los socios restantes o la sociedad tendrán opción para adquirir la cuota del socio saliente, en iguales condiciones que las ofrecidas por los terceros extraños, debiendo notificar tal resolución al socio saliente dentro de los diez días de haber sido impuestos del retiro. En caso de silencio de los restantes socios en el término señalado, se interpretará que éstos aceptan la incorporación de los terceros extraños a la sociedad. — Décimo Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, si los herederos o representantes legales desearen continuar en la sociedad y los otros socios lo aceptaron, se incorporarán a la misma como sucesores de las cuotas de capital del socio fallecido o incapacitado, debiendo proceder a unificar la representación. Si los socios restantes se opusieran a la incorporación, será facultativo de dichos socios restantes: a) Adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado, por su valor real, en cuyo caso se practicará inventario y balance especial a la fecha del deceso o declaración judicial de incapacidad, dentro de los ciento ochenta días de haber ocurrido éstos, con intervención de un representante de los herederos para fijar el valor real de dichas cuotas al igual que el valor llave en la proporción correspondiente, y el importe que resultare será satisfecho contra la cesión de las cuotas, de la siguiente forma: veinte por ciento en el acto de instrumentarse la cesión de las mismas y el ochenta por ciento restante en cuatro cuotas iguales y consecutivas, con vencimientos escalonados a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses, con más un interés del diez por ciento anual. — b) Resolver la liquidación de la sociedad. Si los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado no desean incorporarse a la sociedad, será facultativo de los socios restantes: a) Adquirir las cuotas en las condiciones ya manifestadas en esta cláusula. — b) Autorizar la cesión de las cuotas del socio fallecido o incapacitado a terceros, quienes no retendrán el cargo de gerentes que hubiese tenido en la sociedad el socio fallecido o incapacitado. — c) Resolver la liquidación de la Sociedad. — Décimo Segunda: La sociedad se disolverá totalmente: a) por la expiración del plazo; b) por la decisión de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. La disolución y liquidación de la sociedad llegado el caso, se llevará a efecto conjuntamente por dos de los gerentes cualesquiera de ellos bajo la base de extinguir el Pasivo, restituir capitales y distribuir el excedente, si lo hubiere, en igual proporción que las utilidades. — Décimo Tercera: Toda divergencia, diferencia o duda que se suscite entre los socios durante la vigencia o al tiempo de disolución de la sociedad, será sometida al conocimiento de los Tribunales, haciendo en este acto los contratantes expresa renuncia de cualquier otro fuero o jurisdicción. Bajo las trece cláusulas que anteceden, a cuyo fiel cumplimiento las partes se obligan, queda formalizado el presente contrato en el lugar y fecha precedentemente indicados. — Sobre raspado: española vale. — Fdos.: T. Danesi. — C. García. — F. A. Succio y A. Liboreiro. —

Buenos Aires, octubre 31 de 1962. —
Lucio R. Meléndez, secretario. —
$ 5.040.— e.18|12-Nº 37.025-v.18|12|62

SAN MARCELO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de noviembre de 1962, se reúnen los señores Marcelo José Jacob y Jorge Raul Montenegro y la señora Ercilia Maria Bottini de Jacob, todos argentinos, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Bertrés 555, Jorge Newbery 3827 y Bertrés 555, respectivamente, todos de la Capital Federal, y de mutuo y común acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que habrá de regirse en general por las disposiciones del Código de Comercio y la ley 11.645, y en particular por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "SAN MARCELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" es-

tableciendo su domicilio principal en esta ciudad, en la calle Rivadavia 6874, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, como de instalar sucursales, agencias y|o representaciones y representantes en cualquier punto del país o del extranjero, con o sin capital determinado. — Segunda: La duración de este contrato será de 30 (treinta) años, a partir del día 1º del mes de setiembre de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos y vigencia de este contrato. — La sociedad podrá disolverse antes del plazo fijado en la forma y condiciones establecidas en la cláusula décima primera. — Tercera: Será objeto de la sociedad dedicarse a la explotación agrícola ganadera en todas sus formas y en especial granjera, para comerciar con sus frutos y productos, pudiendo importarlos o exportarlos, sin que esta mención sea limitativa sino enunciativa. — Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades enunciadas a otros ramos conexos o diferentes. — Cuarto: El capital social se constituye en la suma de m$n. 4.000.000,00 (cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 4.000 cuotas de capital de m$n. 1.000,00 (un mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Marcelo José Jacob, 1.800 (un mil ochocientas) cuotas, que representan m$n. 1.800.000,00 (un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal); el señor Jorge Raúl Montenegro, 1.800 (un mil ochocientas) cuotas, que representan m$n. 1.800.000,00 (un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal), y por la señora Ercilia María Bottini de Jacob, 400 (cuatrocientas) cuotas, que representan 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal). — La totalidad del capital suscripto se encuentra integrado con mercaderías, implementos para colmenas, implementos apícolas, envases, motores, herramientas y útiles, rodados e inmueble, según surge del balance general que firmado por las partes y certificado por el contador público nacional, doctor en ciencias económicas David Abulaffa, se encuentra agregado por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Las utilidades o pérdidas que la explotación del referido comercio puedan llegar a producir serán repartidas o soportadas por los socios en la siguiente forma: los señores Marcelo José Jacob y Jorge Raúl Montenegro el 45% (cuarenta y cinco por ciento) cada uno, y la señora Ercilia María Bottini de Jacob el 10% (diez por ciento) restante, las cuales, a medida que se vayan produciendo y al término de cada ejercicio anual, les serán acreditadas o debitadas en sus respectivas cuentas particulares. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente señor Marcelo José Jacob, quien desde ya asume su cargo con todas las atribuciones de ley con las limitaciones expresamente indicadas en este contrato. El socio gerente tendrá el uso exclusivo de la firma social, y no podrá comprometer la misma en asuntos ajenos al interés de la sociedad, ni en prestaciones a título gratuito. — Este firmará en todos los casos con su firma particular, precedida por la denominación de la sociedad y desempeñará sus funciones del modo, forma y tiempo que estime conveniente, no así el socio señor Jorge Raúl Montenegro, quien contrae el compromiso de dedicar todo su tiempo, actividad y conocimientos con carácter exclusivo a la sociedad, no pudiendo formar parte, dirigir ni asesorar explotaciones comerciales o civiles de igual o distinta naturaleza. — En caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del socio gerente, la gerencia será desempeñada conjuntamente por los socios señor Jorge Raúl Montenegro y señora Ercilia María Bottini de Jacob, quienes tendrán las atribuciones conferidas al gerente en la cláusula séptima, debiendo suscribirse en todos los casos cualquier compromiso u obligación con la firma conjunta de ambos. — Séptima: Para el mejor desenvolvimiento de sus operaciones, la sociedad podrá adquirir y transferir el dominio de bienes raíces, dar y tomar dinero en préstamo, en descubierto, con garantía hipotecaria; presentarse en licitaciones oficiales y particulares, públicas o privadas; efectuar toda clase de operaciones en el comercio con respecto al uso de créditos en Bancos oficiales, mixto o particulares, nacionales o extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires e instituciones de crédito en general, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; celebrar contratos de locación, de arrendamientos o de servicios por plazos que excedan o no de seis (6) años; firmar, aceptar, endosar, librar y avalar letras y pagarés, abrir y mantener cuentas corrientes mercantiles, bancarias y particulares; adquirir y transferir marcas, patentes, enseñas comerciales, etc., y obtener sus registros; estar en juicio como actora o demandada; conferir y revocar poderes especiales y|o generales para que la sociedad sea representada ante entidades oficiales, judiciales y de cualquier otro fuero o naturaleza; actuar ante los ministerios y reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, dejándose aclarado que la presente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá realizar sin excepción todos los actos que requiera su marcha y desenvolvimiento —armónico y progresivo—. — Octava: El socio señor Jorge Raúl Montenegro podrá retirar mensualmente y con imputación a gastos generales hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.00). Toda modificación a esta asignación deberá hacerse constar en el libro de actas rubricado de la sociedad. — Novena: Anualmente se celebrará un balance general al día 30 de junio efectuándose el primero, el día 30 de junio de 1963. Dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos desde la fecha del cierre de cada ejercicio comercial los socios deberán reunirse a los efectos de considerar el respectivo balance, el que se tendrá por aprobado sino fuere objeto dentro de los quince días (15) corridos posteriores a la reunión o a la fecha en que tal reunión debió celebrarse. — Tanto la aprobación del balance como las objeciones al mismo, deberán constar en el libro de actas, salvo en el caso de aprobación automática. — El balance general anual mencionado debe, obligatoriamente, efectuarse, sin perjuicio de los balances semestrales, bimensuales y mensuales que se estimen necesarios o se encuentren establecidos con carácter obligatorio, conforme al ramo comercial y|o industrial que se explote. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance general confeccionado de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena, será distribuido en la siguiente forma: a) cinco por ciento (5%) para la constitución de un fondo (5 %) para la constitución de un fondo de reserva legal. — Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance el límite del diez (10%) por ciento del capital; b) con el resto de las utilidades, los socios podrán crear fondos de previsión, reservas extraordinarias, cualquier remuneración o habilitación que estimaren conveniente, quedando el remanente a disposición de los socios para ser repartidos en la proporción establecida en la cláusula quinta, debiendo efectuarse los retiros de manera que no afecte el normal desenvolvimiento y evolución de la sociedad. — En ningún caso el monto resultante podrá ser retirado en un lapso menor a seis cuotas mensuales, a partir de los 120 días de aprobado el balance y hasta cubrir un 50% del importe correspondiente. — El otro 50 % quedará acreditado en la cuenta particular de cada socio y podrá ser retirado de acuerdo a disponibilidades y siempre que las mismas a juicio del socio gerente lo permitan. — Décima primera: La sociedad será disuelta en los casos previstos en las disposiciones legales o cuando lo resuelvan de común acuerdo los socios, o bien cuando uno de ellos exprese su deseo de disolución mediante comunicación cierta por telegrama colacionado, a los otros socios, con una antelación no menor de ocho meses al cierre de cualquier ejercicio. — La liquidación proveniente de la disolución será practicada por el mismo socio gerente, debiendo realizar todos los actos vinculados con la disolución, repartiéndose el excedente, si lo hubiere, en las proporciones establecidas en la cláusula cuarta para el capital suscripto e integrado, previo ajuste de los saldos deudores y acreedores de las cuentas particulares. — Los objetos, instalaciones y llave de negocio o negocios que hubiere, si fueren indivisibles en su valor, quedarán a favor del socio que abonare mayor precio. — Décima segunda: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, o de la incapacidad debidamente declarada de alguno de ellos, se incorporarán automáticamente a la sociedad los herederos o representantes legales del fallecido o incapaz, quienes de inmediato unificarán su representación ante la misma, pudiendo esta representación ser ejercida por cualquiera otra persona. — Para el caso de que los herederos, por intermedio de sus representantes, soliciten la liquidación deberán ajustarse a lo establecido en la cláusula anterior. — En este caso se abonará a los herederos del socio pre-muerto el capital, más las ganancias, menos las pérdidas que le correspondieren a la fecha del último balance, por la parte del socio o socios que continúan, en ocho cuotas trimestrales, a contar de los sesenta (60) días del balance general practicado a tal efecto, con reconocimiento de un interés normal. — Décima tercera: Por unanimidad se podrá admitir nuevos socios con o sin capital y ceder parte de los beneficios a empleados y colaboradores, en la forma que los socios consideren más aceptable para los intereses sociales. — Décima cuarta: Todo diferendo entre los socios será resuelto por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que en caso de divergencia someterán la cuestión a un árbitro único por ellos designado, cuyo fallo será inapelable. — Décima quinta: Las partes declaran someterse exclusivamente a los tribunales ordinarios de la Capital Federal con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las quince cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando en prueba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados. — Cláusula transitoria: El socio señor Jorge Raúl Montenegro entrega en posesión a la sociedad "San Marcelo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" el inmueble detallado en el balance general de constitución aludido en la cláusula cuarta que se compone de una fracción de terreno de quinta de su propiedad, ubicada en el pueblo Pirovano, jurisdicción del partido de Bolívar, provincia de Buenos Aires, con todo lo en ella edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo, designada en el plano especial de subdivisión que cita su título respectivo, como parte de la chacra cinco, letra "B", siendo su designación catastral: circunscripción XI, sección C, chacra cinco, parcela tres; compuesto de doscientos cincuenta metros de frente al noreste, por cuatrocientos metros de fondo, lo que hace una superficie total de diez hectáreas, según surge de la escritura número 345 del 21 de diciembre de 1959 pasada por ante el Registro de la ciudad de San Carlos de Bolívar, provincia de Buenos Aires, número 7 a cargo del escribano Francisco J. Orlando, cuyo dominio fue inscripto el 1º de febrero de 1960 en La Plata, bajo el número 68 del Registro del Partido de Bolívar y se compromete expresamente a otorgar la correspondiente escritura de transferencia de dominio a favor de "San Marcelo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dentro de los sesenta días de la fecha y los consocios prestan conformidad. — Fdo.: M. J. Jacob. — E. M. Bottini y J. R. Montenegro.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.760.— e.18|12-Nº 37.032-v.18|12|62

ADMINISTRACION BILLOCH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizaste, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nº 4.541. — Constitución de Sociedad: Administración Billoch Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura Número Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Uno. — Es la Ciudad de Buenos Aires, a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Ernesto José Billoch Newbery, don Patricio Ernesto Tadeo Billoch y don Alejandro José Billoch Newbery, todos casados, argentinos, mayores de edad, hábiles de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, así como de que expresan: Que han convenido la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las normas de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "ADMINISTRACION BILLOCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, calle Avenida de Mayo número seiscientos noventa y cinco, cuarto piso, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto la Administración de propiedades en general, ya sean de un solo dueño, en condominio entre varios o consorcios y edificios sujetos al régimen de la ley trece mil quinientos doce, así como también inmuebles rurales y la compra y venta de propiedades, financiaciones e hipotecas, representaciones, mandatos y comisiones en general. — Para alcanzar sus fines la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, que tiendan al cumplimiento o se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de cinco años, renovable por cuatro períodos de igual término, si ninguno de los socios notificara a los demás, con seis meses de anticipación al vencimiento de cada período, su voluntad de disolverla. — Cuarto: El capital de la Sociedad se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscripto en la siguiente forma: don Ernesto José Billoch Newbery ciento ochenta cuotas; don Patricio Ernesto Tadeo Billoch y don Alejandro José Billoch Newbery diez cuotas cada uno. — Quinto: La sociedad será administrada por los tres socios, en forma indistinta, en su carácter de gerentes de la misma, pudiendo actuar a sola firma para todos los actos, contratos, documentos y mandatos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido. — Los gerentes no podrán comprometer la firma en asuntos ajenos a la Sociedad ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: Anualmente, al treinta de setiembre de cada año, se procederá a la confección de un inventario y balance general, adoptándose las normas de una sana y prudente administración. — Este balance será sometido a la consideración de una Asamblea de socios a celebrarse dentro de los tres meses después del cierre del ejercicio. — Las utilidades netas se distribuirán entre los socios en proporción a las cuotas integradas, después de deducirse el cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal. — Las pérdidas se imputarán en la misma proporción. — Séptimo: Las Asambleas, en primera convocatoria, serán válidas con la presencia de todos los socios. — La segunda convocatoria, a efectuarse por telegrama colacionado con ocho días de anticipación, serán válidas con la presencia de socios que representen la mayoría del capital. — El quórum será siempre de la totalidad del capital en los casos que la ley y este contrato exijan la unanimidad de los socios para las resoluciones. — Cada gerente puede convocar a la Asamblea. — Las resoluciones se tomarán siempre por mayoría de votos presentes. — Octavo: La transferencia de cuotas sólo podrá hacerse con el consentimiento unánime de los demás socios. — Noveno: En caso de muerte, interdicción, inhabilitación o quiebra de uno o más socios, él o los restantes tendrán derecho a adquirir en proporción a sus cuotas y con derecho de acrecimiento, sus cuotas por un precio que tenga en cuenta los valores reales prudencialmente fijados en base a un balance confeccionado a esos fines. — Décimo: En caso de disolución, cualquiera sea la causa, serán liquidadores los gerentes sobrevivientes. — Lo realizado, después de cubiertas las deudas y gravámenes se repartirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Leída que les es, se ratifican y firman como acostumbran hacerlo por ante mí, de que certifico. — E. Billoch. — Alejandro Billoch. — P. Billoch. — Hay un sello. — Ante mí: Guillermo L. Lanusse. — Doy fe que el presente primer testimonio es copia fotográfica autenticada de su escritura matriz pasada al folio cuatro mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número cuatro mil quinientos cuarenta y uno en fecha doce de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, por ante el registro número quinientos cincuenta y uno, a cargo del suscripto escribano Guillermo L. Lanusse, el que se expide para la Sociedad "Adminitrac Billoch Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de 1962. — Guillermo L. Lanusse, Escribano.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280.— e.18|12-Nº 37.046-v.18|12|62

BALANCE

BANCO THE ROYAL BANK OF CANADA
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 31 de octubre de 1962

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	427.654.880.24
Efectivo	165.666.164.74
En Bancos y corresponsales	261.988.715.50
Otros conceptos	—.—
Valores mobiliarios	41.326.000.—
Nacionales	41.326.000.—
a) Del Banco Central Rep. Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	41.326.000.—
Provinciales y municipales	—.—
Otros	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	541.882.691.84
Préstamos	763.445.533.08
Adelantos en cuenta corriente	176.216.388.76
Documentos descontados	505.964.005.74
Letras, transferencias y giros comprados	36.866.754.26
Prendarios	—.—
Hipotecarios	—.—
Otros préstamos al público	9.157.893.34
A gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	35.240.490.48
Inmuebles de uso propio	16.343.045.—
Bienes diversos	14.377.406.62
Otras cuentas	578.835.229.99
TOTAL DEL ACTIVO	2.383.864.786.77
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
TOTAL GENERAL	2.383.864.786.77

PASIVO	m$n.
Depósitos	1.017.170.234.49
Banco Central de la República Argentina	—.—
Otras obligaciones	3.539.217.95
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con Bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	3.539.217.95
Con Bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	544.040.735.51
Otras cuentas	695.176.909.11
TOTAL DEL PASIVO	2.259.927.097.06
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	69.476.368.45
Capital	12.000.000.—
Integrado	12.000.000.—
A integrar	—.—
Reservas	42.461.321.26
Legal	37.661.321.26
Estatutarias	—.—
Otras	4.800.000.—
TOTAL GENERAL	2.383.864.786.77

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	763.724.467.75
Caja de Ahorros	140.704.722.59
Plazo fijo	43.650.000.—
Oficiales	4.121.369.78
Judiciales	—.—
De Bancos y corresponsales del país	404.255.53
De Bancos y otros titulares del exterior	316.423.34
Otros	64.248.995.50
TOTAL	1.017.170.234.49

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	189.824.653.83
Adelantos en cuenta corriente	45.744.990.48
Otros créditos en moneda nacional	447.439.—
Operaciones en moneda extranjera	143.632.224.35
Responsabilidades eventuales	438.182.476.50
Fianzas otorgadas	112.866.370.76
Aceptaciones y otros riesgos	325.316.105.74
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	257.435.826.15
Acciones del Banco (Directorio)	—.—
Documentos	41.363.799.52
Títulos y otros valores	29.761.200.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	5.120.000.—
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	—.—
Otras	181.190.826.63
Operaciones por cuenta de terceros	1.660.160.080.40
Valores al cobro	463.696.779.99
Valores en custodia	1.196.463.300.41
Otras	—.—

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	28.751.582.14
Gastos en personal	53.263.865.85
Otros gastos	26.187.616.32
Pérdidas diversas	—.—
Amortizaciones y provisiones	1.450.116.28
SUBTOTAL	109.653.180.59
Utilidad del ejercicio	69.084.601.29
TOTAL	178.737.781.88

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	176.421.995.21
Utilidades diversas	2.315.786.67
SUBTOTAL	178.737.781.88
Pérdida del ejercicio	—.—
TOTAL	178.737.781.88

	M$N.
Utilidad del ejercicio	69.084.601.29
Saldo acreedor del ejercicio anterior	391.767.16
UTILIDAD A DISTRIBUIR	69.476.368.45
Menos:	
Reserva Legal (Art. 23 Ley de Bancos)	13.816.920.25
Reserva para Préstamos al Personal	623.396.—
Impuestos	34.739.732.17
SALDO A DISTRIBUIR	20.296.320.03

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962

K. Olson, Gerente General. — A. R. Brusco, Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (V° B° Ley de Bancos, artículo 26°). — Roberto Vicente, Contador Público Nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Tomo III. F° 19.

e.18/12-N° 1.066-v.18/12/62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVII

N° 2

El Juzgado en lo Civil N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO NICODEMI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.729 v.29|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE FELIPE FALZONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.694 v.29|12|62

El Juzgado en lo Civil N° 2, Secretaría N° 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ADELA BARTOLI de PAZOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.680 v.29|12|62

N° 3

Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ICKOWICZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.613 v.29|12|62

N° 4

Juzgado en lo Civil N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL SOUZA LUZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.642 v.29|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA ALCIRA GALVAN de BALETTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.730 v.29|12|62

El Juzgado en lo Civil N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FERRARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.681 v.29|12|62

Juzgado en lo Civil N° 4, Secretaría N° 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BIANCHI de CATALA MOYANO y JULIO ARGENTINO ATILIO CATALA MOYANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.624 v.29|12|62

N° 5

Juzgado en lo Civil N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VENTURA ANGEL NOVATI. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 1.600 e.18|12 N° 38.620 v.29|12|62

Juzgado en lo Civil N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Octavio J. Bunge, secretario.

$ 1.600. — e.18|12 N° 38.617 v.29|12|62

Juzgado en lo Civil N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISO JUAN GUTIERREZ o JUAN NARCISO GUTIERREZ o GUTIERREZ y LUCERO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. — e.18|12 N° 38.571 v.29|12|62

N° 8

Juzgado Civil N° 8, Secretaría N° 16, cita por una vez por mes, durante 6 meses, al señor VALENTIN GONZALEZ.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 160. — e.18|12 N° 38.691 v.18|12|62

N° 9

Juzgado Nacional en lo Civil N° 9, doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría N° 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GIL y GENARA ENTRENA de GIL.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. — e.18|12 N° 38.696 v.29|12|62

N° 12

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIO CLAPS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. — e.18|12 N° 38.602 v.29|12|62

N° 20

Juzgado en lo Civil N° 20, Secretaría N° 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO VELLANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600. — e.18|12 N° 38.560 v.29|12|62

N° 22

Juzgado en lo Civil N° 42, Secretaría N° 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VALENTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600. — e.18|12 N° 38.633 v.29|12|62

Juzgado Civil N° 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO GARRAPA. — Publíquense por diez días

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.590 v.29|12|62

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POVIGNA de MEZZETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.703 v.29|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.547-v.29|12|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO LEONCINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.629-v.29|12|62

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña HERMINIA VISCONTI de DEYMONNAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.587-v.29|12|62

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL CIRIACO RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.535-v.29|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION MARIA JOSEFA CORRAL o CONCEPCION CORRAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.594-v.29|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SABINO SOSO o SASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.654-v.29|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO TEOFILO CHAVARRIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.592-v.29|12|62

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CARDENAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.541-v.29|12|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO GABRIEL DEMICHELI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800.— e.18|12-Nº 38.534-v.22|12|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 25, cita por tres días a VICENTE DEL GIUDICE y EUGENIO A. o EUGENIO ANTONIO CASTRO para comparecer en juicio "Gelman, Marcos Jacobo c|Vicente del Giudice y otro s|escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 720.— e.18|12-Nº 38.700-v.20|12|62

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JORDAN DIMITROFF. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
e.18|12-Nº 1.088-v.22|12|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO OSCAR LEGARDA a comparecer en la causa Nº 31.471 que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|12 - Nº 930 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE EDUARDO IBRAHIM a comparecer en la causa Nº 31.938 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|12 - Nº 931 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ROBERTO SANCHEZ a comparecer en la causa Nº 31.930 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|12 - Nº 932 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días MARIA JUSTINA BENITEZ DE GIACOMELLI a comparecer en la causa Nº 32.063 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.18|12 - Nº 933 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 32.628 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — José León Pagano (hijo), secretario.
e.18|12 - Nº 934 - v.22|12 62

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS JOSE TORRES a comparecer en la causa Nº 22.727 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.18|12 - Nº 935 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL COSCUNA a comparecer en la causa Nº 22.763 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.18|12 - Nº 936 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SILVIA MARTHA SILVA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.18|12-Nº 937-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO LAZCANO a comparecer en la causa Nº 22.890 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — A. José Porto, secretario.
e.18|12 - Nº 938 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR SIMONELLI a comparecer en la causa Nº 24.392 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|12 - Nº 939 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO FIORENZA a comparecer en la causa Nº 23.424 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 940 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MIGUEL CICAUDO a comparecer en la causa Nº 23.395 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 941 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JAIME SMUCLER a comparecer en la causa Nº 23.410 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 942 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ANTONIO S. ANDUINO a comparecer en la causa Nº 23.413 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 943 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CRISTINA WAGNER a comparecer en la causa Nº 23.412 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 944 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR VALLEJOS a comparecer en la causa Nº 24.409 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 945 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MARCELINO LEDESMA a comparecer en la causa Nº 23.411 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 946 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LEOPOLDO M. CANCIO a comparecer en la causa Nº 23.408 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 Nº 947 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AMALIA ARGENTINA MARIN DE PIERRI a comparecer en la causa Nº 23.398 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 948 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SANTACREU a comparecer en la causa Nº 23.401 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 949 - v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUGO RENE SAMBLA a comparecer en la causa Nº 23.402 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.18|12 - Nº 950 - v.22|12|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR PALMESANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 31.884), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 951-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL JOSE MORAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 31.859), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 952-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BARDAL (Causa Nº 31.671), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 953-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL GUEBEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 31.899), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 954-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARGARITA SILVA de VARELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 31.898), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 955-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR MARIA MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 31.898), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 27 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 956-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ONOFRE OSCAR DEL RIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 33.212.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|12-Nº 957-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUANA GUEVARA de PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 33.202.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|12-Nº 958-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMALIA BEATRIZ GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 33.301), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|12-Nº 959-v.22|12|62

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos Mario Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días al prófugo JUAN RUIZ, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|12-Nº 960-v.22|12|62

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio Alvarez Prado, a cargo del Juzgado Nº 6, se emplaza por el término de treinta días a SALIM CHACUR a comparecer en la causa Nº 21.172 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|12 - Nº 961 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, Secretaría Nº 118, se emplaza por el término de treinta días a JUAN JOSE EIRAS a comparecer en la causa Nº 21.305 que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría número 118.
Buenos Aires, 22 noviembre de 1962. Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|12-Nº 962-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado se emplaza por el término de 30 días a JOSE RICARDO BULFARO a comparecer en la causa Nº 22.295 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría número 117.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.18|12-Nº 963-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a TOMAS MORAL a comparecer en la causa Nº 22.294 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.18|12-Nº 964-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado se emplaza por el término de 30 días a HECTOR ROMUALDO SOTTO a comparecer en la causa Nº 22.293 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría número 117.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962 Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.18|12-Nº 965-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a YOLANDA REAL de SABELLI a comparecer en la causa Nº 22.292 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría número 117.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962 Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.18|12-Nº 966-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a JUAN ARNALDO ZARATE a comparecer en la causa Nº 22.291 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días. — Secretaría número 117.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.18|12-Nº 967-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de treinta días a JOSE PERALTA, RAMON DUARTE, MARTIN MEDINA ALFONSO, ROBERTO PEREYRA, ATANACIO ACOSTA, LUIS ALBERTO BAIZ, SANTOS ANGEL SANCHEZ, MIGUEL DE LOS SANTOS ARANDA, ERIBERTO APOLO BARROS, FRANCISCO VALENZUELA y FRANCISCO HUMBERTO CACCONE, a comparecer en la causa Nº 22.001, que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.18|12-Nº 968-v.22|12|62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GOMEZ CAMPOS a comparecer en la causa Nº 27.006 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 122.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1962. Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|12-Nº 969-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO CESAR AIZPIRI a comparecer en la causa Nº 27.757 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.18|12-Nº 970-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR FRUMENTO, a comparecer en la causa Nº 27.632, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962 — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|12-Nº 971 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO HAWLEY, a comparecer en la causa número 27844, que se le sigue por..., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.18|12 Nº 972 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR JUAN GENINAZZA a comparecer en la causa Nº 27124, que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|12 Nº 973 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAFAEL SPORTIU, a comparecer en la causa número 30,159, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 15 noviembre de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria
e.18|12 Nº 974 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ESCALANTE DE FURFARO, a comparecer en la causa Nº 30.202, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimietno de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|12 Nº 975 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAUL MAIDANA, a comparecer en la causa Nº 30.232, que se le sigue por infracción, Ley 12,962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|12 Nº 976 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARGARITA MIRELLY BIANI de CURA, a comparecer en la causa número 30.269, que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|12 Nº 977 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE MARTINEZ ELORDY, a comparecer en la causa número 27.708 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.18|12 Nº 978 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR SAENZ, a comparecer en la causa Nº 30.241, que se le sigue por infracción, Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 121.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria
e.18|12 Nº 979 v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MAURO FRANCISCO BARON, a comparecer en la causa Nº 30.246, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Julia Sanchis Ferrero, secretaria.
e.18|12 Nº 980 v.22|12|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AUGUSTO PIOMBO a comparecer en la Causa Nº 11.519, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|12-Nº 981-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE FRANCISCO ECHANDI a comparecer en la Causa número 11.967, que se le sigue por defraudación y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|12-Nº 982-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a FERMIN RAMON CARDOZO a comparecer en la causa número 12.000 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|12-Nº 983-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALVARO MOLINARI a comparecer en la causa Nº 11.948 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario
e.18|12-Nº 984-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GASPAR BUSCAFUCHI a comparecer en la causa Nº 11.860 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|12-Nº 985-v.22|12|62

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a SALVADOR RAIANO y ANTONIO DIEGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 530 que se les sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.18|12-Nº 986-v.22|12|62

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría 127, citan y emplazan por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a RUBEN SOSA, MARIO DIAZ y CARLOS ALBERTO NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 127. noviembre 29 de 1962. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.18|12-Nº 987-v.22|12|62

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Réborí, Secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ZABALA a comparecer en la causa Nro. 22.273, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. —Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario
e.18|12-Nº 988-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secr. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE MARIA DOMINICI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 27.046, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12-Nº 989-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secr. 131, cita y emplaza por 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a HECTOR ANTONIO MACEYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 27.230, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12-Nº 990-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JORGE HORACIO GIOVANNONI y JORGE BAZAN, a comparecer en la causa Nº 25.491, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130 (Carlos F. Benítez Cruz).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e. 18|12 Nº 991 v.22|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MATEO PINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.097 que se le sigue por asociación ilícita, robo y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 131.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962, — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12 Nº 992 v.22|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO GOLDIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.097, que se le sigue por asociación ilícita, robo y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 131.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12 Nº 993 v.22|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SANCHEZ o VICTORIANO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.097 que se le sigue por asociación ilícita, robo y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 131.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12 Nº 994 v.22|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO LOPEZ (a) ROBERTO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.097 que se le sigue por asociación ilícita, robo y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 131
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12 Nº 995 v.22|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CUELLO (a) TOTO EL CORDOBES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.097 que se le sigue por asociación ilícita, robo y abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 131.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.18|12 Nº 996 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, secretaría Vergara, se emplaza por el término de cinco días e FLORINDO ANTONIO DAFONSECA a comparecer en la causa Nº 26.324 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|12 Nº 997 v.22|12|62

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALUSTIANO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Armin F. Gaite, secretario.
e.18|12 Nº 998 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco dias a BLANCA HAYDE CAROLA SAAVEDRA, a comparecer en la causa Nº 1028, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962 — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 999 e.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a JOSE V BLANCO a comparecer en la cause Nº 1015 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.18|12 Nº 1000 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIANO APAS OVIEDO a comparecer en la causa Nº 1016, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.18|12 Nº 1001 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO VALCASAS a comparecer en la causa Nº 782, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962 — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.18|12 Nº 1002 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO NERI, a comparecer en la causa Nº 351 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.003 v. 22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días, a ELENA COTON DE MASINO, a comparecer en la causa Nº 1.014 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.004 v. 22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ROBERTO ELISEO FERRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.005 v. 22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELO OSVALDO GONZALEZ MAGNASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.006 v. 22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO EMILIO o EMILIO ALBERTO FERRAIOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.007 v. 22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por el término de ley a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO TATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.008 v. 22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN VICENTE GUEVARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e. 18|12 Nº 1.009 v. 22|12|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a MIGUEL RAMON ECHEVARRIA, a comparecer en la causa Nº 977 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Airee, 26 de noviembre de 1962 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e. 18|12 Nº 1.010 v. 22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de treinta días, a SATURNINO J. VILLAFAÑE a comparecer en la causa Nº 847 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 18|12 Nº 1.011 v. 22|12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de treinta días, a GENEROSA PASTORA ELMIDA DE ZAPATA, a comparecer en la causa Nº 845 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Buenos Aires. 26 de noviembre de 1962 — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 18|12 Nº 1.012 v. 22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción.. doctor Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de treinta días, a EMILIO YASBICK, a comparecer en la causa Nº 1.022, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 140. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e. 18|12 Nº 1.013 v. 22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JOSE GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 1.022, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.014-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a JOSE GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1.021, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.015-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a EMILIO YASBICK, a comparecer en la causa Nº 1.021, que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.016-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a LUIS ELIAS a comparecer en la causa Nº 1.003. que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Secretaría Nº 140. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.017-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO EDUARDO MONTANI, a comparecer en la causa Nº 962, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.018-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ELSA BEATRIZ SCHUSTERJOFF de SEINHART a comparecer en la causa Nº 928, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.019-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ALFREDO ZONANO a comparecer en la causa Nº 984, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|12-Nº 1.020-v 22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ROXANA DOLORES LAGO a comparecer en la causa Nº 967, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. —Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|12-Nº 1.021-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 930, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires noviembre 27 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|12-Nº 1,022-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a ELBA SUAREZ DE COLATARCI a comparecer en la causa Nº 966, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|12-Nº 1.023-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR HUGO D'ANDREA a comparecer en la causa Nº 927 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimento de ser reclarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|12-Nº 1.024-v.22|12|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR BARRIENTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 (Nº 969), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.025-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BUSTAMANTE y a RAMON EUGENIO VARGAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.18|12-Nº 1.026-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS AYALA, en la causa Nº 961 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.18|12-Nº 1.027-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de instrumento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.18|12-Nº 1.028-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a CORINA J. SOSA DE D'AMATO a comparecer en la causa Nº 977

que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Secretaría Nº 143. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.029-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCILA ALONSO de GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (Nº 970), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.030-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO APOLINARIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.031-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA INES LACEY de FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires noviembre 26 de 1962. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.032-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE FRANCISCO ANGIO a comparecer en la causa Nº 978 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Secretaría Nº 143. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.033-v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a OVIDIO DORADAUR a comparecer en la causa Nº 989 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Secretaría Nº 143. — Marcelo Terán, secretario.
e.18|12-Nº 1.034-v.22|12|62

Nº 15

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a: DAVID HEIBER a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2801, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|12 Nº 1.035 v.22|12|62

El Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a: AURELIO GENARO SCHREINER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2795, que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962, ante la secretaría Nº 146 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere, (arts. 139 y 141 del Código de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.18|12 Nº 1.036 v.22|12|62

Nº 16

Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge R. Moras Mom, a cargo del Juzgado Nº 16, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO R. BASTARRECHEA a comparecer en la causa Nº 195 que se le sigue por hurto, estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 149

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.18|12 Nº 1.037 v.22|12|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR ROSARIO ZARAGOZA, a comparecer en la causa Nº 2944, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. —José Raúl Whittingslow, secretario.
e.18|12 Nº 1.038 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CABALLERO a comparecer en la causa Nº 2985 que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.18|12 Nº 1.041 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA ALBO DE BRITOS a comparecer en la causa Nº 2.953 que se le sigue por infracción ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.18|12 Nº 1.041 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a IRMA FARIAS DEL ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 2.889 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.18|12 Nº 1.044 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a MARIO PELLA a comparecer en la causa Nº 2.934 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156
Buenos Aires, noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario
e.18|12 Nº 1.045 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE QUINTANILLA a comparecer en la causa Nº 1.754 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962 — José A. Whittingslow, secretario
e.18|12 Nº 1.039 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, secretaría del doctor Rodolfo Cámpora, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO GIMENEZ a comparecer en la causa Nº 2578, que se le sigue por encubrimiento de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.18|12 Nº 1.043 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, secretaría del doctor Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a DORA MARGARITA GARI a comparecer en la causa Nº 2.651 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimietno de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.18|12 Nº 1.042 v.22|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a MARCOS GOROSITO a comparecer en la causa Nº 2.839 que se le sigue por defraudación prendaria (ley Nº 12.962) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156

Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.18|12 Nº 1.046 v.22|12|62

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RODOLFO IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.18|12 Nº 1.047 -v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.18|12 Nº 1.048 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ANTONIO CASELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962 de prenda con registro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962 — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.049 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PEDRO PONCE o PEDRO PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.050 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO LUIS RIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962 — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.051 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNALDO LINO FERRIOL, en causa 3.001, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario
e.18|12 Nº 1.052 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ELENA, en causa 2.862, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.053 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO CAMPODONICO, causa 3.003, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.054 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENOVEVA CARRANZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, causa 2.980, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.055 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OCAMPO, en causa 2.906, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tent. estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.056 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SAAVEDRA, en la causa 3.002, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.057 v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO EUGENIO OLIVERA, en causa 2.907, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962 — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|12 Nº 1.058 v.22|12|62

Medina Olaechea, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, sec. Nº 157, a cargo del doctor Luna, emplaza por el término de cinco días a FORTUNATO ELIAS, en los autos Nº 2.845, que se le instruyen por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 29 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.18|12 Nº 1.059 v.22|12|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.701 que se le sigue por defraudación prendaria. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|12 - Nº 1.060 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BENAVENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.888, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.18|12 - Nº 1.061 - v.22|12|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.462 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.18|12 - Nº 1.065 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y

emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO SCHOLZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.148 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.062 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS ANTONIO ANTONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.54 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.063 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDGAR NEGROS VALLEJOS y JULIO CESAR ROLON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.18|12 - Nº 1.064 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAIMUNDO BERLINGERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.56. que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962 — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.066 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FERRANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.565 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.067 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO HECTOR ALTOMARE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.542 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.068 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO RIESTRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.567 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Blenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.069 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a REYNALDO DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.551 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.070 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARGENTINO RAUL PURDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.541 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12 - Nº 1.071 - v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE ALFREDO DERICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 2.571.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|12-Nº 1.072-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HAWLEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires noviembre 27 de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.18|12-Nº 1.073-v.22|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DECLERK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.18|12-Nº 1.074-v.22|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO SANCHEZ ORGAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al decreto ley 8509|56, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5)días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.

e.18|12 - Nº 1.082 - v.22|12|62

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Sartorio, secretaría Nº 151, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco (5) días al señor ROBERTO CANDA, a estar a derecho, en su calidad de socio gerente de la firma Empresa de Transportes Lago Blanco S. R. L., en el juicio: "La Nación contra Empresa de Transportes Lago Blanco S. R. L. sobre cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial en turno. — Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Emilia Martha Krom, secreatria.

e.18|12 - Nº 1.080 - v.22|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Sartorio, secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco (5) días para que comparezca don ENRIQUE E. LOPEZ FIDANZA, a estar a derecho en juicio: "La Nación contra Enrique E. López Fidanza sobre Apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de dos (2) días.

C. E. Ambrosioni, secretario.

e.18|12 - Nº 1.081 - v.22|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a "ESTABLECIMIENTO SAN GERMAN" y SALVADOR BUZACHI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días

Carlos E. Padilla, secretario.

e.18|12 - Nº 1.083 - v.22|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría número 76, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a LEANDRO ARISTOBULO JUANI, argentino, de 31 años de edad, soltero, peón, matrícula de enrolamiento Nº 5.728.025, prontuario L. E. número 120.031, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.

e.18|12-Nº 1.084-v.22|12|62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Letra "N", Secretaría Nº 76, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LUIS REINO, argentino, de 31 años de edad, empleado municipal, L. E. Nº 4.337.772, prontuario L. E. 9.372, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Fernando de San Martín, secretario.

e.18|12-Nº 1.085-v.22|12|62

Art. 141 del C. P. C., Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a ROBERTO ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Héctor R. Munilla Lacasa, secretario.

e.18|12-Nº 1.086-v.22|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a FEDERICO LEVITAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Palacio de Justicia. — Lavalle y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — Angel De Paola, secretario.

te.18|12-Nº 1.075-v.22|12|62

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO NICANOR MAHIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuero a las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. —Luis F. Gaibrois, secretario.

e.18|12-Nº 1.026-v.22|12|62

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, de la Capital Federal, doctor Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría del fimante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente al procesado JOSE GUTIERREZ, clase 1922, M. I. 7.475.345, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.302|62, caratulada "Dirección Nacional de Migraciones s|de cohecho Imp. Gutiérrez José", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — René Daffis Niklison, secretario.

e.18|12-Nº 1.077-v.22|12|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO JOSE VICENTE GODANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Marcelo García Berro, secretario.

e.18|12-Nº 1.078-v.22|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a JOSE EDUARDO ARCE, para comparecer en juicio: Estado Nacional c|Arce José Eduardo s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días

Buenos Aires, septiembre 25 de 1962. — Jorge O. Arana Tagle, secretario.

e.18|12-Nº 1.079-v.22|12|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por tres días a JUAN CARLOS YANNELLI para que comparezca a reconocer firma en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en rebeldía. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — José M. Romero, secretario.

$ 720.— e.18|12-Nº 38.525-v.22|12|62

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita por tres días a CASIMIRO ANTONIO BUGALLO para que comparezca a reconocer firma en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina bajo apercibimiento de dársela por reconocida en caso de incomparencia. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Roberto Miguel Muzio, secretario.

$ 720.— e.18|12-Nº 38.524-v.22|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por convenio del 10 de julio de 1962, los socios Luis Pedro Abraham Caturini y Pio Arturo Caturini deciden la disolución de la sociedad colectiva "CATURINI HERMANOS", con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1962. El primero de los nombrados se hace cargo del Activo y Pasivo del negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en la calle Nazca 1995 y el segundo citado se hace cargo del Activo y Pasivo del negocio del mismo ramo sito en la calle Juan Bautista Alberdi 4461, ambos de esta Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.18|12-Nº 38.545-v.18|12|62

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 30 de agosto de 1962 y a causa del fallecimiento del socio don Roberto Boaretto, ha quedado totalmente disuelta, con efecto retroactivo al 30 de julio de 1962, la sociedad BOARETTO, MILIONE Y TORTAJADA, que giraba bajo la denominación de Roberto, Pedro y Abel, de cuya liquidación se han hecho cargo los socios sobrevivientes, señores Pedro Milione y Abel Tortajada.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.18|12-Nº 38.522-v.18|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de BORYS STERNBERG STARZYNSKI (HILANDERIA Y FABRICA DE TEJIDOS ADROGUE) la convocatoria de acreedores solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico don David Hassan con domicilio en Rodríguez Peña 426, octavo piso, los justificativos de créditos. El 28 de mayo de 1963, a las 13 horas, tendrá efecto en la sala del Juzgado la junta de acreedores con los que concurran.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 38.697-v.22|12|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, doctor Alberto García Piñeyro, por la Secretaría Nº 6 del doctor Guillermo C. Carol, cita a RISCALA HANNA NASSER, por el término de tres días, a presentarse a estar a derecho en el juicio que por caducidad de ciudadanía le sigue el Ministerio Fiscal, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — La Plata, noviembre 20 de 1962. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.18|12-Nº 1.087-v.20|12|62

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días, en el juicio "CORDOBA WILSON GUILLERMINA y otra c|PEREZ REBUFFO MARIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero David Pérez, rematará, sobre el lugar, el día 27 de diciembre del cte. año, a las 18 hs., el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Garibaldi, entre las de Bolívar y Rivadavia, designado como el lote Nº 11 de la manzana P., con una superficie total de 374 metros 9.780 ctms. cuadrados. Al contado. Base $ 63.000. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.563 v.22|12|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por diez días, en el juicio "IRIMIA EDUARDO y otro c|MOLINARI de CASALINS EMMA BENITA, s|concurso especial de ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Gallicchio, rematará, en la finca, el día 31 de diciembre de 1962, a las 18 horas, el inmueble de la calle Mármol 589/91, entre México y Agrelo, cuyo terreno mide 8 m. 66 de frente al E., 8 m. 763 al O., 17 m. 386 al N. y 17 m. 764 al S. Base $ 631.726 m.n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. — e.18|12 Nº 38.548 v.29|12|62

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por (3) tres días, en el juicio "VIGNERA, J. E. c|GIACOMONE, VALENTIN, s|sucesión", que el martillero Alberto J. Goberna, rematará, en Marcos Paz Nº 2275, Capital, el jueves 20 de diciembre, a las 17 horas, (1) un automotor marca "Mercury", modelo 1950, sedan (4) cuatro puertas, motor 50 M. E. 77166, chapa 314349, de Capital, en el estado en que se encuentra. Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10%. Se exhibe en Marcos Paz Nº 2275, Capital.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.200. — e.18|12 Nº 38.690 v.20|12|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por 5 días, en el juicio "RIOS ANGEL y otra c|LOPEZ OMAR J., s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, en Moreno 1441, Capital, el 27 de diciembre, horas 16, un lote de terreno de isla, Nº 21, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicado en la Sección 1ª de las islas del Delta del Paraná, Ptdo. del mismo nombre, en Prov. de Buenos Aires, fracción 246, parcela 24, con frente al canal Arias (Gobernador) y s|otros linderos. Sup. 1910,1410 m2. Base, pesos 16.670 m|n. Contado. Seña 10 %. Comis. 3 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.572 v.22|12|62

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, comunica por dos días, en juicio "BAEZA MARIO c|IODKO ALFREDO, ejecutivo", que el martillero Rómulo De Simone, rematará, en calle Santa María del Buen Aire Nº 1025, el día 21, hora 10, un torno a revólver, marca M. B., Nº 5800, c/ motor eléctrico 2 H. P., que se exhibe allí mismo, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Raúl Jorge Rollen, secretario.
$ 480. — e.18|12 Nº 38.523 v.19|12|62

Nº 39

Juzgado N. de Paz Nº 39, comunica por 3 días en los autos "FRANCISCO JOSE RIVAS Y CIA. S.R.L. c|WILSON ALBERTO MARCELINO s|prenda" que el mart. A. Larocca, rem., el día 31 de diciembre a las 11 hs., en la calle Planes 1402, donde se exhibe: 1 heladera eléctrica mar. "Norge", mod. chico Nº 1369, equipada. Base $ 2.692,50 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 720 e. 18|12 Nº 38.644 v. 20|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|UNION FASONIERS TEXTILES SOC. COOP. LTDA. s|Ejecución Prendaria $ 750.910", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, tercer piso, Sala Nº 3, el día 26 de Diciembre de 1962, a las 17 hs., los siguientes objetos: Un mechero marca L. Brothers Nº D.P.M. 109; una retorcedora marca Stubbs de 156 usos y un grupo electrógeno c|motor Otto Deutz con alternador Metropolitan Wikers y tablero comando de 140 HP., 4 ci., (generador; instrumental; soportes; taberías; etc.), que se exhiben en la calle Rioja Nº 1.800 de lunes a viernes, 13 a 18 hs., (inv. R. 3.464). Informes y Prospectos: En el lugar y horario de exhibición y en Esmeralda 660, planta baja (informes) y 2º piso, Oficina de Remates, T. E. 35-4502, lunes a viernes de 14 a 20 hs. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1962. — José M. Romero, secretario.
$ 1.920.- e.18|12 Nº 38.693 v.20|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sría. Nº 3, comunica por 3 días en los autos "CASA ORLANDO S.R.L. c|FOGLIA JORGE ALBERTO s|prenda", el mart. A. Larocca rem. el 4 de enero a las 11 hs. en Carabobo Nº 1021, donde se exhibe: 1 cámara frigorífica desarmable mar. Orlando, modelo C.F.D.O. Nº 694 con equipo refrigerador eléctrico de 3 H.P., mod. Co. marca Orlando Nº 664, compuesto de compresor de 3 H.P., mar. Ryalsche, modelo S.R. Nº 391 y motor eléctrico de 2 H.P., modelo tipo 10 marca B.L.C. Nº 2605, corriente alternada. Base $ 88.500 m|n. Com. 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200 e. 18|12 Nº 38.647 v. 20|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "RUSSO CARLOS ALBERTO c|PAOLICCHI SILVIO su ejec. prendaria", que los martilleros Alvaro Barros, rematará el viernes 21 de Diciembre a las 15,30 hs., en Soler 4072, el automóvil Kaiser Carabela, sedan 4 puertas, año 1959, en el estado de conservación en que se encuentra. Base $ 210.375. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.- e.18|12 Nº 38.656 v.20|12|62

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "DEBIAGGI JOSE MARIA, su quiebra", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en el local Nº 10 de la Galería Comercial de la calle Corrientes 2141, donde se exhiben, el día miércoles 26 de diciembre, a las 15 hs., las mercaderías, muebles e instalaciones inventariadas en autos, consistentes en ropa interior de nylon (combinaciones, corpiños, bombachas, guantes, guardapolvos), pantalón y mallas para damas, medias para hombre; y estanterías de madera, vitrinas exposición, escritorio y armario metálicos, etc. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre 1962. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.
$ 1.200 e. 18|12 Nº 38.737 v. 20|12|62

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA R. SIMONIAN S.R.L. c|OVIN CLEMENTE, s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en Moreno 1441, el día lunes 24 de diciembre, horas 16, lo siguiente: Las cuotas sociales que el demandado posee en la Sociedad Comercial "Zonda SRL." con domicilio en la calle Acevedo 180| 194, Capital, las que están embargadas en el Registro al Folio 75 del Libro 2 de Embargos bajo el Nº 65. Sin base Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200 e. 18|12 Nº 38.738 v. 20|12|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "OPPENHEIMER METALES S.R.L. c|OLIVERO MARIO, s|ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en Condarco 341, donde se exhiben, el día viernes 21 de diciembre, horas 16, los siguientes objetos: doscientos sintonizadores para televisor de 41 megaciclos de origen francés, marca Odeón y una caja fuerte marca Vironia Nº 318-F-3, Sin base. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de diciembre 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 640 e. 18|12 Nº 38.739 v. 19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "FRANCHINO JOSE LUIS c|ROSA JUAN MANUEL s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Nazca 2247, Cap. donde se exhibe, el 27 de diciembre, horas 11,30 el siguiente objeto: Un automóvil taxímetro "De Soto", mod. 1946, patente Cap. Fed. 8142, motor 6 cilindros Nº M. C.B.A. 102838 equipado. Base $ 148.650 m|n., contado. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Vta. sujeta aprobación. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960 e. 18|12 Nº 38.570 v. 20|12|62

JUDICIAL. — Departamento de negocio en horizontal. — El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que el martillero Eduardo L. Dillón, rematará, en sus oficinas calle Uruguay 546, piso 1º "A", el sábado 22 de diciembre, a las 17 horas, el departamento de negocio, local y dependencias, situado en la calle Santa Fe Nº 1631-1633 al 1637, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 500.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Venta ad corpus, dispuesta en autos "OLIMPIA S. C. A. c|ESTHER D. LOURO y CIA., s|ejecutivo".
Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.614 v.22|12|62

Nº 4

El Juez Nacional en lo Comercial (Nº 4), comunica por cinco días en los autos "RINALDINI JUAN JAVIER c|JOSE PEIRANO y ALFREDO PEIRANO", ejec., que los martilleros Calvete y Cía., procederán a subastar el día viernes 28 de diciembre, a las 15 horas, en su hall de ventas, calle San Martín Nº 365, piso 1º, el departamento letra B, 2º piso, unidad horizontal Nº 7, situado en la calle Federico Lacroze número 2367, con las medidas y superficies propias y comunes que menciona su título. Base $ 690.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf rmes, en Secretaría Nº 12 y en of. de los martilleros, San Martín 365, T. E. 49-1270.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 38.723-v.22|12|62

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "ALTAMIRANO BERNARDO PEDRO c|JOSE SIEDLINSKY, s|ejecutivo", que el martillero Luis J. Caronni rematará en la calle 25 de Mayo 140, 1º ofic. 16, Capital, el día 20 de diciembre de 1962, a las 18 horas, los siguientes bienes: un juego de dormitorio compuesto de cama de dos plazas; ropero de tres puertas y cuatro cajones; cómoda de ocho cajones y dos mesas de luz, haciendo juego, estilo americano moderno; un placard de ocho puertas, nuevo, de 2,80 mts. de alto aproximadamente, en madera guatambú. Todos estos bienes se exhiben en Valdenegro 2724. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega de estos bienes, previa la aprobación del remate.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440.— e.18|12-Nº 38.715-v.20|12|62

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "SCHEMPER HNOS. c|RAIMONDI S. R. L., s|ejec.", que el martillero Luis J. Caronni rematará en la calle 25 de Mayo 140, 1º, ofic. 16, Capital, el día 20 de diciembre de 1962, a las 18 horas, los siguientes objetos: un autoclave de bronce a presión, de 0,60 de profundidad, para 1 1|2 de presión; un autoclave de bronce a presión de 1 1|2 kilo, de 0,30 de profundidad; un equipo de arco voltaico de 5 kw. de potencia, tipo 7090, Nº 1007; todos en perfecto estado de funcionamiento, y que se exhiben en la calle Valdenegro 2724. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa la aprobación del remate.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 960.— e.18|12-Nº 38.714-v.19|12|62

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 14, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea rematará en local calle Viamonte 1727, el 26 diciembre 1962, a las 9 horas, los muebles: armarios, escritorios, ficheros, sillas y sillones metálicos, mostradores, vitrinas y estanterías, todo en perfectas condiciones; repuestos de autos, pernos, cojinetes, bujías, pistones, etc., que por su extensión se detallan en carteles. Venta ordenada en autos: "EL UNIVERSO S. A., su quiebra". Venta al contado a mejor postor. Comisión 10 o|o, todo efectivo.
Buenos Aires, 13 diciembre 1962. — Jorge O. Palacio, secretario
$ 1.200.— e.18|12-Nº 38.553-v.20|12|62

Nº 6

Juzgado Comercial 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "AUTO YORK S. A. c|IBARRA CELSO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Bardinelli, el día 28 diciembre actual, hora 18, en J. A. P. Melo 2927, donde se exhibe, rematará un automotor pick-up, marca Dogge, modelo año 1961, D.100, motor 111.489, chasis 1461908789, 125 c.v., 6 cilindros. Base m$n. 253.755. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720.— e.18|12-Nº 38.678-v.20|12|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "FAMICO C. I. F. c|JUAN JOSE GOLDSWOTH MURRIE, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno Nº 1441, el día 28 diciembre actual, hora 9.30, un automóvil Buick, modelo año 1935, 4 puertas, motor 42-922771, pat. 284.011, Cap. Federal. Se exhibe, Punta Arenas 1779| 81. Base m$n. 56.900.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720.— e.18|12-Nº 38.677-v.20|12|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "HENESTROSA CARLOS A. c|GALLIGANI JOSE s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 29 de diciembre actual, hora 9, un camión Chevrolet, modelo año 1946, motor HEA 254.956, patente HA 858, Rufino, Prov. Santa Fe, año 1961. Base m$n. 105.000. Se exhibe Castro Barros 63.
Buenos Aires diciembre 14 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720 e.18|12 Nº 38.675 v.20|12|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "PRINCIPE SACIM, y C. c|PUCCINI, ROBERTO PABLO, sobre ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo rematará el día 28 de diciembre de 1962, a las 9,30 horas, en el local donde se exhibe Av. Santa Fe Nº 5085|91 un automóvil marca Oldsmobile, modelo 1956, motor número V1343284, patente Nº 207510, año 1961, Capital Federal. Base $ 256.127, al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.18|12 Nº 38.635 v.20|12|62

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "MERCADE AGUSTIN c|RICARDO MARTINEZ y otro s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 9 de enero de 1963, a las 11.30 horas, en la calle Av. Juan B. Justo 3285, Cap. donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor camioneta, marca Rastrojero Diesel, modelo año 1945, motor marca: Borgward Nº 857741, serie Nº 6141, chasis Nº 6037, para uso particular, con patente de la Pcia. de Tucumán, año 1961, Nº 41944. Base $ 62.342,50. — Comisión 10 o|o. Previa a la entrega de los bienes deberá aprobarse la subasta judicial (Art. 520 C. de P.)
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Emilio Herrera Aguirre, secretario.
$ 1.200 e.18|12 Nº 38.684 v.20|12|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "DE MARCO HNOS. c|EMILIO CARLOS ALONSO s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 26 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, en Lavalle 1619, 1º. F., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un aparato de televisión marca Dumont modelo Fletwood 723 con tubo Nº 36769 y chasis Nº 16627. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 960 e.18|12 Nº 38.683 v.20|12|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio VILLAR FRANCISCO c|GASPAR MIGUEL M. ejec. prenda, que el martillero señor Alfredo Casas, rematará en Av. San Juan 4041 —donde se exhibe— el día 28 de diciembre, a las 16 horas, un automotor usado, marca Mercedes Benz tipo OM 312 Nº de fabricación OM31298717493G de 110 CV y de 6 cilindros, modelo año 1961. Base $ 251.600 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario
$ 960 e.18|12 Nº 38.653 v.20|12|62

Nº 10

Juzgado N. de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos "FUED GABRIEL NELLAR

c|WERNER OPHOVEN s|ejec. prendaria", que el martillero Simón Laza rematará el día 27 de diciembre a las 11 horas, en Independencia esquina Catamarca, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet, modelo 1937, sedan 2 puertas, motor Nº R-542855, carrocería modificada, chapa 992-926, base pesos 67.500. Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960 e.18|12 Nº 38.731 v.20|12|62

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días, en el juicio "ARGIRO S. A. c|MIRO JORGE s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Rogelio Mario Rovira, rematará en la calle 24 de Noviembre Nº 1437, Capital Federal, donde se exhiben, el día 21 de Diciembre de 1962, a las 16 horas: Una máquina para cortar suelas marca "Induma" Nº 1094; una máquina combinada para desformar marca "Argiro" modelo 155 Nº 18399 con motor acoplado monofásico de 1 c.v. marca "Alse" Nº 3639; una máquina para aparar marca "Seiko" modelo T-F Nº 1254877 con mesa y motor acoplado monofásico con freno de 1|4 c.v. marca "Mech" Nº I-10991; una máquina para sellar plantas a pedal marca "Argiro" modelo 83 Nº 17388. Todo en el estado en que se encuentra y que serán entregados a quien resulte comprador una vez aprobado el remate por el juzgado. Base $ 39.805. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.680.- e.18|12 Nº 38.556 v.20|12|62

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "RAYA EMILIO c|MORELLO DOMINGO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará en la calle Mendes de Andes 1234, donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1962, a las 15 horas, un camión marca Ford, modelo año 1946, motor N 699 T 988077, con patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1960 Nº 424-303, para uso comercial. Base m$n. 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.- e.18|12 Nº 38.558 v.20|12|62

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "SAINT LARY ARMANDO c|JUAN MANUEL PERNA s|ejecución prendaria", que el martillero Mauricio Saldman, el día 28 de Diciembre de 1962 próximo a las 17,30 horas, en Tucumán 978, 4º piso, Capital Federal, rematará 1 heladera tipo comercial, marca "Siam", modelo 1958, con 6 puertas, Nº 85.552 de 0,6 HP.; en las condiciones que se encuentra, donde se exhiben en la calle Catalina 334, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 24.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.- e.18|12 Nº 38.575 v.20|12|62

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio CINGOLANI ROSA ANA c|ALBERTO LOPEZ SERANTES, ejec., que el martillero Sr. Alfredo Casas, rematará en Boedo 2079, el 28 de Diciembre a las 9 horas, un camión Chevrolet mod. 1928, motor Nº 4559849, con patente Nº 717892, año 1961, de Cap. Fed. El bien se exhibe en Boedo 2079. Base $ 33.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 14 de 1962 — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720.- e.18|12 Nº 38.652 v.20|12|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANGEL RESCIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Avda. de Mayo 580, 3er. piso, escritorios 4 y 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Renovación de la totalidad de los Directores titulares y suplentes y Síndicos, por terminación de mandato.

3º Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 38.685 v.22|12|62

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro 4669

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en nuestro local social calle Triunvirato 5551, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los elementos que determina el artículo 347 del Código de Comercio e información del artículo 18 de los Estatutos.

2º Nombramiento de director en reemplazo.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 38.542 v.22|12|62

ADEA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Chile 1449 - Capital

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en la sede societaria, calle Chile 1449, 1er. piso, 2º Cuerpo, Ofic. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los estados que prescriben los artículos 347 inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de septiembre de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de Directores Art. 11 del Estatuto;

4º Designación de síndicos, Art. 22 del Estatuto;

5º Aumento de capital;

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de diciembre 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 38.709 v.22|12|62

AGRONORTE S.A.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la convocatoria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en el local social, Santiago del Estero 454, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|62.

2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Elección de: Vicepresidente 1º, tres Directores y Síndicos por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 38.745 v.22|12|62

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Pedro de Mendoza 2233, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio ppdo.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Ratificación del sueldo de los Directores-Gerentes.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 38.619 v.22|12|62

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL
Personería Jurídica acordada el 1º de diciembre de 1919. - Personería Gremial Nº 131. - Mutual Nº 35

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. Señor Consocio:

Tenemos el agrado de convocar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en nuestro local social, Sarmiento 1676, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elecciones de Presidente: Vicepresidente (por renuncia y para completar el período 1961-63); Secretario; Tesorero y tres Vocales titulares por el período 1962-64: seis vocales suplentes por el período 1962|63; tres fiscales titulares por el período 1962-64 y dos fiscales suplentes por el período 1962-63.

2º Memoria de la Comisión Directiva y dictamen fiscal sobre la misma.

3º Balance General del ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1961 y el 31 de marzo de 1962; Cuenta de Recursos y Gastos y dictamen fiscal sobre los mismos.

4º Informe de la Comisión Administradora de la Caja de Previsión Social y dictamen fiscal sobre el mismo.

5º Fijación de la partida anual para socorros, conforme al Art 10º de la Reglamentación de la Caja de Previsión Social

6º Informe de la Comisión de Cultura y fijación de la suma que ésta podrá invertir para el cumplimiento de sus finalidades.

7º Prestación del acuerdo por la H. Asamblea a las siguientes designaciones hechas por la Comisión Directiva para integrar la Comisión de Cultura General durante el período 1962-63. Titulares: Sres. Antonio Romeo, Juan Travnik, Abraham Brudnick, Nuncio De María y Rolando Curzel. Suplentes: Sres. Juan Ehlert y Ernesto Cerrutti.

8º Prestación del acuerdo por la H. Asamblea a las siguientes designaciones hechas por la Comisión Directiva para integrar la Comisión Administradora de la Caja de Previsión Social en el período 1962-64. Titulares: Sres. Raúl Saraceno; Ferruccio Baldassari; Luciano Trovato; Juan Patrian; Alfredo Barone; Hugo La Rocca; Antonio Ursi y Andrés Alvarez. Suplentes: Sres. Cayetano La Ferla; Ernesto Szilagi; Walter Cironi y Francisco Mayans.

9º Informe y plan de obras de la Comisión Especial designada en la Asamblea anterior.

10º Consideración por la H. Asamblea de: a) mantenimiento de la suspensión de los incisos a), c), i) y m) del Art. 4º de la Reglamentación de la Caja de Previsión Social, que se refieren a la formación de los fondos y al producido de la sala de esparcimiento, respectivamente; b) Sumas que deben abonar los socios en concepto de: 1 - Cuota de ingreso a Caja Social; 2 - Cuota de ingreso a Caja de Previsión Social; 3 - Cuota mensual; 4 - Porcentaje sobre el trabajo profesional; 5 - Cuota mensual a pagar por los integrantes de los organismos oficiales; 6 - Suma que deben abonar todos los socios activos el día del aniversario de la Institución con destino a Caja Social; 7 - Suma que deben abonar anualmente todos los socios activos con destino al fondo de la Biblioteca (Art. 73º de los Estatutos).

11º Consideración por la H. Asamblea de la conscripción de socios sin pago de la cuota de ingreso dispuesta en la Asamblea anterior.

12º Designación de tres socios para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.

$ 184.— e.18|12 Nº 38.623 v.18|12|62

AGUSTIN SPERONI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Nº 12.145

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, horas 8, en Viamonte 748, Piso 5º, para:

1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|62.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600 e.18|12 Nº 38.557 v.22|12|62

A. SORIANO E HIJOS S.A.I.C.F.
Nº Reg. 10.552

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Corrientes 3321, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionista la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|12 Nº 38.586 v.22|12|62

AGENCIA CENTRAL, S.A.C.I.A.I.F.
(Expediente Nº 15.446)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en la calle Sarmiento 2702 Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.

2º Integración del Directorio de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales.

3º Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones según lo dispuesto en el art. 20º de los Estatutos Sociales.

$ 2.400 e.18|12 Nº 38.596 v.22|12|62

AGENCIAS SAN MARTIN HIPOLITO HNOS. S.A.C.I.A.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, en la calle Av. San Martín 3533, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones según lo dispuesto en el art. 20º de los Estatutos Sociales.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.599 v.22|12|62

"B"

B A B E N C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de diciembre de 1962, 11 horas, Rivadavia 10.002, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|3|61 y 31|3|62.

2º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|12 Nº 38.622 v.22|12|62

BYCLA S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 9 horas en Reconquista 1011, Capital, para tratar:

1º Aprobación del Revalúo Contable, Ley 15.272 y su destino.

2º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|1|62. Distribución de utilidades.

3º Elección Presidente (art. 17 Estatutos), tres directores suplentes por un año, Síndicos y un accionista para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a Asamblea se recuerda art. 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.650 v.22|12|62

BUXTON LIMITADA
Sociedad Anónima
Comercial, Importadora

38º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 28 de diciembre de 1962, a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones a directores.

4º Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 38.528 v.22|12|62

BUXTON LIMITADA
Sociedad Anónima
Comercial, Importadora

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas de estatuto.

2º De aprobarse estas reformas, designación de las personas que efectuarán los trámites pertinentes.

3º Nombramiento de dos accionistas por firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 38.527 v.22|12|62

B I S O N T E
S. A. C. I. F. I. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Defensa 562, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 38.566 v.22|12|62

"C"

CATEMA
S. A. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Diciembre de 1962, a las 11 horas en la sala de reuniones calle Corrientes 544, 7º p., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7 terminado el 30 de Junio de 1962.

2º Destino del saldo revalúo contable Ley 15.272.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Formarán parte de la Asamblea los Señores Accionistas que con tres días de anticipación por lo menos, depositen sus acciones en la Sociedad o presenten certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|12 Nº 38.736 v.22|12|62

COSANI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Minera, Inmobiliaria y Financiera
N. 8972

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para e día 31 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local social Reconquista 336, piso 3º, esc. 1-3, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.18|12 Nº 38.734 v.22|12|62

CERRO SEGUNDO
Sociedad Anónima Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1962, a las 14,30 horas, en Cangallo 315, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de. Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Designación del Directorio y elección de Síndico titular y suplente.

3º Disolución de la Sociedad por pérdida del 79,15 % del Capital Social (arts. 369 y concordantes del Cód. de Com.).

4º Designación comisión liquidadora (conforme previsiones estatutarias — art. 26).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones y|o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días, a los efectos de obtener su tarjeta de asistencia a la Asamblea.

$ 3.200.- e.18|12 Nº 38.733 v.22|12|62

CARZU
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Legajo 7510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Diciembre de 1962, a las 19,30 horas, en Lavalle 913, para considerar:

1º Los documentos de. art. 34, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|10|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas par firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.600- e.18|12 Nº 38.741 v.22|12|62

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO COLORADO LIMITADA
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Reg. Insp. Justicia 1309

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e. 18|12 Nº 38.632 v. 22|12|62

CYCLES MOTOR S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 8441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, en Callao 569, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8|62.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores suplentes y síndicos, y de dos accionistas para firmar acta.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.582-v.22|12|62

CURUMALAN S. A.
Comercial y Constructora
Nº 15.665

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Sarmiento 329, p. b., para considerar:

1º Elevación del capital a quince millones de pesos m|n. (art. 4º estatutos).

2º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.564-v.22|12|62

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1962.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá las 16, en 25 de Mayo 33, 6º piso, para las 16, en 25 de Mayo 33, 6º piso,para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes a cuadragésimo séptimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Tesorero en reemplazo del Señor Juan Tomasello por término de mandato; y de Vocales en reemplazo de los señores Dr. Harald Maurer, R. E. Slinn y Jorge Maggi por término de mandato, todos por un período de dos años.

3º Elección de tres Revisores de Cuentas, por un año en reemplazo de los señores Amadeo Forte, J. N. Culotta y Dr. Antonio S. Parisi.

4º Designación de dos asociados para firmar el Acta de esta Asamblea — Luis A. Badaracco, Presidente.

$ 1.024.- e.18|12 Nº 38.742 v.27|12|62

C A D E G
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio, para el día 28 de diciembre de 1962, a las quince horas, en a calle Luis Sáenz Peña 780 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12-Nº 38.676-v.22|12|62

CODIBA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora e Inmobiliaria
Reg. Nº 8.041

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Diciembre de 1962, a las 10,30 horas, en el local Social, calle Larrea 1041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1962.

2º Ratificación de remuneraciones a Directores por tareas permanentes de administración.

3º Remuneración al Síndico.

4º Elecciones de Directores Titulares por el término de un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.- e.18|12Nº 38.618 v.22|12|62

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, en Cangallo 499, piso 6º. para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|10|1962.

2º Elección de tres directores titulares, un suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 18|12 Nº 38.611 v. 22|12|62

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria. 27 de diciembre de 1962, 18 hs., 25 de Mayo 538, 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|62.

2º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.

Raúl L. Gándara, secretario.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se realizará con el número de accionistas que concurran (Art. 32)

$ 1.440 e. 18|12 Nº 38.634 v. 20|12|62

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Minera, Forestal

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1962, a las once (11) horas, en su local social, Avenida de Mayo 560, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable.

3º Reforma del Estatuto. Canje de Acciones Ordinarias de tres (3) votos por cinco (5) votos y conversión de Acciones Preferidas en Acciones Ordinarias de un (1) voto.

4º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e. 18|12 Nº 38.626 v. 22|12|62

COLLMEN S. A.
Comercial e Industrial
Nº 9351

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1962, a las 9 horas en Avenida Pte. R. Sáenz Peña 730 4º piso, of. 45, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver el pase a liquidación de Collmen S.A.C. e I.

2º Designación de los liquidadores previa fijación de su número

3º Designación de Síndico Titular y Suplente de la liquidación.

4º Caducidad del mandato del Directorio y Síndicos designados por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1962.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000 e. 18|12 Nº 38.638 v. 22|12|62

CLUB HARRODS - GATH & CHAVES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1962.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, inc. e), 51, 52 y 53 de los estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los señores socios honorarios y activos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 30 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en el salón social del campo de deportes de la Institución, sito en la calle Virrey del Pino Nº 1502, para consideración de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea (Art. 56 de los estatutos);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de octubre de 1962 (Art. 51);

3º Expulsión de socios;

4º De acuerdo con los incisos b), c) y d) del Art. 14 de los estatutos, fijación de la cantidad máxima de personas mayores y menores de 18 y 14 años de edad, respectivamente, que podrán ser aceptadas como socios externos durante el período 1962/63;

5º Designación de una Comisión de Escrutinio, compuesta de seis personas, para que se haga cargo del acto eleccionario, señalado bajo el punto 6º de la orden del día (Art. 57);

6º a) Elección, por el término de dos años, de ocho miembros titulares de C. D., tres socios activos pertenecientes al personal de Harrods, en reemplazo de los señores Solís Brigante, Armando Nicolaris y Oscar Núñez; cuatro socios activos pertenecientes al personal de Gath & Chaves, en reemplazo de los señores Antonio D'Aniello, Carlos A. Irigoyen, Adolfo Santos y Rodolfo Santoro y un socio externo, en reemplazo del señor Heraclio Taverna, todos por terminación de mandato. — b) Elección, por el término de un año, de cinco miembros suplentes de C. D., dos socios activos pertenecientes al personal de Harrods, dos socios activos pertenecientes al personal de Gath & Chaves y un socio externo. — c) Elección, por el término de dos años, de dos revisores de cuentas, uno socio activo perteneciente al personal de Harrods y otro socio activo perteneciente al personal de Gath & Chaves, en reemplazo de los señores Rodolfo Nuin y Norberto Canevaro, respectivamente, por terminación de mandato. — Antonio D'Aniello, presidente. — Benjamín Galván, secretario.

$ 256. — e.18|12 Nº 38.577 v.18|12|62

COSTA S.A.C.I. e I.
Nº Registro 14790

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el 28|12|962, diez horas, en Boyacá 157, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remuneraciones al directorio

2º Consideración documentación art. 347 C. C. y distribución utilidades ejercicio cerrado 30|6|962.

3º Elección director titular por tres años y tres directores suplentes por un año.

4º Elección Síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 18|12 Nº 38.665 v. 22|12|62

CHARLES A. SAYOUS ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Cangallo 685, 6º piso, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.574 v.__ 12|62

C I M A C
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Legajo Nº 6021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1962, a las 8 horas, en el local social Ferré 6751, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Remuneraciones a directores y síndicos y distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.532 v.22|12|62

C E O D O S S.A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 28|12|62, en Uruguay 243, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347, inciso 1º) del C. de C. al 31|8|1962;

2º Fijación número y elección directores titulares y suplentes, tres años;

3º Elección síndicos, titular y suplente;

4º Designac. accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.537 v.22|12|62

"D"

DARFINSA S. A. C. I. F. R. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, en Uruguay 772, 7º piso, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del nuevo Directorio;

4º Elección de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio, y

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.679 v.22|12|62

D I S O R G A
Sociedad Anónima Distribuidora, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 15 hs., en el domicilio social, Avda. Santa Fe 3168, planta baja "A", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio y síndico, por renuncia de los actuales funcionarios;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.585 v.22|12|62

"E"

ELMA S. A.
Com., Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a horas 10, en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31-8-62.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|12 Nº 38.649 v.22|12|62

ENRIQUE ARIZU, ARMESTO Y ESTORNELL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el próximo 27 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en el local social de Espinosa 2751, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio social.

2º Aumento del capital autorizado a $ 65.000.000.— y emisión de $ 33.000.000.— en acciones ordinarias de 5 votos.

3º Designación de dos Directores titulares y de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.663 v.22|12|62

ESSO

Sociedad Anónima Petrolera Argentina Exp. Insp. de Justicia Nº 3.475

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, Oficina 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la anulación de las emisiones autorizadas en la medida en que no hayan sido aún integradas las suscripciones realizadas por accionistas.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.568 v.22|12|62

"F"

FRASCHINA HNOS. S. A.

Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1962, a la hora diez, en el local social de la calle Lavalle Nº 1523, piso 1º, (Of. 11 y 12), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1962.

2º Aprobación de la remuneración fijada a los directores.

3º Fijación del número de Directores y término de su mandato, elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.706 v.22|12|62

FADELAN

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

N - 10.988

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 17 hs., en Cangallo 2370, p. 4º, Of. 24, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio al 31-12-61.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 29º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.732 v.22|12|62

FERRETERIA EL FARO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, de Mandatos y Representaciones

Uruguay 1037 — Piso 5º

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las doce horas, en Uruguay 1037, piso 5º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio clausurado al 31|8|61 y 31|8|62.

2º Modificación del nombre de la sociedad.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación del Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38 593 v.22|12|62

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.593 v.22|12|62

FORAGAN S. A.

Forestal Agrícola Ganadera Comercial e Industrial

(Registro N. 7259)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre 1962 a las 10.30 horas, a celebrarse en Montevideo 708, piso 1º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio por el Ejercicio al 31 de agosto 1962.

2º Destino de las pérdidas.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Remuneración de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 38.597 v.22|12|62

"G"

GRANJA AVICOLA "GOLDEN CHICKEN"

S. A. C. I. A. F. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1962, a las 10 horas en el local de la calle Olleros 2019 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1962.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12 Nº 38.657 v.22|12|62

G. H. MARSEILLAN S. A. CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962 a las diez horas en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 8º para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962:

2º Elección del Directorio y Síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|12 Nº 38.595 v.22|12|62

"I"

IGNACIO HAFELLNER S.A.I.C.I. y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en San José 737 Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.

2º Elegir Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires 14 de diciembre de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|12 Nº 38.692 v.22|12|62

INVERDAL

Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y de Servicios

N-9385

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1962 a las 9 horas en Quintino Bocayuva 48, Capital Federal, para

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Reforma del Estatuto.

3º Conferir las autorizaciones del caso

4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18 12 Nº 38.702 v.22|12|62

INMOBILIARIA LAMARO

S. A. C. I. y F.

Expte. 5468

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, para el 27 de diciembre 1962, a las 15 hs.. en Tucumán 644, para tratar:

1º Ratificación emisión acciones;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 720. — e.18|12 Nº 38.718 v.20|12|62

I N D U V E N S.A.

Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Moreno 1785, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.526 v.22|12|62

INDUSTRIAS GANADERAS "INGA"

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Castelli 324, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962;

2º Distribución de las utilidades;

3º Aumento del capital y emisión de acciones;

4º Fijar el número de directores y elegirlos;

5º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.549 v.22|12|62

INVERDAL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y de Servicios

N-9385

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 8 y 45 horas, en Quintino Bocayuva 48, Capital Federal, para:

1º Considerar mandatos de Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1959, 31 de diciembre de 1960 y 31 de diciembre de 1961.

3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|12 Nº 38.699 v.22|12|62

INDICO TEXTIL S.A.C.I. y F.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 30 de diciembre 1962, 10 horas, en Saladillo 2592, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|62;

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.600 v.22|12|62

"J"

J A C A R A N D A

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Legajo Nº 7511

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Lavalle 913, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|10|62;

2º Distribución de utilidades;

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de diciembre 1962. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|12 Nº 38.740 v.22|12|62

"K"

KEN BROWN ARGENTINA S.A.

Industrial y Comercial

N-14802

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 20 horas, en Cangallo 2785, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|12 Nº 38.546 v.22|12|62

"L"

L. H O L L R I G L

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 11.757

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "L. Hollrigl S. A. C. I. F. I. y F.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear 2171, 7º p., Dto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asambleas.

2º Consideración de la memoria, inventario general, balance gral., cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, clausurado el 31 de mayo de 1962.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 16 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con dos días de anticipación como mínimo. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|12-Nº 38.578-v.22|12|62

LAVADERO DE LANAS AVELLANEDA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 730, 2do. Piso, Oficina 23, a los efectos de celebrar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 50.000.000.

2º Pago de parte del pasivo exigible con acciones

3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio social.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.606 v.22|12|62

LA LUMINA S. A.

Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local de la calle Rodríguez Peña 360, el día 28 de diciembre de 1962, a las ... para tratar:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|12 Nº 38.637 v.22|12|62

LITOPON BELLAVISTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas de Litopon Bellavista, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas en Montevideo 513, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico ad-hoc.

2º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, Ejercicio cerrado 31|12|61.

3º Ratificación resolución Directorio presentación Sociedad en Convocatoria (Art. 1387 Cód. de Comercio).

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|12 Nº 38.710 v.22|12|62

LUMEX S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Lumex, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Rivadavia 1931, el 28 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.

2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos.

3º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|12 Nº 38.636 v.22|12|62

L A M A R

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1962, a las 14 hs., en la sede legal, calle Marcelo T. de Alvear 963, 5º P. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas Memorias e Informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1961 y 31 de agosto de 1962 respectivamente.

2º Retribución a los Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades de cada uno de dichos ejercicios.

3º Elección de directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 11º) de los Estatutos Sociales.

$ 2.800 e.18|12 Nº 38.646 v.22|12|62

LANERA PATAGONICA S. A.

Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11. horas, en el local de la calle Lamadrid 1920 de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1962 y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de Directorio y Síndicos, y fijación de honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.000 e.18|12 Nº 38.576 v 22|12|62

"M"

MERIEN S.A.I.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Sarmiento 665, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, según el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de síndico y síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.720-v.22|12|62

MAESTRETTI & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Expediente Nº 8679
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, 28 diciembre 1962, 14 horas, Sarmiento 2702, tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción capital.
2º Reforma estatutos.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.290-v.22|12|62

MARTIN B. LANZ
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Comercial
Nº 11.917
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Sarmiento 329, para considerar:
1º Documentación del art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Fijación número directores y elección directores y síndicos.
3º Elección dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|12-Nº 38.561-v.22|12|62

"O"

OLINTO PRATI S. A.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de diciembre de 1962, a las 15.30 horas, en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 31 de agosto de 1962.
2º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo con los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, calle Cangallo 315, 2º piso, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, y recibir su comprobante a la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|12-Nº 38.721-v.23|12|62

"P"

PAPELTEX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-15971)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 28 diciembre 1962, 11 horas, avenida Córdoba 1513 piso 3º, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|8|62;
2º Ratificar remuneraciones a directores;
3º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.18|12 Nº 38.552 v.22|12|62

PABLO RIES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 28 de diciembre de 1962, en Avenida de Mayo 749, 6º piso, oficina 64, a las 9.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar número de Directores; elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.18|12 Nº 38.666 v.22|12|62

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-13279
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 1962, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 720, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Primer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros y elegir Directores y Síndicos.
4º Aumento de capital y emisión de acciones.
5º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e.18|12 Nº 38.698 v.22|12|62

PETROLINI HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-4654
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en el local social sito en Quintino Bocayuva 48, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.
2º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.18|12 Nº 38.701 v.22|12|62

PELTZER S. A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial
(Registro N. 4903)
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, a celebrarse en Montevideo 708, piso 1º, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de septiembre de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de seis directores titulares y síndicos, titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12-Nº 38.598-v.22|12|62

"R"

RIDGO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 6489
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas en Corrientes 316, 5º piso, of. 561, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|1960.
2º Elegir síndicos y designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 18|12 Nº 38.643 v. 22|12|62

RICOFER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 22 horas en el domicilio legal de la firma, calle Ramón Falcón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de lo resuelto en la asamblea anterior celebrada el 22 de diciembre de 1961.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1962.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la sede del domicilio legal, calle Ramón Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 10 del estatuto legal. — El Directorio.
$ 3.200.- e.18|12 Nº 38.543 v.22|12|62

RICHARD THOMAS & BALDWINS (ARGENTINA)
S. A., Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5506
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 10.15 horas, en el local Sarmiento 640, piso 3º, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 18|12 Nº 38.659 v. 22|12|62

RICHARD THOMAS & BALDWINS (ARGENTINA)
S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones
Nº 5506
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local calle Sarmiento 640, piso 3º Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico al 30 de Septiembre de 1962.
2º Elección de Directores, Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente, y fijar honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.18|12 Nº 38.658 v.22|12|62

"S"

SAN FRANCISCO COTEINMET S.A.C.I.
Número de Expediente: 14.028

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 15 horas en la calle Agüero Nº 2134, departamento "B", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación del número de Directores, conforme al artículo décimoprimero del Estatuto Social.
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º Adquisición del inmueble Ameghino Nos. 653|55 y 665|67, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y aumento del Capital Social Autorizado conforme al Decreto 852|55 y Estatutos Sociales.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800 e. 18|12 Nº 38.687 v. 22|12|62

SANTANDER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Avda. Roque S. Peña 720, 2º "E", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores.
4º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e. 18|12 Nº 38.627 v. 22|12|62

SAEMA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 6º piso, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 20º ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Fijación del número de Directores y elección de las personas que deberán ocupar los cargos que resultaren vacantes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|12 Nº 38.612 v.22|12|62

SICORSKY HERMANOS S.A.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a horas 9 en Lavalle 2646, para considerar:
1º Documentos prescriptos artículo 347, Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31|8|62.
2º Elección de Directores por un nuevo período, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 18|12 Nº 38.648 v. 22|12|62

SOMAY S.A.C.I.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día veintinueve de diciembre de 1962, a las once horas en Avenida Angel Gallardo número cinco, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de C. Ejercicio 31 de agosto de 1962.
2º Fijar número de Directores Titulares y su elección.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 18|12 Nº 38.660 v. 22|12|62

Sociedad Anónima
MADERAS MIGUET
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1962.
2º Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6º y 9º de los Estatutos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 50.000.000.— de acuerdo a lo estipulado en el Art. 3º de los Estatutos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 3.200 e.18|12 Nº 38.533 v.22|12|62

STARKMAN Y CIA. S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Registro Nº 5.915
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Belgrano 1758, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|10|1962.
2º Retribución Directores.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|12 Nº 38.616 v.22|12|62

SAFIN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Avenida Santa Fe 2224, piso 4º, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|8|62.
2º Distribución de utilidades. Elección de Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|12 Nº 38.604 v.22|12|62

SUREÑA S. A.
SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 730, 2º piso, Oficina 23, a los efectos de celebrar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de $ 50.000.000.—.
2º Pago de parte del pasivo exigible con acciones.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio social.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|12 Nº 38.607 v.22|12|62

"T"

TESTAI S.A.C.I.I.F.
Expte. Nº 9114
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 13 horas, en Entre Ríos 910 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Directorio y Síndico.
2º Aumento de Capital.
3º Capitalización Revalúo Contable.
4º Elección de Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12 Nº 38.530 v.22|12|62

TRI-SURE ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28|12|1962, a las 15 hs., en el domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 651, 5º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General al 30 de junio de 1962 e Informe del Síndico.
2º Remuneración de Directores y Síndicos;
3º Elección de Directores y Síndicos
4º Elección de los miembros del Consejo Consultivo.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|12 Nº 38.631 v.22|12|62

TERNO SPORT CONFECCIONES
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Uruguay Nº 16, Oficina 48, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|12 Nº 38.705 v.22|12|62

TAIYO ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, en Olavarría 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aprobación de remuneración a Directores Delegados.
4º Fijación de remuneración al Síndico.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|12 Nº 38.581 v.22|12|62

"V"

VERESIT
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1962, a las 16.30 horas, en el local social Monasterio 271 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, para el Ejercicio 1962|63. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 38.662 v.22|12|62

"W"

WALKER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
N. 1171
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, en Terrada Nº 757|65 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe de Síndico y Distribución de Utilidades al 30 de esptiembre de 1962:
2º Elección Directorio y Síndicos y fijar honorarios;
3º Aumento Capital Autorizado (Art 5º Estatutos);
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|12 Nº 38.628 v.22|12|62

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T.E. 35-4599, que Antolín Del Río, Réditos Nº 320.139-003, vende su parte del negocio de despensa sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 5892, que explotaba conjuntamente con Manuel del Río, Réditos Nº 764.981-003 y Rafael del Río, Réditos Nº 439.440-003, a Joaquín Del Río, Réditos Nº 702.721-003, quien se asocia con los citados Manuel del Río y Rafael del Río, se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio, domicilio partes Rivadavia Nº 5892. Reclamos ley en el mismo negocio.
$ 2.000 e.18|12 Nº 38.603 v.22|12|62

Por cinco días Se hace saber que Laboratorios Afta S.R.L., con domicilio en AVENIDA BELGRANO 740 ha transferido su activo físico a Laboratorios Afta Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera con igual domicilio, para integrar acciones de esta última sociedad. Oposiciones de ley en el domicilio arriba indicado, domicilio de las partes.
$ 1.200 e.18|12 Nº 38.688 v.22|12|62

B. Veigas Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que modifican aviso Nº 36 874 aparecido en el Boletín Oficial del 2|7 al 7 7|60 siendo la forma correcta como sigue: Pedro Martínez vende su tercera parte indivisa y Joaquín Antonio Martínez Rodríguez vende una sexta parte indivisa, a Fernando Otero Barros, del negocio restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, ACEVEDO 2487 89, con retroactividad al 31 de marzo de 1960, haciéndose cargo activo y pasivo la nueva firma Joaquín Antonio Martínez Rodríguez y Fernando Otero Barros. Reclamos ley y domicilio partes en el negocio.
$ 2.400 e.18|12 Nº 38.711 v.22|12|62

"B"

B. Veigas, Calviño y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T.E. 45-8758, avisan que Fidalgo y Cía., (Soc. de hecho) integrada por Angel Fidalgo, Juan Fum c w. José Arez, Francisco Miraz, Gerardo Florentino Fregosi, Rogelio Pereyra, Eugenio Abad, José María Fidalgo y Aurelio González venden a Manuel Ferreiro, Delfín Vázquez, Jesús Otero, Castor Varela, Angel Fernández, Luis Ruibal, Arturo Busto, Ezequiel Suárez, Vicente Vázquez Carballo, Antonio Cadahia Montes, Benjamín Fernández, Manuel Busto, Francisco Busto y Luis Busto, negocio restaurant, bar, calle BRASIL 1000, esquina BERNARDO DE IRIGOYEN, domicilio partes. Reclamos ley ni oficinas. Esta publicación anula la presentada con fecha 8 10 al 13|10|62 por error de nuestra parte.
$ 2.400 e.18|12 Nº 38.708 v.22|12 62

"C"

Avisa Santiago Nahúm, Balanceador y Martillero Público, oficinas Gorriti 4226, Tel. 88-6587, Capital, que con su intervención el señor Héctor José Orlando, vende el negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en la calle CUENCA 2400, Capital, a la señorita Asunción Aminta Nosiglia. Reclamos de ley en mis oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 1.200 e. 18|12 Nº 38.674 v. 22|12|62

Laborda y Rossi, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Callao Nº 406, Capital Federal, avisan que: Juan Carlos Ratto y Oscar Segundo Anfosso, venden su negocio de venta de golosinas y cigarrillos, sito en esta Capital Calle CORRIENTES Nº 1644, a los señores Carlos Domingo Farina y Adriana P Farina. Domicilio de partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.18|12 Nº 38.664 v.22|12|62

"F"

Se hace saber por 5 días que Francisco Juan Lorenzo, domiciliado en Agüero 1118, vende su negocio de fabricación de gelatinas en láminas, medicinales y comestibles, sito en FRANCISCO BILBAO Nº 7273, Capital Federal, al señor Alfredo Juan Mazzini, domiciliado en Nazca 2085. Reclamos de ley: Escribanía Julio M. Sanguesa, domiciliado en Avda. Pte. Roque S. Peña 628. 6º piso, Dep. M-1, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.200 e. 18|12 Nº 38.589 v. 22|12|62

"H"

María Susana Erro de Müller, vende a Vicenta Lidia Echaniz, su negocio peluquería damas, HABANA 2331, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el negocio.
$ 800 e.18|12 Nº 38.682 v.22|12|62

Alen y Vázquez, Mart. Púb. Ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Juan Andrés Demarco, vende a María Esther Lasarte de Arguello, despacho de pan y afines, sito calle HIDALGO 341, Cap. domicilio partes y reclamos ley N|Ofic.
$ 800 e. 18|12 Nº 38.540 v. 22|12|62

"M"

Se hace saber por término de ley, que los señores Haruo Hashimoto y Mario Hirose integrantes de la sociedad Tintorerías "Yapeyú" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en MANUELA PEDRAZA 4623|27, Capital, dedicada a teñidos de ropas en general, ceden sus partes a favor de los restantes socios señores Yoshio Okita, Chusaku Kobayashi y Constantino Mitcota, por partes iguales, constituyendo sus respectivos domicilios en el mismo lugar. Reclamaciones de ley en mi estudio, Dr. Carlos Takeda, Abogado, San Martín 492, 7º piso, Capital. Buenos Aires, Diciembre de 1962.
$ 2.000.- e.18 12 Nº 38.625 v.22|12|62

"P"

Bernabé Alonso, martillero público, con oficinas en la calle Ministro Brin 2986, Lanús, Bs. As., T. E. 241-0386, avisa al comercio que por su intermedio Francisco González vende a Orlando Alí y señora Josefa Alí de Justo, su negocio de panadería mecánica, situado en la calle PARAGUAY 4339 al 4345, Capital. Reclamos de ley en sus oficinas, lugar en que las partes constituyen domicilio.
$ 1.200 e. 18|12 Nº 38.735 v. 22|12|62

José S. Grau, Mart. Públ., Juramento 2777, Cap., avisa que Lázaro José, William Luis, Luis Angel, Oscar Osvaldo, José Ricardo y Angela Porini de Quartino, venden a Luis y Manuel Gabela su Carnicería sita en PLANES 984, Cap., rec. de Ley en mi oficina, dom. partes.
$ 800.- e.18 12 Nº 38.661 v.22|12|62

"Q"

Juan Marcinkevicius, avisa que vende a Estanislao Marcinkevicius, su taller mecánico, sito en QUINTINO BOCAYUBA 1043, domicilios de partes y reclamos de Ley en e: mismo negocio.
$ 800.- e.18|12 Nº 38.712 v.22|12|62

"R"

La sucesión de Pedro Coll hace saber que vende a Antonino Abad y Antonio Goñi el fondo de comercio en el ramo de taller de carpintería liviana sito en la calle ROJAS 737, piso 1º de esta Capital. Oposiciones en el domicilio del negocio Rojas 737, piso 1º.
$ 800.- e.18|12 Nº 38.722 v.22|12|62

"S"

Por cinco días: José Raúl Carbo, Martillero Público, oficinas Corrientes 980, 9º piso, Capital Federal, avisa: Carlos Enrique Speroni, transfiere su parte indivisa que le corresponde en la sociedad Intec Cifi Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle SALTA 1559, Capital Federal, dedicada a la comercialización de aparatos electromecánicos al Sr. Raúl Aldo Cortina. Salta 1559, Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 1 200 e. 18|12 Nº 38.579 v. 22|12|62

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

RAFAEL KURLAT Y CIA.
S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo de las acciones preferidas, serie E, correspondientes al tercer ejercicio. — El Directorio.
$ 720.— e.18|12-Nº 38.671-v.20|12|62

MOLDESTAMPA
S.A.I. y C.

Se llama a suscripción emisión serie 8 de acciones ordinarias al portador clase "A" de m$n. 600.000.— con integración 50% contado y resto a los 30 días. — Si hubiera remanente será prorrateado entre los accionistas que manifiesten su voluntad de participar en el mismo. — El Directorio.
$ 960 e.18|12 Nº 38.704 v.20|12|62

LOS 49 AUTENTICOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por tres (3) días que las asambleas de accionistas celebradas el 30|6|59 y 30|6|60, resolvieron aumentar el capital autorizado en $ 1.500.000 m|n cada una, en acciones preferidas, por un valor de $ 3.000.000 m|n., y que habiéndose emitido en su oportunidad las series 31ª a 60ª, fueron entregadas a los accionistas en pago de dividendos adeudados por la sociedad. Asimismo, se comunica que el Directorio de la sociedad en su sesión del 30|6|62 ratificó las emisiones de la serie citada. — El Directorio.
$ 1.440.— e.18|12-Nº 38.639-v.20|12|62

S. A. PASTORIL SALAMANCA

Se comunica a los accionistas que el Directorio ha emitido ocho series de acciones ordinarias a integrarse en efectivo, por uno monto de m$n. 400.000. Los accionistas tienen la preferencia estatutaria.
$ 720 e. 18|12 Nº 38.615 v. 20|12|62

Sociedad Anónima
Manufactura de Tabacos
PICCARDO & CIA. LTDA.
PAGO DE DIVIDENDOS
ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de liciembre de 1962, se abonará el dividendo del 12.986775 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

El pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 43, en la sede de la sociedad, calle Defensa Nº 1246, 2º piso, Capital, los días lunes, miércoles y viernes, con el horario de 10 a 12.30 y de 14 a 16.30 horas. — El Directorio.
$ 960.— e.18|12-Nº 38.584-v.20|12|62

SHULMAN HNOS. S. A. I. C.

Hácese saber aumento capital autorizado a m$n. 30.000.000, y emisión de acciones ordinarias al portador por m$n. 14.000.000, las que servirán en parte para capitalización saldo revalúo Ley 15.272 y pago de dividendos, ejercicio 1961|62. — El Directorio.
$ 720.— e.18|12-Nº 38.583-v.20|12|62

LABORATORIOS ANDROMACO
Expte. 3.891

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión 40.000 acciones ordinarias que ofrécense suscripción par y contado en plazos estatutarios a tenedores acciones ordinarias y en proporción 11.11% sus tenencias contra presentación cupón Nº 11 y 40.000 acciones preferidas de las cuales 28.800 entregaránse en pago dividendo 8% a acciones de esta categoría contra presentación cupón Nº 7. Todas las acciones gozarán de dividendo a partir del 1-7-1962. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 960 e.18|12 Nº 38.719 v.20|12|62

ESTAMPERIA MARIO CALETTI S. A.
Industrial y Comercial
Expte. 8.705

Infórmase Accionistas que se emitieron 35.000 acciones ordinarias de clase "A" y 35.000 de clase "B" con goce dividendo desde 1º|1|62 en pago dividendo 70% por capitalización 1ra. y 2da. cuotas revalúo contable y a entregarse actuales accionistas clases A y B, respectivamente, contra presentación cupón Nº 5 en sede social días hábiles, de 9 a 12 hs.
$ 960 e.18|12 Nº 38.717 v.20|12|62

LABORATORIOS ANDROMACO
Expte. 3.891

Infórmase accionistas que a partir de la fecha procederáse en sede social a canje actuales títulos accionarios provisorios por títulos definitivos. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 720 e.18|12 Nº 38.716 v.20|12|62

MILLAMAN S.A.C.I.A.F.
Libertad 960, 3º D, Capital

Hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de m$n. 8.000.000.— en acciones ordinarias series 5º y 6º al portador. — Derecho de preferencia conforme Art. 6 estatutos. — El Directorio.
$ 720 e.18|12 Nº 38.713 v.20|12|62

D U B A R R Y
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Comunicamos a los señores accionistas que con fecha 20 de noviembre de 1962, se ha protocolizado ante escribano público la ampliación del capital autorizado de v$n. m|n. 50 700.000 a v$n. m|n. 60.840.000, e inscripto el 13 de diciembre en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2818, al folio 429 del libro 55, tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 960.— e.18|12-Nº 38.651-v.20|12|62

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA - MAHUIDA
Sociedad Anónima

El Directorio en reunión del 27|8|62 resolvió emitir las series 51 al 83 inclusive, de acciones ordinarias por un valor total de $ 3.200.000.— destinados al pago de la Capitalización de las cuotas 1ª y 2ª del Saldo Revalúo Contable. Ley 15.272, de $ 3.163.200. — El pago se realizará a partir del 28|12|62 a razón del 63.264% contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 1.200 e.18|12 Nº 38.689 v.20|12|62

CURUMALAN S.A.
Comercial y Constructora
Nº 15.665

Se comunica a los accionistas que, en reunión del 15|10|62, se dispuso emitir las series 2ª a 5ª, acciones ordinarias, clase "A", al portador, por valor nominal de m$n. 4.000.000, a integrarse a la par, al contado o en dos cuotas, a 30 y 60 días de fecha suscripción. — Derecho de preferencia conforme estatutos. — El Directorio.
$ 960. — e.18|12 Nº 38.562 v.20|12|62

CLARFIX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que la sociedad ha aumentado su capital autorizado a pesos m$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ 480. — e.18|12 Nº 38.573 v.20|12|62

SENTRY
Sociedad Anónima de Servicios

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 14 de setiembre de 1959, resolvió la emisión a la par de las series 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una, por un valor nominal total, en conjunto, de pesos 6.000.000 m|n., y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 7º del estatuto, hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal.
$ 1.440. — e.18|12 Nº 38.555 v.20|12|62

"CASPORT"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1962, el capital autorizado de la sociedad se ha elevado de $ 8.000.000 (Ocho millones de pesos m|n.), a pesos m|n. 14.000.000 (Catorce millones de pesos m|n.), en acciones ordinarias de la clase "B". — El Directorio.
$ 960. — e.18|12 Nº 38.554 v.20|12|62

COMPAÑIA ASEA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-13.464)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 5ª a 12ª, inclusive, de acciones ordinarias al portador, categoría "A", por valor de m$n. 1.000.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 8.000.000.
Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 9º), inciso e) de los estatutos, dentro de los quince días siguientes al de esta última publicación, en el local social sito en la Avenida Belgrano 367, 8º piso, de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.440. — e.18|12 Nº 38.551 v.20|12|62

SAN BENIGNO S.A.
Agropecuaria e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo a la autorización concedida en el acto constitutivo, el Directorio ha emitido 800 acciones ordinarias por v$n. 800.000, que comprende las series 3ª a 6ª, de 200 acciones cada una, para entregar en pago de los bienes adquiridos. — El Directorio.
$ 960. — e.18|12 Nº 38.544 v.20|12|62

OLAVARRIA S. A. C. I. F. I. A.
Registro 14.862

Se hace saber la emisión de las series 5 a 13 de acciones ordinarias, por un total de $ 4.500.000 m|n., clase "A", 5 votos, ya totalmente integradas. — El Directorio.
$ 720. — e.18|12 Nº 38.539 v.20|12|62

LAVIGNE Y CIA. FINANCIERA S.A.C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que desde el 8 de junio de 1962 se abonará el dividendo del 20 % en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61, y que desde el 8 al 22 de junio de 1962 se realizará una suscripción de m$n. 6.000.000, en acciones ordinarias de la clase "A", y $ 24.000.000, en acciones ordinarias de la clase "B", de iguales características a las actuales en circulación, las que gozarán del 50 % dividendo a partir de julio de 1961.
Se colocarán privadamente, a la par, entre los tenedores de cada clase, correspondiendo tres acciones nuevas por cada una de tenencia.
Serán integradas en su totalidad, al contado, en el acto de la suscripción.
El cobro del dividendo se efectuará contra presentación del cupón Nº 1 y la suscripción del cupón Nº 2, en la sede de la sociedad, todos los días hábiles, de 11 a 17 horas.
$ 1.920. — e.18|12 Nº 9.766 v.20|12|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|6 al 7|6|62.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita por quince días a JORGE LEOPOLDO AGUIRRE, EMILIO LUJAN, UBALDO RUIZ DIAZ, RINALDO BAGGIANI, CARLOS ALBERTO MONSALVO, HIGINIO BORDON, HUMBERTO JOSE PALOMBO, PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ, TERESA BONZINI de STREFECHI, OVIDIO ARNALDO AGUILAR, TERESA BENAVIDEZ, MIECISLAO FRANKOWKI, NESTOR EDUARDO BORRO, JUAN CARLOS BEAMURGIA, CATALINA IRAMENDI de BEAMURGIA, ISABEL BALSA y JORGE SANTIAGO ANTONIO ALTANA, a comparecer en el juicio "Storani, Federico c|Chorubczyk, Mordeo y otro s|Ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 960.— e.17|12 Nº 38.278 v.18|12|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARMELO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.513 v.28|12|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a don GERARDO OSVALDO GARCIA para que dentro de quince días, tome intervención en los autos: "Sitta de García Delia A. c|García Gerardo Oscar s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele representante al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.200.— e.14|12-Nº 37.835-v.19|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO GREGORIO y ROSA JULIANA DI LORENZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.440 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA SARA PELLETIER de PORFIRIO Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 37.010 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO FILARDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.836. v. 19|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARMENTEROS y de AVELINA ALVAREZ de ARMENTEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1,600. e. 7|12. Nº 36 329. v. 19|12 62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DU. MANJO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.475. v. 18|12|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARLETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.493 v.28|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA HERRERA de KYSELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.391 v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a la SUCESION de ATILIO CALVAROSO, nombrándose síndico al doctor Oscar Mon (domicilio Rivadavia 1645 entrepiso "C"). Fíjase en treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.200.— e.17|12 Nº 38.321 v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a VICENTE TEPEDINO para que comparezca en juicio que le sigue Emilio Pérez sobre ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario
$ 1.200 e. 15|12 Nº 38.083 v. 20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por quince días a SAMPIERO ITALO SANTELLI para comparecer en juicio "Labrador Blanca Ofelia c|Santelli Sampiero Italo: Divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 800 e. 15|12 Nº 38.234 v. 20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ROSA STEIN viuda de EBERLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.559 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO SASSENUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.356 v.24|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA CATALINA SALGUERO de ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
e.13|12-Nº 575-v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JUAN SIGNATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.323 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL CAROU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.320 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL DEMARCO de FREGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario
$ 1 600.— e.11|12-Nº 37.120-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DE CICCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 37.123-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LUCENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Ricardo Burnichón, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.642. v. 19|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MENDEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 27 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.621. v. 19|12|62.

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE BELTRAMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.496 v.28|12|62

El Juez en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a don BERNARDINO SERRANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.187 v. 27|12|62

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHICANO o JOSE CHICANO URDIALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.886-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO AMENDOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre seis de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.762-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA FEDEROVSKY de ABRAMOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.655 v.24|12 62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON IGNACIO PLANES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.610 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA YUSTE de MADEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.437 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTRELLA RIVAS de PONTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.434 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA BRAUWEILER de BECHEM. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.290 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES GUILLERMO MAURICIO CAPURRO y MARIA JOSEFA PAULUCCI de CAPURRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Carlos Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.933 v.20|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIO ALVIRA PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.472. v. 18|12|62.

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA GARCIA de POL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.504-v.28|12|62

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DOMINGO ROSSI y ADELINA BELLI de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.302 v.28|12 62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUZZETTI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.328 v.28|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALEJANDRO LEMOINE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.240 v. 27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA VIDIRI de VIDIRI o NICOLETTA VIDIRI de VIDIRI; MARIA VICENTA MARGARITA VIDIRI; y SANDALIO ALFREDO o ALFREDO SANDALIO VIDIRI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.400 e. 15|12 Nº 38.120 v. 27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR MENDOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 1.060.— e.14|12-Nº 37.868-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CASAGRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.711 v.24|12|62

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.712 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALTMAN de KISCHIÑEFSKY o KICHINEFSKY. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre tres de 1962 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 37.096-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROQUE PALERMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.719. v. 19|12|62.

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA EMMA MERCEDES COLAS DE LA NOUE de DONOSO o ANA MARIA EMMA MERCEDES DE LA NOUE de DONOSO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 2.400 e.17|12 Nº 38.390 v.28|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE TALARICO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre diez de 1962 — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.077 v. 27|12|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ANTONIO CETRANGOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.932-v.26|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OBDULIO SANTIAGO FORTUNATO SIRI u OBDULIO FORTUNATO SIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre siete de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.856-v.26|12|62

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIRA o ALCIRA ELSA BREYER de PALANZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre once de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.765-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE FERRABONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.527 v.24|12.62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANGEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre de 1962 — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.654 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO AMIANO de FORERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.499 v.22|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENTE PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 — e.12|12 Nº 37.496 v.22|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR del CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. diciembre 5 de 1962. — Juan Carlos Paternostro. secretario
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.250 v.22|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO CARINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.876 v.20|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SOLANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.875 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO SPERANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962 — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.573. v. 18|12|62.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOEL SZCZYTNICKI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.344 v.28|12|62

El doctor Felix R. de Igarzabal Juez Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ENRIQUE RAVERA. — Publicar diez días — Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.158 v. 27|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA DORICO de LAMMEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.813-v.26|12|62

El Juzgado en lo Civil N.o. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTIN BAEZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1962 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.11|12-Nº 37.067-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFONSO CAPRISTO y JOSEFINA BARBIERI de CAPRISTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 1.600.— e.11|12-Nº 37.210-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA TERESA JOVE o JOVER de COGOLANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 1.600.— e.11|12-Nº 37.104-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RUBIO de HERNANDEZ Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.872 v.20|12|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA BERTOLINI de DE LA PUENTE y FRANCISCO DE LA PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.403. v. 18|12|62

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ZUBIZARRETA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.435 v.28|12|62

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO D'ONOFRIO y MARIA ESTHER CESAR de D'ONOFRIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.397 v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMALIA LEDO de FERNANDEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.472 v.28|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN ESTEBAN ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.871-v.26|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ALBERTO CONSTANTINO MELIOGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.859-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SALA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. Augusto César Belluscio, secretario. —
$ 1.600.— e.14|12 Nº 37.850 v 26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BALIÑA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.608. v. 24|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de BRUNO JUAN GABRIEL FALCINELLI. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. Augusto César Belluscio secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.601. v. 24|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN PEDRO PENNA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e. 6|12. Nº 36.553 v. 18|12|62

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIGAREDO. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962.— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.14|12 Nº 37.939 v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ADRIO de PEREZ — Publíquese por diez días —
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 1.600.— e.14|12 Nº 37.893 v 26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CON[illegible] — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.957 v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BORSANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. — e.12|12 Nº 37.476 v.22|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO PASSAMESI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. — José M. Monclá, secretario
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.954 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS JOSE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962 — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.476. v. 18|12|62

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO SHINE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.17|18 Nº 38.313 v.28|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSALIA CASENAVE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.445 v.28|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LIZZA. Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.661. v. 24|12|62

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don CAMILO GERONIMO VAN ZANDWEGHE.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1960. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.906 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO ANTONIO GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.736. v. 19|12.62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME o PABLO BARTOLOME QUAGLIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.616. v. 19|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA DONATA LEDESMA AROCENA de MILLA LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.613. v. 19|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.443. v. 18|12|62.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FEIGA OLSZAK de RIBAK. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.594. v. 24|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE SCHEURER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 13|12. Nº 37.595. v. 24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERMIN ARTURO MOLINA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires noviembre 27 de 1962. — Mario C. Russomano, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.758. v. 19|12|62.

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BOSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 37.474-v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RACCIATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 — e.11|12-Nº 37.100-v.21|12|62

Nº 13

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS GENARO RAFAEL AMALFI o NICOLAS GENARO o NICOLAS GERARDO AMALFI. — Publicación por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.161. v. 21|12|62.

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON AMADO PALACIOS o PALACIO y EMMA o EMMA ELBA ROMERO de PALACIO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|12 Nº 36.845 v.20|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA ZORNOZA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.833. v. 19|12|62.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME ENTENBERG.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.291 v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por cinco días a don ADOLFO SAAVEDRA, sus herederos o a quienes se consideren con derecho para comparecer en el juicio "Borzi, Gaeta o c| Saavedra, Adolfo s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.184 v.21|12|62

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña RAQUEL CATALINA PREMAZZI de ELENA. — Publíquense edictos por 10 días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.052 v 27|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE DENTI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.740. v. 24|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.078. v. 21|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINA CURTI de ROSSI. Publíquese diez días
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36 470 v.18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de UBALDO JOSE BERUTTI BERGOTTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962.
— Francisco Alberto Vocos, Secretario.
$ 1 600.— e.7|12 Nº 36.605 v.19|12|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 38.878 v.26|12|62

El Juez en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PACCAMICCIO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, octubre 9 de 1962. Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.679. v. 24|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS O CARLOS ISRAEL SCHURMAN Publíquese por 10 días. Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e. 13|12 Nº 37.593. v. 24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO TORRIJO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 37.328-v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRILLON o CASTRILLON RIVAS y MANUELA RIVA de CASTRILLON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962.
— Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.204. v. 21|12|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO GALELLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.10|12| Nº 37.041 v.20|12|62

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PEZZANO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.062 v. 27|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASCIOLI LORENZO, su sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962.
— Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.924 v.26|12|62

El señor Juez Civil Dr. Noe Quiroga Olmos (Secretaría Nº 15), cita por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ANTONIO IACONANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962.
— Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1 600 — e.14|12-Nº 37.903 v.26|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BAQUERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962.
— Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600.— e.12|12-Nº 37.372-v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO JUAN DONATO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962
— Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.230. v. 21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MONTIRONI de ZENOBI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 36.634 v.19|12 62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO LARDE Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1962
— Jorge A. Garriga, secretario
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.564 v.18|12 62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA SUMMA DE BEVACQUA. — Publíquese diez días. César C. San Miguel"
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962
— Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.758 v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL SEIJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962.
— Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.12|12-Nº 37.495-v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de IDA ISABEL ANA TOUBLANC de TOUBLANC BROWN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.12|12 Nº 37.704 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CORRADO. — Publíquese 10 días.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e. 10|12. Nº 37.058. v. 20|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELOY VIGIL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962.
— Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 36.835 v.19|12|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, por la Secretaría Nº 33, cita a ERMINDA CARMEN GALVEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en los autos: Galvez de Costa Josefa s|adopción, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese durante cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.200. e. 13|12. Nº 37.529. v. 18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO BASTERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962.
— Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.103. v. 21|12|62

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 36.617 v.19 12|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO GORDOA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962
— Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.890 v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MORANDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e. 13|12. Nº 37.695. v. 24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ERRICO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.528 v.24|12 62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GUILLERMO TOMAS SAINT BEAT Publíquese diez días
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.410 v.18|12|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SILEO e INES LA ROCA de SILEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Alberto Noceti, secretario
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.736 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza, por el término de treinta días, a herederos y acreedores de TERESA DAPELO de SARNACCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962.
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.12|12 Nº 37.396 v.22|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO OTERO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 36.745 v.19|12|62

El Dr. L. M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIO ROCHA Publíquese por diez días. Secretaría Nº 38.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962
— Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.515 v.18|12|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO EDUARDO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962.
— E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.383-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1962.
— E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.381-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a ONESIFERO PALACIN, nombrándose síndico al Dr. Enrique Guillermo Dessein (domiciliado en Lavalle 1473, piso 4º, of. 401|2). Fíjanse quince días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962.
— Juan L. Peña, secretario.
$ 1.200.— e.17|12-Nº 38.351-v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES LUIS BISSON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962.
— E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.033-v.27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO LUIS BARBERIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962.
— Enzo N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.226-v.27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ENRIQUE LISSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.714 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO POUSA o ANTONIO POUSA FIGUEIREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.566 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DIEGO VIÑUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1962.
— E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.12|12 Nº 37.490 v.22|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEVERINO REVIGLIONO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.419 v.22|12 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD VARGAS de PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.118. v. 21|12|62.

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE VITALE.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600.— e.7 12 Nº 36 659 v.19|12 62

Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA LATTUADA DE BAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1962 — E. Conte Mac. Donell secretario
$ 1.600.— e.7 12 Nº 36.728 v.19|12|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de WALTER HIRSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962.
— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.487-v.28|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21 (Secr. 42), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª ANA PAGNI DE DE CARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.849-v.26|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Sec. Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BALADO FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962.
— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.648 v.24|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE LARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600. e. 11|12. Nº 37.269. v. 21|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORSINO VIGIL. Publíquese diez días

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 37.149 v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO VENTURINI. — Publíquese por diez días.
— Oscar Jorge Chiocca, secretario.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962.
$ 1.600. e. 10|12. Nº 37.050. v. 20|12|62.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Manuel E. Cáceres a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN D'ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1962.
— Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600.— e.7|12 Nº 36.694 v.19|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LATORRE MARTIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962
— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.549 v.18|12|62

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR GATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.389-v.28|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONINO PROJETTO y D'ALBANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre de 1962. — José F. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.982-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO RODOLFO NUÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires diciembre 22 de 1961.
— Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.902-v.26|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA ENRIQUETA GRILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962.
— José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.841-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA MARINO de CANDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.645 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO MANOSPERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.606 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINO MAZZEO y MARIA GRILLO de MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.649 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil N 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO OTTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.603 v.24|12|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX FERFOGLIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.505 v.22|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA JUANA CORRAS de RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962.
— Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.509. v. 19|12|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDO KIPP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.567 v.18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCO o MARCOS ROZENBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.437 v.18|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos de JUAN FERNANDO KIPP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.567 v.18|12|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA TAMBURINI de CHEVALIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.367-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALIM KALIL AUCAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.345-v.28|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EDUVIGES CLAUSEN de LISCHE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires 6 de noviembre de 1962.
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.096-v.27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GROSSI o GROSSI y PIANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.713 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CADENAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962
— Carlos Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.717-v.24|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRISTIAN PETER PETERSEN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.301 v.22|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA PILOTTI de ROSALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.799 v. 19|12|62.

El Juez Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA o MARIA CLARA LEONARDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1962
— Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.649. v. 19|12|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ • FERNANDEZ LOPEZ — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.640 v. 19|12|62.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PAULESU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre cuatro de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.293-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PABLO CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.864-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION o CONCETTO INGRASSIA, y de ROSA CALDERARO de INGRASSIA.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.860-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don TOMAS, TOMAS JOSE o THOMAS JOSE BASBOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.592 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE MARIA MONTOUTO y|o JUAN JOSE MARIA MONTOUTO MATO.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962
— Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.552 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO DE IRIONDO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 37.194 v.21|12|62

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SILVANO SOULE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 10|12 Nº 36.846. v. 20|12|62.

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BOLLE de ZIZMOND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.776. v. 19|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ALBERTO BENOZZI y de AGUSTINA REGUEIRA de BENOZZI. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.520 v.18|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA JUANA ETCHEVERRY de BAUDACH — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.655. v. 19|12|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO FORTUNATO IRUSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962.
— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.447-v.28|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO RICKERT o RIKERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.159-v.27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO DOMINGO ISAURRALDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre once de 1962
— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.071-v.27|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELESTINA TELLERIA de LUCENA.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de mil novecientos sesenta y dos. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.965-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PAFUNDI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 37.709 v.24|12|62

El señor Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 25), Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GANCEDO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.469 v.22|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LA VOLPE de CORIGLIANO y CONSTANTE CORIGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Horacio R. Arias secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.374 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO ALONSO CASELLAS. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 37.205 v.21|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANTONIO OLIVETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.608. v. 19|12|62.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA LUGARDA MANDOLINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962.
— Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. — e.14|12-Nº 37.980-v.26|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATALIA BELSITO DE ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962.
— Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.814-v.26|12|62

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCETTO o CONCEPCION LATORRE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962.
— Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 37.635 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NONO RODOLFO VICECONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de diciembre de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.636 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES TROVATO de PIETRASANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962.
— Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.731 v.24|12|62

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARIA SHINE y de JUANA SHINE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Edgardo S. Araoz, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.509 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE FERNANDEZ o MATILDE FERNANDEZ y FERNANDEZ — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.718. v. 19|12|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MARTINEZ BALADRON Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.6|12 Nº 36.431 v.18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962
— Horacio O. Liberti, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.602. v. 19|12|62.

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JULIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1962.
— Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.700.— e.15|12-Nº 38.206-v.27|12|62

El Juez Dr. Luis A. Vincent Gaché, Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE CELESTINO CHAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.568-v.24|12|62

El Dr. Luis A. Vincent Gaché a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO AMADO AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — J. Fenes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13,12-Nº 37.624-v.24|12|62

El Dr. Luis A. Vincent Gaché, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO CASTANO y de ISOLINA MARIA TERESA PORRINI de CASTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.546-v.24|12|62

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JULIO SGANZETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.790. v. 19|12|62.

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 2., Secretaría Nº 53, cita y emplaza por ... ías a herederos acreedores de don NATALIO CELIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.423. v. 18|12 62

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON KATZMANN DEUTSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.114-v.27|12.62
El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JULIA DEL CARMEN ALSINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.639 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JUAN VICTORICA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.622 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CURI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962 Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.599 v.24|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO CLATRO SAGASTUME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e. 10|12. Nº 36.925. v. 20|12|62.

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ROMERO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e. 7.12. Nº 36.637. v. 19|12|62.

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONDA DANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.610. v. 19|12|62.

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PANTALONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.635. v. 19|12|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña REBECA JOSEFA CALDERON de MAGUIRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.514. v. 18|12,62

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO RODRIGUEZ o RAMIRO RODRIGUEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.516. v. 18 12|62

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ROMERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.417 v.22|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAMON AGUSTIN FRANCISCO MAS. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario
$ 1.600.— e.11|12-Nº 37.138 v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GUASTAVINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.692. v. 19|12|62.

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATIVIDAD LUISA GUELFI DE POLINELLI o NATIVIDAD o NATIVIDAD LUISA GHELFI DE POLINELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre ... de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.541. v. 18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PELEGRIN LANDINO, por treinta días. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e. 6|12. Nº 36.533 v. 18,12 62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL GIOVIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.279-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO CARQUEIJEDA y de ANTONIA CASTIÑEIRA o CASTIÑEIRA de CARQUEIJEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.341-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA SUAREZ de SENDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.438-v.28|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA MARIA GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.891-v.26|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FRATTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.931-v.26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL VICENTE CAPOZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.794-v.26|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JOAQUIN RAMON CASAS.
Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Jorge F. Aquilo, secretario.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.575 v.24|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO HORACIO MALDONADO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12,12 Nº 37.400 v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAIGEL GROSSMAN. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.341 v.22|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA DEVOTO de CAPO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.12|12 Nº 37.506 v.22|12 62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL MENDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.11|12 Nº 37.073 v.21|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AQUILES DI LISCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 10|12. Nº 37.042. v. 20|12 62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA SPATARO de ARTURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Jorge F. Aquilio, Secretario.
$ 1.600. e. 10|12. Nº 37.043. v. 20|12|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PONZO de SCHETTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e. 7.12. Nº 36.641. v. 19|12|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.796. v. 19|12|62.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO GAMBINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.17|12-Nº 38.485-v.21.12|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don LORENZO MORA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962.— Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 - e.14|12 - Nº 37.770 - v.19|12|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LADO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.14|12-Nº 37.959-v.19|12|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4 cita por tres días a MARCOS PARIS para comparecer en juicio: "Fridman, Moisés y otro c|Menajovsky, Salomón y otros y|o ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 720.— e.17|12-Nº 38.382-v.19|12|62

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MINDA WIKINSKA de VOLCOVICH.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.15|12-Nº 38.150-v.20|12|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO OSCAR CROHARE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le siguen Camilo Adelayras y otros, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — El secretario.
$ 720.— e.15|12-Nº 38.038-v.18|12|62

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ZELINDA PINTO o ZELINDA PINTO de PINTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800.— e.17|12-Nº 38.274-v.21|12|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA VOLPE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e.13|12 Nº 37.724 v.18|12|62

El señor Juez Nacional de Paz Nº 8, Dr. Julio Bandan Araoz cita por dos días a don JUAN RAMON PISTON, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
e.17|12 Nº 837 v.21|12|62

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDO GUTIERREZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre de 1962. — Julio Rey (H.), secretario.
$ 800.— e.15,12-Nº 38.170-v.20|12|62

Juzgado de Paz Nº 9 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE MARCO. — Publíquese por cinco días.
Bueno s Aires, 5 de junio de 1962. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 800.— e.17|12-Nº 38.310-v.21|12|62

Nº 16

El Juez doctor Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BRUNO FRANCISCO GERARDO ROBOTTI o FRANCISCO ROBOTTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Manuel C. Papa Rua, secretario.
$ 800.— e.17|12-Nº 38.371-v.21|12|62

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE JACOBO GEHNERT. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario
e.17|12 Nº 874 v.21|12|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, cita por seis días a VIRGILIO ERGASTO BARBOSA y MARIA NYDIA BARBOSA DE BUTAVAND para comparecer en el juicio "Sala de Iguerabide, Teresa Antonia Margarita c|Iglesias José s consignación de alquileres bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200 - e.14|12 - Nº 37.988 - v.19|12|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL NOLE o NOLE y DAMIANO.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800 e.13|12 Nº 37.547 v.18|12|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO FUENTES LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.15|12-Nº 38.093-v.20|12|62

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días y publica por cinco días a herederos y acreedores de JAIM TRAKTBROD.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800 e.13|12 Nº 37.715 v.18|12|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por tres días a CIPRIANO GUILLERMO SEMERIA para comparecer en juicio "Alonso Florencio Carlos c|Finkelstein Samuel y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720.— e.17|12 Nº 38.471-v.19|12|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 31, cita por tres días a LUIS GROSSO para comparecer en juicio "Lumelli Emilio c|Grosso Luis y Subinquilinos y|o Ocupantes s|Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962 — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720 - e.14|12 - Nº 37.914 - v.19|12|62

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELISA DOMINGA SCHIANO de CARRUBBA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Raúl Jorge Rollán, secretario.
$ 800.— e.17|12-Nº 38.311-v.21|12|62

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por tres días a don JESUS FERNANDEZ MURO, a don JACINTO ZAMORA y a sucesores o herederos de don SEGUNDO SAENZ para que en el término de diez días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los autos seguidos por doña Leonarda Bejarano, por consignación de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Raúl Jorge Rollán, secretario.
$ 960.— e.17|1'-Nº 38.306-v.19|12|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTA SPINA Vda. de MANGANO. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, octubre 23 de 1962. — Raúl Jorge Rollán, secretario.
$ 800.— e.15|12-Nº 38.223-v.20|12|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a MARIA ANGELICA SOSA, para comparecer en juicio: "Perelli, Gabriel c|Sosa, María Angélica s desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962 — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 480.— e.15|12-Nº 38.192-v.18|12|62

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ESTEBAN CARPENTIERI o CARPINTIERI.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 800 e.13|12 Nº 37.543 v.18|12|62

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE JURADO de CONTRERAS y ANGELICA ERCILIA CONTRERAS.
Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria
$ 800 e.13|12 Nº 37.537 v.18|12|62

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO CERRINA.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires mayo 24 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800 e.13|12 Nº 37.597 v.18|12|62

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días herederos y acreedores de PABLO BRICHTA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1962. — Miguel L. González Gass, secretario.
$ 800.— e.15|12-Nº 38.237-v.20.12|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Alfredo Mangano, se cita, llama y emplaza al prófugo FORTUNATO ISPER a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.933 que se le sigue por el delito de encubrimiento, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no comparecer. — Secretaría Nº 103.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. Luis P. Darritchon, secretario.
e.17|12-Nº 778-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, Dr. Alfredo Mangano, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días, que se contará a partir de la primera publicación del presente al prófugo OSCAR ALBERTO MARIO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.933 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no comparecer. — Publíquese por 5 días. — Secretaría Nº 103.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. Luis P. Darritchon, secretario.
e.17|12-Nº 779-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 1, secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente, a LIONEL NELSON BRUNC, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.529 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 101, 16 de noviembre de 1962 — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.14|12 - Nº 627 - v.19|12|62

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FLORENTINO ANDRADE y ANGELA KOGEN a comparecer en la causa Nº 32.051 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|12-Nº 784-v.21|12|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA TERESITA RAVELLO BELEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. Luis Manuel Albarracín, secretario
e.17|12-Nº 785-v.21|12|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BLAS ALICIO MEDINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|12-Nº 786-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ORLANDO SPAGNUOLO a comparecer en la causa Nº 31.891 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|12-Nº 787-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL FRANCISCO CILEZ a comparecer en la causa Nº 31.909 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|12-Nº 788-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JORGE HUGO ROSSI a comparecer en la causa Nº 31.063 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|12-Nº 789-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO ANGEL MASINI a comparecer en la causa Nº 32.063 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|12-Nº 790-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BARUTA a comparecer en la causa Nº 32.063 que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|12-Nº 791-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SCARAMELA, a comparecer en la causa número 32050, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 105. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.17|12 Nº 792 v.21|12|62

El Juez de Instrucción, doctor César Black, por ante la Secretaría número 106 del doctor José León Pagano (h.), cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO PEDRO ACCARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.973 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 106. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 793 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO ENRIQUE GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 32.965, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 794 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO ANTONIO GRAVAGNO, a comparecer en la causa número 32.972, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 795 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a RAUL ERNESTO OLIVIERI, a comparecer en la causa número 32.971, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 796 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ANTOYAN, a comparecer en la causa Nº 32.662, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 797 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS RAMON GUEVARA ,a comparecer en la causa número 32.985, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 798 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a RAMON RIOS, a comparecer en la causa Nº 32.987, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 799 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a RENE ASLANIDES, a comparecer en la causa Nº 32.850, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 800 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción número 2, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO ERNESTO FABREGAS, a comparecer en la causa Nº 32.991, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 106.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — José León Pagano (H.), secretario.
e.17|12 Nº 801 v.21|12|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL TELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e. 14|12 Nº 644 v. 19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a MARIO RICCI a comparecer en la causa Nº 31.904 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 107.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.14|12 - Nº 643 - v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO PROSPERO D'ALESANDRO a comparecer en la causa Nº 32.058 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.14|12 - Nº 642 - v.19|12|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICANOR MOJICA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.14|12 - Nº 641 - v.19|12|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO FRANCISCO RODOLFO MALMANN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.14|12 - Nº 640 - v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE IBORRA a comparecer en la causa Nº 32.047 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.14|12 - Nº 639 - v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SCLAUZERO a comparecer en la causa Nº 32.960 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — José León Pagano (h.), secretario.
e.14|12 - Nº 638 - v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a FRA: CISCO SOL'NO GEREZ a comparecer en la causa Nº 32.961 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — José León Pagano (h.), secretario.

e.14|12 - Nº 637 - v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JU.N FAYE a comparecer en la causa Nº 32.962 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — José León Pagano (h.), secretario.

e.14|12 - Nº 656 - v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ELISA MARIA METZ de FELICIOTTI, a comparecer en la causa Nº 32.954, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — José León Pagano (h), secretario

e.14|12 Nº 635 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ANTONIO NEIRA, a comparecer en la causa Nº 32.953, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — José León Pagano (h), secretario

e.14|12 Nº 634 v.19|12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ARMANDO GROSCLAUDE, a comparecer en la causa Nº 32.952, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — José León Pagano (h), secretario

e.14 12 Nº 633 v.19|12 62

El Juez Nacional de Instrucción, doctor César Black, por ante la secretaría Nº 106, del doctor José León Pagano (h) cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.905, que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — José León Pagano (h), secretario

e.14|12 Nº 632 v.19|12|62

El Juez Nacional de Instrucción, doctor César Black, por ante la secretaría del doctor José León Pagano (h), cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DONA FLAVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.955, que se le instruye por participación en falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Secretaría Nº 106.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — José León Pagano (h), secretario

e.14 12 Nº 631 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a ROSA COSITORE DE MAZZANTI a comparecer en la causa Nº 32.072, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

e. 14|12 Nº 630 v. 19|12 62

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS ENRIQUE AGUERO, a comparecer en la causa Nº 22.855 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 17|12 Nº 805 v. 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE ANGELILLO, a comparecer en la causa Nº 22.856 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 17|12 Nº 806 v. 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a OSCAR FLORENTINO ROMERO, a comparecer en la causa Nº 22.853, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 17|12 Nº 807 v. 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a AGUSTINA DELIA GARBEZZA, a comparecer en la causa Nº 22.848 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 17|12 Nº 808 v. 21 12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a RAUL ALFREDO IZAGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 22.868 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 17|12 Nº 809 v. 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a IDA BRANSBURG, a comparecer en la causa Nº 22.872 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 17|12 Nº 810 v. 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR RAUL OVIEDO, a comparecer en la causa Nº 24.358 que se le sigue por defraudación a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires. 20 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e. 17|12 Nº 811 v. 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO DANIEL PONTE a comparecer en la causa Nº 24.405 que se le sigue por sustracción de documentos y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|12-Nº 812-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a RICHARD HAWLEY a comparecer en la causa Nº 24.389 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo

Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|12-Nº 813-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi se emplaza por el término de cinco días a RICARDO LUIS AREVALO a comparecer en la causa Nº 24.376 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.17|12-Nº 814-v.21|12|62

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ANTONIO PRICOPIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.17|12-Nº 815-v.21|12|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL CASTELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2656 que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre 1962. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.17|12-Nº 816-v.21|12|62

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Jorge A. Aguirre, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 15, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GUIÑAZU, alias "Tito", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2687 que se le sigue por infracción a la ley 15.276 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de noviembre 1962. — Marcelo García Berro, secretario.

e.17|12 Nº 817 v 21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA NORMA MORCILLO a comparecer en la causa Nº 22.825, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 14|12 Nº 645 v. 19|12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a TELEMACO BOYAZI a comparecer en la causa Nº 22.823, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e. 14 12 Nº 646 v. 19|12 62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a NELIDA ANTONIA OLMOS de QUATROMANO a comparecer en la Causa Nº 22.814, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — A. José Porto, secretario.

e 14|12-Nº 647-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO BIONDI a comparecer en la Causa Nº 22.813, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|12-Nº 648-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALICIA SANTILLAN a comparecer en la Causa Nº 24.385, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.14|12-Nº 649-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SANGUINETTI a comparecer en la Causa Nº 22.831, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|12-Nº 650-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FERNANDEZ a comparecer en la Causa Nº 22.845, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|12-Nº 651-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO TERENCIO CASTILLO a comparecer en la Causa Nº 22.829, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|12-Nº 652-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDELMIRO GARZON a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — A. José Porto, secretario.

e.14|12-Nº 653-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO BOZOLA a comparecer en la Causa Nº 24.357, que se le sigue por defraudación Ley 12 962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 576-v.18|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL GIGLIOTTI a comparecer en la Causa Nº 24.342, que se le sigue por defraudación a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962 — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 577-v.18|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL DEMATTIO a comparecer en la Causa Nº 24.343, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 578-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CESAR FERRARI a comparecer en la Causa Nº 24.356, que se le sigue por defraudación Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 579-v.18|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ESPECHE a comparecer en la Causa Nº 24.335, que se le sigue por defraudación a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 580-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE GARCIA a comparecer en la Causa Nº 24.355, que se le sigue por defraudación a la Ley 12 962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 581-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SIXTO OSCAR MAURI a comparecer en la Causa Nº 24.370, que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.13|12-Nº 582-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 24.393, que se les sigue por defraudación Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo

Buenos Aires, noviembre 13 de 1962 — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 13|12. Nº 583. v. 18|12|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a SAVINO ANTONIO VALENTINI, a comparecer en la causa Nº 24.375, que se le sigue por de fraudación Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 13|12. Nº 584. v. 18|12|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR MANUEL MARTINEZ, a comparecer en la causa Nº 24.382, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 13|12. Nº 585. v. 18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ENRIQUE ARMENDANO, a comparecer en la causa Nº 24.381, que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962 — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 13|12. Nº 586. v. 18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARTA VICENTA MOREIRA, a comparecer en la causa Nº 23392, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962 — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen. secretario.
e. 13|12. Nº 587. v. 18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a BENITO CRUZ NIEVA, a comparecer en la causa Nº 23.392, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962 — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen. secretario.
e. 13|12. Nº 588. v. 18 12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CABALLERO, a comparecer en la causa Nº 23 359, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires. noviembre 14 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen. secretario.
e. 13|12. Nº 589. v. 18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ALGUEN de TALPONE, a comparecer en la causa Nº 23.343, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen. secretario.
e. 13|12. Nº 590. v. 18|12|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA TAMBURINI de CHIENI a comparecer en la Causa Nº 23.355. que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|12-Nº 591-v.18|12|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ALBERTO CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 31.866), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.17|12 Nº 819 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN GANDINI (Causa Nº 33.297), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.17|12 Nº 820 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN JULIO RUSSO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 33.201, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|12-Nº 654-v.19|12.62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN LEOPOLDO BUENANATTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.736, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|12 - Nº 655 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ELDER ANDRES GNECCHIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.146 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Hugo Rocha Degreff, secretario.
e.14|12 - Nº 656 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAUL QUAGLIAROLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.838 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14 12 - Nº 657 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CEREIJIDO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.782 que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|12 - Nº 658 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PANFILO NOGALES o ERNESTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.687 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|12 - Nº 659 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.654 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|12 - Nº 660 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN BERNARDO LUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.296, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.14.12 - Nº 661 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS VAUGHAN y JUAN CARLOS ROMANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 33.210 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Hugo Rocha Degreff, secretario.
e.14|12 - Nº 662 - v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLAVELINA LUISA BAURDET DE DI PIETRO (causa 33.268), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 14|12 Nº 663 v. 19|12.62

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Criminal Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a RODOLFO RIOS, procesado por Hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.656 bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 19 de noviembre de 1962. — Juan R. Devalle, secretario
e.17|12 Nº 821 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a HUGO ALBERTO FERREYRA a comparecer en la causa Nº 23.252 que se le sigue por lesiones Art. 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires. 20 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 116. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|12 Nº 822 v.21|12|62

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ALBERTO HORACIO LARAYO a) "Beto" o "Rabito", ROBERTO OSVALDO LOMBARDI, y las personas apellidadas CUSA, DELFINO y GALLO procesados por robos reiterados en la causa Nº 22.243, para que comparezcan a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Juan J. Devalle. secretario.
e.17|12 Nº 826 v.21|12|62

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital. Dr. Carlos M. Ure. Juez de Instrucción, a cargo del Juzg. Inst. Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ESTEBAN KRAUSS y a RAMOS MANUEL PEREZ, procesado por el delito de defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.365. bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires. 22 de noviembre de 1962. — Juan J. Devalle. secretario.
e.17|12 Nº 827 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL BARTOLOME TERLIZZI a comparecer en la causa Nº 23.302, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e. 14 12 Nº 664 v. 19|12|62

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a MATEO JOSE NUÑEZ, procesado por lesiones graves, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 22.695, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Secretaría Nº 114.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 14|12 Nº 665 v. 19|12|62

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, Juez a cargo del Juzg. Nac de Inst. Crim. Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ROBERTO CARBALLO MAGLIANO, procesado por copartícipación en tent. de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.586, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Secretaría Nº 114.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 14|12 Nº 666 v. 19|12|62

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, a cargo del Juz. de Inst. Crim. Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a RAMON RODRIGUEZ, procesado por tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.586, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia
Secretaría Nº 114.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|12 Nº 667 v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR ROBERTO MANOCCI a comparecer en la Causa Nº 27.376, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.13 12-Nº 592-v.18|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a IRMA MENDEZ de RAMOS a comparecer en la Causa Nº 27.470, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e 13|12-Nº 593-v.18 12 62

Nº 6

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 119, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMONA DEL CARMEN GONZALEZ de VAN STRATE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, noviembre 13 de 1962. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|12 Nº 828 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a ANGEL MOLTENI, a comparecer en la causa Nº 17.530, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e.14 12 Nº 668 v.19 12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, se emplaza por el término de 30 días a EDUARDO ANDRES RONNOW a comparecer en la causa Nº 22.065 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. — Jorge Manuel Lanusse, secretario.
e 14 12 Nº 669 v.19 12 62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO MELS a comparecer en la causa Nº 27.039 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|12 Nº 829 v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza po rel término de cinco días a

SANTIAGO GUGLIOTTA a comparecer en la causa Nº 27.052 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|12 Nº 830 v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUANA EMILIA BARROSO a comparecer en la causa Nº 27.038 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|12 Nº 831 v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a GABRIEL SIPOS a comparecer en la causa Nº 27.059 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|12 Nº 832 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ELOY JORGE TODERI, a comparecer en la causa Nº 27.690, que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 670 v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ELENA BISSTA de LAZO a comparecer en la Causa Nº 27.703, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 671-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO JULIO ESCUDERO a comparecer en la Causa Nº 27.704, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 672-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EVA CLARA NOUGUES a comparecer en la Causa Nº 27.710, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 673-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LOFREDO a comparecer en la Causa Nº 27.725, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 1[illegible]
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 674-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MASSIRONI a comparecer en la Causa Nº 27.699, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 675-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FELIPE JORGE TRAYNOR a comparecer en la Causa Nº 27.572, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 676-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JORGE VERGARA a comparecer en la Causa Nº 27.648 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 677-v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FERRER a comparecer en la Causa Nº 27.620, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12-Nº 678-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a JUAN CARLOS LEGUIZAMON a comparecer en la causa número 27.634 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 679 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a ROGELIO ALEJANDRO POMARADA, a comparecer en la causa Nº 27.808 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 680 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a OFELIA ANGELA WELNER de LOPEZ a comparecer en la causa Nº 27.784 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 681 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO RAUL ENRIQUE a comparecer en la causa número 27.782 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 682 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a ALBERTO MARINO MIANI a comparecer en la causa número 27.781, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 683 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a BLANCA AZUCENA BAVEGAS a comparecer en la causa número 27.780 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 684 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a LUKSICH FELIPE a comparecer en la causa Nº 27.647 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|12 Nº 685 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza, por el término de cinco días, a FRANCISCO MARINO a comparecer en la causa Nº 27.037 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos R. Romano, secretario.
e.14|12 Nº 686 v.19|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MERCEDES F. QUIROGA de ANDREA a comparecer en la Causa Nº 27.779, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.13|12-Nº 594-v.18|12|62

Nº 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HUGO PELLANDA a comparecer en la causa Nº 11.896 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|12 Nº 833 v.21|12|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MANEIRO a comparecer en la causa Nº 9.708 que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|12 Nº 834 v.21|12|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RAFAEL DE NIGRIS a comparecer en la causa Nº 10.711 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|12 Nº 835 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a TUFIK SLAIMEN a comparecer en la causa Nº 12013 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|12-Nº 836-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CLARISA ANGELICA FERREYRA de PELUFFO a comparecer en la causa Nº 11.828 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|12-Nº 687-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RICARDO ALBERTO TORRES a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Secretaría Nº 125. — Causa Nº 12.640. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.14|12-Nº 688-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE RETONDARO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.14|12-Nº 689-v.19|12|62

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FERNANDEZ y MARIO PADILLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.14|12-Nº 690-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO ESPOSITO a comparecer en la causa Nº 11.649 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|12-Nº 691-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL COUSINET a comparecer en la causa Nº 11.819 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|12-Nº 692-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CIPRIANO SANTOS RODRIGUEZ a comparecer en la causa número 11.596 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|12-Nº 693-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan E. Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO RAMIREZ o ROBERTO M. MORAN, a comparecer en la causa Nº 11.792 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 123 del doctor Norberto Roffo
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|12 Nº 695 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a IRMA LABATE de CALEVOSO a comparecer en la causa Nº 11.804 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.
e.14|12-Nº 694-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR DOMINGO ABALOS a comparecer en la causa Nº 11.786 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962 Norberto Roffo, secretario
e.14|12 Nº 696 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO C. SIMOES, a comparecer en la Causa Nº 11.663, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 595-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL BELCHIOR, a comparecer en la Causa Nº 11.663, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|12-Nº 596-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADA MARIA CONRRAD, a comparecer en la Causa Nº 11.802, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebeled en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 597-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MODESTO RAMON LEONIDAS COCERES a comparecer en la Causa número 11.476, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 598-v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a, FRANCISCO MARIANO SCIARINI a comparecer en la causa Nº 11.575 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123 — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|12-Nº 599 v.18|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a LUCIANO EVARISTO CARRIZO a comparecer en la causa Nº 11.805 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1962. — Norberto Roffo. secretario.

e.13|12-Nº 600 v.18|12|62.

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DE BENEDETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1962. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.

e.13|12-Nº 601 v.18|12|62.

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a, JUAN CARLOS JUAREZ MATTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Alberto Rodríguez Varela. secretario.

e.13|12-Nº 602 v.18|12|62.

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CARBALLO a comparecer en la causa Nº 26.146 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 129. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 838-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO TEIXEIRA MENDEZ a comparecer en la causa Nº 28.046 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 839-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO GARIBALDI a comparecer en la cauasa Nº 28.047 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 840-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE VIDAL ALONSO a comparecer en la causa Nº 28.045 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 841-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a HUGO RODOLFO AMARILLO a comparecer en la causa Nº 28.048 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 842-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ALEJANDRO MERLO o MELO y ROBERTO HASTINGS a comparecer en la causa Nº 27.999 que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacer'

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 843-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a PAULO RAMON BRITES a comparecer en la causa Nº 27.718 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 844-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS POLERI a comparecer en la causa Nº 28.037 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 845-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO LIGUORI a comparecer en la causa Nº 27.248 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 130. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.17|12-Nº 846-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MARIO LUIS BRITO a comparecer en la causa Nº 28.075 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130 (Carlos F. Benítez Cruz).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 697 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ YOLANDA SALUCCI de FIGUERON, a comparecer en la causa Nº 28.076 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130 (Carlos F. Benítez Cruz).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 698 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BARUTA a comparecer en la causa Nº 28.089 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos F Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 699 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ROSARIO ANGEL TORRES a comparecer en la causa Nº 28.068 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 130 (Carlos F. Benítez Cruz).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 700 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a BANDILIO JOSE ORELLANO a comparecer en la causa Nº 28.065, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130 (Carlos F. Benítez Cruz).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 701 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO R. SALDICO a comparecer en la causa Nº 28.027 que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 702 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JORGE BESADA a comparecer en la causa Nº 28.002 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.14|12 Nº 703 v.19|12|62

Nº 11

Juzgado del Crimen de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a GREGORIO GABINO DEL VALLE a estar a derecho en la causa número 9914 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 132, 16 de noviembre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12-Nº 847-v.21|12|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, a NELIDA OLGA PAGANI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9696, que se le sigue por defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 132 a cargo del Dr. Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12-Nº 848-v.21|12|62

Art. 141 C. P. C. — Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, de la Capital Federal, del Dr. Juan Manuel Carjuzaa. Secretaría Nº 133 del Dr. Horacio J. Venini, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LEON PORTILLO, para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9315, que se le sigue por infracción a la Ley Prenda, bajo apercibimiento que si no lo hace, vencido tal plazo, se le declarará rebelde. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|12-Nº 849-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA CORTEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9333, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Horacio J. Venni, secretario.

e.17|12-Nº 850-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 9323, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Horacio J. Venini, secretario.

e.17|12-Nº 851-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER de PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.541, que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12-Nº 852-v.21|12|62

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JAMES ALBERTO KANARENS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.541, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12-Nº 853-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBIN BORODOVSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.601 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|12 Nº 854 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL AMERICO PERONALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.602 que se le sigue por inf. a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962, — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|12 Nº 855 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HIPOLITO JOUDRIER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.617 que se le sigue por inf. a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.17|12 Nº 856 v.21|12 62

El señor Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Manuel Carjuzaa, cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, a PATRICIO ACCOGLI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9.056 que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 132, del doctor Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12 Nº 857 v.21|12|62

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a NESTOR ANDRES RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 97.4, que se le sigue por defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proced. en lo Criminal).

Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12 — Nº 858 v.21|12|62

El Sr. Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a HAYDEE CORTEZ para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9695, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires octubre 31 de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.17|12 — Nº 859 v.21|11|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL CANEPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Artículo 172 del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1962. Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12-Nº 704-v.19|12|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALOMON HEIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.571 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12-Nº 705-v.19|12|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADAN ARTURO ANCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.563 que se le sigue por in-

fracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12-Nº 706-v.19|12|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO VICENTE GUZMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.549, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12-Nº 707-v.19|12|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL JOSE COUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.549 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.14|12-Nº 708-v.19|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Juan Manuel Carjuzáa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a MANUEL ABAD, para que comparezca a estar a derecho en el sumario número 9.596, que se le sigue por el delito de defraudación por ante la Secretaría Nº 132, del doctor Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.14|12-Nº 709-v.19|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 11, doctor Juan Manuel Carjuzáa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación a ROSENDO TORRENTI, para que comparezca a estar derecho en el sumario Nº 9.704, que se le sigue por depositario infiel, que tramita por ante la Secretaría Nº 132 del doctor Mario O. Folchi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1962. Mario O. Folchi, secretario.

e.14|12-Nº 710-v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a, CARLOS MANAKIAN a estar a derecho en la causa Nº 9 639 que se le sigue por el delito de defraudación y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13 12-Nº 603 v.18 12|62.

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 11 Dr. Juan Manuel Carjuzaá, cita y emplaza por el término de treinta días a, CONSTANTINO A. VALEANTE, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 9 757, que se le sigue por depositario infiel, por ante la Secretaría Nº 132 del Dr. Mario O. Folchi bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal) — Buenos Aires 6 de noviembre de 1962. — Mario O. Folchi, secretario.

e.13|12-Nº 604 v.18|12 62.

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a JUSTO GONZALES, a comparecer en la causa Nº 891, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.

e.14|12-Nº 711-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS ORELLANA (a) "El Rubio" y a MIGUEL PONCE, a comparecer en la causa número 746 que se le sigue por robo de automotor, infrac. Decreto Ley 6 582 58, artículo 37, ratificado por la ley 14.467, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 137.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1962. Eustaquio Castro, secretario.

e.14|12-Nº 712-v.19,12|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO NESTOR BELLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14|12-Nº 713-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JAIME GRANZ, a comparecer en la causa Nº 640, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14 12-Nº 714-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL ISIDORO GORODLISZEZ, a comparecer en la causa Nº 1.000 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14|12-Nº 715-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN HORACIO VALDOVINO, a comparecer en la causa Nº 999 que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 135.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14|12-Nº 716-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco a RAUL MORALES, a comparecer en la causa Nº 985 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14|12-Nº 717-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ATILIO PIAGGIO, a comparecer en la causa Nº 727, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14 12-Nº 718-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días días, a HUMBERTO HUARTE a comparecer en la causa Nº 558, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1962. Armín F. Gaite, secretario.

e.14 12-Nº 719-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO SCOTTI, a comparecer en la causa Nº 641 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 14 12 Nº 720 v. 19 12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ALFREDO ORIGLIO, a comparecer en la causa Nº 981 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 14 12 Nº 721 v. 19 12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a IRMA BEATRTIZ RUBIN, a comparecer en la causa Nº 982 que se le sigue por el delito de infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 14 12 Nº 622 v. 19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días, a ARSENIO REINALDO CORDONERA, a comparecer en la causa Nº 779, que se le sigue por delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e. 14|12 Nº 723 v. 19|12 62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigos, se emplaza por el término de treinta días, a SALUSTIANO LUIS FRANCO, a comparecer en la causa Nº 990, que se le sigue por robo y robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1962 — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.17|12 — Nº 860 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigos, se emplaza por el término de treinta días, a WASHINGTON HIPOLITO RASSO, a comparecer en la causa Nº 909, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero secretario.

e.17|12. — Nº 861 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigos, se emplaza por el término de treinta días a INOCENCIO SCHIAVONE, a comparecer en la causa Nº 990, que se le sigue por robo y robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.17|12. — Nº 862 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigos, se emplaza por el término de treinta días, a ARCANGEL-FELIX MILORO, a comparecer en la causa Nº 990, que se le sigue por robo y robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 138.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.17|12. — Nº 863 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a RICARDO LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 904 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 724 v. 19 12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a MIGUEL MONTENEGRO, a comparecer en la causa Nº 907 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 725 v. 19 12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a JAIME JANIN, a comparecer en la causa Nº 823 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e. 14 12 Nº 726 v. 19 12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a ISIDRO RODOLFO RAMON MIRA, a comparecer en la causa Nº 934 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e. 14|12 Nº 727 v. 19,12|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a NICOLAS TARIFA a comparecer en la causa Nº 901 que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 728 v. 19|12 62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de cinco días a FERNANDO ACOSTA a comparecer en la causa Nº 885 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14 12 Nº 729 v. 19|12|62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a LEON PACHTINGER a comparecer en la causa Nº 848 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero secretario.

e. 14|12 Nº 730 v. 19|12|62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a MADIROS FASQUEN TIRIAQUIAN a comparecer en la causa Nº 906 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14 12 Nº 731 v. 19 12 62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a FLOREAL AMADO CUETO a comparecer en la causa Nº 973 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de serdeclarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 732 v. 19|12,62

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a RAMON BENIGNO GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 970 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 733 v. 19|12 62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a MARIA BRUNO, a comparecer en la causa Nº 911 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 734 v. 19,12 62.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Carlos R. Arigos se emplaza por el término de 30 días a FEDERICO CARLOS ENRIQUE UBERREITER, a comparecer en la causa número 946 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 138. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e. 14|12 Nº 735 v. 19,12,62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a MABEL NOEMI LAXAGUEBORDE a comparecer en la causa Nº 840 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.14|12-Nº 736-v.19|12 62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigos, se emplaza por el término de cinco días a JUAN GUALBERTO CEJAS a comparecer en la causa Nº 901 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962.

— Secretaría Nº 139. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.14|12-Nº 737-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de treinta días a, ARMANDO JULIO WISSOCO a comparecer en la causa Nº 841 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 138. — Buenos Aires. 6 de Noviembre de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.13|12-Nº 605 v.18|12|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de cinco días a, ROBERTO ARMANI Y RICARDO MENDEZ a comparecer en la causa Nº 799 que se le sigue por infracción ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139 — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.13|12-Nº 606 v.18|12|62.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO ORLANDO PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|12. — Nº 864 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA JOSEFINA de ALZAA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|12. — Nº 865 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GONZALEZ y a IRMA MUÑOZ de GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.17|12. — Nº 866 v.21|12|62

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a AIDA IGLESIAS, en la causa Nº 2927, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. —Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|12 Nº 868 v.21|12|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a AMILCAR MARCELO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2592, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 145 del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 de C. P. C.).
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|12 Nº 869 v.21|12|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a ALBERTO ASPRELA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2951 que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962. —Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|12 Nº 870 v.21|12|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a MANUEL GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2901 que por el delito de estafa se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Carlos A. Renarte, y por el término de cinco días a partir de su primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, noviembre 14 de 1962.
Secretaría
— Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|12 Nº 871 v.21|12|62

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por término de cinco días a partir de su primera publicación a LUIS ANTONIO GENERANI, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa Nº 2671, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (Arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, hoy 19 de noviembre de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|12 Nº 872 v.21|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JUAN CARLOS BARUTTA, en la causa Nº 2.840, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.).
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|12-Nº 873-v.21|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ANGEL GABINO BARRIONUEVO en la causa Nº 2.860 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962 — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12-Nº 738-v.19|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a LEON KAM, en la causa Nº 2.857, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12-Nº 739-v.19|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a FRANCISCO BURGOS, ALBERTO EL AIN y ORLANDO LAVAGNINO, en la causa Nº 2.467, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 45 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12-Nº 740-v.19|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a OMAR ALBERTO ONORATO, en la causa Nº 2.735 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. Proc. Crim.).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.14|12-Nº 741-v.19|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a JOSE TESTA, en la causa Nº 3.117 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962 — José F. Calvo, secretario.
e.13|12-Nº 607-v.18|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a RODOLFO PEDROL, en la causa número 3.138, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires noviembre 9 de 1962. — José F. Calvo, secretario.
e.13|12-Nº 608-v.18|12|62

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado número 15 doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a SARA GEMMA GANDULFO de EGUIA SEGUI, en la causa Nº 3.122, que se le sigue por el delito de defraudación (infracción a la Ley Nº 12.962), por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José Francisco Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (artículos 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría Nº 144 noviembre 13 de 1962. — José Francisco Calvo, secretario.
e.13|12-Nº 609-v.18|12|62

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ORTIZ VALENCUEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.725, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|12-Nº 610-v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OSVALDO CORBALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.667, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|12-Nº 611-v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CARLOS IMPERIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.681, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario
e.13|12-Nº 612-v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17 Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE FUKS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.678, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario
e.13|12-Nº 613-v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a BALTASAR OSCAR PUEBLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.406, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.13|12-Nº 614-v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO CARLOS RAVAZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.692 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Clodomiro J. Luque, secretario.
e.13|12 Nº 615 v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 152, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBE NERIS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.621 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1962. — Clodomiro J. Luque, secretario.
e.13|12 Nº 616 v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELO MENSAT. A, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.761 que se le sigue por violación de domicilio, etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.13|12 Nº 617 v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.881 que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Elsa R. Ricur, secretaria.
e.13|12 Nº 618 v.18|12|62

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a HECTOR MARIO CEÑA, a comparecer en la causa Nº 2.888, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — José A. Whittinglow, secretario.
e.17|12-Nº 875-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a FRANZ WODJERECK TILMAN, a comparecer en la causa Nº 2.886, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — José A. Whittinglow, secretario.
e.17|12-Nº 876-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE MANUEL LORENZO, a comparecer en la causa Nº 2.857, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — José A. Whittinglow, secretario.
e.17|12-Nº 877-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN RAMON VIDAL o JUAN VIDAL (padre) y JUAN VIDAL (hijo), a comparecer en la causa número 2.332, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no comparecer a estar a derecho. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — José A. Whittinglow, secretario.
e.17|12-Nº 878-v.21|12|63

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL TIMOTEO MARIN a comparecer en la causa Nº 2.529 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|12-Nº 879-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ROBEN ORENZIO RODRIGUEZ y ALBERTO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 2.743 que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|12-Nº 880-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (sumario Nº 2.907), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. José Raúl Whittingslow, secretario.
e.17|12-Nº 881-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a ALICIA SCHWAB de MIZRAHI a comparecer en la causa número 2.883 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|12-Nº 882-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a GABRIEL MARCIAL MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 2.882 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — José A. Whittingslow, secretario.
e.17|12-Nº 883-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a SEGUNDO MARCOS ROMERO a comparecer en la causa número 2.600 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|12-Nº 884-v.21|12|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LAZARO BARANDA a comparecer en la causa Nº 2.513 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 154.
Buenos Aires, 20 noviembre de 1962 Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|12-Nº 885-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a DANTE LANEVE a comparecer en la causa número 2.594 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|12-Nº 886-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a HORACIO FALCON a comparecer en la causa Nº 2.966 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, noviembre 13 de 1962. — Secretaría Nº 156. — José A. Whittingslow, secretario.
e.14|12-Nº 742-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a JULIO ALBERTO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 2.624 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Secretaría Nº 154. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.14|12-Nº 743-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor Mancinelli se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL BORRE, a comparecer en la causa Nº 2647, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.14|12 Nº 744 v 19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, a|c. Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a REYNALDO HERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 2621, que se le sigue por infracción art. 44, Ley número 12962, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 156 — Buenos Aires, noviembre de 1962 — José A. Whittingslow, secretario.
e.14|12 Nº 745 v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDA LEZCANO de GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.13|12 Nº 619 v.18|12|62

Nº 19

P. Medina Olaechea, Juez de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 157, a cargo del Dr. E. A. Luna, emplaza por el término de cinco días a FERNANDO GATTI, en los autos Nº 2.895, que se le instruyen por el delito de inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser ordenada su rebeldía. — Sec. Nº 157.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.17|12-Nº 887-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUAN MARCELO MANTELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|12-Nº 888-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MOURE, en la causa 2.671 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1962. Jorge F. Massucco, secretario.
e.17|12-Nº 889-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 157, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ALVINO OSUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 16 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.14|12 Nº 746 v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 157, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO KOON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.14|12 Nº 747 v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO MULLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo sumario Nº 2709, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires..., de Jorge F. Massucco, secretario.
e.14|12 Nº 748 v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. número 19, Secretaría número 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO BENIGNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.14|12 Nº 749 v.19|12|62

P. Medina Olaechea, Juez Nacional de Prim. Ins. en lo Criminal a cargo del Juzgado número 19, Sec. 157, emplaza por el término de 5 días en los autos Nº 2871 por int. a la ley 12.962, a HECTOR BENITEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 157, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.14|12 Nº 750 v.19|12|62

P. Medina Olaechea, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 157, emplaza por el término de 5 días a EDUARDO ADALBERTO OLSSON, por ante el sumario número 2874, que se le instruye por el delito de inf. a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. —Sec. Nº 157. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.14|12 Nº 751 v.19|12|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE RAHIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.14|12-Nº 752-v.19|12|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ALBERTO FUERTES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.14|12-Nº 753-v.19|12|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a DELIA STELLA ZIGARAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Juan José Magdaleno, secretario.
e.14|12-Nº 754-v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12 Nº 620 v.18|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO CROSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.13|12 Nº 621 v.18|12|62

Nº 20

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a NESTOR LIZONDO JUAREZ a comparecer en la causa Nº 2.862 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 890-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a FABIAN RAUL ACOSTA a comparecer en la causa Nº 2.858 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 891-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a VEGA, TITO NICOLAS a comparecer en la causa Nº 2.868 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 892-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción doctor Jorge Vicente Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 20, emplázase por el término de cinco días para que comparezca LUIS CARLOS MERCADO, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.17|12-Nº 893-v.21|12|62

Artº 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ORONA de IÑARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.811, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 894-v.21|12|62

Artº 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MEER MALENKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.846, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 895-v.21|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a CATALINA LENGLE a comparecer en la causa Nº 2.691 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 896-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO FABRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.860 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 897-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO AMADEO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.887 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.17|12-Nº 898-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELVESIA RUELAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2887 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 17|12 Nº 899 v. 21|12|62.

"Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a ANTONIO CHAMALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.974, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarlo rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|12-Nº 755-v.19|12|62

"Art. 141 Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días para que comparezca a estar a derecho MARIA ANGELICA GOMEZ de VENTIERI, en la causa N: 2.740 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos

Aires, 5 de noviembre de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|12-Nº 756-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge V. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ZABALA, a comparecer en la causa Nº 2.739, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 160.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.14|12-Nº 757-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Jorge Vicente Quiroga, a cargo del Juzgado número 20, emplázase por el término de cinco días para que comparezca LIBERTAD GRACIELA ALONGI, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 161, noviembre 19 de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14|12-Nº 758-v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, doctor Jorge Vicente Quiroga, emplázase por el término de cinco días para que comparezca MANUEL VALIA, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría 161. — Noviembre 19 de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.14.12-Nº 759-v.19|12|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO ANTONIO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, Nº 2444, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 164. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e. 17|12 Nº 900 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MIGUEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 2436, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 164. — Juan Carlos Palacios secretario.
e. 17|12 Nº 901 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TOST para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, número 2437, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 164. — Juan Carlos Palacios secretario.
e. 17|12 Nº 902 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LAMANNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e. 17|12 Nº 903 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN LAJE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 2397), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e. 17|12 Nº 904 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO SALVADOR ORLANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 2417), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e. 17|12 Nº 905 v. 21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e. 17|12 Nº 906 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SALDAÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e. 17|12 Nº 907 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTINO RICARDO BENAVIDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (Causa Nº 2466), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1962. — Secretaría Nº 163. — Jorge Méndez Huergo, Secretario.
e. 17|12 Nº 908 v. 21|12|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN CARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 2.474, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|12 Nº 909 v 21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTINA MARIA PANIAGUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en sumario Nº 2466, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, [illegible] de [illegible] 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|12 Nº 910 v.21|12|6.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria. Causa Nº 2.538, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1962. — Jorge Baltar, secretario.
e.17|12 Nº 911 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS LUIS FAUSTO SACCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|12 Nº 912 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|12 Nº 913 v 21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS UBALDO BRUZZONE y ROSARIO CARATOZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.17|12 Nº 914 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS LIMACHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962 — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12 Nº 915 v.21|12 62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO BITAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962 — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12 Nº 916 v 21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MARCELINO BISTOLFI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962 — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12 Nº 917 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ESTHER MOLINARI de MIRANDA y JULIO CESAR IBRAHIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962 — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12 Nº 918 v.21|12|62

"Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO BALERIO ANGELINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 15 de 1962.
Juan Carlos Palacios, Secretario.
e.14|12 Nº 760 v.19|12|62

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PETTITE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.14|12 Nº 761 v.19|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL ZACARIAS FERNANDEZ y GODOFREDO RUIZ DIAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1962. Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12-Nº 919-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO MORANDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (Causa Nº 2.525), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12-Nº 920-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FRANCISCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12-Nº 921-v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO GRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.17|12-Nº 922-v.21|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 Secretaría Fauzón cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO M. SEOANE, PEDRO REY, ERWIN TEODORO ENGEL, VICTOR MENGONNET, CARLOS HINCKELMAN VILLEGAS, IVE BRICELE y CECILE LIEBERG, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|12-Nº 780-v.21|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 Secretaría Fauzón cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO FELIX BOIVIN Y GUILLERMINA GONZALEZ DE BOIVIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|12-Nº 781-v.21|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 Secretaría Fauzón cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAX FISMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|12-Nº 782-v.21|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 Secretaría Fauzón cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN FERREIRA o FERREIRA RODRIGUEZ, AGUSTIN JOSE HERRERA ZORRILLA, DOMINGO WALDO FERREIRA, APOLINARIO GODOY, JOSE HERRERA ZORRILLA AGUSTIN FERREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le siguen por infracción a la ley de granos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|12-Nº 783-v.21|12|62

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, secretaría Dr. Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar

desde la primera publicación del presente a A. B. VILLAMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al decreto ley 19.697|56, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1962.
Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.14|12 Nº 767 v.19|12 62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, secretaría Cieza Rodríguez cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "OSORIO LUQUE S. R. L." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.372, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1962.
Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.14 12 Nº 768 v.19|12 62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, secretaria doctor Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO BRUGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 30 deoctubre de 1962. —— Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.14|12 Nº 769 v.19|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Cieza Rodríguez, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO WEINBERGER, S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por infracción Decreto Ley Nº 19.697|56, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires octubre 19 de 1962. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario
e.13|12-Nº 624-v.18|12|62

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR FRANCISCO PALMEIRO para que comparezca a estar a derecho de la causa que se le sigue por infracción a la ley de identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|12-Nº 823-v.21|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ARONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al régimen de Control de Cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|12-Nº 824-v.21|12|62

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TOUFIC KHALED ABDINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|12-Nº 825-v.21|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO BREMENSTUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.
e.17|12 Nº 924 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANUEL FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.
e.17|12 Nº 925 v.21|12|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO REISSMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1962. — Alberto A. Campos, secretario.
e.17|12 Nº 926 v.21|12|62

Por disposición del señor Juez Correccional doctor Horacio Calvo, secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco días a JUAN DE DIOS FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 6.283 que se le sigue por inf art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962 — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.14|12 Nº 770 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Correccional doctor Horacio Calvo secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco día a MIGUEL BOYCHUK, a comparecer en la causa Nº 6.233 que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962 — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.14|12 Nº 771 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, secretaría Loumagne, se emplaza por el término de cinco día a ARTURO ALBAMONTE, a comparecer en la causa Nº 6.272 que se les sigue por inf. art 96 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.14|12 Nº 772 v.19|12|62

"N"

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Correccional letra "N" Secretaría Nº 75 cita y emplaza a MANUEL WAINRYB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco días — Buenos Aires 2 de noviembre de 1962 — Héctor R. Munilla Lacasa, secretario
e.17|12 Nº 923 v 21|12 62

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "N", secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HECTOR CAMPIOTTI, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1913, C. I. 1.397.381, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1962. — Bernardo de San Martín, secretario.
e.14|12 Nº 773 v.19|12|62

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N" del Dr. Carlos A. López Lecube, secretaría Nº 75 del Dr. Héctor R. Munilla Lacasa cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a DOMINGO PEREZ MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód Penal — Publíquese por el término de cinco días

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Héctor R. Munilla Lacasa, secretario.
e.14|12 Nº 774 v. 19|12|62

Art. 141 del Cód de Proc. Crim., Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N" cita y emplaza por el término de 30 días, a contar de la primera publicación de la presente a ALBERTO ABDALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, ante esta secretaría Nº 75, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Héctor R. Munilla Lacasa, secretario.
e.14|12 Nº 775 v.19|12|62

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim., Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Letra "N" del doctor Carlos A. López Lecube, secretaría Nº 75 del doctor Héctor R. Munilla Lacasa, cita y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a VICTOR PERELSTEIN, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por int. al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1962. — Héctor R. Munilla Lacasa, secretario.
e.14|12 Nº 776 v.19|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a ERMELINDA ROSA VARELA, para que dentro del término señalado, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 257|59 caratulada "Marey José Oscar y otros — falsedad documental" que se le sigue por ante la secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano.

Luis F. Gaibrois, secretario.
e.14|12 Nº 628 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación, a EGIDIO JOSE SCALDAFERRO, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 257|59 caratulada "Marey José Oscar y otros — Falsedad documental", que se le sigue por ante la secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano.

Luis F. Gaibros, secretario.
e.14|12 Nº 629 v.19|12|62

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.981 que se le sigue por infr. al art. 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, noviembre 13 de 1962.

José Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.14|12 Nº 762 v.19|12|62

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR HUGO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.456 que se le sigue por infr. al art. 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, noviembre 14 de 1962.

José Carlos Martínez Alcorta, secretario.
e.14|12 Nº 763 v.19|12|62

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo del doctor Peopoldo Isaurralde, secretaría Nº 3, Angel De Paola, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a RUBEN EDER PONCE, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al art 154 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1962
Angel De Paola secretario.
e. 14|12 Nº 764 v.19|12|62

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a BARTOLOME GUILLERMO SANDRA, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 261|61 caratulada "Sandra Bartolomé Guillermo — Contrabando", que se le sigue por ante la secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley

Buenos Aires, noviembre 21 de 1962.
Luis F. Gaibrois, secretario.
e.14|12 Nº 766 v.19|12|62

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Ange A. Bregazzi, secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente, al procesado HERMES LUIS MARTOLIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.829|61, caratulada "Ministerio de Salud Pública s|denuncia defraudación acusados: Martolio, Hermes, Soto, Mario y Diez, Daniel", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Palacio de Tribunales, piso 3º. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.
e. 17 12 Nº 802 v. 21|12|62

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a NICASIA NICANORA CASTILLO, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.135 62, que se le sigue por el delito de doble empadronamiento y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. Miguel Angel Almeyra, secretario. —
e. 17|12 Nº 803 v. 21|12|62

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Angel A. Bregazzi, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a LUCIO ALBERTO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 8.266, bis, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1962. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e. 17|12 Nº 804 v. 21|12 62

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 43, cita por cinco días, a CAL-QUE SIMOIS y GLIKIN, para comparecer en juicio La Nación c|Cal-Que Simois y Glikin, s| cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención a Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1962. — C. E. Ambrosioni, secretario
e.13|12-Nº 622-v.18|12 62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de LEUMAS S. R. L., la convocatoria solicitada fijándoles 30 días para presentar al síndico José González Iannone los justificativos de créditos. — El 3 de abril de 1962 hora 14 se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.200.— e.17|12-Nº 38.384-v.21|12|62

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, a cargo del Dr. Alejandro J. M. Labougle, Secretaría Nº 7, del doctor Alfonso Moyano Crespo, hace saber por cinco días a los acreedores de don "PRISA, PEDRO ROBADOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.", la convocatoria solicitada fijándose el plazo de quince días para que los señores acreedores hagan llegar al síndico los justificativos de sus créditos, habiéndose fijado el día 12 de marzo de 1963, a las 10 horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, habiéndose nombrado síndico a don Eugenio Calvano.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.400.— e.15|12-Nº 38.106-v.20|12|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días a los acreedores de "RHODAS TRICOT

BEHAR Y CIA. s|convocatoria", que a los efectos de llevar a cabo la Junta de verificación y graduación de créditos, se ha fijado como nueva fecha de Junta la del día 11 de marzo de 1963, a las 9 horas.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720.— e.15|12-Nº 38.232-v.18|12|62

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de "FACOMET. S. A. C. I." la convocatoria solicitada, fijándose el término de veinte días a partir de la última publicación del presente para que los mismos presenten los justificativos de sus créditos al Síndico designado, Contador Isaac N. Krongold, con domicilio en la calle Avenida Corrientes 1393, piso 2º, depto. "D". — El día 3 de abril de 1963, a las 15 horas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado la respectiva junta de verificación y graduación de los créditos, con la prevención de que ella se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Roberto Riera secretario.
$ 2.000 - e.14|12 - Nº 37.776 - v.19|12|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "ACERCO S. R. L.". la convocatoria solicitada, fijándose cuarenta días para presentar al síndico Francisco Kovacevich, Viamonte 927, P. 1º, los justificativos de créditos. El 1º de abril de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 37.154 v.20|12|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|12 al 15|12|62.

Juzgado en lo Comercial número 9, Secretaría número 25, comunica por cinco días a los acreedores de "PINTO ISAAC Y CIA. S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al síndico Edmundo Pastore los justificativos de crédito. — El día 7 de marzo de 1963, a la hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Se hace saber que se deberá concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a efecto de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad con el artículo 25 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962 — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000 - e.14|12 - Nº 37.976 - v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "PEDRO VAZQUEZ E HIJOS S. R. L.", que se ha postergado la junta de acreedores para el día 6 de marzo de 1963, a las 8 horas.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 800 - e.14|12 - Nº 37.895 - v.19|12|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de "SCHANDIN NITSCHE Y CIA. F. A. C. E. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA", la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para solicitar y presentar al síndico Guillermo Félix Decap, calle Bolívar número 547, piso 5º, esc. 3º, los justificativos de créditos. — El día 27 de febrero de 1963, horas diez, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.165-v.20|12|62

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El señor Juez Federal doctor Alberto García Piñeyro, a cargo del Juzgado Nº 2 de La Plata, cita por tres días a CARLOS ROBERTO REGO, o a sus representantes, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 6 del doctor Guillermo C. Carol: bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial del Juzgado que lo represente. — La Plata, noviembre 15 de 1962. — Guillermo C. Carol, secretario.
e.17|12 Nº 929 v.21|12|62

El Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro por la Secretaría a cargo del infrascripto, cita por tres días, a DIONISIO VALERIO BERMAL para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente (artículo 252 Ley Nº 50)
La Plata, 5 de noviembre de 1962. — Guillermo C. Carol secretario.
e 13|12-Nº 626-v.18|12|62

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por cinco días a CARLOS MAGGIORINI, para comparecer en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Secretaría de Comercio) sobre apremio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en el Expte. Nº 1834-G. Publíquese por cinco días. — La Plata, agosto 14 de 1962. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.
e.17|12 Nº 818 v.21|12|62

TUCUMAN

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Tucumán, doctor Eduardo Lucio Vallejo, Secretaría del doctor José Manuel Díaz (h.), se cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de rebeldía, a comparecer a estar a derecho en el juicio caratulado: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION c|JUAN B TERAN y otros s|expropiación" (Exp Nº 698, año 1950), a quienes se crean propietarios del inmueble ubicado en el Departamento de la Capital, en esta Provincia, compuesto de: 5 Ha. 760 m2, y que linda al Norte Emilio Terán Frías; al Sud, María Sofía Terán de Colombres; Este calle San Miguel y Oeste Avda. Ejército del Norte. El término de cinco días se computará a partir de la última publicación que se efectuará por cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación, de esta Provincia y en el diario "El Mercurio". — San Miguel de Tucumán, 1 de noviembre de 1962. — José Manuel Díaz (h.), secretario.
e.17|12 Nº 928 v.21|12 62

CHACO

El doctor Gaspar R. Bonastre, Juez Federal de la Provincia del Chaco, con asiento en la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de ley a FERNANDO CORIA, con último domicilio en la calle 9 de Julio Nº 1146 Las Breñas, Chaco a estar a derecho en la causa Nº 11, año 1962, que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, sea declarado rebelde. — Gaspar R. Bonastre. Juez Federal. — Juan Carlos Corbo, secretario.
Resistencia, 14 de noviembre de 1962 — Juan Carlos Corbo, secretario.
e.14|12 Nº 777 v.19|12|62

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "CANEPA FRANCISCO y Otros c|ZICOLA DONATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero A. H. Silvano rematará en el mismo bien, el 27 de diciembre, hora 15, el inmueble de la calle Chiclana 3374|76, entre las de Liniers y Loria, edificación en tres plantas, local al frente, galpón para industria en los fondos, y tres unidades de vivienda. Superficie del terreno según título: 593,73 m2., según plano: 599,19 m2. — Conforme a lo convenido en la cláusula 5ª de la escritura hipotecaria el inmueble se entregará totalmente desocupado al adquirente. — Base $ 1.265.600 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — D.G.I. 38.798.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.800 e.15|12 Nº 38.103 v.27|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "SALAZAR ELISA MATILDE y otro c| AIZENBERG SALOMON ISAAC s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de diciembre próximo, a las 15.30 hs. el inmueble Dr. Luis Belaustegui 4552|54, sup. 96.94 ms. cs. Base $ 230.000, contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 14|12 Nº 37.865 v. 26|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "IRUNDAY AMBROSIO y otros c|RADOWSKY LEON s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en la calle Rivera 90, Villa Scasso, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, sup. 257,0288 ms. cs. Base $ 422.250. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200. e.14|12-Nº 37.869-v.26|12|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "GIELLA DE PASTORE ANA y Otra c| LEONI JULIAN y Otra s|ejecución prendaria", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el 23 de diciembre de 1962, horas 11,30, un inmueble en esta Capital Federal, calle Francisco Beiró 3631, entre las de San Nicolás y Emilio Lamarca, lote 18 de la manzana 187, que tiene una sup. de 252,78 m2. Base pesos 43.333,33 m|n. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Más informes en autos. Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 4.000 — e.12|12-Nº 37.347-v.22|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en e. juicio ECHAVARRI de AZIZE CELIA MATILDE y OTRO c|GARCIA BALBOA AGUSTIN s|ejecutivo que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 20 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Carabobo 979 sup. 285 ms. cs. Base $ 300.000.— Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires diciembre 4 de 1962. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. e. 10|12. Nº 36.968. v. 20|12 62

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número cuatro, Secretaría número siete, comunica por cinco días, en los autos 'MARCIALES JUAN o JUAN TELESFORO s|sucesión concursada y BARBEZAT de MARCIALES, HADA DELFINA s|concurso", que el martillero Juan A. J. Tiscornia, rematará, el miércoles 26 de diciembre, a las 15 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las siguientes propiedades: 1) departamento propiedad horizontal, calle Charcas 934, desocupado al frente, piso 4º, unidad 18, sup. cub. propia 70 m2. 33 dm2., porcentual 2,74 %. Base, pesos 197.733,32. — 2) departamento propiedad horizontal, desocupado al frente, calle Santa Fe 2911, piso 6º, unidad 12, sup. cub. propia 80 m2. 50 dm2., porcentual 5,95 %. Base $ 188.199,99. — 3) departamento propiedad horizontal, calle Córdoba 652, desocupado, contrafrente, piso 10º, unidad 54, sup. cub. propia 47 m2. 19 dm2., porcentual 0,86 por ciento. Base $ 167.666,66. — 4) departamento propiedad horizontal, desocupado, calle Solís 735, contrafrente, planta baja, unidad 8º, sup. cub. propia 29 m2. 85 dm2., porcentual 3,85 %. Base $ 74.666,66. — 5) departamento propiedad horizontal, condiciones de ocupación que resulten de autos, calle Maipú 429, piso 7º, unidad 40, sup. cub. propia 60 m2. 33 dm2., porcentual 2.74 %. Base $ 265.133,32. — 6) departamento propiedad horizontal, desocupado, calle Sarmiento 1721, piso 7º, unidad 16, sup. cub. propia 56 m2., porcentual 4,44 %. Base $ 103.733,32. — 7) departamento propiedad horizontal, desocupado, al frente, calle Córdoba 652, piso 7º, unidad 37, sup. cub. propia 67 m2. 67 dm2., más un balcón de 2m. 01 dm2., lo que hace un total de 70 m. 58 dm2., porcentual 1.40 %. Base $ 269.600. — 8) departamento propiedad horizontal, desocupado, al frente, calle Arenales 3040, piso 8º, unidad 17, superficie cubierta propia 90 metros cuadrados, 61 dm2., porcentual 5.31 %. Base $ 499.266,66. — 9) local en propiedad horizontal, desocupado, Alvarez Jonte 4072, unidad 1, sótano 49 m2. 37 dm2., local 116 m2. 70 dm2., lo que hace un total de sup. cub. propia de 166 m2. 04 dm2., porcentual 26,70 %. Base $ 388.805.40. — 10) departamento propiedad horizontal, desocupado, unidad Nº 2, planta baja, Dto. "A", sup. cub. propia 46 m2. 80 dm2., porcentual 7,52 %, uso exclusivo de un patio de propiedad común, de 10 m2. 38 dm2. Base $ 109.259,36. — 11) departamento propiedad horizontal, desocupado, unidad Nº 3, 1er. piso, letra "A", sup. cub. propia 46 m2. 18 dm2., porcentual 7,43 %. Base $ 108.195,66. — 12) departamento propiedad horizontal, desocupado, unidad 4, 1er. piso, letra "B", sup. cub. propia 51 m2. 39 dm2., porcentual 8,26 %. Base, pesos 120.282,12; a esta unidad le corresponde el uso exclusivo dos terrazas de propiedad común, con una superficie de 21 m2. 61 dm2. — 13) departamento propiedad horizontal, desocupado, unidad Nº 5, letra "C", sup. cub. 42 m2. 20 dm2., más galería propia de 0,97 m2., lo que hace un total de 43.17 m2.; a esta unidad le corresponde el uso exclusivo de una terraza de propiedad común, de 7,56 m2., porcentual 6,94 %. Base $ 101.060,28. — 14) depart. en prop. horiz., desocupado, unidad Nº 6, 2º piso, sup. cub. propia 44,89 m2., más un balcón propio, de 7,21 m2., lo que hace un total de 52,10 m2., porcentual 8,38 %. Base, pesos 122.029,58. — 15) departamento propiedad horizontal, desocupado, unidad número 7, letra "B", sup. cub. propia 50,56m2., 2º piso, porcentual 8,13 %. Base $ 118.389,06. — 16) departamento en propiedad horizontal, desocupado, 2º piso, unidad 8, letra "C", sup. cub. propia 44,92 m2., porcentual 7,22 por ciento. Base $ 105.204,30. — 17) departamento en propiedad horizontal, desocupado, unidad Nº 10, letra "B", 3er. piso, sup. cub. propia 32,31 m2., porcentual 5,20 %. Base $ 75.722,40. Todas estas unidades corresponden al edificio calle Alvarez Jonte 4076. — 18) departamento en propiedad horizontal, ocupado, calle José E. Uriburu 1084, 2º piso, unidad 8, sup. cub. propia 29,30 m2., porcentual 5,52 %. Base, pesos 64.466,66. Las ventas serán al contado, en dinero efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Acto seguido se subastarán dos automóviles: 1) Kaiser Carabela, modelo 1958, patente 301476, de esta ciudad, motor 6020885; 2) Volkswagen, modelo 1958, patente 619533, de esta ciudad, motor 2174701. Los vehículos se exhiben en Bernardo de Irigoyen 667; se venden en las condiciones que se encuentran. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en dinero efectivo. La entrega de los vehículos, una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 14.800. — e.17|12 Nº 38.395 v.19|12|62

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días en los autos: "MASSOLO DOMINGO JORGE y otro c| TROCCOLI o TROCCOLI de HEINLEIN CELINA MARIA y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Héctor Barrio Olivares, rematará el domingo 23 de diciembre a las 17 hs., sobre la misma, la finca: Fray Cayetano 644, entre las de Suipacha y Chacabuco de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre el lote 20 "a", manzana 69, que según títulos mide: 10 m. de frente al SO; 15 m. de fondo al NO; 10 m. en el contrafrente al NE; y 15 m. al SE. Sup. 150 m2. Base $ 245.612 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero efectivo. — Buenos Aires, diciembre siete de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.000 e. 14|12 Nº 37.918 v. 19|12|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "COHN MAXIMO c|DAMBECK MARIA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Enrique Feretto rematará en San José 1754, el día 29 de diciembre de 1962, a las 11,30 hs., desocupado, la mitad proindivisa de la unidad Nº 5 ubicada en la calle Tacuarí 1740, Capital. Base $ 314.318. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962 — L. M: Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 14|12 Nº 37.798 v. 19|12|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días que en el juicio "CASAUBON, LUIS RAMON c| GONZALEZ, GERARDO s|ejecutivo" el martillero Alberto Luis Milano rematará el día 18 de diciembre a las 16 horas y sobre la misma propiedad la finca calle Amancio Alcorta 884, entre las de Uruguay y El Porvenir del Pueblo de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. Aires. lote 18 B de la manzana 49 que mide 8,49 m. de frente por 12,12 m. de fondo, superficie 102.90 m2. Base: $ 120.000. Al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 37.678 v.18|12 62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "MANCINO de CRIVELLA CARMEN s| sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 20 de diciembre próximo, a las 15.30 hs. el inmueble Larosier 3336; desocupado Sup. 277 46 ms. cs.; base $ 240.000. contado. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962 — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e. 14|12 Nº 37.858 v. 19|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "RUBIO ERNESTO y otros c|MURGUIA ELVIRA y otros s|hipotecario", que el martillero Héctor J. Fibla rematará el día 22 de diciembre a las 11 horas en Avda. de los Corrales Nº 7491 el inmueble Rodríguez Peña Nº 326 de Ramos

Mejía, Partido de Matanzas, Pcia. de Bs. Aires. Superficie 389,12 m2, del terreno. Base $ 490.000. Comisión 3 o|o y 8 % el importe de la venta como garantía de la operación en efectivo. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.845-v.19|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en el juicio "GONZALEZ PERFECTO y otra contra BEN DAHAN REBECA ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 19 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, una fracción de terreno en Merlo constituida por los lotes 1, 2, 3 25, 26, 27 y 28 de la Manzana H que en conjunto suman una superficie total de 6.746.73 metros cuadrados con frentes a las calles Carlos Pellegrini o Gaboto, Rivadavia y Bernardo de Irigoyen. Base $ 335.200 m|n., 8 o|o a cuenta de precio 3 o|o de comisión — Buenos Aires, noviembre 20 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000 — e.13|12 Nº 37.836 v.18|12|62

Nº 9

JUDICIAL. — Por 15 días. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, Secretaría Nº 17, a cargo del firmante, en los autos "D' ANNECY DANSEY de CARBONE LUISA LIDIA y otra c|suc. KÑALLINSKY ABRAHAM s|cobro hipotecario" se hace saber que el martillero Juan Miguel Llanos rematará el día 20 de diciembre de 1962, a las 18 hs., en el mismo, un departamento identificado como Unidad Nº 14, antes B, en el 6º piso interno. — Superficie cubierta propia: 85 m2. — Superficie cubierta común 36.48 m2. — Un total de 121.48 m2., del inmueble Rivadavia Nº 4319 entre Yatay y Pringles, Capital Federal. Ocupado. Base $ 50.116, al contado. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Datos en Lavalle 655, 3º piso, Capital.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 8.400.— e.3|12-Nº 35.975-v.20|12|62

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber por cinco días, que el martillero Osvaldo Menta rematará al contado el día 28 de diciembre de 1962, a las 16 hs., en el salón de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 481, 5º piso, con la base de $ 31.000.— el terreno ubicado en el paraje denominado Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., calle Crisol entre Independencia y Av. Sobremonte, designado en el plano como lote 30 de la manzana T, compuesto de 8,66 de frente por 26,87 de fondo, totalizando una superficie de 232 60 m2. En los autos "TATO CONCEPCION c|PESA EGIDIO O. s|cobro hipotecario". — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.17|12 Nº 38.507 v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio "ANGEL NICOLAS TIXI (sucesión) c|RINALDO ZANI y Otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Manuel Suárez Mearne rematará en la calle Talcahuano Nº 1294, planta baja, el 21 de diciembre, a las 9 horas, el inmueble de la calle Allende Nº 3285, de esta Capital. Superficie 202.21 m2., base m$n. 360.000; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. Para visitar informarse en 44-3130.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600 e.15|12 Nº 38.205 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio: "GENOVESE ALBERTO C. c|SANTANTONIN ADRIAN C. y otro s|ejecutivo" que el martillero Sr. Antonio Freijedo rematará sobre el mismo el 22 de diciembre a las 16 hs., el inmueble de la calle Santander 5041. Base $ 250.000 Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.200 e. 14|12 Nº 37.763 v 19|12|62

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos: "KULAKOWSKI MARIA contra LOSTUZZI AUGUSTO ATILIO cobro hipotecario" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará, el domingo 23 de diciembre, a las 17.30 hs.: en la misma propiedad, la finca calle: Gobernador E. Castro Nº 47 entre las de R. de Escalada y Triunvirato, Haedo (Pdo. de Morón, Pcia de Bs. Aires). Edificada en el lote 7. Sup Total 324.23 mts2. Consta de jardín, hall, 3 hab., baño inst., lavadero, W.C. y fondo frutales. Base $ 65.000 m|n. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, diciembre seis de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 2.000 e. 14|12 Nº 37.934 v. 19|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "MASTROIANI ENRIQUE c|ALVAREZ ALBERTO s|cobro hipotecario" que el martillero Amilcar Kuhn rematará en el local calle San José 1754|56, Capital, el 20 de diciembre de 1962, a las 10 y 30 horas, la finca Pje. Joaquín Castellanos 4719 entre Timbó hoy Carlos López y General Mosconi, Capital. Superficie 152.0696 ms2. Base $ 200.000 m|n. al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. — Buenos Aires, siete de diciembre de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e. 14|12 Nº 37.911 v. 19|12|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por 7 días en el juicio: "CANEPA REYNALDO OSCAR y Otros c|NACCARATI CARMELO s|ej. hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaupuy rematará sobre el mismo que se entregará desocupado, el inmueble de la calle Uriarte Nº 1951, el día domingo 23 de diciembre, a las 16 horas. Superficie: 294 m. 54 dc2. — Base m$n. 944.000. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.680 e.14|12 Nº 37.840 v.21|12|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 10 días en el juicio: "ALVAREZ JORGE P. c|CACOPARDO EUGENIO s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en La Lucila, Pdo. de Vicente López, calle Debenedetti 413|15, sup. 107,95 ms. cs. — Base $ 1.200.006,59 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 3.200 e.14|12 Nº 37.863 v.26|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FERNANDEZ BESCHTEDT de NAVEIRA ELINA y otros c|ZAMARBIDE BELIO E. y HECTOR H. s|escrituración" que el martillero Humberto Bertollo rematará el día 28 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 311 (Cap. Fed.), en block y ad corpus 3.873 has. 90 as. 40 cas. 5715 aproximadamente que son parte del establecimiento "La Matilde" sito en la Provincia de Córdoba, Depto. Roque Sáenz Peña, Pedanía Independencia (Parcelas 1 y 8 de la Fracción I y porcelas 7, 8. 9 y 10 de la Fracción II del plano de subdivisión practicado por el agrimensor Carlos A. Cano, archivado bajo el Nº 12.315, planilla Nº 25.489). Base: $ 9.008.666.66 m|n. (Nueve millones ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Saldo: dentro de los diez días corridos siguientes a la aprobación judicial del remate. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encontrare al entregar la posesión y sólo comprende el inmueble y el alambrado que pudiere existir en el costado Oeste. Boleto intransferible. Escritura por ante el escribano Ricardo Campopiano con oficinas en Bmé. Mitre Nº 754 (Cap. Fed.). — Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 4.000.— e.13|12 Nº 31.487 v.18|12|62

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días juicio: DA RUA, JOAQUIN y otro c|MARINUCCI TOMAS s|ejecución hipotecaria, que el martillero Adrián Sartori, rematará en el lugar el 23 de diciembre, hora 16 y 30, el inmueble calle Brandzen Nº 629, localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, (Prov. de Bs. As). — Superficie: 416.20 mts2. — Base retasada: $ 840.750. m|n., Seña: 8 %, Comisión: 3 %.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200. e. 10|12. Nº 36.869. v. 20|12|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días, en autos "HERMIDA de TROTZ M. E. c|JOSE YANKELEVICH s|ejec. hipotecaria", que el martillero Enrique Beovide, rematará en Rivadavia 1389 el día 26 de diciembre, a las 18 hs., el departamento Nº 23, piso 3º, calle Tucumán 1424|28|30 de esta Capital. — Superficie m2. 76,20. — Base $ 450.334. m|n. al contado. Comisión 3%. Seña 20%. Se entrega desocupado.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200 e.7|12 Nº 36.840 v.19|12|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "FOURCADE de COCCARO, MATILDE c|OSTROMOGILSKI, NICOLAS s|Cobro Hipotecario", que el Martillero don Víctor Fernando Calvo rematará el día 27 de diciembre de 1962 a las 15 horas la casa de la calle Luis Pasteur Nº 1588 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires en la misma. Base $ 40.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Informes: Av. de Mayo 811, 2º piso, oficina 6. — Buenos Aires, diciembre tres de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200 e. 7|12 Nº 36.766 v. 19|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en autos "CACHEDA LAUREANO s|sucesión" que el martillero Manuel A. Mutio, 25 de Mayo 347, E. 545, T. 32-5849 rematará el domingo 23 de diciembre próximo a las 17 horas sobre el mismo terreno en Lanús Prov. Bs. Aires, Yerbal entre G Spano y Miller lote 18, manz. 3 compuesto de 8,66 m. frente. NE. calle Yerbal igual medida SO., con terreno de su manzana 48.87 m. NO. lindando lote 17 y 49.24 m. SE. lote 19 sup. 424 81 m.c Base $ 1.700.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.200 e. 7|12 Nº 36.629 v. 19|12|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "ERUNDINA IGLESIAS de BOTI su sucesión", que el martillero público don C. Cambiasso subastará el próximo jueves 20 de diciembre, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Rivadavia 7862, Capital Federal, el departamento unidad Nº 3, en el primer piso señalado con la letra "B", de la finca calle Belgrano Nº 1329|31, con una superficie según título de 19m80 y cubierta de 24m89. — Base $ 364.016,25, pagaderos 50 o|o del precio total de la venta en el acto de escriturar y el 50 o|o restante a un año de plazo de la fecha de la firma de la escritura con más un interés del 12 o|o anual sobre la suma adeudada, garantizada ésta, con una hipoteca en 1er. grado sobre el referido bien. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en dinero efectivo. Mayores informes en nuestras oficinas o en la secretaría actuaria.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e.15|12 Nº 38.049 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO de PROPIETARIOS PARAGUAY 1349-53 c|VIDELA DORNA MADERO, ELENA ELSA s|cobro de pesos" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239 el miércoles 19 de diciembre a las 16 hs. el departamento Nº 26, piso 6º de la finca Paraguay 1349|53. Sup. propia 99.23 m.c. y uso exclusivo de terraza. Porcentual, 2.91 o|o. Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 338.666. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 37.743 v.18|12|62

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en el juicio "ANIDO DE CORVALAN MARIA INES y Otro c|VALDEZ de CORA CARMEN FLORENTINA y Otro s|ejecución", que los martilleros Russo-Escola, rematarán en sus oficinas, Monroe 2753, el 27 de diciembre corriente, a las 17 horas, el departamento Nº 18 del piso 2º, de Bartolomé Mitre 2351 y 2353, entre Pasteur y Azcuénaga, con entrada general por el Nº 2351, con superficie cubierta propia de 41m.45 y porcentual del 4,45%. Base $ 200.000.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Más datos en el expediente.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000 e.17|12 Nº 38.456 v.21|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días que en el juicio "LIZANO CARLOS MANUEL contra CLARENS TOMAR MARCELO (cobro hipotecario)", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 19 de diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, el departamento Nº 5, piso 1º, de la finca Luis María Campos Nº 735|37, desocupado, superficie total 94m c.79 y porcentual de 3.80 o|o; porcentual de 4.10 o|o por valor y 3.25 o|o fijado por la Dirección Inmobiliaria s|terreno y usos comunes, en propiedad horizontal. Base $ 641.600 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Julio César Benedetti secretario.

$ 2.000.— e.13|12 Nº 37.688 v.18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "LICEAGA, HORACIO ESTEBAN, sucesión ab-intestato", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 19 de diciembre a las 16 hs., el departamento desocupado ubicado en el edificio Juncal 760, piso 9º, Nº 19. Sup. propia 52,88 m.c. Porcentual 5,687 o|o. Terreno: 9m.37 frente N.; 17m14 costado O.; 17m.48 costado E. Sup. 158,19 m.c. Base $ 350.000. Reconoce una hipoteca por $ 150.000 que el comprador podrá tomar a su cargo. El comprador podrá pagar el precio de compra 50 o|o al contado y el saldo en 2 cuotas a 6 y 12 meses de la escrituración con el 12 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria sobre el departamento. 8 o|o cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.13|12 Nº 37.744 v.18|12|62

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "VISO ANTONIO c| PULIC JOSEP, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Ingianna, rematará en el mismo, el 23 de diciembre, a las 17 horas, el inmueble de la calle Monseñor Haifrenghe Nº 1199, de la localidad y Partido de Morón. — Superficie mts. 2.202,85. — Base $ 137.800. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600. e.13|12. Nº 37.580 v.18|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en juicio "LOPEZ NUÑEZ de BLANCO MANUELA y otra c|AHUMADA de PORCIELLO NELIDA GABRIELA s|ejecución", que el martillero J. M. Olagaray subastará públicamente los derechos y acciones que a la ejecutada le corresponden como socia de la Sociedad Colectiva, casa calle Gurruchaga Nº 2377, e Güemes y Charcas, con derecho real de usufructo, uso y habitación y sus correlativas obligaciones sobre el Departamento letra "A", piso 5º del citado edificio. Ocupado por la ejecutada. compuesto de living-com., dorm., baño, coc. y uso exclusivo terraza. — Tres servicios centrales. — Sup. cubierta propia 35m38. — Base $ 157.928 m|n, Al contado. — Remataré el sábado 22 diciembre, 16 horas. — En la misma propiedad. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800. e.13|12. Nº 37.625 v.18|12|62

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en autos "MUSITANI HUMBERTO LUIS c|SRNANEK o SRNANEK de LUPA BETA o ALZBETA y Otros, s|cobro hipotecario", que el martillero Héctor Barrio Olivares, rematará el domingo 23 de diciembre, a las 18 hs., sobre la misma finca, Paraíso 1580 entre Las Chanas y Guaraní, a inmediaciones de la Estación Haedo, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre el lote 15 de la manzana 9, que mide 10 mt. de frente al N.O., 17,038 mts. en el costado S.O.; 10,009 mts. en el contrafrente al S.E. y 16.605 mts. en su otro costado N. E. — Sup. 168,22 m2. — Base $ 120.820 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. — Nota: Conforme cláusula 5ª escritura de hipoteca, el deudor deberá entregar la finca totalmente desocupada.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.400 e.15|12 Nº 38.161 v.20|12|62

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio: "TAMBUSCIO JOSE y Otros c| GONZALEZ NIEVES ELVIRA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José E. Miruri, rematará el viernes 21 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, una casa-quinta con todo lo alambrado, plantado y demás adherido al suelo, denominada "Los Paraísos", ubicada en la ciudad de Luján, partido de Luján, Prov. de Bs. Aires, con frente a la Av. Las Tropas 91, hoy José María Pérez Nº 83 y 95, con frente a otra calle sin nombre y al Río Luján. Mide según títulos: 129m.90 frente por 259m.80 fondo, y según mensura: 243m.90 al S.O. s|camino o Av. Las Tropas; 136m.50 al N.O., lindando con Puig; 176m.90 al N.E., lindando con Culaciatti y el S.E. constituido por una poligonal que mide en su primer tramo línea AH., 75m.; HG., 25m.12; GF., 25m.15; FE., 35m. y ED., que cierra la figura 8m.06, lindando por este lado con el Río Luján. Superficie: 31.631mc.05. — Venta ad-corpus. La propiedad se entrega desocupada. Base $ 1.132.531 al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 12 de diciembre 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.600 e.15|12 Nº 38.039 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en los autos: "CICCOPIEDI CATALDO c|PA-

GLIUCA ALFREDO s|cobro hipotecario", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el 30 de diciembre, a las 17 hs., en la misma, la finca en Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Estanislao S. Zeballos Nº 3075|77 (e) Luis M. Drago e I. Revoredo. Sup. 223,8895 m2. Ocupada por la parte demandada. — Base $ 591.954 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.14|12 Nº 37.874 v.26|12|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 (Secretaría Nº 52), comunica por diez días, en el juicio "MONTEVERDE de GUARDO, JULIA INES contra PITTANO, JUAN CARLOS (ejecución hipotecaria), que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 27 de diciembre próximo, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311 (Capital), las unidades 1 y 2 del piso 5º del inmueble Av. Belgrano 1404 esquina San José. Superficie cubierta: 14,56 y 14,60 metros cuadrados, respectivamente, correspondiéndoles a ambas un porcentual indiviso del 2,40 %. Base $ 100.000 cada una. De acuerdo a la cláusula 6ª de la escritura, el deudor deberá desalojar las unidades a los 15 días de ser intimado. 8 % de seña y a cuenta de precio. 3 % de comisión (Todo en efectivo).
Buenos Aires, noviembre 30 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 5.600. — e.6|12 Nº 36.511 v.18|12|62

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días, en los autos "GALLO JOSE y Otros c| ROEIOLIO ENRIQUE, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Cruz Vidal, procederá a la venta en pública subasta, el jueves 20 de diciembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, de un inmueble situado en la Zona Norte, Parroquia de Flores, Circunscripción quinta, Sección cincuenta y siete. Manzana uno, Parcela 26, con frente a la calle Terrero Nº 60-62-64, entre Rivadavia y Yerbal, con la base de $ 2.827.804,95 y que de ellos podrá tomarse una hipoteca en primer grado, con el 15 o|o anual, a un año de plazo y hasta la suma de $ 1.557.304,90. Lo que se remata es el 91,6990 o|o de las partes indivisas del inmueble. Edificado en terreno designado en el plano a que se refiere su título, con el Nº 1, el que a su vez hállase integrado por los lotes tres y cuatro de un plano anterior y cuyas medidas son las siguientes: 9m898 de frente al E., por 41m975 de fondo en el costado S. y 41m449 en el costado N. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600 e.15|12 Nº 38.190 v.20|12|62

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "CARLETTI FRANCISCO c| AMAYA RAMON ELIAS y Otros s|ejecutivo", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani rematará, en la misma, el día 23 de diciembre, a las 16 horas, el local unidad uno de planta baja y primer piso de la finca calle Franklin D. Roosevelt 5281|85 (antes Guanacache), de la Capital Federal. — Base $ 1.241.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.930 v.19|12|62

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días, en los autos "SINIGAGLIA LEONARDO y Otro contra ALUY JOSE RINALDO, cobro hipotecario", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el viernes 21 de diciembre, a las 17.30 hs.: la propiedad ubicada en San Justo (Pdo. de Matanza Prov. de Bs. As.), calle Colón hoy 3955|3957 entre las de Pozos e Ing. Huergo. Edificada lote 6. Manzana "A". Sup. total 530 mts2. — Base $ 420.000 m|n.; 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. La cláusula quinta dice que dentro de diez días de intimado judicialmente deberá dejar la propiedad desocupada.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.933 v.19|12|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en el juicio: "PALACIOS LEONARDO y Otra c|ALESSIO de GRECCO, AMERICA y Otros s|ejecución prendaria", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 28 de diciembre, a las 15.30, la unidad Nº 38, ubicada en el piso 10, del edificio sometido al Régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, calle Av. Pueyrredón Nº 1446|50|54, entre Av. Santa Fe y Arenales; edificado en los lotes 1 y 2 que miden respectivamente, 8m66 frente E. 30m44 costado S., 30m28 costado N., siendo esta medida en planos de antecedentes 30m41; y 8m66 frente E., 30m41 costado S., y 30m38 costado N., resultando ambos lotes 17m32 frente E., 30m44 costado S. y 30m38 en el del N., y según mensura 17m32 frente por 30m 31 en sus costados. El piso tiene una superficie propia de 247,49 m2. y sótano propio de 106,93 m2 y el uso exclusivo de una terraza al frente de 20m 79 m2., otra terraza jardín interna de 37,84 m2. y uso exclusivo también de la parte del frente de la azotea con superficie de 130,41 m2., comprendiendo además la parte pro-indivisa del terreno y demás cosas comúnes que es del 11,46 %. — Base $ 1.200.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — César D. Yáñez, secretario
$ 9.600 e.17|12 Nº 38.463 v.28|12|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por cinco días en el juicio: ULLOA CERDEIRA JOSE y otra c|MOURIÑO BERNARDO ANDRES hipotecario, que el martillero Jorge D' Agostino rematará en el lugar el 22 de diciembre, horas 17, el inmueble de la calle Moreno Nº 1153, de la localidad de San Martín, Partido General San Martín. Superficie 274.78m2. — Base: 69.859 $ m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, octubre 31 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.15|12 Nº 38.043 v.20|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "PEREZ GONZALO NICANOR y Otro c|GARCIA JOSE y Otro s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 20 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, Paraje "Villa Enrique V. Jurado", calle Lartigau 69, sup. 369,60 ms. cs.; Base $ 259.375, contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.855 v.29|12|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 8 días que en el juicio SANTURTUN FLORENCIO contra DOSSO MYRIAN NORMA (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 27 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Yerbal Nº 330. — Superficie 181mc10. — "Por cláusula 9º se obliga el ejecutado a entregar el bien, desocupado" — Base $ 1.828.080 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.560. e.13|12. 37.787 v 21|12|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por dos días en el juicio: "MAYCO S.R.L. contra SANIBOT COMERCIAL - Ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso, rematará el día 20 de diciembre próximo, a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhiben: Una estufa a garrafa "Saccol", modelo 400; Un escritorio metálico de 4 cajones; Una biblioteca metálica de dos puertas corredizas, con caja interior, todo en buen estado; y una parrilla eléctrica marca "Plimbif". Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 640.— e.17|12-Nº 38.514-v.18|12|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "RICAGNO Y CIA. S.R.L. c|DI LUCIANO Y CIA. S.R.L. sobre cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Segurola Nº 53, el día 21 de diciembre del cte. año, a las 10 hs., los siguientes objetos: Un torno marca "Braconzi" C 480 Nº M 092, con motor eléctrico acoplado en funcionamiento, de 1,50 mts. aprox. entre puntas; una lima industrial marca "Awex", modelo 600, Ind. Argentina, Nº 3932, con motor eléctrico acoplado, en funcionamiento, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario. rio.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.333 v.19|12|62

Nº 13

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 13 comunica por tres días, en el juicio "MORUCCI FRANCISCO M. c|RIOS ANTONIO s|ejecutivo" que el martillero Luis M. Lacour, rematará en Avenida Cruz Nº 2302, donde se exhibe, el día jueves 27 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas: un ómnibus marca Mack con capacidad 30 pasajeros con motor Volbo V.D.A. Nº 9674, modelo 1946, chapa Pcia. de Bs. As. Nº 315.078, interno 38, en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.- e.17|12 Nº 38.335 v.19|12|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por dos días en el juicio: 'ALBANELLO PROSPERO contra LUIS A. REYES JAIME, PEDRO B. JAIME Y SAVERA ALBANELLO - Ejecutivo" que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 20 de diciembre próximo a las 16 horas, en San José 1754, donde se exhibe: Una máquina de coser industrial marca Singer Nº W 341.281 (61 W 34). Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 480.- e.17|12 Nº 38.511 v.18|12|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz 23, a cargo Dr. José A. Amuchastegui Keen, Secret. Dr. Marcelo R. Moss, Comunica por 10 días, en el juicio CALABRESE MIGUEL ARCANGEL, sucesión, que el martillero Domingo R. Spinelli, Ofic. San Juan 3528, Teléf.: 97.4008, rematará en la misma el día 23 de diciembre a las 18 horas, el inmueble de la calle Cochabamba 3702 esq. Colombres 1119. — Superficie 220m28 cuad. — Base, pesos 145.732,80 — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 3.200.— e.12|12 Nº 37 059 v.22|12 62

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por 2 días en autos "BISTA HECTOR c| CALVO, SANTIAGO MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alejandro J. Maffei, rematará en la calle Martínez Rosas 1340, Capital Federal, e 27 de diciembre de 1962, a las 15.30 horas, una máquina de coser marca "Bromberg", Nº de fabricación 88839, modelo 3 cajones, nueva, que se exhibe en ese lugar. Base m$n. 9.223; pago al contado. Comisión 10 o|o. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 640.- e.17|12 Nº 38.440 v.18|12|62

Nº 32

Juzg. Nac. de Paz Nº 32, comunica por 3 días en el juicio "ZLOTNIK y CIA. S.R.L. c|RADIO MAN, E.C. e I. s|ejec." que el martillero J. J. C. Urquiza rematará el 21 de diciembre 1962 a las 12 en Honduras 4370: 20 estabilizadores marca "Tremarch" de 220 v. nuevos. Sin base al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 720.- e.17|12 Nº 38.444 v.19|12|62

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, comunica por cinco días en el juicio: "MELO de BIANCO ISABEL c|RUETE CONSTANCIA y u|ocupantes", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán s|la misma un inmueble en esta Capital Federal, calle Monte Nº 1866, el sábado 22 de diciembre, a las 16.30 horas. Edificada en el lote II, y que mide: 7m77 frente al N; igual extensión en su contrafrente al S; por 17m27 de fondo al E.; y 17m29 al O. Base $ 250.000, al contado, a entregar totalmente desocupada, 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.600 e.15|12 Nº 38.191 v.20|12 62

Nº 39

Juzgado Nac. de Paz Nº 39, hace saber por 3 días en los autos MYTA MARROQUINERIA TEXTIL ARG. S.R.L. c|GOROSOSVKY JUAN s|ejecutivo, que el martillero Américo S. Landivar rematará el 27 de diciembre a las 14 hs. en San José 1754, una máquina de coser industrial Singer con motor de 1|4 H.P. Nº 63858374, y una máquina de coser industrial Union Special Nº 61300 con motor eléctrico y elevador de corriente Dalco. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — El secretario.
$ 960 e.15|12 Nº 38.148 v.18|12|62

Nº 40

Juzg. Nac. de Paz Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "VINOGRAD, PEDRO c|PIRRONE, E. A. s|ej.", que el martillero J. J. Caseros de Urquiza rematará en Honduras 4370 el 21 de diciembre de 1962 a las 11, donde se exhiben, 400 rollos de papel para dibujo, importado de 0,15 por 1 metro. Sin base, al contado, 10 o|o comisión. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 720.- e.17|12 Nº 38.442 v.19|12|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por 3 días en autos "ADROVE MIGUEL c|ALCORTEX S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 31 del corriente, a las 9 horas, en el local de la calle Boedo 773, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un televisor marca Admiral, modelo T 24 M 110, Nº 224630, con todos sus accesorios en perfecto estado de funcionamiento, con la base de $ 36.000; seña 30 o|o; comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960 e.17|12 Nº 38.281 v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: TEGA INDUSTRIAL y COM. S. R. L. c|GUIÑAZU JOSE s| ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Wenceslao Villafañe 1030, capital, el día 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas, donde se exhiben los siguientes objetos: Un aparejo eléctrico a cable marca Tega Nº 3007 de 500 kg. VE. BE. 10m|min., motor trifásico de 1|2 H. P. con 10 mts. de alzada útil, y un carro a empuje para 500 kg., marca Tega sin número, con la base de m$n. 28.818 al contado, comisión 10 o|o, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.200 e.15|12 Nº 38.238 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES CHILE S. R. L. c|VEIGA de PARADA CARMEN s| ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 27 de diciembre actual, hora 9.45, el siguiente objeto: Un automóvil De Carlo, tipo 700, modelo año 1961, sedan 2 puertas motor 753.688, marca B.M.W. chassis 5286 2 c. 35 H.P. — Se exhibe Chile 1241. Base m$n. 118.000. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 720 e.15|12 Nº 38.128 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SANARGO S.R.L. c|AMAYA BERNARDO RAMON s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 diciembre actual hora 10, un receptor televisión eléctrico familiar marca Zenith, modelo B 2229 Nº 600.001, corriente alternada. Se exhibe Paseo Colón 321, 1º subsuelo. Base m$n. 20.971. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario
$ 720 e.15|12 Nº 38.123 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que en autos "FABBRI Juan c|FRANCISCO AURELIO S. R. L., s|ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago, rematará, el día 20 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las siguientes propiedades, medidas de terrenos según títulos y en el estado de ocupación en que se encuentran: Av. Pavón 4080/84, partida fiscal 38.483, base $ 1.014.667; calle Garay 4065/69, partida fiscal 92.052, base $ 572.667, y calle Treinta y Tres 1426, partida fiscal 38.486, base $ 1.066.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 37.973 v.19|12 62

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "PICCOLO RODOLFO N. c| PRIETO AMADEO s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Mendes de Andés 1234, donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1962, a las 15.10 horas, un automotor marca Chevrolet, modelo del año 1933, tipo camión, motor Nº 5592857, patente Nº 522-281 de la provincia de Buenos Aires del año 1960, para uso comercial. — Base m$n. 27.900. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.466 v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "ARIAS ANGEL c|ESTEVE JORGE JUSTO s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Fransechi, rematará en la calle Mendes de Andés 1234, donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1962, a las 10.20 horas, un automotor marca B.M.W., tipo Isetta, 300 cc., modelo del año 1958, motor Nº 573268, patente de la Capital Federal Nº 635-754 del año 1960, para uso particular. Base m$n. 22.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.465 v.19|12|62

Juzg. Com. Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "QUIMICA ATALAYA I. y C. S.R.L. c|STROCOVSKY, HERMAN s|ejec.", que J. J. C. de Urquiza rematará el 19 de diciembre 1962, a las 18, en Rivadavia 1141, donde se exhiben: Un juego comedor estilo francés compuesto por 6 sillas, aparador, bargueño, mesa y espejo; Un televisor "Tel-Rad"; Una heladera eléctrica familiar "Westinghouse". Sin base, al contado, 10 o|o comisión. Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960 e.17|12 Nº 38.443 v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días que en el juicio: "ALFINA S. A. c|BOTTINI, ERNESTO EUGENIO s|ejec. prend.", el martillero Julio C. O. Bastiani rematará en el local de Av. El Cano 3335, de Cap., el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca "De Soto", modelo año 1951, usado, carrocería 4 ptas., motor Nº S.P.23.461055 CV., patente de la Cdad. de Rosario, Nº RAL-562, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base $ 91.560.— m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.413 v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "BANCO INTERNACIONAL c| GUANACO S. R. L. s|Ejecución Prendaria" que el Martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Rocha 1620 el 18 de diciembre, hora 9.30, los siguientes objetos: 25 molinos a viento, modelo 56, identificados del 101 al 125, formados cada uno por 1 rueda de viento de 3.05 m. de diámetro, 1 armazón de timón, 1 timón y 1 máquina trasmisora sumergida en baño de aceite: 5 guadañadoras mecánicas para tractor, identificadas con los Nos. 131|135 con cuchilla de 2.10 m. de corte y 1 rueda armada; 3 guadañadoras para tracción a sangre, identificadas con los Nos. 136|138 con barra de 1.37 m. para dos caballos y cuchilla de repuesto; 1 arado rastra para tractor, identificado con el Nº 139 con alce automático y 8 discos de 0.61 m. de diámetro. Base m$n. 1.193.832.93. Que se exhibe en la calle Rocha 1620. Seña 30 o|o al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.160.— e.15|12 Nº 38.233 v.18|12|62

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio "VAZQUEZ y Cía. S. R. L. c|ALBERTO J. D. QUATRINI y otro s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 diciembre actual, hora 9.30, un automotor Rastrojero, diesel modelo año 1956 carrocería furgón, chasis 33672, serie 9764, motor Borgward 692503, Pat. 725.129 Cap. Federal año 1960. Se exhibe Ota mendi 444. Base m$n. 126.000. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Se entrega previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires diciembre 10 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 960.— e.15|12 Nº 38.134 v.18|12|62

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos "AGAR CROSS Y CIA. LTDA c|CASALINS, ARMANDO G. s|ejecutivo", el martillero Ernesto F. Casares rematará el día viernes 21 de diciembre, 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un lote de terreno ubicado en Miramar, Partido de Gral. Alvarado con frente a las calles Barca, Cruz del Sud y Avenida Jacinto Ruiz Guiñazú. Superficie: 738,249 metros cuadrados. Base $ 35.200. Al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.690 e. 17|12 Nº 38.418 v. 21|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|MATEO CASTELLUCCIA y otro sobre ejecución prendaria", que el Martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Juncal 2751, el día 27 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Baqueano-Ika, tipo camión pick-up, modelo TA-1PB año 1961, motor Nº 616061240 Serie Nº 14111-02067, en el estado en que se encuentra con la base de m$n. 223.380, exhibiéndose el bien en Juncal 2751. Venta al contado Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Código de Ptos.). — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.— e.15|12 Nº 38.166 v.18|12|62

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "ROHR MANFREDO c|ANTONIO o CARLOS A. TEJEDOR s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 27 de diciembre actual, hora 10, un camión "Bedford", modelo año 1957, playo con barandas, motor Nº D1-2 3-215449, 6 C. C., 100 HP. Se exhibe en Chile 1241. Base m$n. 177.650. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 720.— e.15|12 Nº 38.119 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "DON ALLEN S. A. c|EMILIO MAURICIO LEON RENE TRICOU sobre ejecución prendaria" que el martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli rematará en Rodríguez Peña 841, el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, el siguiente bien: un pick-up marca "Auto Unión DKW", modelo año 1961, motor Nº 8863105091, modelo 1000L, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 355.160.—, exhibiéndose el bien en Rodríguez Peña 841. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art 520 Cód. de Ptos.) — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 e. 13|12 Nº 37.676 v. 18|12|62

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "SIRO COMI AVIONES S.A.C.I. y F. contra IPEL S.A.C.I.F.I. y A. ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar Fernández Lauria, rematará en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311, el día 26 de diciembre a las 17 horas la Unidad funcional Nº 2 del inmueble Avda. Callao 449|51|53, ubicada en la planta baja con dependencias en el entre piso, con entrada exclusivamente por Avda. Callao 453. Superficie cubierta planta baja 71.21 mts2., entre piso 44.75 mts2. Superficie total 115.96 mts2. Porcentual 10 o|o. Base $ 1.600.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.400 e. 13|12 Nº 37.531 v. 18|12|62

Nº 4

Juzgado Nac. Comercio Nº 4, Sec. Nº 12, comunica por 3 días autos: "RUTACAR S.R.L. c|MARTA LIA BRAVO de LERZO y otro s|prenda", que el martillero Francisco A. Artusa con oficinas en Alsina 1214, p. 1º, Of. 14|15, rematará el 26 de diciembre a las 18 hs. en Pueyrredón 1162 donde se exhibe un automotor marca Fiat 1100, sedan 4 puertas, mod. 1961, motor Nº 865.761, chapa municipal Nº 907-696 de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. 1962, en el estado en que se encuentra. Base $ 260.000 m|n. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires diciembre 7 de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 960 e. 17|12 Nº 38.319 v. 19|12|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días autos: "RUTACAR S. R. L. c|MANUEL J. DOMINGUEZ y otro s|prenda", el martillero Francisco A. Artusa con oficinas en Alsina 1214, p. 1º, of. 14|15, rematará el 26 de diciembre a las 17 hs. en Pueyrredón 1162 donde se exhibe un automotor marca Fiat 1100, sedan 4 puertas, mod. 1961, motor Nº 826.100, chapa municipal Nº 907-697 de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. 1962, en el estado en que se encuentre. Base $ 247.000 m|n. Comisión 10 o|o al contado — Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 960 e. 17|12 Nº 38.318 v. 19|12|62

Juzgado Comercial 4, Secretaría 11, comunica por tres días en el juicio "GARLISI, GERLANDO c|BLANCO, GUILLERMO ROBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 24 de diciembre de 1962, hora 15 en Brandsen 2737, donde se exhibe los siguientes objetos: Un televisor marca C. B. S. Columbia modelo 21-M-905 Nº 565186 Aprobada la subasta se entregará el bien. Base $ 17.550 m|n — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960.— e.15|12 Nº 38.167 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días, en el juicio: "ROSENFELD de MANFRED, ANA c|ARISTOBULO R. VAZQUEZ s|ejec. prend" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335, el día 27 de diciembre de 1962 a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca "Willys", modelo año 1947, motor Nº de Fabricación 127.496 de 4 cc., patente Pcia. de Buenos Aires 940.117, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. Base $ 62.390 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200.— e.15|12 Nº 38.129 v.18|12|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "BI-ZETA S. A. c|CORDANO RODOLFO y otro sobre ejec. prend." que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 28 de diciembre próximo, hora 16 y 30, en San Juan 401, donde se exhibe: Un televisor marca "Omega", Nº de fabricación 8675, modelo W.G.73, con todos sus accesorios completos, en funcionamiento y en el perfecto estado en que se encuentra Base $ 11.625. Comisión 10 o|o. Al contado. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e. 17|12 Nº 38.516 v. 19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "BI-ZETA S. A. c|COHEN SAMUEL y|o F. KLEIMA ejec. Prend.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de diciembre próximo hora 16 y 30, en San Juan 401, donde se exhibe: Un televisor marca "Bi-Zeta", Nº de fabricación 2533, modelo V-7, con todos sus accesorios completos, en funcionamiento y en perfecto estado. Base $ 16.500. Comisión 10 %. — Al contado. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e. 17|12 Nº 38.515 v. 19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "ABRAHAM y VLADIMIR FISCHER-CASA FISCHER c|FELDMAN PEDRO s|cobro ejecutivo" que el martillero Horacio R. Perales, rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1962 a las 18 horas, los siguientes bienes: 50 trajes para hombre de diversas medidas y calidades de paño, los que se exhiben en el mismo lugar. Venta al detalle. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Jorge O. Palacio, Secretario.
$ 960 e. 17|12 Nº 38.430 v. 19|12|62

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber por 3 días en autos "ADROVER MIGUEL c|CASTILLO LOPEZ MARCIAL s|ejecución prendaria", que el Martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 31 del corriente, a las 9 horas, en el local de la calle Boedo 773, donde se exhibe el siguiente objeto: una televisor portátil marca Zenit, modelo 2110, Nº 3397-29, nuevo en perfecto estado de funcionamiento, con la base de $ 14.950. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960 e.17|12 — Nº 38.282 v.19|12|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "A.T.I.L.A.S. c|ANGORA ARGENTINA S.C.A., cobro de pesos", que el martillero José María Lloveras, rematará el 22 de diciembre, a las 11 horas, en Avda. Mitre 1702, Florida, Pdo. Vte. López, donde se exhibe, 771 kgs. de hilado de lana para labores, diversos colores — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960. e.17|12. — Nº 38.330 v.19|12|62

Juzgado Comercial 5, Secretaría 13, comunica por 3 días, en el juicio "SARMORIA, NELSON LELIO c|IBARRA, NEOFITO URBELAY, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará, el día 24 de diciembre de 1962, hora 14, en Brandsen 2737, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un camión marca G. M. C., modelo año 1942, motor Nº 27012696, patente de la Provincia de Buenos Aires, año 1961, Nº 508476, completo, para carga general. Aprobada la subasta, se entregará el bien. Comisión 10 %. Base pesos 74.387,50 m|n. Venta contado.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 38.172 v.18|12|62

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en los autos "ITALO ESPAÑOLA S. A. c| CEFERINO RICARDO GIL, s|ejecución prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará, en la calle Serrano Nº 151, donde se exhibe, el día 27 de diciembre de 1962, a las 16 hs., un automotor usado, marca "Ford", motor núm. de fabricación F. 6- I K 7 B. A. X. 10400, de 6 cilindros y 180 C. V., modelo año 1957, con carrocería de camión playo, con barandas, en el estado en que se encuentra. Base $ 124.685 m|n. (50 % de la deuda), al contado. Seña 30 %. Com. 10 %.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 38.153 v.18|12|62

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en los autos "RUGGIERO, VICENTE c|BARROS, LUIS MARIA, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará, en el local de Av. El Cano 3335, de Cap., el día 22 de diciembre de 1962, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca "Ford", modelo 1947, carrocería furgón, motor número 71GT-354252, de 8 cil., patente de Capital Nº 768371, del año 1961, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Carabobo 1237, de Cap., hasta el día de la subasta, en que será trasladado al local de venta. Base $ 29.095,50 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 38.139 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días, en el juicio "ROMERO HNOS. y CIA. c|JORGE H. CARAM, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, en Moreno 1441, el día 29 diciembre actual, hora 10, rematará: 2 grupos electrógenos, marca Fiat, de C. A., tipo 203/70, compuesto de un motor Fiat, 6 cilindros verticales, 105 C. V.; 1 alternador trifásico, marca Motorcea, de 70 kw; 1 base común y 1 tablero, y accesorios para cada grupo. Motores Nos. 025211 y 025301; alternadores Nos. 10464 y 10465. Se exhiben agencia Fiat, Romero Hnos., Kilómetro 0, Ruta Panamericana, esquina Avda. Gral. Paz, Florida, Prov. Bs. As. Base m$n. 1.603.800. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 38.136 v.18|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en el juicio "GUILLERMO GAINZA PAZ AUTOMOVILES S. R. L. c|LUCHINI, JORGE H. y BAUCHIERO, HORACIO, s| ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará, en Av. El Cano 3335, el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un furgón marca "D. K. W.", tipo frontal, modelo 1961, motor 8863105248, chasis Nº 0299, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. Base $ 132.810 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 38.118 v.18|12|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "COLOMINA ENRIQUE c| FALZETTA JOSE s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el 22 de diciembre, horas 17.30, el inmueble de la calle Roldán s|n., esquina calle Nº 2, siendo la otra esq. la calle Fco. Lacroze, de la localidad de José León Suárez, Ptdo. Gral. S. Martín, Pvcia. Bs. As., lote 8; Mzna. 19; Superficie 202,87 m2. —Base $ 147.333,32, cont. — Seña 10 o|o. Com. 3 o|o., más infs. en autos
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600. e.17|12. Nº 38.512 v.21|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "BANCO DEL SUR S. A. c| COMPAÑIA IMPORTADORA DEL SUR S.C.A. s|ejec.", que los martilleros Soto, Canda y Larrea, rematarán en la Bolsa de Comercio, el 21 de diciembre de 1962, a las 15 horas, lo siguiente: 3.000 acciones de Koller S. A. C. I., clase B, por v$n. 300.000 — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o — Venta s|aprobación.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960. e.17|12 — Nº 38.483 v.19|12|62

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 6. Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "PUGLIESE NICOLAS c|CAAMAÑO DOMINGO, s|ejecución prendaria", que el martillero Bernardo Osiroff, rematará en Rivadavia 10614, donde se exhibe, el día 27 de diciembre de 1962, a las 15 horas, el automóvil marca "Plymouth", modelo año 1951, sedan 4 puertas, motor Nº P-23287773, patente Nº 322.799, Capital Federal. — Base: m$n. 238.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960. e.17|12. — Nº 38.486 v.19|12|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SILENZI ELIO E. c|CIARLANDO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 diciembre actual, hora 16.30 un automóvil Wolkswagen, modelo año 1951, carrocería ambulancia, motor 20-0397561 Pat. 699064, Cap. Federal. Se exhibe Moreno 3582. Base m$n. 123.192. Seña 30 o|o

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720 e.17|12 Nº 38.475 v.19|12|62

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "STORDEUR FERNANDO A. c| ARMESTO EDELMAR" s|ejec. prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en calle Mendes de Andés 1234, donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1962, a las 15.05 horas, un automóvil Rural marca Skoda, de 2 puertas, modelo 1955, motor Nº 197120, con chapa Nº 325-020 de la Provincia de Buenos Aires. Base m$n. 23.333,33. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.468 v.19|12|62

Juzg. Comercio Nº 6, Secretaría Nº 16 comunica por 3 días en el juicio "CRUZ ALTA I. C. F. I. S. A. c|AMATO Moyano s|ord.", que Ricardo E. Heine rematará el 24 de diciembre 1962, a las 16 en Honduras 4370, donde se exhibe: Un camión marca G. M. C. mod. 1946, patente Pcia. Bs. Aires 415923, motor Nº 6855253. Sin base, al contado, comisión 10 o o.
Buenos Aires, diciembre de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720 e.17|12 Nº 37.458 v.19|12|62

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "PRINCIPE SACIM. y C. c|SCHIAVO, EDMUNDO ORLANDO su ejecución prendaria, que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 29 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en el local Avenida Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe un colectivo marca Chevrolet modelo del año 1946, motor Nº D.E.A. 365427, patente Capital Nº 21.244 del año 1961. — Base m$n. 135.964,50 al contado Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.17|12 Nº 38.298 v.19|12|62

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: PRINCIPE SACIM. y C. c|SCHIAVO, EDMUNDO O. su ejecución prendaria que el martillero Tomás Calvo rematará el día 29 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en el local Avenida Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe, un colectivo marca Chevrolet, modelo del año 1946, motor Nº D.E.A. 624729, Patente Cap. año 1961, Nº 21.241. Base m$n. 124.146.50 al contado. Comisión 10 o o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960 e.17|12 Nº 38.297 v.19|12|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "ALVAREZ FERNANDO SERGIO c| MARTINEZ RICARDO e IGLESIAS JOSE s|ej. prenda", que el martillero Juan F Brardinelli, el día 27 diciembre actual, hora 18.30, en Larrazaba 2437, donde se exhibe, rematará un automóvil Chevrolet, modelo año 1940 motor R. 3352741, pat. 9746 Cap. Federal, año 1961 Base m$n. 84.200. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720 e 15|12 Nº 38.117 v. 18|12|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "GLIKMAN ISIDORO c|RODRIGUEZ JOSE JORGE s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 de diciembre actual, hora 10, un automotor Isota Fraschin, modelo año 1948, carrocería tipo colectivo, motor 19.223.100 CV Pat. 34 263, Cap. Federal, año 1961. Se exhibe Curapal'gue 1869. Base m$n. 48 000. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 720 c. 15|12 Nº 38.127 v. 18|12|62

Juzg. Comercio Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "RODRIGUEZ TEJA J. c|DOMINGO SANTAGATI s|ejec", que el martillero Ricardo E. Heine, rematará en Rivadavia 1141, el 24 de diciembre 1962 a las 11.30 hs., la parte indivisa que corresponde al demandado del inmueble sito en Av Juan B. Justo 3549 entre Añasco y Manuel A. Rodríguez a 2 cuadras de Av San Martín y 2 cuadras de la Av. Honorio Pueyrredón, inscripto en el Tº 2903, zona Norte fº 171, Partida 230 264 Base m$n. 152.666,66, al contado. seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires. diciembre 10 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.000 — e.14|12-Nº 37 968-v.19|12|62

Juzgado Comercio Nº 6, Secretaría 17 comunica por 8 días en el juicio: PETROVICH, HELENE c|STANILO, ISAAC s|ej. que el martillero Ricardo E. Heine rematará en Rivadavia 1141 el 24 diciembre 1962 a las 12 el inmueble sito en Pueyrredón Nº 901-7 esq. San Luis 2685-87 en block, compuesto por planta baja con 3 locales y 9 pisos para oficina, zona norte, Tº 1830, Fº 184, Partida Nº 207.519. Base m$nacional 17.653.832, al contado, seña 8 % comisión 3 %. — Más informes en autos y en n|oficinas. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario
$ 2.560 — e14|12-Nº 37.967-v.22|12|62

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "PRINCIPE SACIM. y C. c| AMBROSIO JUAN su ejecución prendaria que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 29 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en el local Avenida Santa Fe Nº 5085|91, donde se exhibe, un chasis marca Mercedes Benz, modelo del año 1962, con motor OM 31298700353|A.IV chasis Nº 3120572675 60A. Base m$n. 416.075, al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 960 e.17|12 Nº 38.301 v.19|12|62

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIGMATIC S.R.L. c| MANZANEL, LEANDRO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Anteio, rematará el día 24 de diciembre de 1962, hora 15 en Brandsen 2737, donde se exhibe, los siguientes objetos: un televisor marca Stromberg Carlson, modelo 53 cm. Nº 903715. Aprobada la subasta se entregará el bien. Base $ 16.500 Venta contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Juan José Sal'nas, secretario.
$ 960 e. 15|12 Nº 38.164 v. 18|12|62

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en el juicio: "FRANK-CAR S.R.L. c|PAREDES, LEONARDO y otro s|ejec. prend", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335 de Cap., el día 27 de diciembre de 1962 a las 10 hs., el siguiente objeto: una motocicleta marc. DKW, mod. 1961, serie RT|125|2, chasis 20707, motor marc. DKW Nº 20707 de 6,4 C.V., potencia 125 c.c., en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. Base: $ 28 600 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.200 e. 15|12 Nº 38.135 v. 18|12|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio: "GANDULFO, JORGE E. c|PUENTE, RICARDO JUAN s|ejec. prend." que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en Av. El Cano 3335 el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un microcoupe Isetta 300, mod. 1958, motor 571134, patente Pcia. de Bs. As. Nº 160.738 del año 1960, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Cabildo 4128 de Cap. hasta el día de la subasta en que será trasladado al local de venta. Esta venta se encuentra sujeta a la aprobación judicial correspondiente y la entrega del vehículo se hará efectiva una vez producida dicha aprobación art. 520, Cód. Ptos. Base $ 34.002 Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440 e. 15|12 Nº 38.126 v. 18|12|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "LIGRAN S. A. c|TANIELIAN OHANNES s|ejecuc. prendaria", que el Martillero Angel A Spada rematará en la calle Tacuarí 2525, de Beccar, Partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), donde se exhibe el día sábado 29 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, 1 máquina de abrir hendidos a suelas Sparing y Brand, modelo 1073, Nº 7391; 1 máquina cortar suelas 4 columnas, Hormasaca, Nº 8439 motor Nº A - 20927 de 1 HP. Mech 1 máquina para calzado "Paulina", 3 columnas, Nº 2820, motor Motormech modelo 56, Nº 4524, de 1 1|2 HP; 1 máquina coser calzado Necchi, Nº 18843, motor Motormech, modelo 55, Nº 9711, de 1|4 HP.; 1 máquina de aparar calzado Singer, modelo 18-2, Nº G.746988 con motor Motormech, modelo 57, Nº C 13854, de 1|4 HP.; 1 máquina picar cortes calzado, Argirópolis, Nº 13669 motor Tractor, Nº 7454|63, de 1|2 HP; 1 máquina rebajar cortes calzado, Argirópolis, Nº 1106, motor E R., Nº 103790, de 1|2 HP.; 1 máquina prensar calzado para seis pies Oregón Nº 3715 motor "Century", Nº 5317, de 1 1|2 HP — Base: $ 63.787,50 (50 o|o de la deuda), al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Previo a la entrega de los bienes deberá aprobarse la subasta judicialmente (Art. 520 C. de Ptos.).
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962 — Emilio Barrera Aguirre, secretario
$ 2.640 e.15|12. Nº 38.152 v.18|12|62

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "PICCOLO RODOLFO N. c|PRIETO AMADEO" s|ejec. prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Méndes de Andes 1234, donde se exhibe, el día 28 de diciembre de 1962, a las 15,10 horas, un automotor marca F.W.D., tipo camión con baranda, modelo del año 1946, motor Nº 550.744, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1958 Nº 655-083, para uso comercial. Base m$n. 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o.o. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.467 v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "LUVA S A. c|LUIS MARIA VIDELA, sobre ejecución prendaria" que el Martillero Sr. Ricardo R. R. Canatelli, rematará en Juncal 2751, el día 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, el siguiente bien: un automotor marca Estanciera - IKA, modelo UA-1 RB, año 1961, motor Nº 616062028 serie Nº 13111-05531, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 135.660, exhibiéndose el bien en Juncal 2751. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Códig. de Ptos.).
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Guillermo F Tabanera, secretario
$ 1.200. e.17|12. Nº 38.385 v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c| V. URBIETIS S. A. I. C. F. I. A., s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 26 de diciembre de 1962, a las 9 horas, los siguientes objetos: una roscadora automática de tuercas, marca Herza, industria española, Nº 1233; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT.2, industria española, Nº 1231; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT.3, industria española, Nº 1232; una enroscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT.3, industria española, Nº 22; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT.2, industria española, Nº 14; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT.1, industria española, Nº 13; una roscadora automática de tuercas marca Herza, modelo RT.4, industria española, Nº 1, que se exhiben de lunes a viernes de 8 a 10 horas, en la calle Alem Nº 1685, de la ciudad de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Base $ 1.363.948,50, al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 38.44'-v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en los autos: "RUGGIERO, VICENTE c|AIZENBERG, MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará en el local de Av. El Cano 3335, de Capital, el día 22 de diciembre de 1962, a las 10 hs., el siguiente objeto: un automóvil marca "De Soto", modelo 1951, sedan 4 ptas., motor S15-79548, de 6 cilindros, patente de Capital Federal Nº 202815, en el estado que se encuentra, y que se exhibe en Belgrano 2373, de Capital, hasta el día de la subasta en que será trasladado al local de venta. Base: $ 96.667,50 m|n., al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200.— e.17|12-Nº 38.416-v.19|12|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, hace saber por 3 días en autos "SHULMAN LUTTERAL S. A. c|CANEVARO DORNELLES E. M., s|ejecución prendaria", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 31 del corriente, a las 10.30 horas, en el local de la calle San José 1754, el siguiente objeto: un automotor marca "Ika, rural estanciera, del año 1962, modelo UAIRB, motor Nº 606048880, serie Nº 03111-08425, patente provincia de Buenos Aires 336989, son la base de $ 142.058,50. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se exhibe en la calle Salta 2260.
Buenos Aires, 10 diciembre de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200.— e.17|12-Nº 38.283-v.19|12|62

Judicial: Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MOSSE HNOS S. R. L. c|MARINARO, SALVADOR REYNALDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Victorio R. Iturralde rematará en Alvarez Thomas Nº 939, Capital, el día 21 de diciembre de 1962, a las 9 horas: Una motocicleta marca "Gilera", modelo año 1958, con motor Nº 182-RA-8430, patente Capital Federal Nº 54.331, año 1961, de 150 c.c., en el estado que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar del remate. — Base m$n. 17.000. — (50 o|o de la deuda). — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.200. e.15|12. Nº 38.179 v.18|12|62

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "KAPLAN MANUEL c|DUBOS PEDRO JUAN B. M. J., s|ej. prenda" que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en Moreno 1441, el día 27 diciembre actual, hora 10, un automóvil De Carlo tipo 600, modelo año 1960, motor B.M.W., Nº 141879, chasis 141.821, Pat. 8147, Villa María, Córdoba. Desarmado e incompleto. Base m$n. 68.250. Se exhibe, Chile 1241.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 720.— e.17|12-Nº 38.474-v.19|12|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días que en el juicio: "BRUZZESE RAFAEL c|GALLO, ROBERTO OSCAR s| ejec. prend.", el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará en el local de Av. El Cano 3335, de Cap., el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 hs., el siguiente objeto: Un automotor marca "Hudson" modelo 1948, 4 ptas., motor 4841629, patente de Capital 301.308, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el local de venta. — Base $ 96.399.50 m|n., al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200. e.15|12, Nº 38.122 v.18|12|62

PROVINCIALES

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO c|YOCSINA S. A. MINAS Y CALERAS, s|ordinario", que los martilleros J. B. Draghi y Cía. venderán el 29 de diciembre de 1962, a las 10 hs., 39.200 kilos de pedregullo, sin base y al contado, en la estación cargas de Quilmes del F. C. N. G. R., donde se hallan depositados. Comisión 10 o|o a cargo comprador.
La Plata, cinco de diciembre de 1962. — Jorge A. Spinetta, secretario.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.503-v.21|12|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGENCIA GALLARDO S.A.C.I.F. y M.
(14.549)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en la sede social, Av. Angel Gallardo 876, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 347 inc. 1º del Cód. de Comercio.
2º Elección Directorio por tres años, titulares y suplentes, fijando su número.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
4º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|12 Nº 38.417 v.21|12|62

ANDACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6155

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, horas 10 en Bmé. Mitre 559, 2º piso. Esc. 238, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|8|62.
2º Fijar número de Directores titulares y elección de Presidente, Vice-Presidente y Secretario de 1 Directorio: Síndico titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12 Nº 38.316 v.21|12|62

A. BILDING OHLSSON LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, en nuestro local calle Belgrano 936, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social hasta la suma de m$n. 10.000.000.
2º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.296 v.21|12|62

APPIA ARGENTINA S. A.
Convoca a Asamblea General Ordinaria, 29-12-1962, a las 10 horas, en Pasaje Carabelas 344, piso 10º, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. al 30-6-1962 y resultados.
2º Distribución utilidades, retribuciones al Directorio y Síndico; elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.520 v.21|12|62

ADSA S. A.
Financiera, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 643, 3er. piso, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio.
4º Elección de Directores titulares y suplentes y fijación del término de sus mandatos.
5º Elección de Síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 38.327 v.21|12|62

AARON VAINSHTEIN E HIJOS S. A.
Importación - Metales para Fundición

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1962, a las 10 horas en Olaya 1842, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, ejercicio 30|6|62.
2º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los Directores Titulares.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Remuneración de directorio y Síndicos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.409 v.21|12|62

ANTONIO R. Y FERNANDO R. LANUSSE
Ingenieros Civiles
Inmob. y Constructora S. A.
San Martín 232
Reg. 7190
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962 a las 18.30 horas, en San Martín 232, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|8|62 y distribución de utilidades;
2º Capitalización Revalúo Contable;
3º Fijación número y elección directores y síndicos;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12 Nº 38.411 v.21|12|62

ASOCIACION AMATEUR ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED

De acuerdo con las disposiciones de los Arts. 10 y 18 de los Estatutos de la AAA de Hockey s|Césped, se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de diciembre próximo, a las 19.30 horas, en el local de la calle Tucumán 1539, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|10|1962 y cuenta de Gastos y Recursos.
2º Elección de Secretario General y Tesorero por 1 año, para completar el mandato de los actuales por renuncia.
3º Elección de 1 vocal titular por 1 año, para completar el período del señor Luis N. Maggi por renuncia.
4º Elección de 4 vocales titulares, damas, por 2 años, para reemplazar a Ana A. de von Bernard, Felisa H. de Harper, Marina Maturano y Debora C. de Durrieu, quienes terminan sus mandatos.
5º Elección de 1 vocal titular, caballero, por 2 años, para reemplazar al señor Armando Trevisan, que termina su mandato.
6º Elección de 3 vocales suplentes: 2 caballeros y 1 dama, por un año, en lugar de Alberto Plande, P. Gramatica y Elsie B. de Lienau, quienes terminan su mandato.
7º Elección de 2 vocales titulares para integrar el Consejo de Arbitros, por 2 años, en lugar de C. Deniard y Juan C. Saliva, por terminar su mandato.
8º Elección de 5 vocales suplentes para integrar el Consejo de Arbitros, por 1 año, en lugar de Ana Beauchamp, R. Saumell y R. Colaneri, quienes terminan su mandato.
9º Elección de 2 vocales titulares para integrar el T. de Penas, por 2 años, en lugar de M. Beaumont y J. Jordan, quienes han renunciado.
10º Elección de 3 vocales suplentes para integrar el T. de Penas, por 1 año, para reemplazar a S. B. de Canedo, por renuncia de, y a F. Pennimpede y E. F. Tarelli, por terminar su mandato.
11º Consideración de los pedidos de afiliación.
12º Consideración del pedido del Tribunal de Penas de la desafiliación del Club Comunicaciones.
12º Designación de 2 miembros de la Asamblea para que juntamente con el presidente y secretario general, firmen el acta. — Jorge N. Parson, presidente; Ronald D. Franceschini, secretario general.
$720 e.15|12 Nº 38.111 v.18|12|62

ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS
Sociedad Civil
C. 1.311
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(Resolución de C. D. del 29|11|62)

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 50 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en nuestra Sede Social "Resurgimiento", ubicada en la calle General José Gervasio de Artigas 2262, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la suspensión aplicada por la Comisión Directiva al ex-Tesorero y actual Vocal Titular Sr. Juan Bautista Detanti. Informe de la Comisión Directiva sobre sus causas y solicitud de sanción definitiva.
2º Designación de dos Señores Asociados para firmar el acta. — Jesús Blanco, secretario.
Nota: Art. 63 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán, por lo que se refiere a la primera convocatoria, con la mayoría de los socios en condiciones de tomar parte en ellas, y en caso de no haber número reglamentario se esperará una hora, procediéndose acto seguido a la realización de la misma con cualquier número de socios.
$ 384 e.15|12 Nº 38.208 v.18|12|62

ATMA - CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre, a las 17 horas, en Rivadavia 789, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1962.
2º Ratificación de los actos del Directorio durante el período de formación.
3º Elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
4º Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º Aumento del capital autorizado a $ 100.000.000.—.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|12 Nº 38.225 v.20|12|62

BORRAJA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín 232, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. de Comercio.
2º Remuneración del Directorio y Síndico y elección de tres Directores y Síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda las disposiciones Art. 11 de los Estatutos.
$ 2.000 e.15|12 Nº 38.210 v.20|12|62

AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 hs., en Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|12 Nº 38.189 v.20|12|62

ARAUCARIA S.A.I.A.C.F.I.
Nº 9.333

Convócase a Asamb. Gral. Extraordinaria para el 28|12|62, a las 17 hs., en Corrientes 1145, 10º p., Of. 100, C. F., para tratar:
1º Ratificación cumplida por el Directorio hasta el 31|7|59.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 38.214 v.20|12|62

A T L A S
Cooperativa de Crédito para la Vivienda Ltda.

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 29 de diciembre de 1962, a las 9 hs., en su local social, calle Sarmiento 1967, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º Designación de la Comisión Escrutadora dispuesta por el artículo 42 de los estatutos.
3º Elección de consejeros y síndicos, a saber: a) cuatro (4) miembros titulares (duración en el mandato: 3 años); b) cuatro (4) vocales suplentes (duración en el mandato: 1 año); c) Un (1) síndico titular (duración en el mandato: 1 año); d) Un (1) síndico suplente (duración en el mandato: 1 año).
4º Designación de dos (2) socios para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 45 de los estatutos.
$ 3.200.— e.15|12-Nº 38.097-v.20|12|62

A L E R T A S.A.
I.C.F.A.
Importadores
CONVOCATORIA
(Asamblea Ordinaria Fuera de Término)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en el local calle San Martín 492, piso 4º, escritorios 35/36, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 2º, vencido el 31 de diciembre de 1960;
2º Designación del Directorio y síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda lo dispuesto en el Art. 10 de los estatutos de la sociedad.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 37.761 v.19|12|62

A D A R A Y S. A. C. I. F. I. A

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26|12|62, a las 9 horas, en Corrientes 4323, Dep. 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes, aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.130-v.20|12|62

ASTILLEROS ALIANZA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avda. de Mayo 633, 6º piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio;
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura;
3º Integración del Directorio;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 37.780 v.19|12|62

AEROMAX S. A. I. C.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 20 horas, en Río Bamba 436, 2º piso, oficina Nº 3 para tratar los siguientes puntos:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.910 v.19|12|62

ASERRADERO MONROE S.A.I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 26 de diciembre a las 18.30 horas en Corrientes 2434, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1962.
2º Destino del saldo de Revalúo Contable, aprobado
3º Elección de nuevo Directorio y Síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.938 v.19|12|62

ANDRES MENDIZABAL
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 22 de diciembre de 1962, horas 10, a celebrarse en Cangallo 683, Piso 8º, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962;
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|12 Nº 37.725 v.18|12|62

ARGENTINA SPORSWEAR S.A.I.C
N. 13.443
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1962, a las 10.30 horas, en México 628, 2º piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de los Art. 4º, 5º, 6º y 7º de los Estatutos.
3º Canje de acciones emitidas por acciones clase "A" con derecho a 5 votos.
4º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.751 v.18|12|62

ARRIAZU, MOURE & GARRASINO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en San Martín 66, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30-6-1962.
2º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.718 v.18|12|62

A L O X I T A
Sociedad Anónima Minera, Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, Sarmiento 643, 2º piso.
CONVOCATORIA
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., Ejercicio 30|6|1962.
2º Fijación número de directores, su elección y la de Síndicos.
3º Asuntos varios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.553 v.18|12|62

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1962, a las 9 horas, a celebrarse en Cangallo 683, 8º piso, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|12 Nº 37.726 v.18|12|62

"B"

BUENOS AIRES DENTAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(N - 4.736)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27 diciembre 1962, 11 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31-8-62.
2º Ratificar resolución acta directorio fecha 16-10-62.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.258 v.21|12|62

BREDAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamblea General Extraordinaria 27 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en Suipacha 552, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del objeto social - Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los Estatutos

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.372 v.21|12|62

BODEGAS VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Charcas 4040, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962, distribución de utilidades y pago de honorarios al Directorio, en acciones;

2º Fijación del número de directores, de acuerdo a la modificación de los estatutos aprobada;

3º Elección de presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda las disposiciones del Art. 23 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400. — e.15|12 Nº 38.133 v.20|12|62

B E S A M
Soc. Anón. Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas, para el día 29 de diciembre de 1962, a las 10 hs., en la calle San José Nº 468, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de directores y elección de nuevo Directorio;

2º Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Aumento de capital;

4º Reforma del estatuto y cambio de denominación de la sociedad;

5º Designación y nombramiento de 2 acc[illegible]s para firmar el acta de la Asamblea.
$ [illegible] - e.15|12 Nº 38.068 v.20|12|62

BRUNO TRABALLONI S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Av. Juan B. Justo 5252, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Distribución de utilidades, remuneraciones del Directorio y síndico. Consideración de remuneración al Directorio, conforme a lo que establece el Art. 26, inciso b), último párrafo;

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos; nombramiento de presidente, vicepresidente y director secretario, todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 12, y elección de síndicos titular y suplente, de conformidad con el Art. 18 del estatuto social;

4º Autorización al Directorio para emitir acciones hasta completar el capital de diez millones de pesos, conforme a los artículos 4 y 17, inc. g) del estatuto social;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.000. — e.15|12 Nº 38.171 v.20|12|62

BASA S. A. I. A. G. F. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, horas 8.30, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio 31|10|62.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección Directores y Síndico, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.14|12 Nº 37.823 v.19|12|62

BERNASCONI S.A.I.A.G.F.C.I.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, horas 8.45, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio 31|10|62.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección Directores y Síndico, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.825 v.19|12|62

B. A. S. E.
Compañía Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Constructora Sociedad Anónima
Expte. 7115

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Hipólito Irigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 1961, sobre documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961; elección de directores; elección de síndicos; Revalúo de Activos Ley 15.272 y designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.889 v.19|12|62

BEMAMAN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre, a las 9 hs., en el local social, calle Agüero 422|24, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar presidente de la Asamblea y dos miembros para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico correspondiente al 2º ejercicio, 31 de agosto de 1962.

3º Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de cinco Directores titulares y Síndico Titular y Suplente.

5º Aumento del Capital Social. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|12 Nº 37.732 v.18|12|62

BJ SERVICE ARGENTINA S. A.
Petrolera, Industrial y Comercial

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en el local de calle Córdoba 1367, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.651 v.18|12|62

"C"

COSTA GRAND
Soc. Anón Com e Industrial
Nº 5363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1962, a las 19 horas, en Sarmiento 747, oficina Nº 3, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico de 14º ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 196[illegible].

2º Designación de Síndicos titular y suplente ambos por un año.

3º Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea deberá depositarse los títulos o certificados bancarios de los mismos en Esmeralda 159 con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de Noviembre 1962. — El Directorio.
$ 2.400.- e.17|12 Nº 38.268 v.21|12|62

CIRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 1962, 18 horas, en Viamonte 1516, Capital, para tratar:

1º Ejercicio 30|6|62 art. 347 C. Comercio Inc. 1 y 2 conforme art. 11 Estatutos.

2º Distribución de Utilidades (Art. 14 y 1º Estatutos).

3º Capitalización revalúo contable.

4º Aumento del Capital y Emisión de Acciones.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito acciones. Art. 16 Estatutos
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.565 v.21|12|62

CASA REDY S. A. I. y C.
El Cano 154 - Capital
Registro 7986

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 196[illegible] a las 10 horas, en el local social para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos prescriptos en artículo 347 C. C. Balance General al 31 de Agosto de 1962;

2º Distribución utilidades;

3º Determinación número de directores titulares y suplentes y su elección;

4º Elección de síndicos titular y suplente:

5º Aumento de capital autorizado;

6º Nombramiento de 2 accionistas para firmar y aprobar el acta. — Buenos Aires, Diciembre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos con referencia al depósito previo de acciones.
$ 2.400.- e.17|12 Nº 38.366 v.21|12|62

CILICIA
Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera
Nº 12259

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de diciembre de 1962 a las 17,45 horas en Azcuénaga 467, para tratar:

1º Aumento del Capital autorizado y facultar al Directorio para que determine la oportunidad de emisión de una o más series de acciones y condiciones de pago.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600 e. 17|12 Nº 38.448 v. 21|12|62

CILICIA
Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera
Nº 12259

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de diciembre de 1962 a las 17 horas en Azcuénaga 467, para tratar:

1º Consideración documentos art 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1962.

2º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 1.600 e. 17|12 Nº 38.452 v. 21|12|62

CARLOS AVERSA-COMET S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1962 a las 9 horas, en el local social calle Beazley Nº 3651 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos.

El Directorio.
$ 1.440 e. 17|12 Nº 38.432 v. 19|12|62

CADIPSA
Compañía Argentina para el Desarrollo de la Industria del Petróleo y Minerales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Consideración de la renuncia del Directorio y en caso de aceptación determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Sociedad hasta tres días de anterioridad a la fecha fijada para la Asamblea, sus acciones o un certificado bancario de las mismas.

El Directorio.
$ 2.800 e. 17|12 Nº 38.480 v. 21|12|62

CORPORACION FRUTERA PATAGONICA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas en el local de la calle Callao 468, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA;

1º Consideración de la memoria inventario, balance general y cuadro de Ganancias y pérdidas e informe del síndico del primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
$ 2.000 e. 17|12 Nº 38.494 v. 21|12|62

CHEB TERRAB HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avda. Cabildo 2423, Capital, el día 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas, para tratar:

1º Documentos según Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio vencido el 30|6|62.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.339 v.21|12|62

CHANILAO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem Nº 1074, 7º piso, para tratar:

1º Reforma de los artículos 7º y 8º de los estatutos sociales.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, si correspondiese.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.492 v.21|12|62

CABAÑA SANTA BRIGIDA S. A.
Agrícola y Ganadera
Nº 2.995

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en Boyacá número 750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|62;

2º Fijar remuneraciones artículo 27º estatutos;

3º Capitalización revalúo contable, Ley 15.272;

4º Elegir directores y síndicos;

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.370 v.21|12|62

CASA HUTTON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.181

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Bolívar 419/25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1962;

2º Distribución de las utilidades;

3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio, y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|12 Nº 38.393 v.21|12|62

CASA FUENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13128

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18.30, en Salcedo Nº 3347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.17|12 Nº 38.407 v.21|12|62

C E R A S O
S. A. Ind., Com., Agrop., Forestal e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 28|12|62, a las 10 hs., en Av. Cabildo 4708, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. memoria y demás, conforme Art. 347, inc. 1 del C. C., cerrado el 30|9|62;

2º Elecc. de 3 direct. titul. y 2 suplentes y de síndico titular y síndico suplente;

3º Designación 2 acc. firmar acta;

4º Se recuerda el Art. 20. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.415 v.21|12|62

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 20 horas, en Paraná 1273, planta baja, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|62;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinar número de directores que integrarán nuevo Directorio, y su elección; elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.428 v.21|12|62

CAMISERIAS ISANTO LUIS RAMIREZ CARCAMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 14.30 hs., en Montevideo 783, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1961 y 30 de setiembre de 1962;

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones o de depósitos bancarios, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.15|12 Nº 38.175 v.20|12|62

C R A C K
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad para Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a la hora diez, en el local sito en la calle Pedro Echagüe 3050, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio social que finalizó el 30 de abril de 1962;

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades;

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|12 Nº 38.029 v.20|12|62

"C O F I M A"
Compañía Sud Americana de Financiación, Industrias y Mandatos, (S. A.)
Número de Registro 4051

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 horas, a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962;

Segundo: Ratificación de la aprobación saldo revalúo contable, Ley 15.272, y su capitalización;

Tercero: Destino de las utilidades;

Cuarto: Determinación del número de directores y su nombramiento, así como del síndico titular y síndico suplente;

Quinto: Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|12 Nº 38.080 v.20|12|62

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1456, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1 Cód. de Com.;

2º Realización de bienes de uso;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.15|12 Nº 38.075 v.20|12|62

Compañía Sud Americana KREGLINGER LTDA. S.A.C.I. y F.
Número de Registro 13.258

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, a realizarse en la sede social calle Chacabuco 151, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962.

Segundo: Retribución del Directorio, del Síndico Titular y Síndico Suplente y destino del resultado del Balance.

Tercero: Determinación del número de Directores y su nombramiento así como del Síndico Titular y Síndico Suplente

Cuarto: Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. El Directorio.

$ 2.400 e. 15|12 Nº 38.085 v. 20|12|62

COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA
Sociedad Anónima
Perú 1655 - Capital

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1962, en la sede social, a las once horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las gestiones efectuadas por el Directorio en el transcurso del ejercicio 1961|62.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Capitalización del Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Consideración de las retribuciones asignadas a Directores ejecutivos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 38.102 v.20|12|62

CAÑERO
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre a las 11.30 horas en Uruguay 68.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros correspondientes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 38.109 v.20|12|62

COMPAÑIA ARGENTINA DE TALLERES INDUSTRIALES, TRANSPORTES Y ANEXOS S. A.
(C A T I T A)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en la sede de la Compañía, calle Belgrano Nº 623, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la disolución anticipada de la Sociedad.

2º En caso de resultar afirmativo el punto 1º del Orden del Día, proceder a designar los liquidadores y Síndicos que tendrán a su cargo la liquidación y determinar sus facultades y remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12 Nº 38.169 v.20|12|62

COMPAÑIA ARGENTINA BERILIO Y ALEACIONES S.A.I.C.
Registro N 8.259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 18 horas del 27 de diciembre 1962 en Santa Fe 1755, 7º "D".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio del 6º ejercicio, 30 de junio 1962.

2º Capitalización saldo revalúo contable Ley 15.272.

3º Remuneración Directorio Art. 16 Est. y remuneración Síndico.

4º Elección de tres Directores titulares por 2 años y por un año: un Director titular, dos Directores suplentes y Síndicos, titular y suplente.

5º Designar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|12 Nº 38.181 v.20|12|62

CONORTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp. 15.435

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 1962 a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e 15|12 Nº 38.244 v.20|12|62

C E R G A N
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de diciembre de 1962, a las once horas, en el local social, calle 25 de Mayo 362, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio vencido el 31 de octubre de 1962.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 37.947-v.19|12|62

CASTRO Y ALFAGEMEZ S. A.
Ind., Com., Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle Piedras 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31|7|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 38.015-v.19|12|62

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI
Soc. Anón.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación o rechazo de las renuncias presentadas por los directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente, y elección de los mismos, en su caso.

2º Ratificación o rectificación de lo actuado por el Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|12-Nº 37.843-v.19|12|62

C L A Y P O L E
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de diciembre de 1962, a las 8.30 hs., en la sede de Santiago del Estero 316, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, C. C., ejercicio 31|8|1962.

2º Distribución utilidades.

3º Elección Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.972-v.19|12|62

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el local social (25 de mayo 158).

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance del Ejercicio XXXIVº (1961-62), incluso Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Infor. del Organo de Fiscalización.

2º Elección de Tres Vocales Titulares

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Esta sesionará válidamente con cualquier número transcurrida media hora de espera. (Estatutos, Art. 40). — Buenos Aires, diciembre 10 de 1962. Eudoro Acosta Flores. Secretario

$ 320 e. 13|12. Nº 37.641. v. 18|12|62

COMBITEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Río de Janeiro 237 Capital

Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, en Río de Janeiro 237 Capital, a las 19 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Aprob. de los doc. del Art. 347 del C.C., correspondiente al Balance General finalizado el 31 de agosto de 1962.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de cuatro Directores.

4º Ratificación primer saldo Revalúo Contable

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|12 Nº 37.768 v.19|12|62

CATALIT S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 22 del mes en curso, a las 10 horas, en el local social Salta 323, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1962.

3º Designación de dos Accionistas Escrutadores.

4º Retribución Directores.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año

6º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente — Buenos Aires 10 de diciembre de 1962

$ 2.400. e. 13|12. Nº 37.551. v. 18|12|62

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 17 hs., en Alsina 1360, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1962.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|12 Nº 37.700 v.18|12|62

CODITEX S.A.I. y C.
N. 4.792

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en Alsina 1665, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

2º — Modificación de los Arts. 3º y 14º de los Estatutos.

3º — Aumento de Capital - Canje de Acciones. — El Directorio.

$ 1.600. e.13|12. Nº 37.750 v.18|12|62

"CH"

CHAPALEUFU S.A.C.I.F.I.A.
Registro Nº 12.561

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2? de diciembre de 1962, en Sarmiento 355, 1er. piso, Capital, a las 12 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|61.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|12 Nº 38.036 v.20|12|62

CHANOURDIE URIEN S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1962, a las 18, en Laprida 1598, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961.

3º Designación de un Director Suplente por dos años por renuncia.

4º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|12 Nº 38.147 v.20|12|62

"D"

DOS MUNDOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Perú 327 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1962, 19 horas, en Uruguay 532, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Documentos Art. 347 Cód. Comercio al 30-6-62.

2º Ratificación de todo lo actuado por el [illegible] ... [illegible] ado la demora en realizar esta Asamblea.

3º Elección de tres Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.17|12 Nº 38.315 v.21|12|62

D. M[illegible]A. S.A.C.I.F.
Registro Nº 10.724

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1962, a las 8 horas, en el local social, Moliére 2020, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1962.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.17|12 Nº 38.396 v.21|12|62

D R O G A L
Importadora, Exportadora
Registro Nº 11.580

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el local social, Belgrano 1624, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código

de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Aprobación emolumentos pagados a los directores.
3º Elección síndicos titular y suplente, y nombramiento de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|12-Nº 37.922-v.19|12|62

DIAMOND ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Ref.: N-11.936

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 diciembre, horas 11, en Avda. Vélez Sársfield 1744, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio, ejercicio 30 6 1962.
2º Garantía a dar por los señores directores (art. 11 estatuto).
3º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|12-Nº 37.943-v.19|12|62

D I E V I T S.A.I.C.
Expte. Nº 9769

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de diciembre de 1962, horas 11.30, en Lavalle 2642, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. C., ejercicios 31|5|59/62;
2º Futuro de la sociedad;
3º Elección de dos directores, dos síndicos y un accionista para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.13 12 Nº 37.702 v.18|12|62

DAUCOURT HNOS. S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 11 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle San Blás 1948, Cap. Fed., para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Elección de directores titulares y suplentes, previa determinación de su número, por un año;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 15, referente al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.400. — e.13 12 Nº 37.584 v.18|12|62

DORFINCO COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el 22 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 11 6, 3º A., para tratar:
1º — Documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|8|1962.
2º — Aumento del capital social.
3º — Fijación del número de directores titulares y elección de Presidente, Vicepresidente y directores titulares y dos suplentes por el término de dos años.
4º — Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.13|12. Nº 37.572 v.18|12|62

DALCO ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Florida 323, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado hasta v$n.: 100.000.000, de conformidad con el artículo 4º de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.13 12. Nº 37.615 v 18|12 62

"E"

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.581
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 16.30 hs., en el local calle Alsina Nº 2102, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración a los Directores Gerentes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|12 Nº 38.400 v.21|12|62

EDINCO S. A.
Edificadora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8268

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 1962, a las 9 horas en la calle Paraná 467, piso 6º Dto. 22, Capital para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio por el Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1962.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.300 v.21|12|62

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1275, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio y retribución del Directorio y síndico. Ejercicio 30|6|62. Distribución de utilidades.
2º Aumento del Capital Social.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|12 Nº 38.331 v.21|12 62

EDITORIAL INTERMEDICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1962, a las 10 hs. en la calle Bolívar 743, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondientes a nuestro Tercer Ejercicio Financiero, cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 31 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 2.800 e.17|12 Nº 38.423 v.21|12|62

ESTABLECIMIENTOS VAZQUEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la sociedad calle Balbastro Nº 950, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200 e.17|12 Nº 38.267 v.21|12|62

EMECE EDITORES, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local de Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 2º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62.
3º Elección de síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.348-v.21|12|62

ESTANCIA BARDINETO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Yerbal 2849 - Capital Federal
Expte. 11.857
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27|12|62, a las 19 horas, en la sede social, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|61.
2º Informe sobre estudios para la adquisición de la explotación agrícola ganadera.
3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12-Nº 38.368-v.21|12|62

ENCATEX ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Lavalle 1473, oficina 107.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Elección del nuevo Directorio y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12-Nº 38.477-v.21|12.62

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PUMA S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, a las 8 horas, en la calle 4 de Febrero Nº 554 de Villa Ballester Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que determina el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962
2º Elección de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000 e.15 12 Nº 38.047 v.20 12.62

EL REDOMON S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 11.029

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 846, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.
2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 20.000.000.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.000 e.15 12 Nº 38.224 v.20 12 62

" EL CARMEN DE LUZIO"
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en la sede social, calle Callao 611, piso 5º A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 2.400 e.15|12 Nº 38.218 v.20|12|62

EMPORIO LAVALLE
Sociedad Anónima Comercial, Indust. e Inmob.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de diciembre de 1962 a las 16 horas, en Azcuénaga 202, planta baja, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio 1º de setiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962.
2º Elección de Directores, un Síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio
$ 2.400 e.15|12 Nº 38.182 v.20|12.62

EL REDOMON
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 11.029

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre, a las 12 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 846, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º — Retribución a los Directores y Síndicos.
3º — Fijar el número de Directores y elegidos.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.090. e.15|12. Nº 38.229 v.20|12|62

E.V.E.S.
Sociedad Anónima Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria para 28|12|1962, a 19 horas, en Tucumán 713, tratar documentos Art. 347 C. C. al 31 8|62, Elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.14|12 Nº 37.944 v.19|12|62

EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI
Soc. An. Ind. y Com.
Expte. Nº 14.351

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre 1962, a las 16 hs., en San Martín 551, para tratar:
1º Aprobación incorporación activo y pasivo empresa Carlos Fermi y su pago en acciones liberadas;
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.13|12 Nº 37.745 v.18|12|62

E S T E C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 14.885

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para 22 de diciembre 1962, 10 horas, Corrientes 4120, efectos considerar documentos Art. 347 C de C., ejercicio 31 12 61; remuneración Directorio y síndico (Art. 8 Est.); distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.13|12 Nº 37.735 v.18|12|62

EXPOSICION FLORIDA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Reg. Nº 13.291
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Florida 625 27, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio al 31 de agosto de 1962.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación presidente.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.974 v.19 12|62

"F"

FORTIN OLAVARRIA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera
Nº 7608
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en Alsina 1285, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 6º ejercicio.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección, debiendo designarse un Presidente y un Vicepresidente por un año.
3º Elección de un director suplente por un año.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 12 de los Estatutos.
$ 2.000.- e.17|12 Nº 38.380 v.21|12|62

F. A. D. E. C. Y. A. S. A. I. C.
Industria Metalúrgica
Registro Nº 10.179

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 12 62 a las 19 h., en Piedras 610, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración docum. Art. 347 del Cód. de Com. correspondiente al ejerc. cerrado el 31|8|62 y Destino de utilidades.
2º Elección del Directorio, Síndicos por un año.
3º Capitalización del remanente del Saldo del Revalúo Contable.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.325 v.21|12|62

FLUDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5479)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27 diciembre 1962, 15.30 horas, Pedernera 440, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|62;
2º Ratificar remuneración a director;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.255 v.21|12|62

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S. A.
Comercial - Industrial - Financiera e Inmobiliaria
Nº 8773
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Fábrica la Central de Oxígeno S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1962 a las 10 horas, en el salón Teatro Lassalle, calle Cangallo Nº 2263, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1962.
2º Elección de un Director Titular y Suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.440.- e.17|12 Nº 38.361 v.19|12|62

F. R. MOLINARI & CIA
S. A. C. I. F. I.
Nº 521
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 20 horas, en Santiago del Estero 540, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 31|7|62.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.346 v. 21|12|62

FABRICA TEXTIL PRINCIPE
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 27|12|962, a las 9 hs. en Elpidio González Nº 3550|52
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación gestión Directorio.
2º Consideración documentos art. 347, C. de C. ejerc. 30|6|962.
3º Elección Síndicos titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.253 v.21|12|62

F I N A C O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en Avenida Corrientes 485, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre los mismos, correspondientes al XXX ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico saliente y elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Elección de dos directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con la disposición del artículo 19 del estatuto social.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.440.— e.17|12 Nº 38.488-v.19|12|62

F A N A L S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 6472
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en la calle Roseti 1232, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1962.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Capitalización parcial del saldo, revalúo contable Ley 15.272.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 38.289-v.21|12|62

FABRIL TEXTIL ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 13.240

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, en la calle Cerrito 1140, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio durante el Ejercicio;
2º — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º — Elección de directores vocales cuyo número fijar la Asamblea;
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º — Autorización al Directorio para cotizar las acciones de la Sociedad en las Bolsas y Mercados de Valores del país y del extranjero.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 38.509-v.21|12|62

FELIX SIMON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Juan de Garay 737 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Aprobación de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962, y lo actuado por el Directorio.
2º — Aprobación de las remuneraciones de los Directores - Gerentes.
3º — Considerar la distribución de utilidades propuesta por el Directorio y los honorarios de los Directores y Síndico.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 2.400. e.15|12. Nº 38.031 v.20|12|62

FADEBA
Fábrica de Baterías y Acumuladores
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1692, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos del artículo 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.
2º — Elección de un Director Titular, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.15|12. Nº 38.045 v.20|12|62

FUHR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agropecuaria y de Representaciones
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 779, piso 1º, Capital, para tratar:
1º — Los documentos citados en el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Remuneración del Directorio y Síndico y destino de las utilidades del ejercicio.
4º — Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.15|12. Nº 38.154 v.20|12|62

FAM SOC. ANON.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 687, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962, y distribución de las utilidades.
2º — Retribución de los Directores.
3º — Emisión de las diez últimas series del Capital Autorizado, y fijación del número de series de Acciones de cada clase a emitirse.
4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º — Elección del Síndico Titular y Suplente, y remuneración de los salientes.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.
$ 2.800. e.15|12. Nº 38.044 v.20|12|62

FICOMIN
Financiera, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
25 de Mayo 362 — Bs. As
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 28 de diciembre de 1962, a las 19.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 362, 1er. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1962.
2º Fijar el número de Directores Titulares que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
3º Elegir Síndico Titular y Suplente.
4º Designar los Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|12 Nº 38.221 v. 20|12|62

FARANNA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 13.313
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1962, a las 17.30 horas, en Perú 743, piso 11º, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962.
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.834 v.19|12|62

FUNDICIONES BEUTIN S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28|12|62, hs. 19.30, en Corrientes 316, piso 3º, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Com., ejerc. 30|6|62, y
2º: Elegir directores, síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.13|12 Nº 37.738 v.18|12|62

F I M A S A
S.A.F.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria día 28 de diciembre de 1962 a las 19 horas en Bernardo de Irigoyen 240, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962:
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 13|12 Nº 37.692 v. 18|12|62

F I N I G A N
S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Corrientes 2370, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 13|12 Nº 37.667 v. 18|12|62

"G"

GALERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, horas 17, en Tucumán 2660, para tratar:
1º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio al 31|8|1962
2º) Integración Directorio, elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.464-v.21|12|62

GARCIA REBON S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local Rivadavia Nº 8787, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de estados que prescriben los artículos 347 inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de setiembre de 1962.
2º) Emolumentos pagados a Directores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de directores, conforme al art. 21 del estatuto.
5º) Nombramiento de Síndicos.
6º) Aumento de Capital.
7º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962.
El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12-Nº 38.441-v.21|12|62

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora o Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 18.30 horas, en Avda. Cabildo 2423, Capital, para tratar:
1º: Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º. Retribución del Directorio y Síndico.
3º: Designación de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes, por 3 años y de Síndico titular y Síndico Suplente por 1 año; y de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el art. 28 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 2.400.— e.17|12-Nº 38.340-v.21|12|62

GERSCH KVITCO Y CIA.
Soc. en Com. por Acc.

Se hace saber por tres días que el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 horas, se celebrará la Asamblea General Ordinaria, en Concepción Arenal 4829, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico Nº3, al 31 de agosto de 1962;
2º Remuneración del síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Designación de síndico, por un año. — Gersch Kvitko y Cía.
$ 960. — e.17|12 Nº 38.427 v.19|12|62

GUTVIL S. A. I. C. y F.
(Nº 14.253)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Moreno 1270, piso 1º, oficina Nº 112, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Cód. Comercio. La memoria incluye el informe del Directorio por lo actuado (Art. 7º del acta constitutiva);
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.17|12 Nº 38.470 v.21|12|62

GABACO.
Sociedad Anónima de Construcciones Civiles
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y retribución de Directores, Gerentes y Síndico, ejercicio 30|6|62. Distribución de utilidades.
2º) Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
3º) Designación de 6 directores titulares, 3 por los accionistas de clase A, incluso Presidente y 3 por los accionistas de clase B. También 3 suplentes por cada grupo. Todos por tres años.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente, el primero por los accionistas de clase A y el segundo por los de clase B. con mandato por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.17|12-Nº 38.294-v.21|12|62

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de nuevos Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, y
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.804 v.19|12|62

G I C A
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962 a las 19 horas en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 651, piso 8º, escritorio 138 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes por dos años y elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 13|12 Nº 37.673 v. 18|12|62

GREGORIO L. FRIDMAN S. A.
Industrial y Comercial
Insc. Nº 11.315
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre a las 16 horas en la sede de la calle Bartolomé Mitre 2227, 2º piso, ofic. "C" de esta Capital para tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión y eventual reforma del Estatuto Social.
2º Elección o ratificación de los mandatos de los Directores y Síndicos.
3º Consideración de las funciones y remuneraciones de los Directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e. 13|12 Nº 37.632 v. 18|12|62

GARAGE CUYO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día veintidós de diciembre de 1962, a las quince horas, en el local calle Sarmiento N 1854, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de la llave del local, calle Sarmiento Nº 1854 Capital Federal.
2º Revalúo activo de bienes de uso.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1962.
El Director Unico.
$ 1.600 e. 13|12 Nº 37.658 v. 18|12|62

"H"

H O M O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 20 horas, en Sarmiento número 1532, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.270 v.21|12|62

HECKER Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.
Frutos del País
Registro Nº 13.071

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 17 y 30 horas, en Paraná 984, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.17|12 Nº 38.377 v.21|12|62

HORIZONTE S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 9713
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Cerrito 836, 4º piso, oficina 16, Capital, el 29 de diciembre de 1962, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1962.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.908 v.19|12|62

H. NEGRONI Y CIA. S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y socios solidarios de H. Negroni y Cía. S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1962, a las 10 hs., en la calle Junta 2448, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General al 31 de mayo de 1962, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informes de los socios solidarios.
2º Distribución de utilidades. — Los Socios Solidarios.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.760 v.19|12|62

HOLEX SUD-AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convocatoria y Orden del Día. — Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 841, Pta. Baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.
2º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.884 v.19|12|62

H. TCHALIAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 1962, a las 13 horas, en el local social Donizetti 126, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, (inc. 1º) del C. de Comercio del ejercicio 1961, y destino de las utilidades.
2º Adquisición del activo y pasivo sociales de la firma Bedrosian Hnos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número y designación de directores.
5º Elección síndicos titular y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 37.707-v.18|12|62

"I"

INDASBEST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Ratificación remuneración Director Ejecutivo.
4º Resolver sobre la aplicación parcial del saldo de Revalúo Contable para conjugar la pérdida del ejercicio, y destino del remanente.
5º Decidir acerca de la distribución de dividendos en efectivo de ejercicios anteriores pendientes de pago.
6º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 19 del Estatuto con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 3.200.— e.17|12 Nº 38.271 v.21|12|62

I N F I C O R E S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N 7450

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 10 hs., en Rivadavia 2450, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y reforma de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.247 v.21|12|62

INDUSTRIAS DEL VALLE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 8691|57
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestras oficinas, Avda. Gral. Mosconi 4150, Capital, el día 28 de diciembre de 1962, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los anexos que lo acompañan, así como el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de un año, fijándose su número.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5º Consideración del destino que se dará al Saldo del Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
6º Consideración del proyecto de remuneraciones al directorio por encima del 25 o|o de las utilidades, conforme artículo 13 in fine del estatuto.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|12 Nº 38.292 v.21|12|62

INGENIEROS MARTINEZ - CONSTRUCCIONES S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Ingenieros Martínez - Construcciones Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de mil novecientos sesenta y dos a las diez horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 38.449 v.21|12|62

I B A S A
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 439, oficina 304, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2º — Elección de Directores Titulares por un año, hasta completar el número que fije la Asamblea, un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo igualmente con lo que resuelva la Asamblea.
3º — Reducción del Capital suscripto al monto actual del Capital integrado.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — El Directorio.
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14º del Estatuto los accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar, a ese efecto, sus acciones o certificados de depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 2.800. e.15|12. Nº 38.222 v.20|12|62

INPLATA S. A.
Inmobiliaria - Comercial - Financiera e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|12|62, hora 18, en Bmé. Mitre 2632, 1º C, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 30|6|62.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos.
4º Reforma de estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.227 v. 20|12|62

INDUSTRIAL ABLINCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Bolívar 177 - 2º Piso - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Bolívar 177 - 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General, finalizado el 31 de agosto de 1962.
2º — Retribución de Directores y Síndico Titular.
3º — Determinación del número de Directores y su elección.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.14|12. Nº 37.991 v.19|12|62

INARTE S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 10.560

Convócase Asamblea Ordinaria, 24-12-62, 16 horas, Sarmiento 1183, 4º, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com. Ejercicio 1962.
2º Ratificación remuneración Directorio.
3º Elección 5 directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
Se recuerda Art. 19 Estatutos.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.948 v.19|12|62

IGLESIAS COMERCIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 21 horas, en Bmé. Mitre 748.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de Estados al 31 de agosto de 1962, prescriptos por el Art. 347 y sus concordantes del Código de Comercio.
2º Remuneraciones Directorio y Síndico, distribución de utilidades y pago de dividendo, en acciones liberadas.
3º Nombramiento de directores y síndicos.
4º Aprobación retribuciones del presidente delegado y Director gerente.
5º Reforma del artículo 4º de los estatutos, aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.14|12 Nº 37.879 v.19|12|62

INVERSIONES FINANCIERAS INMOBILIARIAS
S. A. Inmob., Fin., Com. e Ind.
Reconquista 165, 3º piso, Buenos Aires

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, horas 10, en Reconquista 165, 3º piso, para tratar:
Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30-6-1962.
Adquisición de Inmuebles.
Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.14|12 Nº 37.905 v.19|12|62

"J"

JORGE NAYAR S. A.
Ind. Com. Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de diciembre de 1962, a las 19 horas en la calle Luis Viale 520, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|8|62.
2º Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|12 Nº 38.236 v. 20|12|62

JERSEY DRESS COMPANY
Cía. de Jersey para Vestidos Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1962 a las 9 horas en la sede social Corrientes 3934, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actuación del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
2º Designación de un síndico "ad-hoc".
3º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1961.
4º Medidas a adoptar para dar cumplimiento al concordato homologado por el señor Juez en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26.
5º Aumento del capital social en $ 7.000.000 y emisión de las acciones correspondientes.
6º Designación de un Director en reemplazo del señor Wolfgang Julio Salinger que renunció para completar el período.

7º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Se recuerda la obligatoriedad del depósito previo de las acciones.
El Directorio.
$ 3.200 e. 15|12 Nº 38.034 v. 20|12|62

JOSE RODRIGUEZ Y CIA. S. A.
Importación - Exportación - Maquinarias
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria día 22 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Honduras 4210, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio del 31|8|62.
2º Elección del Directorio con síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.557-v.18|12|62

JUAN ALOE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria 28|12|62; 17 horas. Mario Bravo 519, tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración doc. Art. 347, C. de C., al 31 de agosto 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Honorarios y remuneraciones del Directorio.
4º — Honorarios del Síndico.
5º — Elección de cinco Directores Titulares.
6º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 37.971 v.19|12|62

"K"

KINERET
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
N - 10.395
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18 hs., en Corrientes 1309, piso 5º, of. 15, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Remuneración a los Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el art. 11º de los Estatutos.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|12 Nº 38.185 e. 20|12|62

"L"

LEW HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Lavalle 1494 - Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en la sede legal, Lavalle Nº 1494, piso B, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Elección de directores titulares y de un síndico titular y otro suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12 Nº 38.398 v.21|12|62

"LANAVER"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 11.455
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 15 horas en la sede social 11 de Septiembre 1902 piso 5º B. Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1962.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12 Nº 38.482 v.21|12|62

LA ARAUCANA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria 28 de diciembre 1962, hora 10, Florida 440, para tratar:
1º — Documentos art. 347, inc 1º C. Comercio. Ejercicio 31-8-62.
2º — Designación Síndico Titular y Suplente y Retribución.
3º — Aumento de capital autorizado a $ 50.000.000.
4º — Revalúo Contabl

5º — Designación dos Accionistas firmantes del Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 37.882 v.19|12|62

LANAMERICA
Compañía Comercial e Industrial S. A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio 31.8|62 y distribución de utilidades.
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 37.842 v.19|12|62

LA SOMBRILLA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
25 de Mayo 553 - Capital Federal
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)
Convócase a los Accionistas de "La Sombrilla" CIFISA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de diciembre de 1962, a las 8 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 553, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
(Ordinaria)
1º — Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de septiembre de 1961.
2º — Revalúo Contable (Ley 15.272).
3º — Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
4º — Capital y emisión de acciones
5º — Designación de dos accionistas para firmar.
Convócase, asimismo, a los Accionistas de "La Sombrilla" CIFISA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 553, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
(Extraordinaria)
1º — Reforma de Estatutos.
2º — Designación de dos Accionistas para firmar.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja social por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — El Directorio.
$ 3.600. e.14|12. Nº 37.832 v.19|12|62

LA LLAVE DEL ONCE S.A.C. e I.
Azcuénaga 442 - Capital
Nº 2.335
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en Azcuénaga 442, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y aprobación de las actas del directorio hasta el Nº 8, inclusive.
2º — Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Nº 3, cerrado el 31|7|1962.
3º — Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por 3 años.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.14|12. Nº 37.949 v.19|12|62

LA PREFERIDA LIBRERIA E IMPRENTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(Exp. Nº 14.460)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del cte., a las 19 horas, en Lavalle 710, 5º B, para tratar:
1º — Considerar documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30|9|1961 y 30|9|1962.
2º — Elegir Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 37.767 v.19|12|62

LA CRIOLLA
Sociedad Anónima Rural e Industrial
Buenos Aires
Registro Nº 1.558
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.14|12. Nº 37.961 v.19|12|62

LOPEZ TAIBO HIJOS
Sociedad Anónima Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 19 y 15 horas, con 1|2 hora de tolerancia, en Corrientes 350, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio (8 ejercicio), cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 37.600-v.18|12|62

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima C. I. F. I.
Madero 160 - Capital
Expediente 11.381
PRIMERA CONVOCATORIA
Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el local social sito en la calle Madero Nº 160, Capital Federal, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de septiembre de 1962.
3º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos y al síndico titular.
4º Elección de tres directores titulares por la clase "A", cuatro directores titulares por la clase "B" y un director titular por la clase "C", por tres años.
5º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1962. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 4.000.— e.13|12-Nº 37.663-v.18|12|62

LA VIGILANCIA
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Nº Registro Inspección 2409
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en Libertad 1698, Capital, para tratar:
1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Aprobación de las gestiones de constitución y de la compra de un campo realizada por el señor Thomas Henry Lindsell, por cuenta y orden de la sociedad.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|12-Nº 37.586-v.18|12|62

"M"

MARIA TERESITA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Exped. Nº 6.197
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para día 28-12-62, 11 hs., en Uruguay 1037, piso 4º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, por ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962.
2º Aprobación Revalúo Contable, Ley 15.272, y fijar destino del saldo respectivo.
3º Elección del Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|12 Nº 38.519 v.21|12|62

MILUZ S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º "C", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272).
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.
5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.
$ 2.400 e.17|12 Nº 38.425 v.21|12|62

MARTINDALE
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N- 5.952)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Extraordinaria, 27 diciembre 1962, 11.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º — Reformar estatutos sociales.
2º — Aumentar capital autorizado.
3º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.17|12. Nº 38.257 v.21|12|62

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Solís 1973 - Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 14 hs., en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1962.
2º — Remuneración de los Directores Asesores por el ejercicio 1962 63.
3º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente y remuneración del síndico titular por el ejercicio 1962|63.
4º — Reforma de los estatutos incluyendo aumento del capital autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.400. e.17|12. Nº 38.250 v.21|12|62

MAR Y CAMPO S. A.
Nº 9.440
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29|XII|1962, en Córdoba 373, piso 1º C, a las 11 hs., para tratar:
1º — Documentación art. 347 del Código de Comercio al 31|XII|1961, distribución utilidades.
2º — Elección Directores y Síndicos.
3º — Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.17|12. Nº 38.312 v.21|12|62

MANUEL SALGUEIRO S.A.C.I.F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1962, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad, Billinghurst 2235|43, Capital Federal, con el fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Lectura y consideración del Informe del Síndico.
3º — Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico por el ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1962, conforme a lo dispuesto por los Arts. 17 y 18 de los Estatutos Sociales.
4º — Consideración del pago de intereses a las sumas recibidas como adelantos por integración de Capital a suscribir.
5º — Distribución de utilidades.
6º — Ratificación de lo actuado por el Directorio sobre emisión de acciones en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de noviembre de 1961.
7º — Aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 50.000.000, de conformidad con el Art. 3 de los Estatutos, autorizando al Directorio para decidir oportunidad de la emisión, clase de acciones, determinar condiciones de subscripción y forma de pago
8º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos.
9º — Designación del Síndico Titular y Suplente, conforme a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos

10º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 19 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de realización de la misma. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1962. — El Directorio.

$ 6.000. e.17|12 Nº 38.497 v.21|12|62

M. KENIGSBERG E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 12.419

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre, en Sarmiento 2630, a las 18 horas, para:

1º Considerar documentos artículo 347 del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|1961.

2º Revalúo contable, Ley 15.272, y su destino.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.041-v.20|12|62

MEJORSIL S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 4ª Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Río Cuarto 3283, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos art. 347 del C. de C., correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.

2º Aprobación sueldos directores que desempeñan tareas técnicas y|o administrativas en la empresa.

3º Fijación honorarios síndico.

4º Fijación número directores titulares. y su elección.

5º Elección síndico titular.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 38.082-v.20|12|62

M A L A B R I G O
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
Registro Nº 9.018
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11.00 horas, en la sede social, Cangallo 1333, of. 5º, planta baja, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexo, inventario e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1961 y 30 de septiembre de 1962.

2º Consideración de la actuación del Directorio hasta la fecha de la asamblea.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Se recuerda el artículo décimo tercero de los estatutos sociales.

$ 2.800.— e.15|12-Nº 38.035-v.20|12|62

MAGLIONE S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 3038, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Cód. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962; distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

2º Elevación del capital a m$n. 35.000.000.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|12-Nº 38.028-v.20|12|62

METALONCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en Castelli 60, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio comercial, vencido el 31 de julio de 1962.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Fijar el número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e. 14|12 Nº 38.005 v. 19|12|62

M A X I
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la 2a. Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de diciembre de 1962, a las 11,30 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto, artículos 2º y 3º (modificación de la Sociedad y aumento de Capital).

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 14|12 Nº 37.829 v. 19|12|62

METACEX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º para tratar:

1º Consideración documentos art. 347. inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962

2º Ratificación del acta del 7 de agosto de 1962, mediante la cual el Directorio resolvió el aumento del capital social.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 14|12 Nº 37.806 v. 19|12|62

MATERFER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 9.406

Convócase a Asamblea General Extraordinario para el 26 diciembre 1962, en San Martín 353, a 12 hs., para tratar:

1º Aumento capital social.

2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.13|12 Nº 37.748 v.18|12|62

MANAGRO
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Corrientes 330, 5º piso; oficina Nº 505, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado, hasta la suma de m$n. 25.000.000.—.

2º Elección de Directores por renuncias presentadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 14|12 Nº 37.981 v. 19|12|62

MINERA DEL PLATA
S.A.I.C.I.F.A.
Registro Nº 15.697

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las diez horas, en Corirentes 2294, piso 8º, oficina 39, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

2º Ratificación de la actuación del primer Directorio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 14|12 Nº 37.964 v. 19|12|62

MIRAFLORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 12.720
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en Tucumán 1668, Planta Baja, Oficina 9, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Designación de nuevo directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|12 Nº 37.626 v.18|12|62

MUEBLES BARZI
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Rivadavia 2201 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 15 de octubre de 1962.

2º Designación de nuevo Directorio.

3º Designación de Síndicos con su remuneración.

4º Consideraciones sobre el futuro de la sociedad

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|12 Nº 37.671 v.18|12|62

METALCOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 9.777

Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 diciembre 1962, en San Martín 353, a 11.30 hs., para tratar:

1º Ratificación reforma Art. 1º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.13|12 Nº 37.746 v.18|12|62

MELANO Y PETTIGIANI
SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Agropecuaria
2211|61
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Melano y Pettigiani S.A.I.C.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 1962, en Bulnes 800, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc 1º del Código de Comercio, del Ejercicio Económico Nº 1, al 31 de agosto de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones de directores.

3º Elección de Síndicos.

4º Designar dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio

$ 2.000 e.13|12 Nº 37.698 v.18|12|62

"N"

NUEVOGAR S.A.C.I.I.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 12º de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la Sociedad, calle Paraná Nº 275, piso 5º, oficina 9, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1962, a las 19 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio, terminado el 31 de agosto de 1962.

2º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes y de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|12 Nº 38.334 v.21|12|62

NEPTUNO
Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1962, a las 8 horas, en la calle Sarmiento 643, 6º piso, Oficina 631-634, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijación del monto de su remuneración.

4º Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes.

5º Aumento de Capital.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 13º de los Estatutos para poder tomar parte de la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones a los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|12 Nº 38.406 v.21|12|62

NOBLEZA RADIO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 19.30 horas, en Gascón 956, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración del balance general al 31 de diciembre de 1961, en lo referente a la contabilización y aprobación del revalúo contable.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 100.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|12-Nº 38.072-v.20|12|62

NORMETAL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|62, a las 9 horas, en el local de la calle Corrientes 4969, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Justificativo realización Asamblea fuera de término.

2º Consideración elementos prescriptos por art. 347 C. C., correspondientes ejercicio terminado el 31|12|61.

3º Renovación de Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|12 Nº 37.737 v.18|12|62

NORTES ARGENTINA S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 hs., en la sede social calle San Martín 492, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1962.

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|12 Nº 37.701 v.18|12|62

"O"

OCEFA
Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Montevideo 77|81, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria presentada por el Director, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo segundo Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1962.

2º Ratificación de la participación de Ocefa S. A. como instituyente de la Fundación "Roux Ocefa", aprobando el aporte efectuado a la misma.

3º Resolver sobre la Distribución de utilidades y de la 2ª cuota del saldo de Revalúo contable.

4º Disponer la emisión de nuevas series de Acciones ordinarias del capital autorizado.

5º Aprobar el pago de Gratificación Facultativa concedida al personal en Títulos del empréstito patriótico 9 de Julio.

6º Elección del Síndico y su Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12º de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar a la Caja Social, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.

$ 3.600 e.17|12 Nº 38.299 v.21|12|62

O N E C O S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 7º piso, oficina 713, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Aumento del capital social.

3º Modificación de los estatutos.

4º Compra del inmueble sito calle Int. Casares Nº 146 - San Andrés - Pdo. de San Martín - Pcia. Buenos Aires (lotes 37|38, manz. 196).

5º Determinación del número de directores para el ejercicio 1962|63, y elección de los mismos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|12-Nº 38.386-v.21|12|62

O. HAYMAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.750

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 24|12|62, 8,30 horas, Cánning 1610, tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|8|62.

2º Elección Directores.

3º Elección Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 14|12 Nº 38.003 v. 19|12|62

O R T I Z
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1962, 19 horas, en Corrientes 3368, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.
2º Capitalización del saldo del revalúo contable, Ley 15.272.
3º Elección directores, síndicos y designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|12-Nº 38.046-v.20|12|62

ONDAMAR S. A.
Ind. y Com.
Nº 7068

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 19 y 30 horas en Presidente Luis Sáenz Peña 639, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|62.
2º Retribución a Directores por funciones previstas en el art. 22 de los Estatutos.
3º Elección Síndicos y dos directores para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 14|12 Nº 37.816 v. 19|12|62

"P"

PUERTO SANTA TERESA S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Transportadora y Financiera
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Puerto Santa Teresa S. A. para el día 31 de Diciembre de 1962, Lavalle 626, piso 1º, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2º Determinar el número de Directores y su elección por dos años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.17|12 Nº 38.518 v.21|12|62

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del C. de C. ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Designación de Directorio por tres años.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 960.- e.17|12 Nº 38.491 v.19|12|62

PAPELERA MARTINELLI
Industrial y Comercial S. A.
Iriarte 4840 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Iriarte número 4840, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31 de agosto de 1962.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del artículo 15, último párrafo, de los estatutos sociales, referentes al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 3.200.— e.17|12-Nº 38.295-v.21|12|62

PHILIP MORRIS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
(N-5122)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27 de diciembre 1962, 10.30 horas, Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8|62.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.256-v.21|12|62

PAN-NAMEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Zuviría 5377, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962.
2º Reforma de los estatutos.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12-Nº 38.332-v.21|12|62

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Registro Nº 3153

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|12|62, 12 horas, en San Juan 100, Capital, efectos considerar rev. cont. Ley 15.272, doc. Art. 347 C. de C., ejerc. 30|9|62; remuneración Art. 13 (Est.), remuneración síndico, elección directores y síndicos y designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.374-v.21|12|62

PEDRO BOSSO S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente 10.348

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1236, 1er. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30-6-62 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y su elección así como síndicos titular y suplente.
3º Remuneración de directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 38.239 v.18|12|62

PAÑUELIN
Soc. An. Ind., Com., Inm. y Fin.
Nº 14.046

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de diciembre de 1962, 19.30 horas, en Av. Gral. Mosconi 3156, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1962.
2º Elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|12 Nº 38.108 v.20|12|62

PAPELERA DEL SUD S.A.I.C.
Expediente N - 10.607

Convócase Asamblea Ordinaria el 21|12|1962; hs. 18, en San Juan 3024, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|6|1962.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 37.283 v.20|12|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|12 al 15|12|62.

PRODUCTORA AMERICA NUESTRA S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, a las 17.30 horas, en Paraná 583, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|12 Nº 38.330 v.20|12|62

PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONSERVADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Registro Inspección General de Justicia Nº 12.017
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en Martín García 320, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1962.
2º Fijación del número de directores y elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e. 14|12 Nº 37.940 v. 19|12|62

PODATE S.A.I.C.
Expediente Nº 11.754
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1962, 10 horas, en Paraguay 419, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos, Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Designación de dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.627 v.18|12|62

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en Tucumán 1613, piso 3º para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del C. de C. ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º Designación de Directorio por tres años.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|12 Nº 37.578 v.18|12|62

"Q"

QUIMICA ARISTON
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro 11.897
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1962 a las 10 horas en el local social de la calle Cerrito 484, 4º piso, para considerar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico ad-hoc para considerar los ejercicios 30|6|1961 y 30|6|1962.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio para los ejercicios cerrados el 30|6|1960 y 1962.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por 3 años.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 37.637 v.18|12|62

"R"

RAUL JULIO MAY S.A.C.I.F.I.A.
Importadores
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Enero de 1963, a las 11 horas, en la sede social, calle Moreno 376, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1962
2º Determinación del número de los Directores y elección de los mismos, y de Síndico Titular y Suplente.
3º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico y consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Los Accionistas, para asistir a las Asambleas, deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de su realización (Art. 14º). — El Directorio.
$ 3.200.- e.17|12 Nº 38.320 v. 21|12|62

RULETAQ S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de Diciembre de 1962, a las 19.30 horas, en su local social Tucumán 1701, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 30 de Junio de 1962.
2º Ratificación de los honorarios a los Directores por su función de Gerentes.
3º Retribución Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
4º Designación Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000.- e.17|12 Nº 38.259 v.21|12|62

RENE HILERET
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial
(N-2246)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27 diciembre 1962, 11 horas, Brasil 119, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9 62.
2º Resolver capitalización segunda cuota saldo revalúo contable;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.260 v.21|12|62

RECONDO Y SAUBERAN S. A. ADMINISTRACIONES
N-12.547
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 27 diciembre 1962, 12 horas, en Viamonte 773, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 30 setiembre 1962;
2º Elección síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.350 v.21|12|62

"R E S A U"
S. A. Com., Ind., Agrop. e Inmob
N-8136
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 27 diciembre 1962, 11 horas, en Viamonte 773, 6º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio cerrado 31 octubre 1962;
2º Determinación número directores y su elección por dos años;
3º Elección síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.17|12 Nº 38.354 v.21|12|62

R O C A S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 12.30 horas, en Reconquista 617, piso 6º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;
4º Elección de síndicos titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.17|12 Nº 38.349 v.21|12|62

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Com. e Ind.
Nº 2.704
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 845, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Inventario al 30 de septiembre de 1962 y distribución de utilidades.
2º Fijar remuneración a los Directores y Síndico.
3º Nombrar nuevos Directores y Síndico, por el término de un año.
4º Designar a dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|12 Nº 38.186 v.20|12|62

ROYALTEX S. A.
Ind. y Com.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en su local de la calle Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B", "C" e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 5 practicado al 31 de agosto de 1962.
2º Inciso "B" Art. 19 del Estatuto Societario.
3º Destino del Revalúo de Activos Contable, dispuestos por la ley Nº 15.272.
4º Aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 100.000.000.— y autorización al Directorio para la emisión de acciones correspondientes.
5º Modificación del Art. 6º del Estatuto con el objeto de aumentar el límite del Capital Autorizado.
6º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.800 e.15|12 Nº 38.216 v.20|12|62

RETA S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24|12|1962 en 25 de Mayo 267, 3er. piso, a las 18 horas, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, C. Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31|3|1962.

2º Fijación número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos.
3º Aumento Capital Autorizado.
4º Modificación del nombre de Sociedad.
5º Designación de dos Accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|12 Nº 37.662 v.18|12|62

RESINAS ARGENTINAS S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.886

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre, a las 18 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, oficina 34, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de nuevo Directorio;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 37.990 v.19|12|62

ROSAS COBO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, en las oficinas de la calle Corrientes 222, piso 18, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios 1º y 2º, cerrados al 30 de junio de 1961 y 1962, e informe del síndico;
2º Retribución al Directorio y síndico titular;
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|12 Nº 37.838 v.19|12|62

"S"

SALOMON HECKER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 14.143

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 y 30 horas, en Cangallo 2630, Of. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962;
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.17|12 Nº 38.378 v.21|12|62

SANATORIO PODESTA
Sociedad Anónima en Liquidación
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 1962, a las once horas, en Montevideo 592, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio de la liquidación;
2º Consideración y resolución acerca del reembolso por repetición de impuestos y modalidades respecto a su cobro;
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 2.000. — e.17|12 Nº 38.394 v.21|12|62

S.A.M.I. SOCIEDAD ANONIMA METALES INDUSTRIALIZADOS COMERCIAL E INDUSTRIAL
Expediente Nº 14.733

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en Belgrano 427, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentación Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio. Balance General. al 30 de junio de 1962.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12 Nº 38.273 v.21|12|62

S. A. F. E. I.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 3987
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local de la sociedad calle Lavalle 1125, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Remuneración del Directorio y Síndico, y afectación del importe respectivo.
3º Retiro de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio.
5º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se hace presente, que de acuerdo con el Art. 12º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco, con una anticipación de no menos de tres días a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|12 Nº 38.408 v.21|12|62

SAENZ PEÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Inversora, Técnica y Mandataria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la calle Sarmiento 246, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el sexto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12 Nº 38.404 v.21|12|62

SILFIA SOCIEDAD ANONIMA
Mauricio Silbert Financiera, Inmobiliaria Administradora y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Sociedad, para el día 27 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Maure 4139, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1962.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo con los Estatutos y elección de los mismos.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5º Aumento del Capital Autorizado de veinte millones a cincuenta millones de pesos moneda nacional.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.17|12 Nº 38.322 v.21|12|62

SHERIDAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1962, 11 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1962.
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|12 Nº 38.307 v.21|12|62

S. A. LA MARGARITA S. A. Y G.
Expte. Nº 2396

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 27|12|62, a las 15.30 horas en Lavalle 1473, Cuerpo 1, piso 3º, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas.
2º Reforma parcial de estatutos. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.325 v.21|12|62

Sociedad Anónima Comercial e Industrial NICOLAS VAN HAAREN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 11 horas, en 25 de Mayo 293, para:
1º Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|VIII|62.
3º Elegir Directores y Síndicos.
4º Aprobar las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.422 v.21|12|62

SANFEMAR SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Lavalle 425 Capital Federal
Reg. Nº 13330
CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 425, capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Doc. Art. 347 del C. de C. Ejercicio 30|6|62 y Distribución de Utilidades.
2º Fijación número y elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.410 v.21|12|62

S U M E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vera 355/61 - Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.15|12 Nº 38.094 v.20|12|62

S A R I O S.A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 28|12|62, horas 12, en San Martín 570, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|10|62 y distribución de utilidades, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. — e.15|12 Nº 38.220 v.20|12|62

S A B A T E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 9500

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28|12|62, a las 11 horas, en Bolívar 722, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30|6|62;
2º Aprobación destino del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.15|12 Nº 38.177 v.20|12|62

STANDARD CAP ARGENTINA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre, a las 10 horas, en Av. de Mayo 1365, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1962;
2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta;
3º Determinar la retribución del señor presidente. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|12 Nº 37.854 v.19|12|62

SAT - LEN S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo décimo tercero de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de diciembre de 1962, en el local de Av. Forest Nº 391, a las 18 horas, a efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 38.013 v.19|12|62

S.A. SUANSPORT, I. y C.
Fabricación, Importación y Exportación de Artículos para Deportes
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en Directorio 5315, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio;
2º Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad, Directorio 5315, Capital, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio Liquidador.
$ 2.400. — e.14|12 Nº 37.783 v.19|12|62

S Z W A R C M A N
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Lavalle 1783 - Capital
Expediente Inspec. Gral. Just. Nº 6.525

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26|12|1962, a las 10 hs., en Lavalle 1783, piso 3º, Cap., para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos artículo 347 Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|4|1961 y 30|4|1962;
2º Elección del director y la Sindicatura;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda artículo 18 de los estatutos.
$ 1.600. — e.14|12 Nº 38.004 v.19|12|62

S.A.R.I.C.
Comercial, Inmobiliaria, Rural, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en México 861, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y emisión de acciones;
2º Reforma de estatutos;
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600. — e.13|12 Nº 37.710 v.18|12|62

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local social de Rioja número 301, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital por emisión de acciones liberadas a integrarse con saldo de revalúo contable;
2º Designación de dos accionistas para que firmen, con el presidente, el secretario y el síndico, el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600. — e.13|12 Nº 37.574 v.18|12|62

Sociedad Anónima
La Inmobiliaria y Agrícola Ganadera MIGUEL MUGUETA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 15 horas, en 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;
2º Distribución de las utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico;
3º Elección de un director, por dos años, y síndico titular y síndico suplente, por un año;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.13|12 Nº 37.523 v.18|12|62

S Y N T E X
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 811, piso 3º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com. y destino utilidades ejercicio cerrado 31|8|62;
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos. Designación de síndico titular y suplente;
3º Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a los miembros del Directorio con funciones técnicas o administrativas;
4º Designación dos accionistas p/firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|12 Nº 37.680 v.18|12|62

"T"

TASA. S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 1962 a las 18.30 horas, en su local social, Bolívar Nº 368, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, Art. 347 Cód. de Comercio, del Ejercicio terminado el 21 de agosto de 1962
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos, así como Síndico Titular y Suplentes y sus remuneraciones
3º Reforma del Estatuto Social.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|12 Nº 38.481 v.21|12|62

TEJEDURIA "LIMBO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11 hs., en la sede social, calle Isabel la Católica 731, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962;
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|12 Nº 38.042 v.20|12|62

TERMOTECNICA ARGENTINA - JOSE TOMASSINI S.A.I. y C.
Expte. Nº 13.328
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1962 a las 10 horas, en Rivadavia 755, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la anulación de la compra del activo y pasivo de "Termotécnica Argentina - José Tomassini - Industrial y Comercial de Responsabilidad Limitada".
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|12 Nº 38.131 v.20|12|62

TRANS-ONA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962 a las 11 hs., en la sede social calle Pedro de Mendoza 1305 para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario de la Asamblea
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1962.
3º Elección de nueve Directores Titulares y dos Suplentes.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|12 Nº 38.132 v.20|12|62

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inscripción Nº 13.112
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en Perú 743, piso 11º, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1962;
2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 37.836 v.19|12|62

T A S C O A S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 11.30 horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º, interior, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962;
2º Elección de síndicos titular y suplente, por un ejercicio;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|12 Nº 37.812 v.19|12|62

TEXTILES MILES
Sociedad Anónima Comercial Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1962, a las 8.30 hs., en la sede de Santiago del Estero 316, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Art. 20, capítulo VI de estatuto social;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600. — e.14|12 Nº 37.969 v.19|12|62

TIENDAS AZCARATE
S. A. Ind., Com., Imp., Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 12 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;
2º Elección de un director y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|12 Nº 37.613 v.18|12|62

"U"

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA DE BOCA Y BARRACAS
Fundada el 12 de octubre de 1906
CONVOCATORIA

Buenos Aires, diciembre 2 de 1962.
Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitarle a la Asamblea General Ordinaria que en relación a los artículos 21 y 22 se realizará en nuestro salón, Magallanes 1265, el día 23 de diciembre a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria del Presidente, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Elecciones a saber por dos años, un Vicepresidente, un Secretario, un Protesorero y dos Vocales, y por un año dos Vocales suplentes y tres Revisores de Cuentas.
4º Designar dos socios para firmar el Acta.
La Asamblea tendrá lugar en primera citación con la mitad más uno de los socios y con cualquier número de asistentes a la segunda citación que se efectuará una hora después. Esperando puntual asistencia saludámle atte. — Ruben Moilich, presidente; Zisic Posternak, secretario.
$ 384.— e.17|12 N. 38.276 v.19|12|62

USINAS QUIMICAS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Inspección de Justicia
Inscripción Nº 6.147
CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas Asamblea General Extraordinaria 30 de diciembre de 1962, 11 horas, Pasaje La Nave 1075, Capital tratar
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento Capital Social Autorizado.
2º — Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.200. e.17|12. Nº 38.454 v.21|12|62

USINA SANTA BRIGIDA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 2.076
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1962, a las 16.30 horas, en Granaderos Nº 725, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Autorización al Directorio para disponer de las futuras utilidades del próximo ejercicio financiero, para aplicarlas a la realización de las inversiones previstas.
4º — Elección del Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.17|12. Nº 38.369 v.21|12|62

U L T R A
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1962, a las 9 horas, en la Sede Social, calle Méjico Nº 625, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto y sexto ejercicios sociales, cerrados el 31 de octubre de 1960 y 31 de octubre de 1961, respectivamente.
2º — Elección de cinco Directores y Síndico.
3º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|12. Nº 37.733 v.18|12|62

"V"

VENDEE S.A.C.I.F.I.
Expte. Nº 18.438|58

Conv. As. Or. diciembre 27, 18 hs., C. A. Figueroa 1837 tr. Orden del Día, Consid. doc. art. 347 C. Com. ej. cerr. 30|6|62; Elec. síndicos; Desig. 2 acc. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|12 Nº 38.098 v.20|12|62

VOSS S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 1962, a las 9.30 horas, en Rivadavia 790, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|62. Distribución de utilidades;
2º Destino saldo revalúo, Ley 15.272;
3º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|12. Nº 37.766 v.19|12|62

VIUDA DE AGUSTI SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Caracas 25, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de Síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1960 y 31 de diciembre de 1961 y distribución de utilidades.
2º — Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272 y destino del saldo respectivo.
3º — Remuneración al Directorio y Síndico.
4º — Remuneraciones por funciones especiales a los Directores.
5º — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º — Designar los Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.13|12. Nº 37.653 v.18|12|62

VIRAGUAY ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 554, 4º piso "B".
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|12|1961.
2º — Elevar el capital social a m$n. 5 millones.
3º — Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.13|12. Nº 37.722 v.18|12|62

"W"

WINCE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Australia Nº 2725 - Dep. 230 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. Vigésimo Quinto de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 31 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en el local de Australia Nº 2725, Dep. 230, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000. e.17|12. Nº 38.275 v.21|12|62

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.29
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 580, 1er. piso, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1962.
2º Remuneración del Comité Ejecutivo.
3º Distribución del "Fondo especial afectado al pago de dividendos futuros"
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|12 Nº 38.151 v.20|12|62

"Y"

YOCSINA SOCIEDAD ANONIMA MINAS Y CALERAS
CONVOCATORIA

Yocsina S. A., Minas y Caleras, cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local Social, de Avenida de Mayo seiscientos treinta y tres, tercer piso, el día 27 de diciembre de 1962, a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas escrutadores, los que a su vez juntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, cerrado el 30 de septiembre ppdo., Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del décimo octavo Ejercicio Social.
3º — Aplicación de Utilidades y retribución a Directores y Síndico.
4º — Informe sobre suscripción de acciones y sobre obras ejecutadas durante el Ejercicio.
5º — Consideración del Revalúo Contable, destino del mismo y aumento de capital motivado por ese concepto.
6º — Autorización para ampliar el Capital, de conformidad al artículo 5º de los Estatutos Sociales.
7º — Elección de Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — El Directorio.
$ 3.200. e.17|12. Nº 38.314 v.21|12|62

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.
Corporación Ganadera Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta sociedad en Perú 84, piso 4º, oficina 59, el día 23 de diciembre de 1962, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los poderes y representación que invisten los señores accionistas.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961.
3º — Elección de 2 directores titulares y 2 suplentes; elección del Síndico y del suplente.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
NOTA: Se previene a los señores accionistas lo establecido en el artículo XX 2da. parte, del Estatuto, a efectos de que depositen previamente hasta 3 días antes de la celebración de la Asamblea, las acciones que poseen. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|12. Nº 37.605 v.18|12|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Ríos, Palacio, López y Cía., S. A. (e. f.). Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, Pisos 1º y 3º, Capital, T.E.: 37-9805, avisan: Julio Rodríguez, Hipólito Silv. Gustavo Raúl Galán, Hipólito Martínez, José Squillace, Antonio Rodríguez, Simón Saralegui, Antonio Rodríguez Pena, Jesús Sanmartín, Venancio Rodríguez y Secundino Estévez Martínez venden negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, helados, despacho bebidas alcohólicas, café, casa de lunch y 12 mesas en la acera, sito AVENIDA RIVADAVIA 4548|52, libre deudas y|o gravámenes a José Vázquez, Ramón García, José Bouso, Jesús Sanmartín, Celestino Estévez y Horacio Moure. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 2.400 e.17|12 Nº [illegible].252 v.21|12|62

"El Gijonés" Joaquín Alvarez y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, (entrepiso), T.E.: 38-5917|7233, avisan: Clementino Flores, Francisco Seta, Manuel Salgueiro Misa, Eusebio Giménez, Emilio Crespo, Gerardo Collazo, José Collazo, Francisco Duro, Luis Fraga, Francisco Ríos y Taira Yodo venden a Constantino Lorenzo, Julio María Vázquez, Manuel Sobral, José Otero, Manuel Romero, Evaristo Perdiz, Eduardo Martínez, Manuel Pampín, Daniel Pérez, Emilio Gare y Osvaldo Antonio Pipino el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de cafés y tes, helados y golosinas sito en la AV. CORDOBA Nº 2565, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, nuestras oficinas.
$ 2.400 e.17|12 Nº 38.337 v.21|12|62

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T.E.: 40-4159|

4168 avisan: Ramón Calvo, Francisco Calvo y José Calvo venden a Jesús M. Mourín, Teófilo González, José Fernández, Guillermo Mourín, Auro David Oroña, Francisco Arias y José Manuel Ferreiro su negocio de café, bar y casa de lunch, calle AVENIDA CORDOBA Nº 1899, esquina RIO BAMBA, domicilio de los contratantes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.363 v.21|12|62

Se hace saber por cinco días que Intercontinental — Export. S.A. Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio legal en Reconquista 379, Capital Federal, y fábrica y depósitos en AQUINO 6051 (Inscripción DGI: Impuesto Réditos Nº 207879-00; Impuesto Ventas Nº 489-00), transferirá instalaciones y maquinarias que integran parcialmente su activo fijo a Continental Wool Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Aquino 6051, Capital Federal(inscripción DGI: Nº 331774-004 Impuesto Réditos; Impuesto Ventas Nº 158472-004). — Reclamos de ley, ante la compradora, Aquino 6051.
$ 2.400 e.17|12 Nº 38.495 v.21|12|62

Ramiro Martínez y Cía., balanceadores y martilleros, Acevedo 1479, Capital avisan: Gino Marucci, vende su despensa y venta de bebidas envasadas, sita en DR. FCO. ARANGUREN 1799, Cap., a Carlos Roberto Saire y María Matar de Saire. Reclamos ley, nuestras oficinas, que es de las partes.
$ 800. — e.15|12 Nº 38.110 v.20|12|62

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, T. E. 35-4599, que José Ramón Quiroga, inscripto réditos Nº 281.248-00 y Aquilino Quiroga, inscripto réditos Nº 771.971-00, venden a José Manuel Santasmarinas, inscripto réditos Nro 984.411-0 5, su negocio de Lechería, sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 7407, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley, en n/oficinas.
$ 1.600. e.15|12. Nº 38.091 v.20|12|62

Angel Cristófaro, corredor y martillero público, con oficinas propias en la calle Mozart Nº 653, Capital, avisa que José Chico vende a Luis Miceli, Antonio Perrota, José Perrota, su negocio de Café Bar, Casa de Lunch y Billares, sito en AVENIDA CORDOBA 5202, Capital Federal. — Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.200. e.14|12 Nº 37.817 v 19|12|62

González, Gallal & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Av Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital avisan: que ha quedado nula la operación de venta por la cual Manuel Miranda, transfería a Héctor David Miranda la décima parte indivisa negocio Pizzería, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, sito AVDA. SAENZ Nº 740
$ 1.200. e.14|12. Nº 37.989 v.19|12|62

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan José Sappia vende a María Elena Giles, negocio cigarrería y venta golosinas, sito AV. SAN MARTIN 2587, Cap., retroactivo al 27 octubre 1961. Dom. partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 800.— e.13|12-Nº 37.589-v.18|12|62

Esther Luisa Valverde, hace saber que ha vendido su negocio peluquería para damas, sito ALVAREZ THOMAS 2689, ciudad, a la señora Sara Herminda Marino. Reclamos de ley, domicilio contratantes.
$ 800.— e.13|12-Nº 37.621-v.18|12|62

Inmobiliaria Boedo S. R. L. — Freggiaro y Peyseré mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que José Domingo Picone vende a Elsa Teresa Gatto su negocio despensa y venta beb. env., sito AVENIDA FRANCISCO F. DE LA CRUZ 3374, Cap. Dom. partes y recl. ley, nuestras ofic.
$ 800.— e.13|12-Nº 37.666-v.18|12|62

Carlos A. Yanigro, mart. púb., Santa Fe 3034, Cap., 83-3247, avisa: Luis Sánchez vende a Donato Santoro la parte indivisa que tiene y le corresponde del buffet del Club Estrella de Maldonado, sito AV. J. B. JUSTO 1439, Cap. Dom. partes, recl. ley, n/ofic.
$ 800.— e.13|12-Nº 37.668-v.18|12|62

"B"

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1411, avisa que por su intermedio, Ramón Cés, vende su negocio de Alojamiento, sito en la calle BRASIL Nº 1075, 5º piso de Cap. Fed., al Sr. Juan Novak. — Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, en mis oficinas.
$ 800. e.15|12. — Nº 38.107 v.20|12|62

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria, oficina Mayo 1365, Piso 1º T.E.: 37-0571 avisan: Joaquín Verrua y Juan Ballatore, venden a Arturo Sánchez Vázquez, José Ramón Gómez, Manuel Veiga Pandelo y César Toribio, negocio de pizzería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 486. — Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.434 v.21|12|62

"C"

Pascual E. Vita, oficinas Gral. G. J. de Artigas 4771, piso 1º, T. E. 51-6700, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: Que la señora Ventura Carabajal de Portillo, vende libre de deudas y gravámenes su negocio de Venta de Golosinas Envasadas y Venta de Cigarrillos, sito en CUENCA Nº 3202|14|16, Capital, al señor Edesio Fernández. Domicilio partes reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.356 v.21|12|62

Se avisa por cinco días que la sociedad Gleichenthel, Homeyer y Cía. Soc. de Res. Ltda., con administración legal en la calle CALLAO 66, Capital Federal, y negocio de Artículos para el Hogar en la Avenida Maipú Nº 2828, Olivos, Pcia. de Bs. As., que transfiere el Activo y Pasivo a favor de la sociedad Orbis Olivos Sociedad Anónima: Financiera Inmobiliaria y Comercial, con domicilio legal en la calle Callao 66, Capital Federal.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 21.206 v.21|12|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|9 al 12|9|62.

Ramiro Martínez y Cía. balanceadores y martilleros Acevedo 1479, Cap. avisan: Alberto Juan Brunato vende su despacho de pan y helados, sito en CONDE 2126 Cap. a Mercedes Benítez de Rodríguez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes n|oficinas.
$ 800 e.17|12 Nº 38.263 v.21|12|62

Francisco Estévez avisa que ha vendido al señor Rafael Lavorino, la parte que tiene en el negocio de fábrica de pastas, sito en la calle CERETTI 1953/57, Capital. Reclamos ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 800. — e.15|12 Nº 38.176 v.20|12|62

Leopoldo Orenstein, Escribano Titular del Registro 122, de la Capital Federal, avisa al comercio que la Sociedad Emporio Lavalle Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Lavalle 2557, vende, cede y transfiere las instalaciones, estanterías, mostradores y otros enseres de su negocio, sito en la calle CORRIENTES 2367, de esta Capital, a la señora Towa Birque de Horowitz, libre de todo gravamen. — Reclamos de Ley Corrientes 2763, Tercer Piso, Oficina 4.
$ 1.600. e.14.12. Nº 37.936 v.19|12|62

Francisco Justo Ferrari vende a Oscar Leopoldo Gamaldi su negocio de despensa sito calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE 3572. Reclamaciones Martillero Alderico Cesani; domicilio partes: Cabezón 2474, Térm. Ley.
$ 800.— e.13|12 Nº 37.526 v.18|12 62

Se hace saber por cinco días que Daly & Cía. S. R. L., ha transferido a Daly y Cía. S. A. Ind. y Com., el activo y pasivo del negocio de importación y venta de bebidas alcohólicas y compra-venta artículos de juguetería, sito en CASEROS 820, Capital, la que se ha hecho cargo del fondo de comercio, y es continuadora de sus negocios sociales a partir del 1º de febrero de 1960. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.13|12-Nº 37.670-v.18|12|62

Rubén Laudelino Reynoso Restano vende a Carlos Ripoll, el negocio de farmacia "San Cayetano", sito en la calle CUZCO Nº 125, Capital. Reclamos de ley, escribano Cristóbal P. Ortega, Talcahuano 464, 1º C, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800.— e.13|12-Nº 37.697-v.18|12|62

"CH"

Florencio Tormo, integrante de la sociedad Tormo y Cester con fábrica de Soda en CHICLANA 3802, vende su parte a David Américo Pinto. Reclamo de ley en Belgrano 909, 4 p., of. 47, donde las partes constituyen su domicilio.
$ 800.- e.17|12 Nº 38.451 v.21|12|62

Fraga, Iglesias y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bolivia 530, Capital, T. E. 611-2949, avisan: Ceferino Gómez, vende a Pilar Rodríguez su negocio Despacho de Comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito CHASCOMUS 5341, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.
$ 1.200. e.14|12. Nº 37.963 v.19|12|62

"D"

Torres y Cía., Martill. Púb., ofc. Rincón 50, Cap. Avisan que por su intermedio, el Sr. Etelvino Barreiros vende su negocio de Kiosco, venta de cigarrillos, golosinas, sito en la calle DIAZ VELEZ 5419, Capital, al Sr. Francisco Sainzar, libre de deudas y gravamen, domic. partes, reclamos ley nuestras ofc.
$ 800.- e.17|12 Nº 38.388 v.21|12|62

A. I. Zambler, Balanceador y Martillero Público, con Oficina en la calle Alvarez Jonte 4703, Capital, T. E. 67-7862, Avisa que el señor Alfredo César Vivas, vende al señor Alejandro Eugenio Tosich, su negocio de Frutería, Verdulería y Anexos, sito en la calle Dr. ELEODORO LOBOS 516, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200. e.14|12. Nº 37.883 v.19|12|62

Rodolfo D. Martínez, martillero público, avisa que por su intermedio, Vicente Leopoldo Andrés y Carlos Roberto Massoni, venden libre de todo pasivo a Bermolen y Cía., S.R.L., (en formación), su negocio de zapatería para damas, sito en Dr. PEDRO IGNACIO RIVERA 5300, de esta ciudad. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, Tandil 3426, Capital.
$ 1.200 e.14|12 Nº 37.756 v.19|12|62

"F"

Se hace saber por término de ley, que los señores Haruo Hashimoto y Mario Hirose integrantes de la sociedad "Limsecv" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en FEDERICO LACROZE 3185, Capital, dedicada a taller de lavado y planchado, ceden sus partes a favor de los restantes socios señores Yoshio Okita, Chusaku Kobayashi y Constantino Milcota, por partes iguales, constituyendo sus respectivos domicilios en el mismo lugar. Reclamaciones de ley en mi estudio, Dr. Carlos Takeda, abogado, San Martín 492, 7º piso, Capital. — Buenos Aires, diciembre de 1962.
$ 2.000.- e.17|12 Nº 38.424 v.21|12|62

Se hace saber por cinco días que Francisco Giungato S. R. L., con domicilio legal en FRANCISCO BEIRO 4366, Capital, transfirió, con efecto retroactivo al 1º|1|61, el activo y pasivo de su comercio de respuestos para automotores a Francisco Giungato S. A. C. e I., con el mismo domicilio legal. — Reclamos de ley F. Beiró 4366.
$ 1.200. e.14|12. Nº 37.803 v 19|12|62

Avisa. — Organización Comercial Ayacucho (Enrique O. Faragasso y Cía.), Balanceadores y Martilleros Públicos, Ayacucho Nº 30, P. 3º, Capital 46-0907, que con intervención del señor Manuel Fortes, vende el negocio de Hotel, sito en la calle FRAY LUIS BELTRAN 120, Capital, a Flora Vázquez. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio
$ 1.200. e.14|12. Nº 37.962 v.19|12|62

"I"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Arturo Moreira vende negocio elaboración y venta de pastas frescas, INCLAN 3452 a Antonio Yovan y Rafael Campos. Dom. partes y recl. Ley mis oficinas.
$ 800.- e.17|12 Nº 38.352 v.21|12|62

"J"

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159 4168, avisan: Angel Parajón y Heriberto Raúl Brumatti, con Nº inscripción Réditos 77468-001, venden a Jesús Hernández Ayude y Zulema Muñiz de Albo, sin Nº inscripción Réditos, su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, calle JURAMENTO Nº 3499, esquina MELIAN, domicilio de los contratantes. Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.17|12 Nº 38.362 v.21|12|62

Luciano Gancedo, mart. púb., of. Pavón 854, Avellaneda, comunica que Carlos Enrique Mas, vende a Enrique Pedro Suescun y José Piñeiro, su negocio de Bar y Restaurant, sito JOSE ARON SALMUN FEIJOO 1290, esq. CALIFORNIA. — Recl. Ley, mi ofic.
$ 800. e.14|12. — Nº 37.775 v.19|12|62

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap., avisan: Juan Bautista Colonna vende a Pedro Tescione, negocio Carnicería, sita en Dr. J. F. ARANGUREN 4864, Cap., libre de deudas. — Dom. de las partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 800 e.14|12 Nº 37.978 v.19|12|62

Alen y Vázquez, mart. púb., ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Dominga Juana Nesci vende a Alicia Esther Medina de Casanova, negocio venta de café, té, golosinas envasadas y cigarrillos, sito calle JUNCAL 2199, Cap. Domicilio partes y reclamos ley, n/ofic.
$ 800.— e.13|12-Nº 37.588-v.18|12|62

"L"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Ha quedado anulada la venta que Antonia Dolores Díaz hacía a Alberto Horacio Dedini, negocio Despa. de Com. con venta de Beb. Alcoh. envs. al por menor, DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 3002, Cap. Domc. partes recl. Ley n/Ofc.
$ 800.- e.17|12 Nº 38.502 v.21|12|62

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, avisan que: Emilio Núñez vende a Daniel Anido Blanco, su Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Vinos y Cervezas Envasados, sito en LAS CASAS 3701 esq. CASTRO BARROS 1895, Capital. — Domic. partes, reclamos Ley, n ofic.
$ 1.200 e.14|12 Nº 37.811 v.19|12|62

Se comunica que Elida Ana Aspe de Mármol vende a doña Eva Casalone de Pacenza, su negocio de Peluquería para damas "Peinados Elvi", sito en LAFUENTE 296, libre de pasivo. Reclamos de Ley: Escribanía Vales, Reconquista 165, Escritorio 625, donde las partes de común acuerdo constituyen domicilio
$ 1.200.— e.13|12 Nº 37.596 v.18|12 62

"M"

Juana Esther Quinteros, con domicilio en Martín García 917, vende a Albina I. Gianott de Colonna, el negocio de peluquería sito en MARTIN GARCIA 917, Capital. — Reclamos al Escribano Amaro N. Detry, Lavalle 1171, 2º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 800 e.17|12 Nº 38.261 v.21|12|62

Ramiro Martínez y Cía., Balanceadores y martilleros, Acevedo 1479, Cap., avisan: Mercedes Benítez de Rodríguez, vende su "Despacho de Pan", sito en MANZANARES 1700, Cap., a Norma Beatriz Tettamani de Pacilio. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, n|oficinas
$ 800. e.17|12. — Nº 38.264 v.21|12|62

Avisan: Salvador Mario Baraldo vende la sexta parte indivisa que posee en el negocio de Restaurant - Despacho de Vinos y Cervezas, calle MONTEVIDEO 385 a sus condóminos Modesto León, Germán Pérez Blanco, Manuel García, Manuel Riesgo y Basilio Mutuberría quienes continúan con el giro del negocio haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos Ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.200.— e.13|12 Nº 37.656 v.18|12|62

"P"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt., avisan: Mario Blanco vende a Concepción Mazza, negocio Desp. de Comest., con Venta de Beb. Alcoh. Envs., al por Menor, POLA 2401, Capt., domic. partes, recl. Ley, n|Ofc.
$ 800. e.17|12. — Nº 38.500 v.21|12|62

Ríos, Palacio, López y Cía. S. A. (e. f.), Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º Capital, T. E.: 37-9805, avisa: Francisco García, vende libre deudas y/o gravámenes negocio Despacho Comestibles por menor y Venta Bebidas Envasadas, en general, sito PASCO 1356, a Aurelio Fernández. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200. e.15|12. Nº 38.104 v.20|12|62

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, T. E. 35-4599, que Severiano González y Manuel Martínez, venden a Manuel Pazos y Daniel Martínez, su negocio de Bar, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA Nº 1375, domicilio partes. — Reclamos ley, en n|oficinas.
$ 1.200. e.15|12. Nº 38.088 v.20|12|62

B. Abad & Cía. S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, Av. de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que la venta que efectuaba Juan Vázquez Sánchez y José Gil Bandín, a favor de Augusto España, Manuel Talín, Ernesto Regueiro, Manuel Calvo y Manuel Martínez Gómez, del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 1798, esquina a ITUZAINGO Nº 599, ha quedado nula y sin efecto.
$ 1.600. — e.15|12 Nº 38.157 v.20|12|62

Ramiro Martínez y Cía., balanceadores y martilleros, Acevedo 1479, Capital, avisan: Gabino González, vende su despacho de pan, sito en PAMPA 4833. Capital, a Encarnación Leñeros de Hidalgo. Reclamos ley, nuestra oficina, que es de las partes.
$ 800. — e.15|12 Nº 38.112 v.20|12|62

Antonio Trabucco, Martillero Público. Republiquetas 2665, hace saber que la venta del negocio de Alojamiento sito en la calle PEDRO MORAN 3300 de Carlota Aide de Pearson a Eliseo Martínez ha quedado nula y sin efecto.
$ 800.— e.13|12 Nº 37.543 v.18|12|62

"R"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros. Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que Gerardo Alonso, José Alonso, Cándido Alonso y Antonio Ramos, venden a Aníbal Guerreiro, Manuel García, Alfredo Pose, Severino Pose y Ramón Suárez, su negocio de café, bar y casa de lunch y transfieren el aparato telefónico Nº 32-9124, sito en RECONQUISTA Nº 650, Cap. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.15|12 Nº 38.243 v.20|12 62

Se hace saber por cinco días que Wolf Kaplan e Hijo S. R. L., con domicilio en la calle ROSETI 1615, Capital, vende a "Kaplan S. A. Ind., Com., Fin. y Agropecuaria", mismo domicilio su establecimiento de fabricación de hilados, sito en lugar indicado, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo, con retroactividad al 31 de enero de 1962. — Reclamos de Ley: Dr. Mario Poliak, Abogado, Talcahuano 178, 2º piso, Capital.
$ 1.200. e.15|12 Nº 38.086 v.20|12|62

Alen y Vázquez, Mart. Públ. Oficinas Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190 avisan: Avelino Pérez vende a Antonio Fuentes, negocio venta golosinas y cigarrillos, sito RECONQUISTA 757, Capital, dom. partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 800.— e.13|12 Nº 37.590 v.18|12|62

"S"

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Av. de Mayo 1346, avisa: Antonio Fuentes y Rafael Cacace, venden negocio Elaboración y Venta de pastas frescas, SAN JUAN Nº 3626, a Natalio Circosta. — Domicilio de partes y reclamaciones de Ley, en mis oficinas.
$ 800. e.17|12. — Nº 38.353 v.21|12|62

Blanco, Alvarez & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, T. E. 38-1332 y 1527, avisan que: Lucila Hernández de Linardos, inscripta en Réditos bajo el Nº 355016|006, vende a José Luis Cazón y Aurelio Villarejo (Sec. Colectiva en form.), su negocio de Artículos para Niños, sito en esta Capital calle SANTA FE 3259. Domicilio compradores: Pte. Luis Sáenz Peña 250, piso 2º; vendedora: en el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas
$ 1.600.— e.13|12 Nº 37.581 v.18|12|62

Manuel González Mogo Cía., Martilleros Públicos con oficinas en Bs. Aires, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-0860, 4379, avisan que por su intermedio los Señores Ermenegildo Prieto y José A. Fernández venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de Hotel sito en esta Capital calle SARMIENTO Nº 338, a los señores Lino Vázquez, Ramón Rey y Luis Pérez, domicilio de las Partes mismo Negocio Riley. N|oficinas.
$ 1.600. e. 7|12. Nº 36.756. v. 19|12|62

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, de la firma "Girard, Escandón y Cía.", con oficinas en la calle Paraná 123, Capital, rectificando el aviso publicado en ocasión de la venta del negocio de la calle SANTA FE 1900, Capital, avisa que la nómina de la parte compradora es la siguiente: Manuel Nicolao, Jesús Monteserín, Luis Balado, Andrés Rodeiro, Manuel González, Antonio Pérez, José Rodeiro, Ramón Balado Caneda, Manuel Balado, Ramón Rodeiro, José Misa Caeiro, Ricardo Martínez, Antonio Jul, Perfecto Rodríguez, José Nicolao, Ricardo Bonelli, Eduardo González, Juan Bonelli, José Luis Alonso, Manuel López y Antonio Sánchez González.
$ 2.000. — e.15|12 Nº 38.168 v.20|12|62

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital T. E.: 35-1158 y 2238, avisan que Máximino Pérez, vende a Campio Romero el negocio de Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, calle SOLER Nº 3983, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas
$ 1.600 e.15|12. Nº 34.835 v.20|12|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|11 al 29|11|62.

Al comercio: Se avisa que José Vila vende a Manuel Baños Pazos, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1232, que ejerce conjuntamente con los señores: José María Buela, Antonio Ortiz, José María Buela (hijo), Alberto González y Nicolás Rigopoulos. — La nueva firma toma a su cargo el Activo y Pasivo. — Domicilio partes en el negocio.
$ 1.600 e.14|12 Nº 36.657 v.19|12|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|12 al 13|12|62.

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que Isidro Bernardo Lenial (Réd. 286.204-00) y Samuel Isaac Dresler (Réd. 288.922-00) venden a Jacinto Favale (Réd. 462.219-006) y Blas Favale (Réd. 545.017-009) su negocio del ramo de Bar Americano y Casa de Lunch, sito SARMIENTO Nº 2266, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.
$ 1.600 e.14|12 Nº 36.368 v.19|12|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|12 al 10|12|62.

"T"

Por cinco (5) días, Orlando Cosme Ortega, Martillero Público, con oficina en Lope de Vega 3488, de Capital Federal, avisa que el señor Carlos Aiello vende su Despensa, al señor Dario Pietto, sito en TAPALQUE Nº 5201 libre de toda deuda y/o gravamen, domicilio de las partes y reclamación en término de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1962.
$ 1.200. e.17|12. Nº 38.392 v.21|12|62

"Menéndez, Parga y Cía", de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 655, Capital, T. E. 34-9058, avisan que Herminia Almuiña de Martínez y Josefa Almuiña de Jorge, venden libre deuda y gravamen a Gil Alonso y Amalia Pérez de Alonso, el Hotel - Alojamiento (Habilitación en trámite), sito THAMES 1788 Capital, domicilio éste ambas partes. — Reclamos de Ley, oficinas intermediarios.
$ 1.200. e.15|12. Nº 38.032 v.20|12|62

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria, oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Tomás Paulino Alonso, José Manuel González, Emilio Lorenzo, Luis Fraga, Ceferino González, Modesto Alvarez, Francisco Ríos, Ernesto Noguei-ra, José Montoto, Santiago Fernández, José María Castro, Celestino Rodríguez, Alfredo López, José Antonio Guillán Parada y Manuel Hermida venden a Lucas Lino Mateo, José Mateo, Nicolás Máximo Mateo, Manuel Matalobos, Santiago Porto y Gerardo Porto negocio de Restaurante, Casa de Lunch y Expendio de Bebidas Alcohólicas, denominado "Fuyi", sito calle TUCUMAN Nº 1301| 07 esquina a la de TALCAHUANO. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones Ley n oficinas.
$ 2.000 e.14|12 Nº 36.983 v.19|12|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12 al 14|12|62.

"V"

Dr. Zenón Goldstraj, abogado, hace saber que Gil Vainstein y Judas Aides, vende su fábrica de muebles, sito calle VIRREY LINIERS 1839, Capital, a Carlos Alberto Alfarano, Albino Alfonso Sabieno y Pablo Minissale. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en su Estudio, calle Paraná 467, piso 5º, Dep. 19.
$ 1.200. e.17|12. Nº 38.420 v.21|12|62

Antonio R. Giunta, Martillero Público perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Sofía Bronicki de Pytel, vende sastrería para señoras UGARTECHE 2993, a Armando Antonio Ortile. — Domic. partes. Recl. Ley, mis oficinas.
$ 800. e.17|12. — Nº 38.347 v.21|12|62

Escribano Carlos N. Facio comunica que Mar Dulce Soc. en Com. por Acc., transportes fluviales, con domicilio en 25 DE MAYO 611, Capital, ha resuelto vender su Activo y Pasivo, según Balance practicado al 30 de junio de 1962, a Mar Dulce S.A.I.C.F. e I., con domicilio en 25 de Mayo 611, Capital. — Reclamos en mis oficinas, calle Florida 8, piso 3º E, Capital.
$ 1.200 e.14|12 Nº 37.802 v.19|12|62

"Z"

Con intervención del Martillero Público Emilio N. Oilhaborda, Av. de Mayo 1370, escritorio 72, Farmacia Zuviría S. R. L., vende a Salvadora Algieri de Chiovino, su farmacia "Zuviría", sita ZUVIRIA 5302, esquina FONROUGE, donde las partes constituyen domicilio. — Rec. Ley Av. de Mayo 1370, Esc. 72.
$ 1.200. e.15|12. Nº 38.051 v.20|12|62

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

Negri & Cía., martilleros públicos comunican que el día 20 de diciembre de 1962, a las 16 horas, rematarán, por cuenta y orden del Banco de Avellaneda (Acreedor prendario), en la calle Monteagudo 345, Capital Federal, diversas cubiertas de automotores y caucho sintético, pertenecientes a FEDERICO GUREWITSCH. — Reclamos de ley en Av. Corrientes 2438, 5º "A", Capital Federal.
$ 1.200. — e.17|12 Nº 38.266 v.21|12|62

Negri & Cía., martilleros públicos comunican que el día 18 de diciembre de 1962, a las 17 horas, rematarán, por cuenta y orden del Banco de Avellaneda (Acreedor prendario), en la calle Monteagudo 345, Capital Federal, 39.911 mechas de acero rápido pertenecientes a ELECTRO AMERICANA MATEO FLINT. Reclamaciones de ley en Av. Corrientes 2438, 5º "A", Capital Federal.
$ 1.200. — e.17|12 Nº 38.265 v.21|12|62

Martínez y Casanova, Martilleros Públicos Oficinas Pasco 1196, T. E.: 23-2629. Avisan, que el día 20 de diciembre, a las 15 hs., rematarán existencias, despensa, ARENALES 3599. — Orden sucesión Juan Resadola. Domicilio constituído y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 800 e.13|12 Nº 37.620 v.18|12|62

Onganía y Bonifazi, mart. Públ., Rivadavia 1382, Cap. avisan que los días 17 y 18 de diciembre, a las 21 hs., rematarán las instalaciones y existencias de los consultorios médicos en la calle SARMIENTO 580, 4º p. Por c|orden Consejo Administrativo Liquidador de Gremios Marítimos. Bienes en liquidación de la ex Asociación Marítima Argentina Reclamos término de ley n|oficinas
$ 1.200 e.13|12. Nº 37.534 v.18|12|62

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

MORON HOGAR
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 15.857

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, de 2.000 acciones cada una, de m$n. 100.— cada acción, lo que hace un total emitido de m$n. 800.000. — El Directorio.
$ 720.— e.17|12-Nº 38.379-v.19|12|62

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas, que esta sociedad elevó el capital autorizado a la suma de $ 52.000.000, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 720.— e.17|12-Nº 38.360-v.19|12|62

ANTONIO RUGGERO S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que debiendo la empresa cambiar sus acciones al portador por nominativas, estas últimas estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad, Avda. Amancio Alcorta 2337, Capital, a partir del día 15 de diciembre de 1962, próximo. Contra presentación de sus tenencias, se entregarán los nuevos títulos previa individualización de sus propietarios. A partir de los 30 días de esa fecha la empresa no abonará dividendos ni aceptará trámite alguno que no sea efectuado contra presentación de los nuevos títulos nominativos extendidos. Se recuerda a los señores accionistas para la transferencia de dichos valores en el futuro, las disposiciones del art. 320 del Código de Comercio y las del decreto del 19 de julio de 1944, que rige para las empresas de transporte. — El Directorio.
$ 1.680.— e.17|12-Nº 38.355-v.19|12|62

GALERIA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 13 a 60, clase "A", por valor de $ 24.000.000 en total, a cuyo efecto los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 8 de los estatutos sociales. La integración se efectuará al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.600.— e.17|12-Nº 38.343-v.21|12|62

CANTERA "LA OCHOA"
Expediente Nº 12712

Se comunica aumento capital autorizado a $ 14.000.000 y emisión de pesos 4.000.000 acciones ordinarias, un voto, para pago revalúo contable. — El Directorio.
$ 720. — e.17|12 Nº 38.288 v.19|12|62

SAMUHI
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A.

Samuhi, Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A., informa a los señores accionistas que el Directorio, en uso de sus facultades, y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1960, ha resuelto la emisión de las series de acciones ordinarias clase B, 51 a 54, por un total de pesos 4.000.000, emisión destinada totalmente a la capitalización de la primera cuota del revalúo contable, que será pagado en proporción a las tenencias del capital integrado al 30 de septiembre de 1961.
Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que los títulos provisorios correspondientes al revalúo contable se entregarán en la caja de la sociedad a partir del 19 del corriente contra la presentación del cupón número 9.
$ 1.680.— e.17|12-Nº 38.342-v.19|12|62

CONFITERIA DEL MOLINO
Cayetano Brenna Ltda. Soc. An.
Registro 2779

Se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir (6) seis series de ($ 100.000) cien mil c|u. de acciones ordinarias a la par, a fin de abonar el dividendo de ($ 600.000) seiscientos mil en acciones liberadas, correspondiente al 31º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1962. — El Directorio.
$ 960.— e.17|12-Nº 38.317-v.19|12|62

I M A P
Soc. An. Ind. y Com.
Expediente Nº 9946

Se comunica aumento capital autorizado a $ 20.000.000 y emisión pesos 6.000.000, de los cuales $ 4.880.000 para pago revalúo contable, Ley 15.272. — El Directorio.
$ 720. — e.17|12 Nº 38.287 v.19|12|62

DROGUERIA SARMIENTO S.A.

Se comunica que la Droguería Sarmiento S. A., con domicilio legal en Bartolomé Mitre 559, Capital, ha aprobado, en la Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 1962, el aumento de capital de m$n. 10.000.000 a pesos moneda nacional 50.000.000.
$ 720. — e.17|12 Nº 38.284 v.19|12|62

FABRICA TEXTIL PRINCIPE
S. A. Ind. y Com.

Llámase a suscripción e integración $ 1.500.000 acc. ord. clase "A", y pesos 4.500.000 acc. ord. clase "B", Elpidio González 3550/52. — El Directorio.
$ 720. — e.17|12 Nº 38.251 v.19|12|62

I N F I C O R E S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N 7450

Comunica a los señores accionistas, a los efectos del Art. 5º del estatuto, que el Directorio ha resuelto la emisión de 40 series de acciones ordinarias por pesos 40.000.000. — El Directorio.
$ 720. — e.17|12 Nº 38.246 v.19|12|62

RUBEN TURBINER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase suscripción e integración $ 800.000.— Acc. Ord. Clase "A" y $ 1.200.000.— Acc. Ord. Clase "B", con integración total y a la par. Paraguay 957, 1er. piso C, Capital. — El Directorio.
$ 720 e.17|12 Nº 38.436 v.19|12|62

WINDSOR S.A.C.I.F.I.A.
Departamento Inmobiliario

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31-7-61 resolvió aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad a $ 10.000.000, decidiendo emitir $ 8.000.000 m|n. en acciones clase A. — El Directorio.
$ 720 e.17|12 Nº 38.387 v.19|12|62

RADIO VICTORIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 500 series de acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional, cada acción y con derecho a un voto cada una, correspondiendo 182 series al Grupo "A", 160 al Grupo "B" y 158 al Grupo "C", a fin de que puedan hacer uso de la opción dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.600 e.17|12 Nº 38.402 v.21|12|62

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
N. 1.828

MODIFICACION DE LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1962, resolvió modificar, con arreglo al Art. 24º del Estatuto, la fecha de cierre del ejercicio social, cuya terminación se operará, en lo sucesivo, el 31 de diciembre de cada año. Esta modificación regirá inclusive para el ejercicio en curso. — El Directorio.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.426 v.19|12|62

CIENTIFICA CENTRAL
JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

El Directorio de "Científica Central Jacobo Rapoport" S.A.C.I.F.I., de Av. de Mayo 1400, Cap., comunica aumento Capital Autorizado aprobado Asamblea General Ordinaria hasta la suma de: Diez millones de pesos m|n., emitiendo al respecto las series 31 a la 50 de $ 200.000.— c|u., por un total de cuatro millones de pesos m|n. de 8%, correspondientes al aumento del Capital, to-

niendo los accionistas derecho de preferencia para su suscripción hasta dentro de los 15 días de la última publicación.
$ 1.200 e.17|12 Nº 38.399 v.19|12|62

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima Argentina de Motores en General)

Hace saber que el Directorio con fecha 27 de novimebre de 1962, resolvió emitir el saldo de la décima tercera serie de acciones ordinarias por m$n. 20.000.000.— más acciones por m$n. 20.000.000. correspondientes a la décima cuarta serie, lo que hace un total de m$n. 40.000.000.
$ 960 e.17|12 Nº 33.414 v.19|12|62

CAJA DEL CENTRO S.A.C.F. e I.

Comunica la emisión de 7 series de Acciones Ordinarias, Clase "B", un Voto, nominales representadas por 5 000 acciones de m$n. 100 cada una. Esta emisión está comprendida en el capital autorizado. — El Directorio.
$ 720.— e.17|12 Nº 33.476 v.19|12|62

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PAGO DIVIDENDO A LAS ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 20 de diciembre de 1962, se procederá al pago del Dividendo del 20 o|o en Acciones Ordinarias liberadas, correspondiente al XVI Ejercicio Social vencido el 31|12|61.

Dicho pago se efectuará en Acciones Ordinarias de 5 votos y de 1 voto, de acuerdo con las respectivas tenencias contra presentación del Cupón Nº 26 en los Bancos: Societé Génerale, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Español del Río de la Plata Ltdo.

Las Acciones a entregar llevarán adherido el Cupón Nº 27 y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962

Las fracciones menores de diez Acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26|11|59. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.680.— e.17|12 Nº 38.473 v 19|12|62

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Afines Sociedad Anónima
Registro 4086

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la 2ª serie de acciones por valor nominal $ 1.000.000 las que se ofrecen para que ejerciten el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 3º de los estatutos hasta el décimo quinto día siguiente a la última publicación de este aviso. A tal fin deberán presentar en Boyacá 1367 el cupón Nº 3. — El Directorio
$ 960.— e.17|12 Nº 38.455 v.19|12|62

PERMATTH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que de acuerdo al Art 4º de los estatutos sociales, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9 de setiembre de 1961, aumentó el capital autorizado a la suma de m$n. 10.200.000. — El Directorio
$ 720.— e.17|12 Nº 38.469 v.19|12|62

WORTHINGTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sede Central: Méjico 800 - Buenos Aires
(Nº 11.512)

Se avisa que el Directorio en su reunión del 10 de diciembre de 1962 resolvió la emisión de las series 321 a 600 por un valor nominal de $ 28.000.000 moneda nacional en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.
$ 720.— e.17|12 Nº 38.461 v.19|12|62

SEVEN-UP ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
(Nº 11.844)

Se avisa que el Directorio en su reunión del 28 de mayo de 1962 resolvió la emisión de las series 2ª a 5ª en acciones ordinarias al portador clase A por un valor nominal de $ 1.120.000 m|n. — El Directorio.
$ 720.— e 17|12 Nº 38.459 v.19|12|62

ASERRADEROS ELIAS MALAMUD E HIJOS S. A. I. C.

Se comunica a los señores Accionistas de Aserraderos Elías Malamud e Hijos S. A. I. C. que tendrán preferencia para suscribir 10.000 acciones ordinarias de un voto en proporción al número que posean, debiéndose integrar el 13 de enero próximo. — El Directorio
$ 720 e.15|12 Nº 38.193 v.18|12|62

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CREDITO Y FINANZAS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que según Acta Nº 2 de Directorio, se resolvió:

1º Anulación de la emisión de acciones liberadas aprobada por la cláusula segunda del acta constitutiva de la sociedad.

2º Anulación de la emisión de acciones, clase B series 13 y 14.

3º Emisión de acciones de la clase A. series 11 y 17.
$ 960 e.15|12 Nº 38.188 v.18|12|62

JOSAMAR S. A.
Com., Ind., Fin., Inmobil. y Agropec.
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 8ª y 9ª del capital autorizado. — El Directorio.
$ 720 e.15|12 Nº 38.143 v.18|12|62

A S T R A
Sociedad Anónima
Productos Farmacéuticos y Químicos N. 6593
EMISION DE ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 1962 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 30.000.000 y emitir de inmediato acciones por un valor total de m$n. 20.000.000 — El Directorio.
$ 720 e.15|12 Nº 38.180 v.18|12|62

MOTORDINIE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 14.900

Se informa a los señores accionistas que se ha resuelto anular la suscripción de acciones clase "A" series Nros. 36 a 70 inclusive, por un total de moneda pesos nacional 3.500.000. — El Directorio.
$ 720 e.15|12 Nº 38 178 v.18|12|62

LA RUECA PORTEÑA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Directorio 1224 Buenos Aires
Expediente Nº 13.675|61

Comunícase que el Directorio ha resuelto, de conformidad con lo autorizado por la Asamblea General de Accionistas del 27|4|62, la emisión de cuatro series de acciones (7º a 10º), del capital autorizado, representativas de cuarenta mil acciones ordinarias, valor nominal de cuatro millones de pesos, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 48.163 v.18|12|62

FRIGORIFICO SANTA ROSA S. A. I. Y C.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día 15 de noviembre de 1962, se pondrá a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1962, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1962

El pago es del 18.5 o|o, el 13.5 o|o en acciones ordinarias de la clase A y B de acuerdo a las respectivas tenencias y el 5 o|o en dinero en efectivo, y se efectuará contra la presentación del cupón Nº 2, en las oficinas de la sociedad Reconquista 737, piso 1º A. de esta ciudad, de 15 a 19 horas.

Las láminas que se entregarán llevarán adheridos el cupón Nº 3 y subsiguientes y gozarán de dividendos a partir del 1º de marzo de 1962.

Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1956. — El Directorio.
$ 1.680 e.15|12 Nº 38.184 v.18|12|62

GARCIA REGUERA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 31 de octubre de 1962, se dispuso la emisión de 20 series de Acciones Ordinarias al portador de la clase "B" de un voto, por un importe total de veinte millones de pesos, de los cuales se destinarán $ 5 945.449.22 a pago de parte del dividendo del ejercicio Nº 9 y $ 14.054.550.78 a capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.200 e.15|12 Nº 38.142 v.18|12|62

AGREST
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores tenedores de Acciones Preferidas que, a partir del día 31 de diciembre de 1962, se abonará en el local de la Sociedad, calle Jujuy 161, Capital Federal, de 15 a 17 hs. de lunes a viernes, el dividendo del 4% en efectivo correspondiente al primer semestre del ejercicio 1962|1963, contra presentación del cupón Nº 8. — El Directorio.
$ 960 e.15|12 Nº 38.105 v.18|12|62

BAFICO
Sociedad Anónima Cerealista Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto: 1º) Emitir 4.733 acciones ordinarias clase "A" (3 votos) y 14.267 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un valor nominal total de m$n. 1.900.000.—; 2º) Destinar las acciones de esta emisión para ser ofrecidas en suscripción a los señores Accionistas, a la par, en proporción a su respectivas tenencias. El derecho de preferencia podrá ejercerse contra presentación del cupón Nº 7. Gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1962. — El Directorio.
$ 1.440 e.15|12 Nº 38.115 v.18|12|62

P A R I S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 1962, ha resuelto elevar el capital autorizado de la sociedad a m$n. 60.000.000.—.

El Directorio.
$ 720 e 15|12 Nº 38.245 v. 18|12|62

D I S T R I M A T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de noviembre de 1962, ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de m|n. 10.000.000.—.

El Directorio.
$ 720 e. 15|12 Nº 38.241 v. 18|12|62

C O N O R T E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 8 de octubre de 1962 una emisión de acciones ordinarias, al portador de la clase "A" que se lanzan a suscripción a su valor a la par, al contado, en efectivo.

El Directorio.
$ 960 e. 15|12 Nº 38.242 v. 18|12|62

A. P. GREEN ARGENTINA S A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CAPITALIZACION PARCIAL DEL REVALUO CONTABLE - LEY 15.272

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de diciembre de 1962 se pondrá a su disposición el 10.96 o|o en acciones liberadas, en concepto de capitalización parcial del Revalúo Contable, Ley 15.272, contra presentación del cupón Nº 20, en las oficinas del Banco Shaw, Sarmiento 355, Capital, de 12 a 15,30 horas.

Las acciones a entregar serán ordinarias, clase "B", con cupón Nº 21 adherido, gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1961, siendo sus características idénticas a las acciones de la misma clase que se encuentran en circulación.

Las fracciones menores de cinco acciones se liquidarán conforme a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución de fecha 26 de noviembre de 1959

El Directorio
$ 1.920 e. 15|12 Nº 38.231 v. 18|12|62

J O V I T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por 5 días que la Asamblea del 31 3 1962 resolvió aumentar el Capital autorizado de 10.000.000.— a 14 000.000.—, para capitalización Revalúo Contable. En base a ese mandato el Directorio comunica la emisión series 17 a 20. acciones ordinarias 5 votos a la par, por $ 4.000.000.—, en pago Revalúo Contable Ley 15.272.

El Directorio
$ 1.600 e. 15|12 Nº 38.228 v. 20|12|62

S A F I M A R
Sociedad Anónima Financiera y Mandataria Argentina

Se comunica a los Sres. accionistas que habiendo sido inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento del Capital Autorizado aprobado por Asamblea del 21 de septiembre de 1962 el directorio ha resuelto llamar a suscripción e integración de acciones clase B para cubrir la suma de $ 2 000.000 (dos millones de pesos m n.). Los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia hasta el día 31 de enero de 1963, pudiendo hacerse la integración indistintamente en efectivo o en Bonos del Empréstito de Recuperación Nacional "9 de Julio".

El Directorio.
$ 1.440 e. 15|12 Nº 38.207 v. 18|12|62

M. ABELLO S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2, 3, 4 y 5 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal total de $ 2.400 000 m n. — El Directorio.
$ 720.— e.15|12-Nº 38.089-v.18|12|62

QUELAC Soc An. I. C. y Agrop.

Se comunica la emisión de m$n. 20 000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B", para el pago del revalúo contable, y m$n. 5.150.000 en acciones igual clase, para el pago de bienes. — El Directorio.
$ 720.— e.15|12-Nº 38.674-v.18|12|62

A R I C A
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Ituzaingó 878
Registro Nº 8.495
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Cumpliendo las disposiciones vigentes y estatutarias, el Directorio hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 1962, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 1.000.000 a la suma de $ 5.000.000, y que ese aumento estará formado por 20 series de acciones ordinarias al portador de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Además resolvió emitir las mencionadas 20 series de acciones ordinarias al portador de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, a su valor nominal, por un total de $ 4.000.000 y con derecho al dividendo íntegro que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1962, y siguientes. Todo tenedor de acciones de las primeras cinco series podrá suscribir cuatro acciones de las que se emiten por cada una de su tenencia, dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, debiendo pagarlas al contado en el momento de la suscripción, en la caja de la sociedad y contra presentación de las acciones en su poder a efectos de ser selladas. — El Directorio.
$ 2.640.— e.15|12-Nº 38.090-v.18|12|62

N A V I S E A S
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo
Sociedad Anónima
(Nº 2890)

Se hace saber que la Asamblea del 26 de abril de 1962 aumentó el capital autorizado a 5.000.000 $ m|l. y aprobó el revalúo contable; y que el Directorio, en sesión del 30 de octubre de 1962 emitió 4.400 acciones liberadas por capitalización del revalúo y reservó 11.584 acciones para futuras capitalizaciones. — El Directorio.
$ 960.— e.15|12-Nº 38.061-v.18|12 62

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera Nº 2448 - Buenos Aires
Expediente Nº 14.002

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la sexta y séptima series de acciones ordinarias de capital, compuestas por 20.000 acciones clase "B", con derecho a 1 voto cada una, por un valor nominal total de m$n. 2.000.000. En el acto de la suscripción deberá abonarse, como mínico, el (30 o|o) treinta por ciento del importe suscripto. — El Directorio.
$ 960.— e.15|12-Nº 38.048-v.18|12|62

CORPORACION FRUTERA PATAGONICA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Comunica a sus accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto la emisión de las series seis a veinticinco de su capital autorizado en acciones ordinarias de la clase "A", al portador y a la par, con integración en efectivo en el acto de suscripción. A los efectos de la preferencia que determina el artículo 7º de los estatuos, fíjase el día 7 de enero como vencimiento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|12-Nº 38.040-v.18|12|62

A L C O M E T S. A. I. C. F.

Pone a disposición dividendo provisorio en efectivo, ejercicio 1962, m$n. 2.700.000. — El Directorio.
$ 480.– e.15|12-Nº 38.079-v.18|12|62

OLEAGINOSA CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 80.000 acciones ordinarias a su valor nominal y con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1961.

Los tenedores de acciones podrán ejercitar el derecho que les acuerda el artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.
$ 960.— e.15|12-Nº 38.027-v.18|12|62

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad anónima ha formalizado un aumento de capital por la suma de m$n. 27.574.000, elevándolo hasta la suma de m$n. 107.270.000.—, mediante la emisión de 27.574 acciones ordinarias de m$n. 1.000.— cada una, liberadas con derecho a un voto. —El Directorio.
$ 1.600 e.13|12 Nº 37.609 v.18|12|62

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

Molinos Río de la Plata S A. avisa la pérdida de 15 cupones Nº 9 correspondientes a los títulos de 20 acciones cada uno Nos. 110.512|3, 271.881-2, 417.105|9, 516.776, 96.935, 274.344, 370.811, 427 602, 434.541, y 10 cupones Nº 9 de 10 acciones cada uno Nos. 65.939, 73.798, 255.729 292.291, 87.226 7, 294.462|5, oposición formulada por Don Hamlet Cicero, quedando suspendidos su efectos.
$ 7.040.— e.4|12-Nº 36.188-v.31|12|62